

CURSO DE

JURISPRUDENCIA

UNIVERSAL

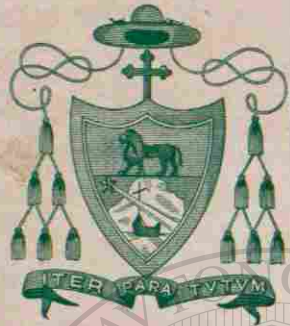


K52

M8

v. 1

002623



1080018506

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

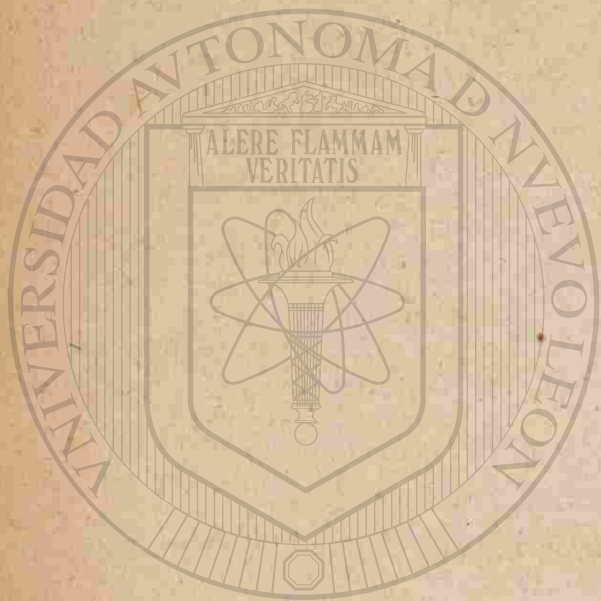


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CURSO

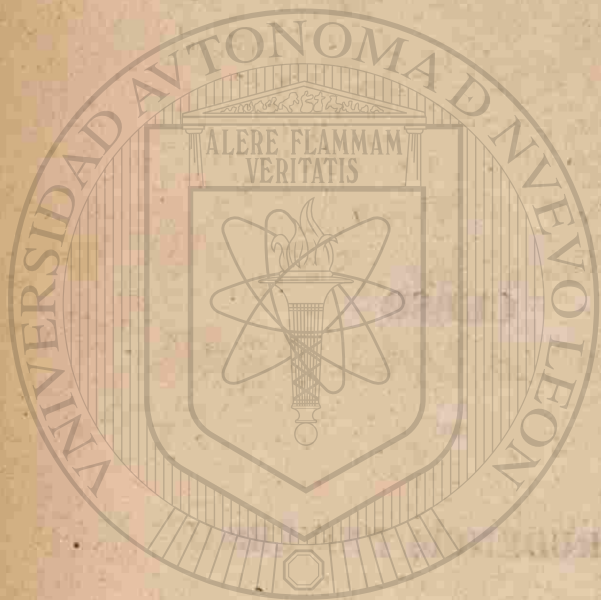
DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL,

6

EXPOSICION METODICA

DE LOS PRINCIPIOS

DEL DERECHO DIVINO

Y

DEL DERECHO HUMANO.

OBRA ELEMENTAL, ESCRITA CON EL OBJETO DE PONER ESTA MATERIA AL ALCANCE DE LA JUVENTUD, Y ESPECIALMENTE DESTINADA PARA EL SEMINARIO DE MORELIA.

POR

Lic. Clemente Rungia,

Rector del Seminario, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general del Obispado de Michoacan.

TOMO PRIMERO.

MORELIA: 1844.

IMPRESA DE IGNACIO A. Calle del Cigres No. 3.

Biblioteca Universitaria

Jose Garcia Gutierrez 40014



K52
M8
v.1



UANL

**TRATADO
PRELIMINAR.**

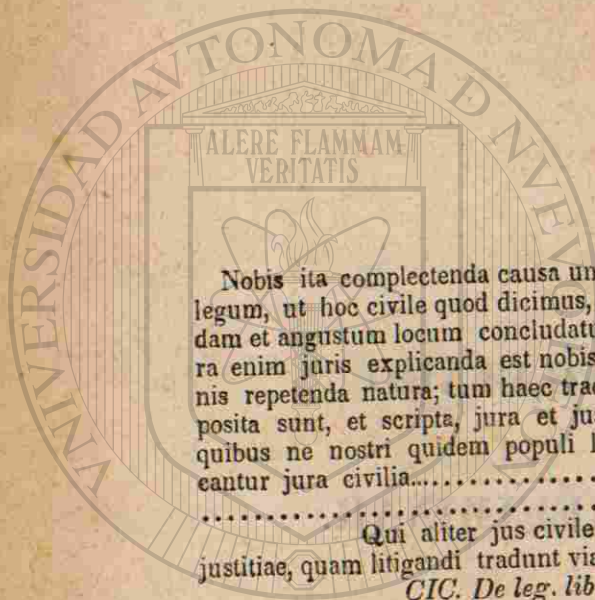


FCO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

002623



Nobis ita complectenda causa universi juris est, ac legum, ut hoc civile quod dicimus, in parvum quemdam et angustum locum concludatur, naturae. Natura enim juris explicanda est nobis, eaque ab hominis repetenda natura; tum haec tractanda, quae composita sunt, et scripta, jura et jussa populorum, in quibus ne nostri quidem populi latebunt, quae vocantur jura civilia.....

.....
Qui aliter jus civile tradunt, non tam justitiae, quam litigandi tradunt vias.

CIC. De leg. lib. 1, cap. 5, et 6.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL,

6^{DA}

EXPOSICION METÓDICA

DE LOS

PRINCIPIOS DEL DERECHO DIVINO

Y

DEL DERECHO HUMANO.



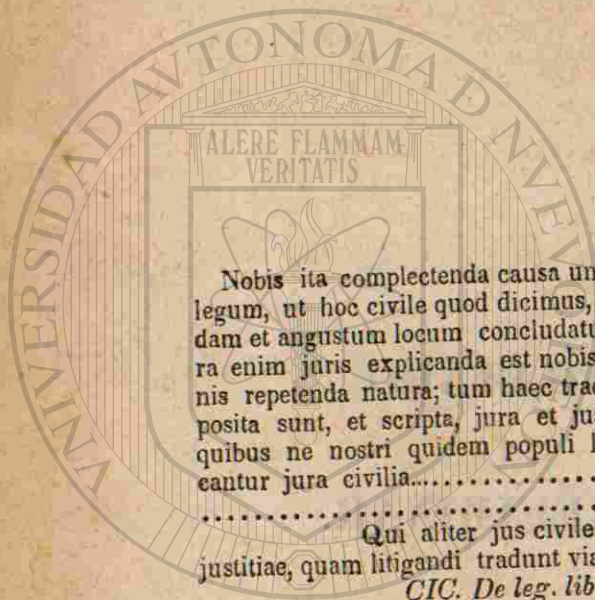
PLAN RAZONADO DE LA OBRA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para encontrar los verdaderos principios en que se funda la jurisprudencia, conviene recordar que las leyes son las reglas que dirigen la conducta del hombre, y que por esta deben entenderse los pasos que da para llegar á un fin determinado. No pueden hallarse por lo mismo ningunas reglas, si se ignora la direccion que

Debe comenzarse con un tratado sobre el fin del hombre.





Nobis ita complectenda causa universi juris est, ac legum, ut hoc civile quod dicimus, in parvum quemdam et angustum locum concludatur, naturae. Natura enim juris explicanda est nobis, eaque ab hominis repetenda natura; tum haec tractanda, quae composita sunt, et scripta, jura et jussa populorum, in quibus ne nostri quidem populi latebunt, quae vocantur jura civilia.....

Qui aliter jus civile tradunt, non tam justitiae, quam litigandi tradunt vias.

CIC. De leg. lib. 1, cap. 5, et 6.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL,

6^{DA}

EXPOSICION METÓDICA

DE LOS

PRINCIPIOS DEL DERECHO DIVINO

Y

DEL DERECHO HUMANO.



PLAN RAZONADO DE LA OBRA.

Para encontrar los verdaderos principios en que se funda la jurisprudencia, conviene recordar que las leyes son las reglas que dirigen la conducta del hombre, y que por esta deben entenderse los pasos que da para llegar á un fin determinado. No pueden hallarse por lo mismo ningunas reglas, si se ignora la direccion que

Debe comenzarse con un tratado sobre el fin del hombre.



debe dar á su marcha, ni es posible tampoco descubrir esta direccion, si no se sabe cual es el fin del hombre.

Este fin se deduce de su naturaleza.

¿Mas cómo llegar á conocer este fin? Examinando la naturaleza del hombre, pues que Dios ha proporcionado la naturaleza de cada cosa para el fin á que la tiene destinada.

El estudio de las leyes debe comenzar por lo mismo con un tratado preliminar sobre la naturaleza y el fin del hombre.

No puede conocerse esta sin examinar las facultades del alma.

No puede conseguirse tal objeto sin recorrer el sistema de sus facultades internas, por que solo de este modo tenemos en que fundar la demostracion de que el pensamiento es incompatible con la materia, de que el alma es espiritual y de que el hombre no ha de volver á la nada. Tambien es indispensable descubrir por que medios el alma se eleva al conocimiento de la primera causa, cómo este conocimiento la hace columbrar su futuro destino y buscar las leyes indispensables á que debe someterse, puesto que depende inmediatamente de Dios.

Primeras verdades: existencia de Dios é inmortalidad del alma.

La existencia de Dios y la inmortalidad del alma se presentan entonces al espíritu como la verdadera sancion de la ley natural: la existencia de Dios y la inmortalidad del alma son dos verdades que colocadas en dos extremos, comienzan y terminan aquella linea que deben recorrer invariablemente el entendimiento y la voluntad para conseguir la suma verdad y poseer el sumo

Men: la existencia de Dios y la inmortalidad del alma son un doble fanal que derrama la luz en todo el camino de nuestras mas altas investigaciones. Si no queremos cerrar los ojos y marchar á ciegas, guiados únicamente por el impulso loco de nuestras pasiones, es imposible extraviarnos, dirigidos por esta luz, á lo menos cuando se trata de lo que mas importa conocer para llegar á nuestro fin.

He aquí las razones que nos han decidido á comenzar esta obra con un resumen sobre las verdades metafísicas, en el cual se atiende juntamente á la claridad y á la concision. Dicho esto, está indicada ya nuestra marcha. Colocados en aquel medio justo que asigna la prudencia, procuraremos hallarnos siempre á una misma distancia de la superficialidad de una corta serie de definiciones que nada enseñan, y de aquella profundidad insondable donde tantas veces hemos visto perderse el genio de la ciencia, cuando pretende recorrer con audacia el horizonte que se oculta tras de la linea que ha puesto el autor de la verdad, para circunscribir la marcha de la razon humana. Mas como no es de nuestro propósito fondear estas ciencias tan profundas, nos atenderemos únicamente á los resultados mas notorios, pues esto basta para fundar con toda solidez el vasto edificio de la ciencia legal.

Método que se ha de seguir en su exposicion.

Deseamos generalizar estas nociones importantes, y á fin de conseguirlo, no daremos por supuesto mas que el sentido comun. Pero este sentido comun es dueño ya de una suma prodigiosa de conocimientos que posee sin apercibirse de ello. No haremos por lo mismo nosotros sino llamar la atencion de todos hácia esta riqueza que no se conoce, levantar al entendimiento sobre sus propias nociones al conocimiento de las altas verdades, reunir lo que anda esparcido y hacerle columbrar por este medio todas aquellas relaciones que por falta de sistema no son todavia un patrimonio del mayor número de los ciudadanos.

Resulta de esta investigación el conocimiento de nuestro fin.

¿Y cual debe ser el resultado de esta investigación? El entendimiento ha sido hecho para conocer, la voluntad, para amar; pero ni el uno puede alcanzar durante la vida una verdad depurada y libre de sombras, ni hallar la otra en lo criado un objeto que llene su inmensidad. Uno y otra se convierten indispensablemente á Dios, y miran en él su verdadero fin. El análisis de la naturaleza del hombre nos conduce pues á descubrir una primera verdad y sus inmediatas consecuencias: es decir, que el hombre ha nacido para amar, que en la plenitud del amor está colocada la consumacion de su dicha, que es mas ó menos feliz, á medida que se acerca mas ó menos al objeto infinito del amor. Debe pues amar á Dios so-

De este fin resulta la primera ley, que consiste en el amor de Dios, de nosotros y de los demas.

bre todo, debe amarse á sí mismo, debe á amar á los demas hombres como á sí mismo: he aquí su primera ley.

Este amor tiene pues tres objetos: Dios, los hombres todos y cada individuo en particular. Hay, pues, tres clases de obligaciones naturales, que son, las que tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con los demas hombres.

Las leyes que arreglan nuestra conducta, ó han sido establecidas por Dios, ó por los hombres. Las primeras constituyen el derecho divino; las segundas, el derecho humano. Dividiremos, pues, esta materia en las dos partes que acaban de indicarse.

Division del derecho en divino y humano.

DERECHO DIVINO.

El primer miembro de esta division, el cual contiene nuestros deberes para con Dios, debe tener por fundamento algunas verdades que pueden tenerse como la basa de los principios.

Obligaciones para con Dios.

Primera: Debemos conocer y amar á Dios.

Necesidad de unir el derecho natural con el positivo divino.

Segunda: No cumple con este deber quien sabiendo que hay un derecho positivo, no se aplica á conocerlo, á fin de practicarlo.

Si estudiamos pues el Derecho natural como filósofos cristianos, debemos comenzar por investigar la posibilidad, necesidad y existencia de la revelacion: tres verdades que percibe la razon con toda evidencia, usando

Posibilidad, necesidad, y existencia de la revelacion.

con exactitud del criterio metafísico, físico y moral. Estas ideas nos suministran en su totalidad la idea de la Religión, y de aquí pasamos á formar una idea de la Iglesia.

Este conjunto de verdades debe mirarse como una serie de principios que se aplican generalmente á la conducta del individuo y á las reglas generales y particulares de la sociedad. Haciendo pues su aplicacion á la primera clase de nuestros deberes, se hablará: primero del *culto interno*; segundo, del *culto externo*; tercero, del *culto público*.

Culto interno, externo y público.

Deberes para con nosotros mismos.

Sobriedad, defensa, duelo y suicidio.

Obligacion de perfeccionarnos. Entendimiento y voluntad.

La segunda division debe comprender los deberes para con nosotros mismos. Hai aqui tambien una verdad que sirve de basa á los principios, y es que todo individuo tiene por derecho natural, obligacion de conservarse y de perfeccionarse. De aqui se derivan las reglas inmediatas de su conducta individual. Establecido el principio de la conservacion, pueden ya descubrirse las reglas de la *sobriedad* y decidirse fácilmente las cuestiones tan debatidas sobre el derecho de *defensa* y la prohibicion del *duelo* y del *suicidio*.

La obligacion de perfeccionarnos mira principalmente al alma. En esta descubrimos dos facultades y en cada facultad un objeto, el *entendimiento* que se dirige á la verdad, y la *voluntad* que se dirige al bien. De estos dos objetos partimos para encontrar las reglas cuya fiel observancia se exi-

ge necesariamente por la obligacion que tenemos de perfeccionarnos.

El estudio de nosotros mismos nos inicia ya en el conocimiento de los demas hombres, pues les atribuimos á los otros sin dificultad ninguna el mismo origen, la misma naturaleza, la misma dependencia, las mismas obligaciones individuales, las mismas necesidades primeras, las mismas facultades y los mismos instintos que descubrimos en nosotros.

Obligaciones para con los demas hombres.

Una ojeada sobre todo lo que nos rodea, una reflexion detenida sobre la dependencia en que nos hallamos los unos de los otros, los afectos hereditarios que afianzan los vinculos de la familia, los sentimientos de humanidad y benevolencia que nos previenen en favor de los otros: todo esto nos da las primeras ideas de la sociedad. Al tratar pues de nuestros deberes para con los demas hombres, debe comenzarse estableciendo sólidamente una verdad que sirve de basa á todos los principios que arreglan el sistema de nuestras relaciones comunes; y es que el hombre ha nacido para la so-

El hombre ha nacido para la sociedad.

ciedad. Definida la sociedad, resulta que su idea está compuesta de tres ideas elementales, de tal modo dependientes una de otra, que por falta de cualquiera de ellas no tendríamos una nocion completa de la sociedad. Estas ideas son: primera, *reunion de individuos*; segunda, *relaciones mutuas*; tercera, *gobierno ó autoridad*.

Ideas constitutivas de la nocion de sociedad.

¿Hay solo una especie de sociedad? Las ideas de que se compone varían según el número de los individuos, la naturaleza de sus relaciones y el carácter de la autoridad. Podrían pues enumerarse muchas especies; mas limitándonos á aquellas que tienen reglas y principios derivados inmediatamente de la ley natural, hablaremos tan solo de las cuatro especies siguientes, observando en esto el enlace natural de las ideas. Teniendo presente que la familia es el primer tipo de la sociedad, que la agregacion de familias compone la nacion, la agregacion de naciones, todo el mundo político, y que todo el mundo político, en lo católico, compone la Iglesia, hablaremos: primero de la *sociedad doméstica*; segundo, de la *sociedad civil*; tercero, de la *sociedad política*; cuarto, de la *sociedad religiosa*.

Especies de sociedad.

Sociedad doméstica.

La sociedad doméstica nace del matrimonio. El objeto y fin del matrimonio nos descubre, primero, la extension de esta sociedad; segundo, el conjunto de las relaciones que ligan á los individuos que la forman; tercero, la fuerza de la autoridad que la preside; cuarto, los derechos y deberes que nacen de aquellas relaciones; quinto, la fuerza obligatoria de aquellos; sexto, la necesidad absoluta de su observancia para conseguir el objeto de la sociedad general y el fin último del hombre. El orden progresivo de las ideas que se han enunciado nos condu-

Religion.

Su extension.—Sus relaciones.—Su autoridad.—Sus derechos y deberes.—Necesidad de su observancia.

cirá por último á formar un concepto cabal sobre la influencia de la religion cristiana en la sociedad doméstica.

Pasando á la sociedad civil, debe comenzarse por establecer sólidamente una verdad, de la cual pende todo el sistema de las obligaciones y derechos para con los demas hombres. „No hagas á otro lo que no quieras hagan contigo:” he aqui la fuente de las obligaciones y derechos de rigurosa justicia, que los moralistas y jurisconsultos llaman perfectos. „Haz á otro lo que quieres hagan contigo:” he aqui la fuente de las obligaciones y derechos que se refieren á la equidad, á la humanidad, á la benevolencia mutua, y que los moralistas y jurisconsultos han llamado imperfectos. Estas obligaciones y derechos constituyen las relaciones que afianzan los vínculos de la sociedad civil. Derivándolas pues de aquellos principios generales y exponiéndolas con la debida separacion, hablaremos primero de la *seguridad*, de la *libertad*, de la *propiedad* y de la *igualdad*; segundo, de la *proteccion reciproca* y de la *benevolencia mutua*.

Sociedad civil.

Obligaciones perfectas.

Obligaciones imperfectas.

Derechos que nacen de ambas.

Establecidas las relaciones de los individuos, solo resta tratar del gobierno. A este propósito hablaremos primero de su *origen*; segundo, de su *economía*; tercero, de su *accion*. El exámen particular de cada uno de estos tres puntos debe dar por resultado tres verdades que deben mirarse como

†

la garantía recíproca del gobierno y de los pueblos. Primera: su origen debe ser legítimo. Segunda: su economía debe estar fijada y reconocida como à propósito para conseguir los fines de la sociedad. Tercera: su acción debe ser constitucional.

Su origen.

Al hablar del origen de los gobiernos, debe comenzarse sin duda estableciendo como un principio, que *no puede haber sociedad sin gobierno*. ¿Mas cómo conciliar esta necesidad absoluta con la igualdad natural de todos los individuos? ¿A cual de ellos ha concedido la naturaleza la singular prerogativa de mandar á los otros? ¿Cual es la fuente del poder público? He aquí unas cuestiones que han puesto en acción á los mayores talentos; que en lo especulativo han llenado de teorías al mundo político, y en lo práctico han hecho desaparecer tantas veces pueblos enteros en el torbellino de las revoluciones. ¿Que partido tomar en una discusión tan importante y peligrosa? Siempre hemos entendido que hai datos de los cuales puede partirse sin desconfianza para resolver los grandes problemas de la política; que la conducta de las naciones atrae de continuo la vista de la Providencia; que el Derecho divino contiene reglas seguras, y que la historia de los siglos no parece llevar otra mira en transmitir á la posteridad los acontecimientos mas grandes que han agitado en diferentes épocas al género humano, que

la de unir á la evidencia de aquellos principios la luz del ejemplo y la autoridad irrefragable de la experiencia.

Dejarémos pues á un lado todos los sistemas políticos que no puedan mirarse como la expresión genuina de la naturaleza, y estando únicamente á las reglas eternas de la justicia y á los documentos infalibles de la experiencia, trataremos con toda la exactitud que nos sea posible las cuestiones tan debatidas sobre la *soberanía* del pueblo y el *pacto social*.

*Soberanía.
Pacto social.*

La teoría de los gobiernos, sus formas diferentes, la combinación vária que puede hacerse de los elementos del poder público, los caracteres comunes á todas las formas y las cualidades distintivas de cada una, sus relaciones con el pueblo, sus ventajas é inconvenientes absolutos y respectivos, la necesidad de una constitución, sus cualidades y duración, la sanción de este pacto respecto del pueblo y del gobierno: tales son las materias que deben discutirse cuando se trate de la economía del gobierno.

Economía del gobierno.

Obra este de tres modos principales en la sociedad: primero, dando leyes; segundo, ejecutándolas; tercero, aplicándolas. Cada una de estas funciones generales corresponde á cada uno de los poderes públicos en que se divide el gobierno: la primera, al *legislativo*; la segunda, al *ejecutivo*; la tercera, al *judicial*.

Su acción.

Poder legislativo, ejecutivo y judicial.

La constitucion da derechos al gobierno para restringir al pueblo en el ejercicio de sus derechos naturales, y expresa asi mismo los límites hasta donde puede extenderse el gobierno en aquella restriccion. No puede traspasar estos límites sin sustituir su voluntad á la constitucion y erigirse en déspota ó tirano, ó en uno y otro. De aqui resulta que los derechos del ciudadano están invariablemente fijos en la carta fundamental, y que son menos extensos, pero mas efectivos y seguros que los derechos del hombre. Resulta en segundo lugar, que la constitucion es la única mision legítima del poder, y la que muestra al pueblo los deberes que el gobierno tiene para con la sociedad.

Debiendo ser pues constitucional la accion del gobierno, ha de haber igualmente reglas fijas para su desenvolvimiento. ¿Cuáles son estas reglas tanto en la *formacion* como en la *ejecucion* y *aplicacion de las leyes*? He aqui lo que debe investigarse al tratar de la accion de los gobiernos, y lo que comprendemos bajo el nombre de SISTEMA DE LEGISLACION.

¿Mas para conseguir los fines de la sociedad civil, bastarán los medios que acabamos de enumerar? ¿El individuo no podrá barrenar las leyes, si no tiene otro motivo de obediencia que la sancion temporal? ¿Los gobiernós no traspasarán los límites de la constitucion precipitando sobre los pue-

Derecho
constitu-
cional.

Sistema de
legisla-
cion.

blo la furia del despotismo y de la tiranía, si no tienen otro retraente que el temor de incurrir en la indignacion pública? El exámen de estas cuestiones nos conduce á reconocer evidentemente la influencia decisiva que egerce la religion cristiana en la sociedad civil.

Cada nacion es independiente y soberana; pero todas están relacionadas íntimamente, y estas relaciones consisten en sus derechos y deberes recíprocos. Como falta una autoridad que las presida á todas, no puede decirse, sino en un sentido muy lato, que el conjunto de ellas forma una sociedad verdadera. Sin embargo, es indispensable una sancion, tanto para exigir los derechos negados ó el resarcimiento de los daños inferidos, como para resistir á cualquiera agresion injusta. Esta sancion es la paz y la guerra. Hablarémos pues primero de la *independencia y soberania de las naciones*; segundo, de *sus derechos y obligaciones recíprocas naturales*; tercero, de *sus obligaciones y derechos recíprocos consuetudinarios*; cuarto, de *la naturaleza, reglas y fuerza obligatoria de sus convenciones*; quinto, de *sus derechos y deberes imperfectos*.

Al tratar de la sancion, debe comen- zarse por sentar sólidamente un principio que sirve de primera basa hablando de aque- lla; y es, que la paz de las naciones no es menos indispensable para la felicidad de los

Influjo de
la religion
en la socie-
dad civil.

Sociedad
política.

La compo-
nen todas
las nacio-
nes.

Relaciones
de ellas.

Sancion de
sus dere-
chos.

hombres, que la reunion de estos en sociedad. Partiendo de aqui, fundarémos la necesidad de las alianzas y tratados, para exponer en seguida, primero, los principios en tiempo de paz; segundo, los principios en tiempo de guerra. Para concluir, harémos algunas observaciones sobre el influjo de la religion cristiana en la sociedad política.

Influjo de la religion en la sociedad política.

Sociedad religiosa.

La religion cristiana es, como hemos visto ya, la primera garantia de la sociedad doméstica, de la sociedad civil y de la sociedad política; y como la Iglesia es aquella sociedad universal que gobierna en lo espiritual todas las naciones católicas, tiene relaciones muy íntimas con todas las sociedades que acabamos de enumerar. Hablarémos, pues, primero *de los individuos que la componen*; segundo, *de las relaciones que unen á estos individuos*; tercero, *de la autoridad que la gobierna*. Lo primero nos conduce á probar el principio católico contra los

Individuos.

Relaciones.

Autoridad. Independencia, jurisdiccion, gerarquía, derechos de la Iglesia.

Puntos de contacto y de separacion entre ella y el Estado.

errores de los protestantes. Lo segundo nos conduce á recorrer nuestros deberes como cristianos. Hablando de lo tercero, trataremos de la *independencia de la Iglesia, de su jurisdiccion, de su gerarquía y de sus derechos*. Finalmente, reuniendo todos los datos que nos suministra el exámen anterior, procurarémos señalar los puntos de contacto y de separacion que tienen la sociedad religiosa con la sociedad civil y la sociedad política; y esto valdrá tanto como

figar y enumerar con exactitud las relaciones todas que unen á la Iglesia con el Estado.

DERECHO HUMANO.

Al recorrer toda la serie de relaciones en que se halla colocado el hombre, hemos procurado desenvolver del modo mas natural los principios que arreglan su conducta respecto de Dios, respecto de sí mismo y respecto de los demas hombres. Este conjunto de reglas forma un cuerpo de leyes que se llama derecho; y como todas han sido establecidas por Dios y promulgadas á toda la especie humana, ya por medio de la recta razon, ya por medio de la revelacion, este derecho se caracteriza, como se ha visto, con el nombre de divino.

Mas todas las leyes que este comprende no son tan eficaces para conseguir sus fines, que excluyan la necesidad de la cooperacion humana. La revelacion no se halla generalmente extendida, ni la razon está exenta del influjo de los intereses y de las pasiones. De aqui la necesidad de otras nuevas reglas establecidas por los hombres para llenar los fines del derecho natural.

Este, solo comprende lo evidente y lo justo, y en la carrera de la vida individual y política se presentan acciones diferentes que no pueden ajustarse á las reglas inmediatas de la justicia natural, y hechos diversos que debiendo servir de datos para

Necesidad del derecho humano.

elegir un partido, no cuentan en favor suyo con aquella luz clarísima que la evidencia derrama sobre las primeras y mas importantes verdades. Cuando no puede descubrirse lo verdadero, es necesario atenerse á lo probable; cuando las circunstancias, que siempre varían, no pueden regirse por la justicia inmediata, deben determinarse sin duda por el cálculo prudente de la conveniencia pública. La probabilidad y la conveniencia, que no están contenidas en el derecho natural, son, digámoslo así, la materia que Dios ha querido dejar á la acción laboriosa del entendimiento humano.

En la constitución termina el derecho divino y empieza el derecho humano.

La constitucion de un pueblo es á un mismo tiempo el centro que reúne todas las relaciones sociales, y la línea que divide el derecho invariable de la naturaleza, del derecho variable y perfectible de los hombres. Ella comprende la expresion de los principios establecidos y la influencia de la acción humana que quiere consignarlos. A medida que esta acción obedece á la influencia de aquellos, la constitucion es mas perfecta; mas como semejante armonía tropieza de vez en cuando con obstáculos diferentes, ya por la influencia de los partidos, ya por la indocilidad de la fuerza física, ya finalmente por que constituir á un pueblo es aplicar á sus circunstancias particulares los principios generales é inmutables del derecho constitucional, aplicación dificultosísima en que

tiene la mayor parte el cálculo político, hai constituciones imperfectas, á veces positivamente nocivas, y por lo comun, problemáticas á la vista de la opinion.

Sin embargo, buena ó mala, una constitucion establece las basas de la organizacion social; y por lo mismo ella es el punto de donde parte el código civil. No puede comprender aquella sino los principios generales de la organizacion, ni estos principios bastarian nunca para resolver todos los casos que pueden ocurrir en el ejercicio de los derechos sociales. De aqui resulta que para la conservacion y bien de la sociedad, se necesita el establecimiento de nuevas leyes, que se dirijan á arreglar todos los pormenores del gran conjunto que genéricamente abraza y sistema la carta fundamental. Estas leyes se llaman secundarias, por que sacan toda su fuerza de las constitucionales que son primarias, y su conjunto se designa con el nombre de derecho humano, por que, como se ha visto ya, es obra de los hombres.

¿Cómo clasificar este derecho? He aqui un problema cuya solucion es tan dificultosa como importante. Cuando la clasificación precede á la formacion de los códigos, la marcha del espíritu es natural y fácil; cuando sigue á ella, es violenta y penosa. El conjunto de nuestras leyes patrias es un conjunto monstruoso; y si no puede des-

Dificultad suma de una buena clasificación.

conocerse la sabiduría de algunos pormenores, tampoco puede menos de palpase lo deforme del todo. Producciones de diferentes siglos y de gobiernos diversos, podrán ser mencionadas por la historia, mas no calificadas nunca por el juriconsulto con el nombre de un código sistemado. He aquí la dificultad suma de una clasificación filosófica.

*Necesidad
suma de
hacerla.*

Pero el hecho es que sin ella poquísimamente avanzará la juventud en el estudio de la jurisprudencia. La memoria consigue con el método lo que la fuerza muscular con la mecánica. El orden ahorra los trabajos que emprende la inteligencia para comprender lo que existe; y por lo mismo, si hay orden en la exposición de las leyes, el entendimiento, que ya no tiene de fatigarse en comprender los pormenores de un laberinto inexplicable, se ocupa todo en la combinación; y á fuerza de aproximar la justicia civil á la justicia natural, comprende toda la acción de las leyes, egercita sin tropiezo ni retardo los principios de la interpretación y conseguirá por este medio que la marcha de las acciones humanas sea mas regular y constante. He aquí toda la utilidad de una buena clasificación.

Alentados por este conocimiento, pero llenos de desconfianza por ser tan ardua la empresa, la acometemos, pero la acometemos con temor; la ofrecemos al público, pe-

ro con el carácter de un ensayo que sumisa y dócilmente sujetamos al exámen y calificación de las personas instruidas.

Al formar nuestro plan, hemos creído que debemos satisfacer á dos condiciones: primera, que comprenda todas las leyes; segunda, que se expongan estas en un orden natural.

Condiciones que debe tener.

El modo mas natural de clasificar el derecho civil parece ser, á nuestro juicio, deducir de la constitucion el número y diferencia de sus partes. No es necesario que esta se halle consignada por escrito, pues en toda nacion bien organizada se admiten y deben admitirse ciertos principios orgánicos cuyo conjunto puede calificarse con el nombre de constitucion. Cualquiera que sea la forma del gobierno, el pueblo siempre se rige por leyes secundarias y afectan estas indispensablemente á las relaciones todas del cuerpo social.

Estas relaciones miran en primer lugar al pueblo, en segundo, á las naciones extranjeras y en tercero, á la Iglesia. La division mas general del derecho humano debe nacer de esta triple relacion del gobierno, y por tanto lo dividiremos en *leyes civiles, leyes políticas y leyes religiosas.*

El derecho humano comprende tres clases de leyes.



La acción del gobierno restringe los derechos naturales del hombre. Desde que este se sujeta á un gobierno, ya no es dueño de regirse por sí mismo, y sus acciones quedan subordinadas á las leyes. Pero

Leyes civiles.

Estas se distribuyen en tres códigos que son el civil, el penal y el de procedimientos.

como el establecimiento de este gobierno y la promulgación de estas leyes tienen un objeto visible, que es asegurar á los ciudadanos en el goce de sus derechos sociales, debe comenzarse el estudio de ellas, atendiendo á los medios mas generales que se emplean para conseguir tal objeto. ¿Cuales son estos medios? Primero, reglamentar el uso de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones: segundo, sancionar estas reglas: tercero, sistemar los procedimientos para su aplicación. En esto nos fundamos para dividir el derecho civil en tres partes. La primera que comprende las leyes reglamentarias, y cuyo conjunto se designa con el nombre de código civil: la segunda que comprende aquellas que garantizan con la sanción la observancia de las reglas, y por tanto se designa con el nombre de código penal: tercera, la que comprende el sistema de la aplicación de las leyes á los casos particulares, y cuyo conjunto se designa con el nombre de código de procedimientos.

El bien de la sociedad exige que se Comprende dos clases de leyes. atienda igualmente al interés público y al interés individual. Las leyes pues todas deben dirigirse al bien de la sociedad; pero unas lo hacen directamente, y otras indirectamente. He aquí indicada una línea que divide naturalmente las leyes civiles en dos partes. La primera es el conjunto de aquellas que inmediatamente se dirigen al bien público: la segunda es el conjunto de aquellas leyes que inmediatamente se dirigen al bien de los particulares. Llámase la primera derecho público, y la segunda, derecho privado.

DERECHO PUBLICO.

El objeto de este es la conservación del orden público y el engrandecimiento de la sociedad. El primero de estos objetos Leyes reglamentarias de los puestos públicos. pide que se arregle el sistema de los empleados: he aquí las leyes reglamentarias de los puestos públicos. Leyes militares. Pide en segundo lugar el establecimiento y arreglo de una fuerza física que reprima los atentados dirigidos contra el orden de la sociedad: he aquí las leyes militares. Leyes de hacienda. Pide finalmente un Erario que provea á las necesidades pecuniarias que trae consigo el establecimiento

La acción del gobierno restringe los derechos naturales del hombre. Desde que este se sujeta á un gobierno, ya no es dueño de regirse por sí mismo, y sus acciones quedan subordinadas á las leyes. Pero

Leyes civiles.

Estas se distribuyen en tres códigos que son el civil, el penal y el de procedimientos.

como el establecimiento de este gobierno y la promulgación de estas leyes tienen un objeto visible, que es asegurar á los ciudadanos en el goce de sus derechos sociales, debe comenzarse el estudio de ellas, atendiendo á los medios mas generales que se emplean para conseguir tal objeto. ¿Cuales son estos medios? Primero, reglamentar el uso de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones: segundo, sancionar estas reglas: tercero, sistemar los procedimientos para su aplicación. En esto nos fundamos para dividir el derecho civil en tres partes. La primera que comprende las leyes reglamentarias, y cuyo conjunto se designa con el nombre de código civil: la segunda que comprende aquellas que garantizan con la sanción la observancia de las reglas, y por tanto se designa con el nombre de código penal: tercera, la que comprende el sistema de la aplicación de las leyes á los casos particulares, y cuyo conjunto se designa con el nombre de código de procedimientos.

El bien de la sociedad exige que se Comprende dos clases de leyes. atienda igualmente al interés público y al interés individual. Las leyes pues todas deben dirigirse al bien de la sociedad; pero unas lo hacen directamente, y otras indirectamente. He aquí indicada una línea que divide naturalmente las leyes civiles en dos partes. La primera es el conjunto de aquellas que inmediatamente se dirigen al bien público: la segunda es el conjunto de aquellas leyes que inmediatamente se dirigen al bien de los particulares. Llámase la primera derecho público, y la segunda, derecho privado.

DERECHO PUBLICO.

El objeto de este es la conservación del orden público y el engrandecimiento de la sociedad. El primero de estos objetos Leyes reglamentarias de los puestos públicos. pide que se arregle el sistema de los empleados: he aquí las leyes reglamentarias de los puestos públicos. Leyes militares. Pide en segundo lugar el establecimiento y arreglo de una fuerza física que reprima los atentados dirigidos contra el orden de la sociedad: he aquí las leyes militares. Leyes de hacienda. Pide finalmente un Erario que provea á las necesidades pecuniarias que trae consigo el establecimiento

de un gobierno: he aqui las leyes de hacienda.

El segundo de los objetos indicados demanda imperiosamente una accion viva y enérgica, un espíritu de progreso que lleve al Estado al mayor grado posible de prosperidad: esto se consigue formando el espíritu público y el espíritu nacional. Para lo primero se dan leyes reglamentarias de la educacion pública; para lo segundo, se dan leyes protectoras de la agricultura, de la industria, de las artes y del comercio. Tales son las especies diferentes de leyes que se comprenden bajo el nombre de derecho público civil.

DERECHO PRIVADO.

Como este se refiere al interes individual, como el interes individual se identifica con el derecho de cada uno, y como este derecho sigue la razon directa del estado que cada uno ocupa en la sociedad, la clasificacion del derecho privado civil se funda primariamente en la clasificacion de los hombres segun su estado. Esta debe ser por lo mismo la materia de un título preliminar.

Los dos estados principales, en que se contienen los ciudadanos, son el de familia y el de sociedad.

Leyes sobre la educacion.

Leyes protectoras de la industria la agricultura, las artes y del comercio.

Clasificacion del estado de los hombres.

ESTADO DE FAMILIA.

El buen arreglo de las familias es sin duda alguna el primero y principal elemento de la moralidad, conservacion y prosperidad del pueblo. Este arreglo tiene dos objetos inmediatos: primero, determinar con exactitud las relaciones que estrechan á los individuos de una misma familia: segundo, fijar el modo con que han de sucederse las unas á las otras. Matrimonio, patria potestad, legitimacion por matrimonio, derechos reciprocos de los cónyuges: he qui las relaciones naturales que reglamentan las leyes civiles. Legitimacion civil, adopcion, tutela: he aqui los medios con que se provee á la conservacion de los menores en el estado de familia. Testamentos y sucesiones intestadas: he aqui la materia que arreglan y disponen las leyes civiles, á fin de sistemar el modo con que han de sucederse las familias.

Importancia de las leyes que arreglan el estado de familia.

Materias que comprende el primer objeto de estas leyes.

Materias del segundo.

ESTADO DE SOCIEDAD.

En este entran los hombres cuando libres ya de aquella dependencia en que los colocan las leyes que arreglan la sociedad doméstica, entran al goce pleno de su libertad, de su propiedad y de su igualdad civil. Cada uno de estos derechos tiene sus leyes particulares. El hombre usa de

Libertad. su libertad cuando consiente, y si este consentimiento es con relacion á otro, produce el efecto de una aceptacion ó una promesa. Consentir pues en algo es celebrar un pacto, celebrar un pacto es establecer una obligacion y un derecho relativo. La libertad civil se desenvuelve pues en el sistema completo de los derechos y obligaciones personales. Primera division de las leyes que arreglan las acciones del ciudadano en el estado de sociedad.

Propiedad. El segundo derecho, que tiene aquel, es el de la propiedad. Para que esta sea garantizada por las leyes ha menester de un origen legítimo. Las leyes fijan este origen, y bajo tal supuesto garantizan su conservacion. Asi es que reglamentar la propiedad es legalizar el dominio. Las leyes pues que se dirigen á esto clasifican las cosas, señalan el modo con que ha de ejercitarse el dominio y establecen las acciones que respectivamente nacen del origen, conservacion y transmision del dominio.

Los hombres reciben de la naturaleza derechos tan idénticos, que ninguno por ella tiene facultad para exigir de otro nada mas de lo que este pueda exigir de él. He aqui la igualdad natural; pero ella desaparece totalmente en la vida civil. En esta todos deben sacrificarse al bien público, y este bien público exige desde luego una clasificacion de derechos, con la cual es incompa-

Derechos y obligaciones personales.

Propiedad.

Dominio.

tible la igualdad natural. Sin embargo, ella no se altera sino cuando es absolutamente indispensable al mantenimiento del orden y á la prosperidad del Estado, y de esta manera la igualdad natural cede el campo á otra igualdad mas provechosa y segura, á la igualdad social, que sustituyendo el mérito á la persona, distribuye con mano desigual los derechos y consideraciones públicas; pero llama indistintamente á todos al empeño glorioso de merecerlas. La igualdad social tiene tambien sus leyes reglamentarias, que por no dirigirse al comun de los ciudadanos, y tener mas bien el carácter de excepcionales, se conocen vulgarmente con el nombre de privilegios.

Igualdad social.

Privilegios.

CÓDIGO PENAL.

Considerado el hombre en el estado de naturaleza, tiene una seguridad absoluta; pero este derecho sería las mas veces ilusorio, por que no contando cada uno sino con la fuerza individual, tendria que sucumbir á cada paso á los embates de los otros. No sucede asi en el estado social, por que la seguridad aqui, aunque menos extensa en lo especulativo, es mayor en lo práctico, puesto que se halla protegida por la accion constante del gobierno. Es menos extensa en lo especulativo, pues el poder público tiene derecho de obligar á todos los individuos al

Seguridad.

cumplimiento de las leyes, y de apremiarlos con el uso de los castigos mas ó menos graves. He aqui el origen de las penas. Ellas son el azote del criminal, pero son al mismo tiempo la salvaguardia de los ciudadanos virtuosos.

Origen de las penas.

Se clasifican por los delitos.

Dos clases de estos.

Para clasificar las leyes penales, debe tenerse presente que las penas han de ser proporcionadas á los delitos. La verdadera clasificacion de estos produce por necesidad la clasificacion de aquellas.

Los delitos son ciertas acciones que producen un verdadero mal. Pero este mal afecta inmediatamente al interes público, ó al individual. Dividirémos pues los delitos en dos partes: delitos públicos y delitos privados.

DELITOS PUBLICOS.

Estos van siempre dirigidos contra la nacion, mas la perjudican de diferentes maneras: estos modos diversos de perjudicar á la nacion serán por lo mismo las clases diferentes en que se distribuyan los delitos públicos. Aqui deberán colocarse por tanto los que atacan al gobierno establecido, ya en el sistema de las instituciones, ya en la persona de los gobernantes, ya finalmente en la conducta de la administracion. En segundo lugar deberán colocarse los que se dirigen contra la reli-

Delitos contra el gobierno.

Contra la religion.

gion del país. En tercero, los que afectan á la propiedad de la nacion. Pasando de los súbditos al gobierno, se establecerá una cuarta especie de delitos públicos, la cual comprende todas las prevaricaciones en que pueden incurrir los funcionarios.

Contra el Erario.

Prevaricaciones de los funcionarios.

DELITOS PRIVADOS.

Todas las acciones criminales que pueden perjudicar á cada individuo se reducen á dos clases generales: la primera comprende los delitos contra la persona, y la otra los delitos contra la propiedad. En la primera clase se contiene cuanto perjudica al honor, á la libertad y á la vida: en la segunda, todo género de ataque injusto que se dirija contra la hacienda de cada uno.

Contra la persona.

Contra la propiedad individual.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS.

Hasta aqui hemos recorrido una serie de leyes, de las cuales unas reglamentan las obligaciones y derechos públicos y privados, y otras sancionan la observancia de estas leyes con la imposicion de las penas. ¿Pero quien califica los hechos? ¿Quien aplica la ley? ¿Quien declara si esta se halla ó no infringida? ¿Bastará la razon individual y el juicio privado, para que cada uno, de autoridad propia, haga efectiva la imposicion de la pena? No, en el estado social ningun

Necesidad de este código.

acto público ejecuta el individuo por sí, y he aquí como el objeto mismo de las leyes pide que á las ya recorridas se añadan otras que determinen el sistema de su aplicacion. Tales son aquellas cuyo conjunto forma el código de procedimientos.

Accion y defensa. El buen arreglo de esta materia pide que se determine primero la accion y la defensa; segundo, la autoridad que conozca; tercero, los datos con que haya de procederse; cuarto, la interpretacion de las leyes. Despues de haber expuesto metódicamente las leyes que arreglan estos cuatro puntos que deben tenerse como comunes á lo civil y criminal, convendrá descender á esta última division á fin de manifestar lo que se halle dispuesto relativamente á cada ramo. En consecuencia concluirémos hablando, primero del código de procedimiento civil, y despues, del código de instruccion criminal.

Tribunales.

Pruebas.

Interpretacion.

Procedimiento civil.

Instruccion criminal.

LEYES POLITICAS.

La constitucion establece la autoridad que haya de celebrar y aprobar los tratados con las naciones extranjeras, y las leyes secundarias nos presentan el sistema pormenorizado de todas las relaciones que nacen de ellos. La exposicion de estas leyes secundarias puede dividirse en dos partes.

Derechos. la primera tratará de los derechos y de-

beres recíprocos que tienen en virtud de sus tratados las naciones entre sí: la segunda deberá ocuparse en exponer los derechos y deberes que en fuerza de los mismos tratados tengan los individuos extranjeros en el hecho de pisar el territorio nacional.

mutuos de las naciones.
Derechos de los extranjeros.

LEYES RELIGIOSAS.

Aunque la Iglesia y el Estado son dos sociedades enteramente diversas, soberanas ambas, é independientes una de otra, los individuos de la nacion son á un mismo tiempo súbditos de ambas potestades. Tienen estas por lo mismo estrechísimas relaciones. El gobierno civil protege la religion, y la Iglesia tambien protege la sociedad temporal. He aquí el origen de tantas leyes como encontramos sobre materias religiosas en todos los códigos de España.

La Iglesia y el Estado son independientes.
Una y otro estan relacionados.

Para clasificarlas con toda la exactitud posible, conviene recordar que la Iglesia tiene sus libertades que protege el gobierno temporal, sus propiedades que cuentan con la garantia de las leyes civiles, sus inmunidades que están reconocidas y consignadas en los códigos del Estado. Hablarémos pues en primer lugar de las leyes que protegen las libertades de la Iglesia; en segundo, de las que garantizan su propiedad; en tercero, de las que se refieren á su inmunidad.

Fundamento de las leyes sobre materias eclesiásticas.
Libertades de la Iglesia.—Su propiedad y su inmunidad.

Tal es la clasificacion que harémos del

derecho humano: pues de esta manera creemos satisfacer á las dos condiciones que nos propusimos, comprendiendo en nuestro plan todas las leyes y siguiendo en su desarrollo, cuanto sea posible, la marcha natural de las ideas.

CONCLUSION.

Al hacer esta exposicion razonada de nuestro plan, hemos creido del todo necesario proceder con suma concision. Tal vez se echará menos en ella el análisis de varios pormenores, pero nos hemos propuesto únicamente manifestar de un modo general la economía de nuestra obra. Las indicaciones que se han hecho bastan sin duda para facilitar la inteligencia de la TABLA SINOPTICA que ponemos á continuacion, y en la cual se presenta á la vista de todos el conjunto de las materias que van á ser objeto de nuestros trabajos, y el orden que nos hemos propuesto seguir en la distribucion de aquellas.

Examinando la naturaleza del hombre, se descubre su fin. El conocimiento de este fin nos suministra luego la primera de todas las leyes. Esta ley comprende tres objetos, Dios, el hombre y la sociedad. Comenzando por Dios, investigamos la naturaleza y obligacion del culto interno, del culto externo y del culto público. Descendiendo á nosotros, recorreremos todas las leyes que estan imbibitas en

la obligacion general que tenemos de perfeccionarnos y conservarnos. Pasando á los otros y partiendo de la necesidad que el hombre tiene de vivir en sociedad, hemos seguido la carrera social, comenzando por la sociedad doméstica, siguiendo por la civil, continuando por la política y acabando por la religiosa que es la Iglesia. En el progreso de estas ideas se descubre con absoluta distincion el conjunto de las leyes naturales que se han distribuido por los publicistas en diferentes clases, como son: *derecho natural, público, político, de gentes y constitucional.* De las leyes que forman el derecho divino hemos pasado por la *constitucion* á las que componen el derecho humano, derivando las segundas de las primeras, pasando de los principios constitutivos de la sociedad doméstica y civil á las leyes civiles, de los que arreglan la sociedad política, á las leyes políticas, y de los que arreglan la sociedad religiosa á las leyes religiosas. En cada una de estas tres secciones hemos procedido á subdividir en un orden igualmente natural: en cuanto á las leyes civiles, hemos referido al código civil en especie las leyes reglamentarias de los derechos y deberes públicos y privados; al código penal, las que sancionan aquellas reglas; y al de procedimientos, todas las que tienen por objeto arreglar el sistema judicial, ó sea la aplicacion de las leyes á los hechos: en cuanto á las segundas, hemos colocado en una seccion las leyes que afectan á las naciones en cuerpo,

y en otra las que afectan de un modo particular á sus individuos en calidad de extranjeros: en cuanto á las terceras, hemos indicado una subdivisión que contiene: primero, las leyes civiles que protegen las libertades de la Iglesia: segundo, las que garantizan su propiedad: tercero, las que reconocen y sostienen su inmunidad.

En esta breve recapitulacion hemos aproximado mas los objetos, y por ella puede verse que la obra que vamos á publicar abraza elementalmente todas las relaciones del individuo y de la sociedad, y por consiguiente, la religion, la política y el derecho. Creemos por lo mismo indispensable indicar aqui que la naturaleza de nuestro plan exige una atencion sostenida, y una lectura completa de la obra, para formar un concepto cabal del orden y armonia que existe en los principios del derecho divino y del derecho humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



TABLA SINOPTICA.—Comenzaremos con un tratado preliminar sobre la naturaleza y el fin del hombre para encontrar su primera ley, deducir de esta el sistema completo de las leyes naturales que arreglan su conducta en todos los estados y situaciones de la vida, y conocer de este modo los verdaderos principios del derecho humano. Hecho lo cual expondremos este y el divino segun la tabla siguiente.

DERECHO DIVINO QUE COMPRENDE:

PRIMERO.—Las obligaciones que tenemos para con Dios.

SEGUNDO.—Las obligaciones que tenemos para con nosotros mismos.

Necesitando unir el Derecho natural con el positivo para comprender toda la extension de nuestros deberes, dividiremos esta seccion en dos partes que tratan:

Estas se refieren

La primera, de la revelacion.
La segunda, de nuestros deberes.

Primero, a la Conservacion.
Segundo, a la Perfeccion.

ESTOS DEBERES SE REDUCEN AL REVELACION.

Esta se refiere a la alma; y como en ella se reconocen dos facultades, hablaremos.

La exposicion de los deberes comprendidos en la obligacion general de conservarnos exige que se traten los puntos siguientes.

- Su posibilidad.
- Su necesidad.
- Su existencia.
- Culto interno.
- Culto externo.
- Culto publico.

- Sobriedad.
- Defensa.
- Duelo.
- Suicidio.
- Primero, del entendimiento.
- Segundo, de la voluntad.

TERCERO.—Las obligaciones que tenemos para con la sociedad.

Establecidos los principios que son comunes a toda especie de sociedad, deben aplicarse a cada una de las especies. Para proceder a ello, se distribuye la sociedad general en las cuatro clases siguientes.

- Sociedad religiosa.
- Sociedad politica.
- Sociedad civil.
- Sociedad domestica.

Individuos que la componen.
Relaciones que los unen.
Autoridad que la dirige.
Para exponer metódicamente los principios que se refieren a la autoridad que dirige a la sociedad religiosa, hablaremos:

Se compone esta de todas las naciones de la tierra. Estas naciones tienen derechos y deberes mutuos; y estos están garantizados por una sancion. Hablaremos, pues:

Primero, de los derechos y deberes.
Segundo, de la sancion.
Tercero, de la forma de los gobiernos.

El gobierno es el poder público. Este segun se ha visto, se ejerce segun su forma. Esta forma lo distribuye en tres partes que son:

Primero, de las formas simples y su diversa combinacion.
Segundo, de sus caracteres comunes y de sus cualidades distintas.
Tercero, de sus relaciones con el pueblo.
Cuarto, de sus ventajas é inconvenientes relativos.

Limitándonos pues a los derechos, hablaremos

Primero, de la independencia y soberania de las naciones.
Segundo, de sus derechos y deberes reciprocos naturales.
Tercero, de sus derechos y deberes reciprocos consuetudinarios.
Cuarto, de la naturaleza, reglas y fuerza obligatoria de sus convenciones.
Quinto, de sus derechos y deberes imperfectos.

Primero, de los principios que han de observarse en tiempo de paz.
Segundo, de los principios que han de observarse en tiempo de guerra.

Primero, de la Independencia de la Iglesia.
Segundo, de la Jurisdiccion de la Iglesia.
Tercero, de la Gerarquía de la Iglesia.
Cuarto, de los Derechos de la Iglesia.

El examen de las cuestiones antecedentes nos conducirá a fijar los puntos de contacto y de separacion que el derecho divino ha puesto entre la Iglesia y el Estado.

CONCLUSION de esta materia con un examen sobre la influencia de la religion cristiana en la sociedad politica.

Las reglas que este comprende se aplican.

Primero, a la formacion de las leyes.
Segundo, a la aplicacion de las leyes.

CONCLUSION de esta materia con un examen sobre la influencia de la religion cristiana en la sociedad civil.

CONSTITUCION.

Una constitucion ya formada contiene dos cosas, que son: los principios inmutables del derecho constitucional, y la aplicacion de estos principios a la naturaleza y circunstancias del pueblo que se constituye. Lo primero es obra de Dios; lo segundo es obra de los hombres. Hablando pues en rigor, una constitucion es el punto donde termina el derecho divino y de donde parte el derecho humano. Habiendo presentado ya en la tabla anterior el plan del primero, tomaremos la constitucion, como un conducto de transicion, y en consecuencia pasaremos por ella, a la exposicion metódica del derecho humano.

DERECHO HUMANO.

El conjunto de las leyes que lo componen debe clasificarse por las relaciones contenidas en la constitucion. Estas relaciones afectan, como se ha visto, en primer lugar al pueblo, como reunion de ciudadanos; en segundo lugar, a los otros estados; en tercer lugar, a la Iglesia. Hablaremos, pues:

- Primero, de las leyes civiles.
- Segundo, de las leyes politicas.
- Tercero, de las leyes religiosas.

A tres puntos pueden reducirse las leyes referidas.

Primero.—Leyes que protegen las libertades de la Iglesia.
Segundo.—Leyes que garantizan sus propiedades.
Tercero.—Leyes que sostienen su inmunitad.

Al hablar de la sociedad politica, se indicaron las reglas naturales y fuerza obligatoria de sus convenciones; al tratar del derecho humano, deben exponerse metódicamente los derechos que emanan de los tratados que se hayan celebrado ya; y como aquellos se refieren, ó a las naciones en cuerpo, ó a sus individuos en particular, hablaremos:

Primero.—De los derechos y deberes reciprocos que dan, é imponen a las naciones entre sí los tratados que celebran.
Segundo.—De los derechos y deberes que tienen los extranjeros, á consecuencia de los mismos tratados.

PRIMERO.—Extension de esta Sociedad.
SEGUNDO.—Relaciones de sus individuos.
TERCERO.—Autoridad que la dirige.
CUARTO.—Derechos y deberes que nacen de aquellas relaciones.
QUINTO.—Fuera obligatoria de estos.
SEXTO.—Necesidad de su observancia.

Extension del territorio.
Habitantes de él.
Naturales.
Extranjeros.

Como estas consisten en los derechos y deberes mutuos, y como unos y otros se fundan en dos principios generales, deduciremos de estos en general:

Primero, las obligaciones perfectas.
Segundo, las obligaciones imperfectas.

El buen arreglo de esta materia pide que se hable primero de la necesidad de un gobierno, como base de los principios. Demostremos esto, se hablará:

Primero, de la soberania.
Segundo, del pacto social.

Pueden reducirse a dos clases generales que son:

Primero, de la necesidad de una constitucion.
Segundo, de sus cualidades.
Tercero, de su duracion.
Cuarto, de su sancion.

El conjunto de reglas á que está sujeto el establecimiento de un gobierno se llama derecho constitucional; y la consignacion expresa de los principios organicos, constitucion.

Concluiremos pues hablando:

Primero, de la necesidad de una constitucion.
Segundo, de sus cualidades.
Tercero, de su duracion.
Cuarto, de su sancion.

CONCLUSION de esta materia con un examen sobre la influencia de la religion cristiana en la sociedad civil.

Para que las leyes consigan los fines de la sociedad, deben: primero, reglamentar las acciones; segundo, sancionar sus reglas; tercero, arreglar el sistema de su aplicacion á los casos particulares. Distribuiremos, pues, las leyes civiles en tres códigos que son:

Código de procedimientos.
Código penal.
Código civil.

Como en la aplicacion de las leyes hay principios generales y reglas particulares, y como estas últimas se dividen entre el juicio civil y el criminal, hablaremos:

Primero, de los delitos publicos.
Segundo, de los delitos privados.

Primero, de los principios comunes.
Segundo, del sistema de procedimientos civiles.
Tercero, del sistema de instruccion criminal.

Las malas acciones del ciudadano son el motivo de las penas. La clasificacion de estas se funda en las especies de delitos, y pues ellos dañan inmediatamente ó a la sociedad, ó al individuo, hablaremos:

Primero, de los delitos publicos.
Segundo, de los delitos privados.

Clases de estos.

Primero, de los delitos contra el gobierno.
Segundo, de los delitos contra la religion del Estado.
Tercero, de los delitos contra la propiedad nacional.
Cuarto, de los delitos contra la propiedad de los funcionarios publicos.

Clases de estos.

Primero, de los delitos contra la persona.
Segundo, de los delitos contra la propiedad individual.

A este propósito hablaremos:

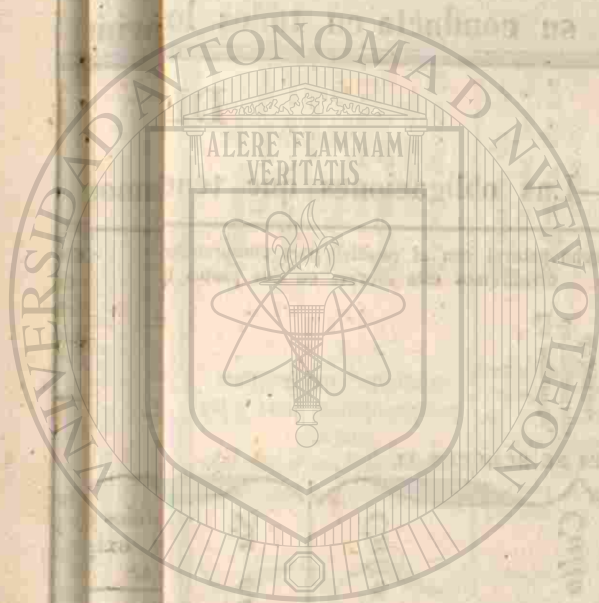
Primero, de las acciones y excepciones.
Segundo, de los tribunales y su jurisdiccion.
Tercero, de los hechos y sus pruebas.
Cuarto, de la interpretacion de las leyes.

Este objeto pide dos clases de leyes, que son:

1.ª Clase.—Leyes que protegen á la ocupacion de los puestos publicos.
2.ª Clase.—Leyes militares.
3.ª Clase.—Leyes de hacienda.

Este objeto pide tres clases de leyes, que son:

1.ª Clase.—Leyes que protegen á la ocupacion de los puestos publicos.
2.ª Clase.—Leyes militares.
3.ª Clase.—Leyes de hacienda.



OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE

EL HOMBRE,

PARA

SERVIR DE INTRODUCCION

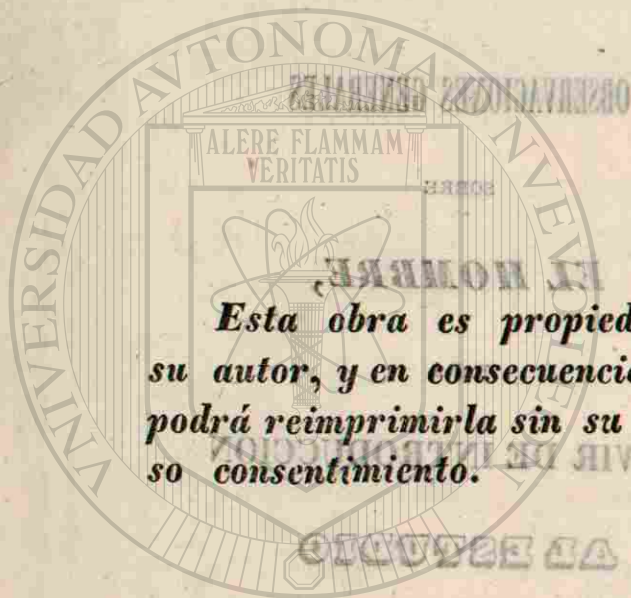
AL ESTUDIO

DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE JURISPRUDENCIA UNIVERSAL, NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Esta obra es propiedad de su autor, y en consecuencia nadie podrá reimprimirla sin su expreso consentimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR.

Observaciones generales sobre la naturaleza y el fin del hombre.

Párrafo. 1.° Nada existe en la naturaleza sin un fin determinado y sin la aptitud correspondiente para llegar á este fin. El hombre pues se encuentra en este caso; ¿mas por qué medios llegaremos á descubrir su fin? Examinando con cuidado su naturaleza: puesto que debiendo haber sido hecho á propósito para llegar á su fin, todo en él parece que ha de conducirnos á este conocimiento importante. Su constitucion física, sus facultades internas, sus tendencias morales, todo nos manifiesta el supremo designio que ha presidido á su creacion, todo nos

hace columbrar sus últimos destinos, todo nos conduce como de la mano al descubrimiento de su fin. Entremos pues en este exámen.

2.º ¿Que es el hombre? ¿De donde ha provenido? ¿Cuál ha de ser su término? ¿Para qué ha sido hecho? He aquí una serie de cuestiones de la mayor importancia, cuestiones que deben resolverse para fijar con exactitud la lei inmutable que le rige, las reglas invariables de su conducta y los verdaderos principios del derecho universal. Distribuiremos pues esta materia en cinco secciones, hablando en la primera de la naturaleza del hombre; en la segunda, de su causa; en la tercera, de su término; en la cuarta, de su fin; en la quinta, de la primera lei y sus inmediatas consecuencias.

SECCION PRIMERA.

De la naturaleza del hombre.

3.º Hai en el hombre dos principios que le constituyen, es decir, un cuerpo organizado y una alma racional. Estos dos principios se hallan tan íntimamente relacionados entre sí, que todo el mundo sabe por experiencia propia cuán grande es el influjo que respectivamente ejercen el uno en el otro. El cuerpo nos asemeja á todos los animales, por que tiene los mismos órganos, las mismas propiedades, las mismas necesidades: es un cuerpo que vive, que se mueve por si mismo, y que, débil en su principio, crece con el tiempo, se nutre con el alimento, se va desarrollando hasta cierto punto en que pare-

ce haber tocado el último grado de robustez, de vigor y de fuerza, desde donde empieza insensiblemente á decaer, hasta llegar á la senectud que le conduce por último á la muerte. Tal es el aspecto general que nos presenta con relacion á su cuerpo.

4.º Pero el autor de la naturaleza le ha concedido una prerogativa superior, que no solamente le distingue del bruto, sino que le exalta sobre los otros seres que pueblan la superficie de la tierra. Esta prerogativa sublime es la razon, esencial y exclusivo atributo del alma. Tal es el carácter de grandeza que el alma comunica al hombre, que parece traslucirse hasta en los movimientos de su cuerpo y en todas las funciones de la vida animal. Su estatura recta y elevada, su continente magestuoso, su frente erguida, su mirada noble, sus pasos mesurados, todo anuncia un secreto principio que anima su ser. Su alma preside á sus movimientos, determina su porte, conduce sus pasos, forma su vestidura, sazona su alimento, metodiza y arregla todas sus funciones animales. Por esta noble parte de si mismo, el hombre piensa, se forma ideas exactas de los objetos que le rodean, las compara entre sí, saca de principios conocidos verdades desconocidas, se eleva gradualmente hasta las regiones mas inaccesibles, hace entrar el universo todo en el círculo de su pensamiento, recorre de un vuelo los horizontes dilatados y las bóvedas celestes; ó tal vez desdenando lo exterior y visible, se recoge profundamente, se reconcentra en si mismo para comprender los arcanos de su inteligencia, examina lo pasado, recorre lo presente, se engolfa en el porvenir: repasa en su

interior la inmensa muchedumbre de objetos que forman su riqueza intelectual, los junta ó separa á su placer, determina los individuos ó forma las clases, penetra en el secreto de su constitucion, sigue con fidelidad el curso de sus relaciones, recorre toda la escala de los seres, y no se detiene sino cuando ha llegado á la primera de las causas, reconoce á Dios y se pierde en su inmensidad. Por otra parte, no es el hombre un agente mecánico, sujeto á un sistema constante de operaciones uniformes é invariables; puede obrar ó no obrar, suspender sus acciones y sus movimientos, dirigirlos y arreglarlos todos de la manera mas conforme á sus deseos. Tal es la idea general que podemos formarnos del hombre, considerado con relacion á su alma.

5.º Todas estas operaciones, de que no ha sido ni será capaz nunca la especie animal y que no pueden bajo ningun aspecto ser el producto de la materia, nos hacen reconocer en el hombre dos principios absolutamente diversos, la animalidad que le nivela con el bruto, y la racionalidad que le eleva hasta Dios. Por este motivo definen los filósofos al hombre: *un animal racional*.

6.º El cuerpo humano es objeto de mil importantes investigaciones: su conocimiento forma la parte mas noble de las ciencias naturales, y su estudio pertenece al estudio del hombre. Pero cuando examinamos la naturaleza de este con el objeto de hallar el principio y la regla de sus acciones, debemos prescindir enteramente del cuerpo, para ocuparnos exclusivamente en el estudio del alma. Sin la razon, que nos distingue del bruto, nuestras acciones

no tendrian bondad ó malicia, no podrian estar sujetas á ninguna lei ni merecer en consecuencia premio ni castigo. El cuerpo está relacionado íntimamente con el alma; mas para descubrir estas relaciones, conocer los sentidos y subir al origen de las ideas que nos transmiten estos, no es necesario hacer un particular estudio de la economía animal, pues bastan las nociones comunes y vulgares que debemos á la experiencia. Abandonando pues á la Medicina el estudio del cuerpo en sus diferentes estados, nos limitaremos nosotros al examen particular de la naturaleza del alma.

7.º Entre todas las materias que están sujetas al raciocinio, apenas hai alguna sobre que mas se haya disputado, que la naturaleza y facultades del alma. Ya desde los primeros tiempos de la filosofía griega descubrimos á Sócrates, que de enmedio de la confusion á que la tenia reducida el espíritu de disputa, se levanta reclamando los fueros de la razon, trazando un camino mas franco, y oponiendo la modesta sencillez de sus preguntas al orgulloso aparato que habian dado al sistema de investigacion los filósofos con quienes vivia. Platon su discípulo y Aristóteles discípulo de Platon trajeron su caudal de aquel depósito; pero esto no impidió que se dividiesen sus opiniones acerca de las cuestiones mas importantes de la ciencia, y que fuesen vistos de la posteridad, como los principales gefes de todos los sistemas mas notables en materia de metafísica. Dominó el segundo por espacio de muchos siglos el universo científico; y es muy digno de notarse que cuando el insigne Bacon proclamó en Inglaterra la libertad del

pensamiento, resucitó, digámoslo así, las teorías aristotélicas, que despues redujo á sistema el gran Locke para ser fundador de una escuela moderna que han sostenido desde entonces con mas ó menos modificaciones los filósofos de Puerto-Real, Condillac, Bonnet, Cabanis, Tracy, y otros en fin que sería muy largo enumerar. Tambien Descartes en Francia al sustituir con su famoso método la investigación al espíritu de autoridad en materias filosóficas, dió una vida nueva á las teorías de Platon, abriendo las puertas de una escuela que con ligeras modificaciones ilustraron muchos genios insignes, entre los cuales merecen una mención particular Malebranche, Bossuet, Fenelon; y en los últimos tiempos Frayssinous, Bonald, Barante &c. &c.

8.º No han faltado tampoco muchos que hallan tomado rumbos diferentes y poco seguidos, sino es que abandonando las huellas de un ciego discípulo, hallan buscado en el ecletismo el depósito de las verdades y los mas importantes elementos del sistema de investigación.

9.º Apesar del crecido número de sistemas que nos presenta la historia de la filosofía, podemos nosotros caminar con entera seguridad buscando solo aquellos hechos incontestables y universalmente reconocidos, cuya existencia sola basta para fundar sólidamente el sistema de la legislación. Nada nos importa que se dividan los filósofos en la explicación de las causas, pues el conocimiento perfecto de ellas no es un dato indispensable para conocer la naturaleza del hombre. Dios, que ha proporcionado la lei á esta naturaleza misma, no ha querido aventurar su cono-

cimiento, que debe ser universal, á los resultados inciertos de las investigaciones humanas. Necesitamos, es verdad, para descubrir los principios de las leyes, analizar la economía del hombre; pero este análisis, reducido á lo indispensable, es tan fácil de hacerse, como fijos y constantes son los resultados que produce. ¿Quién ha comprendido nunca ni comprenderá tampoco el sistema completo de todas las relaciones que existen en el conjunto de los seres? el mas pequeño de ellos, sin faltar á su destino, burla las tentativas de los mas profundos filósofos. Pero al mismo tiempo, ¿quién no conoce el lugar que ocupa en la escala de los seres, y sus relaciones esenciales para la posesion de la felicidad? ¿quién no se apercebe de su propio pensamiento, de la naturaleza y el destino de su alma, de la existencia de un ser infinito, á cuyo poder soberano se halla subordinado todo? ¿quién no distingue el bien del mal, y no presiente su futura existencia? He aquí lo que todo el mundo sabe, y lo único que se necesita para que el hombre conozca lo que es y lo que debe ser, es decir, su naturaleza, su fin y la marcha de su conducta.

10. Abandonamos pues con gusto las curiosas cuestiones que ha engendrado entre los hombres el empeño de penetrar mas allá de lo permitido. No queremos saber de qué manera obra el cuerpo en el alma y el alma en el cuerpo, ni lo que hubiera sido el hombre sin el primer pecado, ni lo que será el sistema intelectual despues de la vida, ni qué conocimientos adquiriría el hombre con un sentido mas, ni cuáles dejaría de tener con un sentido ménos. Tampoco es nuestro ánimo tomar parte en las querellas literarias sobre el origen de las ideas, ni aprovechar

las útiles investigaciones que se han hecho sobre la organizacion del cerebro á fin de establecer invariablemente el sitio que ocupan nuestras potencias intelectuales, nuestras inclinaciones diversas y hasta nuestros mismos instintos físicos y morales. El exámen de estos pormenores nos empeñaria sin duda en el laberinto de las conjeturas; y perdiendo de vista entre tanto los hechos y sus causas mas conocidas, el universal consentimiento acerca de lo que es, y la conciencia universal tambien acerca de lo que debe ser el hombre, se divertiria mucho la imaginacion, se formaria tal vez un bello sistema; mas no se conseguiria con esto, sino dar á la sociedad un carácter que no ha tenido nunca ni puede tener jamas.

11. En estas materias hai una tentacion mui fuerte á que es indispensable resistir, un escollo en que hemos visto estrellarse muchos escritores, y es el empeño indiscreto de llamar la atencion con la novedad de un sistema. Léjos de nosotros esta idea: aspiramos únicamente á la utilidad, y por lo mismo no diremos cosa que no esté generalmente admitida. Tampoco seria posible inventar en una materia en que casi todo está dicho; y por tanto, el principal trabajo del que escribe debe reducirse á la buena eleccion de doctrina y á la metódica exposicion de la materia.

12. Para conocer la naturaleza del alma, es indispensable hacer una reseña, aunque mui breve, de sus facultades, pues solo sabiendo cuáles son estas, podremos llegar á descubrir la naturaleza del sugeto en quien residen. Dividiremos por lo mismo esta seccion en dos partes: la primera contendrá un ligero análisis de las facultades del alma, y la segunda, el exámen filosófico de su naturaleza.

PARTE PRIMERA

DE LAS POTENCIAS

Y FACULTADES DEL ALMA.

13. Se distinguen en nuestra alma dos potencias, que son el entendimiento y la voluntad: el primero que se dirige al conocimiento de la verdad, la segunda tiene por objeto la posesion del bien. Estas dos potencias están íntimamente relacionadas, y de aquí resulta que si bajo un aspecto se separan notablemente, bajo otro se unen hasta el extremo de confundirse en una sola, que es la facultad de pensar. Hablarémos pues 1.º del entendimiento, 2.º de la voluntad, 3.º de sus relaciones mutuas.

CAPITULO PRIMERO.

Del entendimiento.

14. El entendimiento, como se ha visto ya, tiene por objeto el conocimiento de la verdad. No daremos una definicion de esta ni de aquel sin haber procurado ántes conocer su naturaleza, y por lo mismo habla-

las útiles investigaciones que se han hecho sobre la organizacion del cerebro á fin de establecer invariablemente el sitio que ocupan nuestras potencias intelectuales, nuestras inclinaciones diversas y hasta nuestros mismos instintos físicos y morales. El exámen de estos pormenores nos empeñaria sin duda en el laberinto de las conjeturas; y perdiendo de vista entre tanto los hechos y sus causas mas conocidas, el universal consentimiento acerca de lo que es, y la conciencia universal tambien acerca de lo que debe ser el hombre, se divertiria mucho la imaginacion, se formaria tal vez un bello sistema; mas no se conseguiria con esto, sino dar á la sociedad un carácter que no ha tenido nunca ni puede tener jamas.

11. En estas materias hai una tentacion mui fuerte á que es indispensable resistir, un escollo en que hemos visto estrellarse muchos escritores, y es el empeño indiscreto de llamar la atencion con la novedad de un sistema. Léjos de nosotros esta idea: aspiramos únicamente á la utilidad, y por lo mismo no diremos cosa que no esté generalmente admitida. Tampoco seria posible inventar en una materia en que casi todo está dicho; y por tanto, el principal trabajo del que escribe debe reducirse á la buena eleccion de doctrina y á la metódica exposicion de la materia.

12. Para conocer la naturaleza del alma, es indispensable hacer una reseña, aunque mui breve, de sus facultades, pues solo sabiendo cuáles son estas, podremos llegar á descubrir la naturaleza del sugeto en quien residen. Dividiremos por lo mismo esta seccion en dos partes: la primera contendrá un ligero análisis de las facultades del alma, y la segunda, el exámen filosófico de su naturaleza.

PARTE PRIMERA

DE LAS POTENCIAS

Y FACULTADES DEL ALMA.

13. Se distinguen en nuestra alma dos potencias, que son el entendimiento y la voluntad: el primero que se dirige al conocimiento de la verdad, la segunda tiene por objeto la posesion del bien. Estas dos potencias están íntimamente relacionadas, y de aquí resulta que si bajo un aspecto se separan notablemente, bajo otro se unen hasta el extremo de confundirse en una sola, que es la facultad de pensar. Hablarémos pues 1.º del entendimiento, 2.º de la voluntad, 3.º de sus relaciones mutuas.

CAPITULO PRIMERO.

Del entendimiento.

14. El entendimiento, como se ha visto ya, tiene por objeto el conocimiento de la verdad. No daremos una definicion de esta ni de aquel sin haber procurado ántes conocer su naturaleza, y por lo mismo habla-

rémos primero de las facultades del entendimiento y luego de su objeto, que es la verdad.

SECCION PRIMERA.

Facultades del entendimiento

ATENCIÓN.

15. Cualquiera que tenga una idea muy superficial de las cualidades de los cuerpos, sabrá que estos afectan de cinco modos el nuestro. En la vista obran inmediatamente los rayos de luz; en el olfato, las partículas que se exhalan de los cuerpos olorosos, en el gusto, las partículas de aquellos que se destinan al alimento ó al placer del paladar; en el oído, el movimiento vibratorio del aire que conduce el sonido; y en el tacto, la extension de los otros cuerpos en virtud de su impenetrabilidad. Este es un hecho demostrado por la experiencia de todos los siglos, y por lo mismo puede raciocinarse sobre él con entera seguridad. ¿Con qué nombre darlo á conocer? Le llamamos *impresion*. Se sabe el origen de esta palabra: viene de la preposicion *in* y del verbo *primere*. la primera significa el lugar donde pasa alguna cosa, el segundo designa el acto de estar una cosa obrando inmediatamente sobre otra. Si pues aplico un cuerpo á cualquiera parte del mio, produzco una impresion, es decir, una *presion en cierto lugar*: si los aromas llegan á mi olfato, producen una impresion, es decir, cierta *presion* en el órgano de aquel nombre: si los objetos visibles hieren mis ojos, es por que los rayos de luz que vuelven de la superficie de aquellos, produ-

con una *presion en mi pupila*. Finalmente, si experimento el placer de un sabor exquisito, ó el desagrado de otro que no lo sea, es precisamente por que las partículas del cuerpo sabroso ejercen una *presion* inmediata en el órgano del gusto. Queda pues demostrado el hecho y manifiesta la exactitud del nombre que lo designa. Pasemos adelante.

16. ¿La impresion es lo mismo que el sentimiento de ella? Decimos que no. Podriamos valernos de varias pruebas; pero en obsequio de la brevedad presentaremos una del todo concluyente. Puede existir la impresion en el órgano sin el sentimiento de ella: luego aquella y este son enteramente diversas. Que puede existir y que existe de facto innumerables veces, es un hecho que acredita la experiencia de todos los dias. Hombres hai que por un vicio de la organizacion no pueden sentir las impresiones de los objetos exteriores, sin que por esto dejen de obrarse en ellos tales impresiones. Un ciego no sabe que el sol existe, sino por que oye asegurarlo generalmente; sin embargo, si tiene abiertos sus párpados, recibe su pupila la impresion de los rayos de luz. Es indiferente un manjar agradable para el que tiene viciado el órgano del gusto; y sin embargo, no es ménos cierto que las partículas de aquel ejercen allí su accion, como pudieran hacerlo en el órgano mejor constituido. Resulta de lo expuesto, que el sentimiento es un hecho muy diverso de la impresion. ¿Qué se necesita pues para que esta sea correspondida de aquel? Dos cosas precisamente: primera, un conducto por donde la impresion exterior se comunique á la parte interior; segundo, una sustancia interna que la reciba. Infiérese

rémos primero de las facultades del entendimiento y luego de su objeto, que es la verdad.

SECCION PRIMERA.

Facultades del entendimiento

ATENCIÓN.

15. Cualquiera que tenga una idea muy superficial de las cualidades de los cuerpos, sabrá que estos afectan de cinco modos el nuestro. En la vista obran inmediatamente los rayos de luz; en el olfato, las partículas que se exhalan de los cuerpos olorosos, en el gusto, las partículas de aquellos que se destinan al alimento ó al placer del paladar; en el oído, el movimiento vibratorio del aire que conduce el sonido; y en el tacto, la extension de los otros cuerpos en virtud de su impenetrabilidad. Este es un hecho demostrado por la experiencia de todos los siglos, y por lo mismo puede racionarse sobre él con entera seguridad. ¿Con qué nombre darlo á conocer? Le llamamos *impresion*. Se sabe el origen de esta palabra: viene de la preposicion *in* y del verbo *premere*. La primera significa el lugar donde pasa alguna cosa, el segundo designa el acto de estar una cosa obrando inmediatamente sobre otra. Si pues aplico un cuerpo á cualquiera parte del mio, produzco una impresion, es decir, una *presion en cierto lugar*: si los aromas llegan á mi olfato, producen una impresion, es decir, cierta *presion* en el órgano de aquel nombre: si los objetos visibles hieren mis ojos, es por que los rayos de luz que vuelven de la superficie de aquellos, produ-

con una *presion en mi pupila*. Finalmente, si experimento el placer de un sabor exquisito, ó el desagrado de otro que no lo sea, es precisamente por que las partículas del cuerpo sabroso ejercen una *presion* inmediata en el órgano del gusto. Queda pues demostrado el hecho y manifiesta la exactitud del nombre que lo designa. Pasemos adelante.

16. ¿La impresion es lo mismo que el sentimiento de ella? Decimos que no. Podriamos valernos de varias pruebas; pero en obsequio de la brevedad presentaremos una del todo concluyente. Puede existir la impresion en el órgano sin el sentimiento de ella: luego aquella y este son enteramente diversas. Que puede existir y que existe de facto innumerables veces, es un hecho que acredita la experiencia de todos los dias. Hombres hai que por un vicio de la organizacion no pueden sentir las impresiones de los objetos exteriores, sin que por esto dejen de obrarse en ellos tales impresiones. Un ciego no sabe que el sol existe, sino por que oye asegurarlo generalmente; sin embargo, si tiene abiertos sus párpados, recibe su pupila la impresion de los rayos de luz. Es indiferente un manjar agradable para el que tiene viciado el órgano del gusto; y sin embargo, no es ménos cierto que las partículas de aquel ejercen allí su accion, como pudieran hacerlo en el órgano mejor constituido. Resulta de lo expuesto, que el sentimiento es un hecho muy diverso de la impresion. ¿Qué se necesita pues para que esta sea correspondida de aquel? Dos cosas precisamente: primera, un conducto por donde la impresion exterior se comunique á la parte interior; segundo, una sustancia interna que la reciba. Infiérese

de aquí que el sentimiento de la impresion es precisamente el acto en que el alma la recibe por un conducto determinado. He aquí el motivo que nos ha decidido á designar este sentimiento con el nombre de *percepcion*. Esta palabra viene de la preposicion *per* y del verbo *capere*. La primera significa entre otras cosas, el conducto por donde se pasa; y el verbo designa el hecho de tomar ó recibir algo. Luego el verbo *percipere* significa recibir alguna cosa por un conducto determinado; y por lo mismo el nombre que se ha dado al sentimiento de la impresion externa, tiene toda la exactitud filosófica.

17. Pero el alma no siempre es indiferente á las impresiones que recibe; y sea que la afecten agradable, sea que desagradablemente, las mas veces vuelve sobre el mismo conducto por donde han pasado á ella, y se fija desde luego en los objetos que las producen. Este es un hecho que no ha menester de prueba, pues todo el mundo lo conoce por experiencias que se repiten cada momento. Un ruido desagradable se siente por necesidad, una música melodiosa se escucha con interes; detiéndose con arrobamiento el espíritu á la vista de una perspectiva hermosa, deja con indiferencia un objeto despreciable. Cuando la necesidad mas urgente obliga al enfermo á tomar una bebida amarga, hace lo que puede por borrar hasta el último recuerdo de su impresion; muy al contrario de un manjar exquisito, cuyo sabor delicado quisiera prolongar indefinidamente. Todos estos hechos están manifestando que el alma recibe unas veces las impresiones sin referirlas á objeto ninguno, mientras que en otros se fija desde luego en el objeto que las

produce. Todas las lenguas tienen palabras diversas para explicar estos hechos diferentes: donde quiera encontramos los verbos *ver* y *mirar*; el primero, que indica la accion de los objetos visibles en el alma, y el segundo, que expresa la accion del alma sobre los objetos visibles; los verbos *oir* y *escuchar*, *gustar* y *saborear* & &.²

18. Estos dos estados del alma son tan diversos, que seria imposible confundirlos: en el uno los objetos obran sobre ella; en el otro, ella obra sobre los objetos: en el uno es puramente pasiva, en el otro es activa; las impresiones las percibe aun cuando no quiera, al instante en que el objeto obra sobre los sentidos, al paso que es enteramente libre para volver ó no sobre el objeto que ha causado tales impresiones. Establecida pues la diferencia, solo resta designar con algun nombre el tercer hecho. Le llamamos *atencion*, del verbo *atendere*, compuesto de la preposicion *ad* y el verbo *tendere*: este indica precisamente el acto de dirigirse, y aquella manifiesta el punto que sirve de término á esta diversion. *Atencion*, pues, es la tendencia del alma á un objeto determinado.

19. La atencion es pues la primera facultad de nuestra alma: como facultad es esencialmente activa; y puesto que sin ella no puede nuestra alma, como veremos luego, ni aun formarse ideas de las cosas, debe concluirse que todos los conocimientos, que llegamos á adquirir, son un resultado preciso de la actividad de nuestra alma.

De las ideas.

20. Acabamos de ver que cuando se dirige la atención al objeto que ha conmovido los sentidos, queda en el alma una representación mas ó ménos perfecta, pero siempre análoga á las impresiones recibidas. Por esto un pintor puede reproducir en la tela las imágenes de los objetos que le han afectado, aun cuando no los tenga presentes: por lo mismo sucede que un filarmónico canta el solo después lo que ha oído cantar, ó toca lo que ha oído tocar: por la misma causa preferimos ciertos olores y sabores á otros, y aplicamos nuestro tacto á unos objetos, ó lo retiramos de otros. A estas representaciones les llamamos *ideas*; pues aunque esta palabra tomada del griego, significó en su origen la imagen, puede aplicarse á las otras percepciones por una especie de analogía. Cierto es que el olor, el sabor, el sonido, el calor y el frío, la aspereza ó tersura de las superficies, no tienen color ni figura, y por lo mismo sus representaciones, hablando en rigor, no son imágenes; pero esto no es un inconveniente que nos obligue á variar de nombre. El nombre lo aplicamos á la representación en general, la cual se verifica de un mismo modo, sea cual fuere el sentido afectado; y claro es, que habiendo una semejanza muy notable bajo este respecto, y aun una identidad absoluta en la operación, puede aplicarse metafóricamente la palabra idea, no solamente á las representaciones de la figura y el colorido, sino tambien á las que se tienen de las otras cualidades de los objetos. Por otra parte, en materia de voces el uso

es el juez, juez irrecusable y sin apelacion, al cual deben sujetarse nuestros discursos y nuestros escritos: he aquí un nuevo motivo para hacer una aplicacion que hace todo el mundo.

21. Así como la atención, cuando se fija en las percepciones que ha recibido el alma por el conducto de los sentidos, produce las ideas, así tambien, cuando se fija en estas, las enlaza. Por este enlace de ideas el alma puede conservarlas mucho tiempo, recordarlas cuando quiere, y en consecuencia adquiere la *memoria*, pues esta no es otra cosa, que la facultad de recordar ideas.

22. Suele suceder que no conservando memoria ninguna de ciertas ideas, las vuelve á adquirir alguna vez; pero aun entónces no las ve como nuevas, pues el enlace que hai entre la idea y el sentimiento de ella hace que nuestra alma conozca al recibirlas, que ya las habia tenido otra vez. Esta facultad se llama *reminiscencia*, que como se ha visto, es un resultado del enlace de las ideas.

23. Finalmente, todo el mundo sabe por experiencia propia, que nuestra alma conserva largo tiempo la imagen de los objetos visibles, y que aun cuando estos estén ausentes, ella los está viendo en sí misma, y tambien cuando quiere, forma de ellas nuevas combinaciones y les comunica nuevas formas y diverso colorido. Esta facultad se conoce vulgarmente con el nombre de *imaginacion*, la cual resulta igualmente del enlace de las ideas. ¿Pero de qué manera verifica la atención este enlace? por medio de la *reflexion*.

De la reflexion.

24. Si el alma tiene la facultad de fijarse en un solo

objeto, la tiene igualmente de fijarse en otro, como lo hemos visto, explicando los enlaces de las ideas. Pero muchas veces se fija alternativamente en dos ideas para descubrir ciertas relaciones entre ellas. Cuando los objetos son muy llanos ó el espíritu muy ejercitado, una ojeada sola bastará para conseguir el fin; pero no es esto lo común, y casi nunca se verifica el descubrimiento de ciertas relaciones, sin fijarse alternativamente en los dos objetos. Este movimiento alteruado de la atención sobre dos ideas es lo que se llama propiamente *reflexion*, nombre figurado de que se ha hecho uso por la semejanza que tiene este acto de la atención con el movimiento de un cuerpo que habiendo chocado en cierto lugar, retrocede desde aquí al punto de partida sobre la misma línea de incidencia.

25. Viendo en qué consiste la reflexion, se ve también de qué modo enlaza el alma sus ideas, pues la misma frecuencia con que lleva su atención de una á otra idea es causa de que recordando una, recuerde inmediatamente la otra. Esto que sucede en dos ideas, se verifica en muchas siempre que dirige su atención á ellas de la misma manera. Este enlace de las ideas es el fundamento del orden que se advierte en los principios de las ciencias. Veamos ahora cómo de la reflexion nace la comparacion.

Comparacion.

26. Cuando el alma recorre alternativamente sus ideas, fijándose en una, pasando á otra, retrocediendo á la primera, y volviendo de nuevo á la segunda,

en fuerza de la repetición de estos actos llega por último á ver casi á un mismo tiempo las dos ideas, sobre que reflexiona, bajo un aspecto común, y entonces se dice que compara las ideas. La *comparacion* pues no es otra cosa, que el acto de considerar dos ideas bajo un aspecto común.

Por lo que se ha visto, la *comparacion* y la *reflexion* no son facultades diversas de la *atencion*, sino mas bien modificaciones suyas: la primera, por ejemplo, no es mas que la atención alternativamente dirigida á dos ideas, y la segunda es la misma atención contemplándolas bajo un aspecto común.

JUICIO.

27. En todas las operaciones que hemos recorrido hasta aquí desde la simple idea hasta la comparacion, hemos ido viendo que en la realidad no hai mas que una, es decir, la atención: por lo mismo podemos asegurar que todas ellas no son otra cosa que los diferentes usos que hace el alma de su atención. Pero desde que la comparacion se ha perfeccionado aparece un fenómeno enteramente nuevo, una percepción diversa de las otras, una idea que nada tiene de común con las de los sentidos. Esta facultad es el *juicio*.

28. El alma ve que unas ideas están contenidas en otras, y no solamente lo ve, sino que efectivamente lo afirma. Sea que compare el objeto con sus cualidades mismas, ó que compare un objeto con otro, ó las cualidades del uno con la sustancia del otro, obtiene por resultado una percepción que no es

material. Esta percepcion no es aquel sentimiento agradable ó penoso con que el alma se apercibe del influjo directo que ejercen los cuerpos sobre los sentidos; es una cosa mas noble, es una vista espiritual, es una relacion que aunque existe de facto en los objetos, no llega á percibirse sino despues que están ellos en el alma representados y que la atencion se ha modificado de diferentes maneras en su exámen. Esta percepcion, pues, en que se descubre que una idea está contenida en otra idea, se distingue esencialmente de aquella en que el alma se apercibe de la accion inmediata que ejercen los objetos materiales sobre los órganos de los sentidos.

29. Distinguenfe ademas una y otra en que la primera siempre es de un objeto: *v. g.* olor y nada mas que olor, sabor y nada mas que sabor, gusto y nada mas que gusto & &.^a, y la segunda envuelve siempre tres objetos, conviene á saber, los dos extremos comparados y la relacion particular bajo que se consideran: por ejemplo, en esta comparacion: *la nieve es blanca*, hai en primer lugar la idea de *nieve*, en segundo la idea de *blancura*, y en tercero, la idea de que la segunda está contenida en la primera. Nadie confundirá la tercera con la primera ó con la segunda; pero acaso por falta de análisis habrá quien sostenga que la tercera no es una cosa distinta de las dos segundas reunidas ántes. Podrá decirse que esta relacion está en el mismo objeto, y por consiguiente, que la percepcion de ella es la percepcion del mismo objeto. Pero es indispensable observar que los cuerpos reunen cierto número de cualidades, que estas cualidades son esencialmente diversas, que como tales, producen impre-

siones diferentes, y que estas impresiones no afectan á un mismo sentido. Un melon, por ejemplo, tiene cierta figura, cualidad que afecta exclusivamente el sentido de la vista; exhala cierto aroma, cualidad que afecta el sentido del olfato; produce un sabor exquisito, cualidad que afecta el sentido del gusto, y así de las demas. ¿Podrá decirse que la percepcion simple de este objeto basta para formar concepto de estas relaciones? Hagamos un ligero análisis: si el conocimiento de estas relaciones fuese el resultado inmediato de las primeras percepciones, este resultado apareceria ó en el acto de tenerla, ó inmediatamente despues de haberla tenido. ¿Podrá decirse lo primero? no, por que se trata de una percepcion, esta corresponde á una sola cualidad, y por lo mismo se confundirá con el objeto. Si lijo mi vista, por ejemplo, en un cilindro de oro, ¿habrá fuerza humana que me obligue á separar el colorido de la figura, ó la figura del mismo cuerpo? Yo estaria creyendo eternamente que todo era colorido ó figura, si no contase mas que con una percepcion. Lo mismo debe decirse de todas las demas percepciones que recibimos por los otros sentidos. Queda pues demostrado que la simple percepcion de un objeto ninguna idea nos suministra de sus relaciones. ¿Se conseguirá esto por el simple hecho de haber pasado ya las percepciones diferentes de los otros objetos por los sentidos? Detengámonos un poco: supongamos que ya están en el alma el color y figura, el olor, el sabor, y tambien la suavidad ó aspereza, la dureza ó blandura del objeto. ¿Dónde está la percepcion que ha de comprender la relacion de que se trata? ¿Qué harán por sí solas todas ellas? Nada,

absolutamente nada: el alma seguiria viendo percepciones diferentes; no podria distinguir nunca el todo de la parte, y semejante á quien está viendo una reunion de personas, sin saber que forman una sola familia, sentiria simultánea ó sucesivamente los olores, colores &c.², sin referirlos á un todo determinado. Es pues una cosa mui distinta de la percepcion material de los objetos sensibles la percepcion intelectual de sus relaciones mutuas.

30. Pero el alma no descansa todavía con haber percibido esta relacion, sino que inmediatamente la afirma: no se contenta con ver, por ejemplo, que la idea de la blancura está contenida en la de la nieve; sino que inmediatamente se dice á sí misma *la nieve es blanca*. He aquí el *juicio*, es decir, un acto interior del alma por el cual se afirma que una cosa está contenida en otra. Tambien sucede que el resultado de la comparacion es enteramente contrario; es decir, que una idea no está contenida en otra: en este caso tampoco cesa la accion del espíritu, por que inmediatamente se dice á sí mismo: *tal idea no está contenida en otra idea*. Este es tambien un juicio, pero un juicio negativo. Para comprender pues en una sola definicion ambos juicios, diremos sencillamente, que *juicio es un acto del alma en que afirma ó niega que una cosa está contenida en otra*.

Del racionio.

31. Por medio del juicio el alma une ó separa solamente dos ideas; pero así como verifica este acto por medio de la relacion que le descubre entre ellas

la comparacion, así tambien puede considerar aparte dos relaciones, compararlas, y descubrir entre ellas una nueva relacion y afirmarla en consecuencia, ó negarla si advierte que no existe. Por ejemplo, ha visto que las ideas adquiridas por el tacto están unidas por una parte con las que le vienen de la vista y por otra, con las que le vienen del gusto; y de aquí deduce que todas tres están unidas, y las une de facto por medio de un juicio afirmativo. Tambien compara dos ideas con una tercera, y si con esta conviene tanto una como otra, deduce que ambas convienen entre sí, y lo afirma por medio del juicio. He aquí una operacion que los filósofos designan con el nombre de *racionio*. ¿Es pues este una facultad diversa del juicio? Atendiendo á lo que verifica nuestro entendimiento cuando racionia, se ve que siempre juzga y no hace mas que juzgar: el racionio no es mas que un juicio inferido de otros dos y por consiguiente siempre es un juicio, aunque bastante modificado. En el juicio simple precede una sola comparacion; en el racionio preceden dos: en el uno se comparan dos ideas; en el otro se comparan dos relaciones: está pues visto que el racionio es el juicio modificado y no una facultad nueva: por esto lo definen, *un juicio deducido de otros dos*. El juicio produce varios efectos que mui brevemente vamos á explicar.

Efectos del juicio afirmativo. ●

32. Dijimos que el juicio afirmativo es un acto por el cual afirma el alma que una idea está contenida en otra. Veamos ahora cómo por una serie de juicios

afirmativos se llega á tener una idea completa de los objetos exteriores.

33. Tenemos demostrado que en estos objetos hai cinco especies de cualidades; que á cada especie corresponde un sentido; y que las que afectan un sentido no pueden absolutamente afectar ninguno de los otros. Resulta de aquí que las primeras ideas por sí solas no nos dan el conocimiento de todo el objeto. ¿Como llegamos pues á él? Valgámonos de un ejemplo mui material.

34. Tenemos á la vista una piña. Por la vista tenemos idea de la figura, y por el olfato idea del olor; el alma fija su atencion en una y otra idea, reflexiona sobre ambas, las compara, encuentra la relacion de ellas, y juzga que una está contenida en otra: nuestro paladar ha probado una fruta, ha comparado el sabor con el olor y ha encontrado la relacion de la union íntima que hai entre estas dos ideas: se ha aplicado el tacto á la superficie, y esto ha dado por último resultado la idea de su aspereza; se compara esta aspereza con la idea de la figura, y las encontramos tambien reunidas. ¿Qué ha resultado de todo? Que el alma percibe la figura unida con el olor, éste unido con el sabor y por consiguiente con la figura; finalmente la aspereza unida con la figura, y por lo mismo con el olor y el sabor. Entónces, en proporcion que atiende, reflexiona; en proporcion que reflexiona, compara; en proporcion que compara, juzga; en proporcion que juzga, aproxima; y á fuerza de aproximar sus ideas, llega á representárselas formando un todo análogo á la totalidad del objeto que está colocado fuera de ella. Así

es como el alma por la fuerza de su actividad reúne las ideas parciales que habia ido recibiendo por cada sentido, para formarse una idea compuesta de todas. Resultan de aquí dos consecuencias mui importantes: 1.^a las ideas de las cosas externas no nos vienen inmediatamente de los sentidos, sino que son el efecto de una combinacion particular que el alma forma de las ideas parciales que ha ido recibiendo por cada sentido: 2.^a las ideas ya compuestas y que forman un todo, no se adquieren sino despues de la reflexion, de la comparacion y del juicio. Pero qué, ¿los simples juicios aislados bastan para formar una idea del conjunto? Aquí se presenta una dificultad que necesitamos vencer.

35. Para descubrir una relacion, es necesario tener un dato, y este dato no existe por sola la representacion de las ideas parciales. Estas se mantienen separadas en el alma, separadas vinieron por los sentidos: ¿como pues puede el alma verlas reunidas? ¿qué fundamento tiene para percibir la figura unida con el sabor? Es claro que para llegar á percibir esta reunion es menester que haya algun dato por parte de los mismos sentidos; y esto es lo que vamos á investigar.

36. El tacto puede suministrar este primer dato, como lo vamos á ver por una experiencia sencilla. Recorriendo la superficie del objeto, cuya figura nos ha afectado, encontramos que en proporcion que nuestra mano se aplica á las diferentes partes de su extension, se va trasformando la figura: si nuestra mano basta á cubrir todo el objeto, vemos desaparecer toda la figura cuando ponemos nuestra mano sobre

el objeto, y aparecer de nuevo siempre que la quitamos. He aquí cómo, á fuerza de repetirse esta experiencia, llega nuestra alma á conocer que lo que liere la vista afecta también el tacto; y este es el fundamento que tiene para descubrir por medio de la comparación la relación que une las ideas de figura y de resistencia.

37. Cuando hemos probado el sabor del objeto, es por que lo hemos movido desde el lugar donde está hasta nuestro paladar, y como este sabor se repite ó desaparece, según que se aplica ó retira el objeto, tenemos un fundamento para unir la idea del olor con la idea que nos suministra el tacto, por la dependencia que tienen ambas impresiones. Lo mismo puede decirse respectivamente de las otras ideas. Pero no basta descubrir en las experiencias de nuestros sentidos el fundamento de la operación mental que une las ideas: por que el juicio puede unir solo dos ideas y no todas las que nos suministra el objeto. Para llegar á este resultado necesitamos por lo ménos una operación diversa, ya que no una facultad distinta; mas á fin de llegar á descubrirla, necesitamos analizar el hecho.

Efectos del juicio negativo.

38. Cuando el alma se ha formado ya una idea completa de los objetos que están colocados fuera de ella, empieza á ejercitar su atención sobre las ideas compuestas: compara pues las unas con las otras, y empieza á apercibirse de que las cualidades de un objeto están ó no comprendidas en otro. Sus ideas

son individuales; pero ella por medio de comparaciones repetidas tiene el poder de conservar á las ideas su individualidad, ó de elevarlas á la clase de comunes. Para lo primero usa del juicio negativo que se repite tantas veces, cuantas se comparan cualidades diversas. Valgámonos de un ejemplo.

39. Tenemos á la vista dos árboles, uno de los cuales produce peras y el otro manzanas: verificada sobre ellos la comparación, advierte el alma que la pera que existe en el uno no es la manzana que existe en el otro; y en consecuencia forma un juicio negativo separando de la idea del árbol primero la idea del fruto segundo, y diciendo v. g: este árbol no produce manzanas. Este ejemplo sencillísimo basta para dar á conocer el juicio negativo.

Efectos del juicio afirmativo y negativo.

40. Hemos visto ya que el juicio afirmativo nos da la idea total de los objetos exteriores, así como el negativo nos conduce á separar dos ideas que no están contenidas entre sí; mas con esto solo hemos dado á conocer los primeros efectos de la actividad del alma; veamos ahora como se eleva desde aquí á una región mas sublime. Hai una tercera clase de ideas que suponen un grande ejercicio y hábitos ya formados: tales son las ideas abstractas de que vamos á tratar.

41. Cuando el alma tiene ya cierto número de ideas compuestas, ejercita sobre ellas el juicio tanto afirmativo como negativo, y ese trabajo intelectual parece conducirla como por la mano á formar una tercera clase de ideas ya compuestas, ya simples, pero

que no corresponden á ningun objeto de la naturaleza.

42. Por el juicio afirmativo ve que ciertas cualidades que hai en un objeto están en otro ú otros muchos: por el juicio negativo ve que ciertas cualidades que hai en un objeto no están contenidas en otro. Lo primero la conduce á reconocer la semejanza, lo segundo á descubrir la diferencia de los objetos. En virtud de este conocimiento se apodera, digámoslo así, de las ideas parciales, ya para reunir las y formar un objeto intelectual, ó ya para considerarlas de por sí, como si no estuviesen contenidas en objeto ninguno. Este procedimiento de nuestra alma se conoce con el nombre de abstraccion, palabra derivada del verbo latino *abstrahere*. Este verbo significa sacar como por fuerza una cosa de otra, operacion que el alma verifica en el hecho de separar una idea compuesta, sacando de ella alguna idea simple para considerarla como si no estuviese unida con aquella de donde la ha sacado. Veamos ahora los efectos que producen el juicio afirmativo y negativo aplicados á las ideas abstractas.

*Ideas generales.—Individuos.—Géneros.—Especies.
Clases.*

43. Todo el mundo sabe la multitud inmensa de objetos que hai en la naturaleza, sabe tambien que todos estos objetos están colocados bajo el dominio de la razon humana, y que son la materia de continuas investigaciones. Pero estos objetos son todos individuales, por que en la naturaleza no hai mas que

individuos. Si para conocerlos todos, fuera necesario irlos examinando uno por uno, ¿quién pudiera li-songearse de adquirir semejante conocimiento, aunque tuviese una vida tan larga como la duracion del mundo? nadie ciertamente, pues á mas de la multitud innumerable de objetos que en la actualidad existen, muchos de ellos se están reproduciendo sin cesar, como los hombres, los brutos y las plantas, mientras que otros están sujetos á un sistema de perenne trasformacion, como se ve todos los dias en los efectos que produce la union ó separacion diversamente modificada de los elementos primitivos de la materia.

44. Para conocerlo todo sin necesidad de ir examinando objeto por objeto, el alma distribuye la universalidad de los seres en cierto número de clases, y como una clase no es mas que la reunion de cierto número de objetos que tienen unas mismas cualidades, conocida esta reunion de cualidades se conocen infaliblemente todos los objetos de la clase. Pero ¿cómo verifica el alma esta operacion importantísima? generalizando las ideas. Mas para comprender toda la economía de esta operacion, conviene detenernos un momento.

45. Se ha dicho que todos los objetos son individuos: individuo es un objeto absolutamente determinado. Esta determinación resulta de que cada uno es un todo, cuya reunion de cualidades, ya esenciales, ya accidentales, lo presentan de por sí para que no se le confunda con otro alguno. Tres naranjas, por ejemplo, colocadas en una mesa podrán tener un mismo color, una misma figura, un mismo tamaño; pero cada una de las tres es un todo absoluto, que ni pue-

de dividirse en dos ó mas partes, cada una de las cuales nos dé la idea de este todo, ni puede decirse tampoco que la primera es la segunda, ó esta la tercera &c.^a &c.^a He aquí por qué se dice con propiedad, que cada una de estas naranjas es un individuo.

46. Todos los individuos de la naturaleza tienen cualidades semejantes y cualidades diferentes. El alma pues por medio de la abstraccion considera de por sí estas cualidades sin atender al objeto en que residen: por medio de la comparacion ve que cierto número de ellas son comunes á muchos objetos, ó bien, peculiares de uno ú otros: por medio del juicio negativo aparta las cualidades diferentes: por medio del juicio afirmativo une las semejantes. Considera esta union como un todo, y forma de este modo una idea general. Mas esta teoría exige para mayor claridad un ejemplo.

47. Me traslado á un sitio donde se encuentran árboles en multitud, flores diferentes y plantas de toda especie. No pudiendo recorrer uno por uno todos estos objetos á fin de conocerlos individualmente y designar cada individuo con un nombre particular, me propongo hacer una clasificacion exacta. Dirigiéndome desde luego á una fila de perales, observo que todos tienen un mismo fruto; pero que cada uno se distingue de los demas por el tamaño, por la figura, la direccion respectiva de sus ramas y otras circunstancias locales. Prescindo de estas diferencias, y atendiendo á lo que tienen de comun, es decir, á que todos producen un mismo fruto, los comprendo á todos bajo el nombre *peral*. Hecho esto, advierto

que hai otros árboles de los cuales unos dan naranjas, otros manzanas, y otros en fin, que no producen fruto ninguno. Se ha visto que estas diversas cualidades, positivas unas y negativas otras, distinguen el peral, así de los árboles frutales, como de aquellos que no dan fruto ninguno. Separo pues todas estas cualidades diferentes, examino lo que queda; y advirtiendo que en todos estos objetos hai una raíz, un tronco, ramas y hojas, cualidades todas que constituyen la idea de *árbol*, les aplico á todos este nombre y comprendo en él todos los árboles existentes y posibles.

48. Todavía hai mas: en el sitio donde me encuentro se ofrecen á mi vista otros vegetales, de los cuales unos producen flores, otros granos &c.^a &c.^a ¿En qué se diferencian? ya en las diversas cosas que producen, ya en la configuracion particular de cada uno, de manera que no se les podria comprender á todos bajo el nombre de árbol, que supone un vegetal corpulento. ¿En qué convienen? en que todos nacen de la tierra por el cultivo natural ó artificial. Para comprenderlos pues á todos en la expresion de un solo signo, les aplico la palabra *planta*, que abraza generalmente cuanto nace de la tierra por medio de la vegetacion.

49. Pero todavía descubro en este lugar objetos diferentes, tales como las paredes de un edificio, las puertas de una casa, los mármoles y otras piedras que forman el material de un elegante obelisco, los metales de que se componen algunas estatuas colocadas aquí y allí sobre ciertas columnas, á fin de hermosear con estas obras del arte aquel cuadro de la naturaleza. Intento comprender todos estos ob-

jetos en un solo signo, y á fin de conseguirlo, prescindido de todas las diferencias, y me aplico exclusivamente á descubrir sus cualidades semejantes. Veo que todos ellos tienen tres cualidades comunes, que son, la impenetrabilidad, la extension y figura: hago mas todavía, modifico de mil maneras todos estos objetos, bien tomando un hierro para reducirlos á muy pequeñas fracciones, bien quebrantando estas fracciones á fin de que todo quede resuelto en polvo &.^a &.^a; mas como siempre descubro el concurso de las tres cualidades indicadas, concluyo rectamente que ellas son comunes á todos los objetos que se me han presentado á la vista, y á cuantos se me puedan presentar, reuno en una sola idea la extension, impenetrabilidad y figura, comprendo esta idea compuesta bajo la palabra *cuerpo*, y en esta palabra cuanto es extenso, impenetrable y figurado en la naturaleza.

50. Pero qué, ¿no hai mas que cuerpos en el campo inmenso de la investigacion humana? El hombre no se detiene aquí: entra en sí mismo, busca el principio de accion que le mueve y dirige: ve que él tiene ideas, que juzga, que atiende, que quiere, que aborrece; en una palabra, que tiene ciertas cualidades que de ninguna manera pueden convenir al cuerpo: Se observa á sí mismo, examina sus manos, su cabeza, en fin, todo su cuerpo, ve que estas manos, este cuerpo todo, es extenso, impenetrable y figurado, pero no el que tiene las ideas, atiende, compara &.^a, é infiere de aquí que hai en él otro principio diverso: en fin, descubre su alma, y advierte que esta y el cuerpo son cosas enteramente diversas. Todavía hai mas: una serie de reflexiones que á su tiempo darémos á

conocer, le dirigen al conocimiento de Dios. Dios y el alma se distinguen esencialmente; pero tienen de comun la cualidad negativa de no ser cuerpos, y las cualidades positivas que constituyen la naturaleza del espíritu. Se ha visto pues que no hai en la naturaleza sino espíritus y cuerpos, y que los unos se distinguen esencialmente de los otros. ¿No tienen pues nada de comun? Sí: la existencia, y por consiguiente la posibilidad. Busquemos pues una palabra que todo lo comprenda: esta palabra es el nombre *ser*, ó *ente* que significan lo mismo. *Ente* ó *ser* quiere decir tanto como existencia, ó posibilidad, ó una y otra: luego la palabra *ser* comprende todo lo que existe ó puede existir. Mas allá de esta idea no existe nada: por que la nada y lo imposible no tienen propiedades ningunas. Este ejemplo tan material basta para formarnos una idea de los pasos que ha dado nuestra alma para elevarse desde el conocimiento del individuo hasta la última idea que termina la escala de los seres. Con esta explicacion ya podrá comprenderse lo que se entiende por *género*, *clase*, é *individuo*. El género reúne todas las clases, la clase reúne todas las especies semejantes; y la especie únicamente abraza todos los individuos comunes.

51. Despues de haber manifestado la economía de la clasificacion, solo nos resta indicar ligeramente los resultados mas comunes de esta clasificacion, que por tener mucho uso en todas las ciencias, de ninguna manera pueden omitirse.

Resultados generales de la clasificacion.

52. Despues de haber clasificado nuestra alma sus

ideas, procura mantenerlas invariablemente fijas, y para esto arregla el sistema de los signos. Cuando las clases se conservan bien distribuidas y ordenadas en los signos del lenguaje, busca los medios de dar á conocer particularmente cualquiera idea: á los signos, pues, siguen las definiciones. Cuando ya posee el arte de definir, reduce á sistema las observaciones mas importantes que ha hecho sobre la clasificacion de las ideas hasta llegar al género supremo: he aquí la *ontología*. Finalmente, erigiendo en principios este sistema, busca reglas fijas para deducir de ellos otras verdades: he aquí el *método*. Hab'arém os pues con suma brevedad de estos cuatro puntos.

De los signos.

53. Al hablar de los signos no es mi ánimo entrar en el pais de las conjeturas para fingir un sistema sobre el origen y progresos del lenguaje: por que estas investigaciones, que tienen mas de curioso que de necesario, no deben tener lugar en un resumen de los principios mas indispensables de metafísica que supone el estudio del Derecho general.

54. Limitándonos pues á lo muy preciso y partiendo del hecho de que las lenguas, cualquiera que sea su origen, están ya formadas y constituyen un depósito que provee suficientemente á todas las necesidades de la inteligencia, darémos á conocer las relaciones mas comunes entre las lenguas y las operaciones del entendimiento.

55. Se entiende por signo „una cosa sensible pro-

pia para representar alguna idea.” Una cosa sensible, es decir, que se vea ó que se oiga, ó en fin, que afecte todos ó alguno de los cinco sentidos. Pero no basta la existencia de esta cosa sensible: es necesario que ella esté destinada para representar alguna idea. Hai tres clases de signos: accidentales, naturales y convencionales. Los primeros se establecen por casualidad, y se repiten tambien por casualidad. Los segundos tienen una conexiõn íntima y aun una dependencia necesaria de la cosa representada. Los terceros ni dependen de la casualidad aun cuando hayan podido tener en ella su origen, ni es preciso que tengan conexiõn alguna por su naturaleza con la cosa representada; sino que se fundan en el concepto general y uniforme que tienen todos sobre que tal signo se ha establecido para significar tal idea.

56. Los signos accidentales, como que son hijos de circunstancias casuales que no está en nuestro arbitrio reproducir, no pueden servir de basa para fundar un sistema en la materia. Los signos naturales, como los lamentos, la risa, el humo &c.^a son muy reducidos en número, y á pesar de su fijeza, no proveen suficientemente á la representaciõn de todas las ideas, y por lo mismo basta para nuestro propósito haberlos dado á conocer, por si se ofreciere referirse á ellos en alguno ó algunos lugares de esta obra.

57. Los terceros, propiamente hablando, son la materia de una investigaciõn metafísica. Como ellos son convencionales, todo el mundo está de acuerdo sobre su inteligencia; y como se han ido inventando á medida que progresa el entendimiento, hai en la lengua signos para representar todas las ideas. Lo

que importa pues es clasificarlos, para que se use de ellos con la mayor exactitud.

58. Todo conjunto de signos se llama *lenguaje*, palabra tan genérica que puede comprender hasta los signos accidentales; pero en la realidad ella debe referirse únicamente á todo el sistema de signos, que sigue fielmente así mismo todo el sistema de nuestros pensamientos y de nuestras ideas. La naturaleza no está sujeta de modo alguno á los caprichos de una convencion; ántes bien, nunca ha dejado de ser ella la que dirige los pasos de talento en sus mas importantes investigaciones. Los signos naturales no están excluidos por lo mismo, y ántes bien entran á la parte con los de convencion, para formar con ellos un todo, que designamos con el nombre de lenguaje. El lenguaje así entendido se divide en dos especies que son: primera, lenguaje de accion; segunda, lenguaje articulado. Los signos que componen la primera especie no son mas que ciertos movimientos del cuerpo y algunos gritos en que prorumpo el hombre cuando se halla afectado de algun sentimiento particular.

59. Ya se deja entender que una parte de estos movimientos forma cierto número de signos naturales; pero que, extendidos á la representación de otros sentimientos ó ideas con las cuales no tenian enlace natural alguno, el lenguaje de accion vino á ser en su mayor parte convencional; y buen testimonio dan de esto la pantomima y aun la misma accion teatral.

60. El lenguaje articulado es „un conjunto de signos orales ó pronunciaciones artificiosamente combinadas para representar las ideas.“ Estos signos cons-

tituyen la palabra, y estas palabras forman las lenguas. Este género de lenguaje es la lengua por excelencia, estos signos están perfectamente bien apropiados á los usos del raciocinio: de ellos usa en todas las situaciones ordinarias de la vida todo el género humano; es el lenguaje de las ciencias, de las artes, de la elocuencia y de la poesía; es finalmente el que debe ocuparnos, cuando para establecer el sistema de las leyes generales que dirigen la conducta del hombre, tratamos de fijar con exactitud las mas comunes é importantes relaciones que existen entre el alma y la lengua, el pensamiento y la palabra. *Montesquieu 22 mayo*

61. Al examinar el uso y los resultados de las facultades del alma, advertimos que reduciendo á sus elementos los segundos, todo se resuelve en ideas y juicios: es decir, en ideas separadas é ideas unidas. Tambien vimos que las primeras están separadas de por sí, ó separadas por el entendimiento despues de haberlas comparado unas con otras: conviene á saber, separadas por que todavia no se ha formado juicio sobre ellas, ó separadas por que se ha formado un juicio negativo.

62. Lo mismo sucede respecto de las ideas unidas: unas lo están sin el concurso de un juicio presente, y otras en virtud de un juicio afirmativo. Busquemos pues en el lenguaje cuatro signos para estas cuatro clases de ideas. El *nombre sustantivo*, el *nombre adjetivo*, el *verbo* y la *negacion*: he aquí los cuatro signos elementales que corresponden á los cuatro estados ó situaciones tambien elementales de nuestras ideas.

63. *Nombre* en general, es el que representa una

idea. Si esta idea es sola ó independiente, el nombre es *sustantivo*: si esta idea está unida con otra principal, el nombre es *adjetivo*: por ejemplo, la palabra *silla* representa una idea sola sin dependencia de otra idea: es pues esta palabra un nombre sustantivo: la palabra *amarilla* representa una idea, la idea de cierto color; mas como no la representa de por sí, sino dependiente de una cosa que la contiene como á una cualidad suya, esta palabra es un nombre adjetivo. Así pues, los nombres sustantivos representan las ideas que están de por sí separadas; los nombres adjetivos representan las ideas que están unidas sin que concurra el juicio á manifestar la union que hai entre las dos ideas.

64. Hemos visto las dos clases de signos destinados á representar las ideas, ya cada una de por sí, ya una como unida naturalmente con otra: veamos ahora las que representan esas mismas ideas; pero unidas ó separadas por medio del juicio. Sabemos que hai dos clases de juicios: afirmativos unos y negativos otros. El juicio afirmativo manifiesta que una idea está contenida en otra idea: el nombre, ya sustantivo, ya adjetivo, sirve para representar estas dos ideas; pero es incapaz cualquiera de ellos de significar el acto de nuestra alma que une ó separa estas dos ideas. Se necesita pues de otro signo que dé á conocer el acto referido: este signo es el *verbo*, el cual puede ser definido así: una palabra que manifiesta el acto de unir dos ideas: v. g. *el alma es inmortal*. Las ideas unidas aquí corresponden á los nombres *alma*, *é inmortal*: el acto del alma que une estas dos ideas, está representado con la palabra *ES*, que hemos llamado *verbo*.

65. Mas este verbo por sí no hace mas que unir; y el juicio, como hemos visto, tambien separa las ideas. Es pues indispensable un signo que manifieste esta separacion, y este signo es la palabra *NO*, que junta con el verbo, indica que una idea no está contenida en otra, ni unida con ella; y explica por lo mismo el juicio negativo: v. g., *el mundo no es eterno*. Las palabras mundo y eterno, corresponden exactamente á dos ideas que el juicio anuncia separadas; y las dos palabras *no es*, representan el acto de separarlas, y por consiguiente el juicio negativo.

66. He aquí los cuatro signos elementales en todo el sistema de las lenguas. Mas como estas se presentan á la vista con un aparato al parecer muy complicado, á causa de las modificaciones innumerables que han debido recibir con el transcurso del tiempo, del ejercicio de todas las facultades mentales, de los progresos de la civilizacion, y tambien de los adelantos graduales que van haciendo los pueblos en la carrera de las ciencias y de las artes; es del todo necesario concluir este artículo con algunas observaciones generales acerca de las modificaciones y combinaciones que ofrecen hoy al análisis aquellos elementos primitivos de la palabra.

67. En primer lugar: nosotros hemos hablado solamente del nombre, tanto sustantivo como adjetivo, del verbo simple y de la negacion; pero los Gramáticos añaden otros signos elementales, que son el *artículo*, el *pronombre*, el *verbo adjetivo*, el *participio*, el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*. ¿Qué diremos de este aumento de sig-

nos elementales? no son mas que modificaciones de los primeros, como vamos á ver.

68. El *artículo* ni se encuentra en todas las lenguas, ni es del todo necesario en la nuestra: sirve para determinar mejor la significacion de una palabra; pero esta no quedaria sin determinarse, atendiendo al contexto del discurso. El *pronombre* no es mas que el mismo nombre: se usa de él para evitar el fastidio que causaria la repeticion constante del nombre que representa, para dar ligereza y soltura á la cláusula, y en una palabra, para dar hermosura y gracia á la locucion, riqueza al idioma y cultura á la palabra.

69. Todos los verbos que á mas del simple hallamos en las lenguas, no son mas que el mismo verbo simple modificado, y en consecuencia equivalen al verbo *ser* y un adjetivo: v. g. *amar* equivale á *ser amante*, y así de los demas. El *participio* no es mas que un adjetivo que cuando se une con algun tiempo del verbo simple, hace tambien el oficio de verbo: v. g. *corrido*, este es un adjetivo, cuando se considera de por sí; pero añadido al verbo *haber*, equivale á un tiempo suyo, como cuando se dice: *haber corrido*.

70. El *adverbio* modifica la significacion del verbo, pero bien analizado, equivale á un adjetivo que se refiere al nombre que determina la significacion del verbo; y así, lo mismo es decir: *Pedro ama fielmente*, que *Pedro es amante fiel*. En este ejemplo se ve con toda claridad, que el adverbio *fielmente*, que modifica al verbo *amar*, es el mismo adjetivo *fiel* que modifica al nombre *amante*, y que como este, se refiere á Pedro.

71. La *preposicion* es una partícula que aplicada al nombre y al verbo, determina ciertas relaciones accidentales, como son las de lugar, de tiempo, de posesion &c.^a La *conjuncion* sirve para unir muchas palabras con un solo verbo.

72. Cuando las palabras no se presentan unidas con el verbo, representan las ideas sueltas, pero cuando están unidas con él, corresponden al juicio. Este manifestado con palabras se llama *proposicion*. En todo juicio hai dos ideas, una de las cuales contiene á la otra: en toda proposicion hai dos términos uno que representa la idea continente, y otro que representa la idea contenida: el primero se llama *sujeto* y el segundo *atributo*: el verbo que une al sujeto con el atributo, se conoce con el nombre de *cópula*.

73. Como la *conjuncion* une con un verbo muchas palabras, resulta que por medio de ella, una proposicion puede enlazar á un sujeto muchos atributos; v. g. *Pedro es juicioso y enérgico*; á varios sujetos un solo atributo; v. g. *Pedro y Juan, son amables*; ó finalmente, á muchos sujetos muchos atributos: v. g. *los niños y los ancianos son débiles, enfermizos y quejosos*.

74. Una proposicion que solo contiene un sujeto y un atributo, se llama *simple*; una proposicion que contiene mas de esto, se llama *compuesta*. Una serie de proposiciones ordenadas que corresponden á una serie de juicios deducidos, se llama *argumentacion*; y como son tan variadas las combinaciones que puede admitir esta serie de proposiciones, son tambien diversas las formas de argumentacion de que se usa en

las escuelas. De aquí vienen los nombres de *silogismo*, *entimema*, *prosilogismo* &c, nombres que no enumeramos en su totalidad, ni definimos tampoco, por que esto sería superfluo para los que se han educado en los colegios, y del todo innecesario para las otras gentes.

De las definiciones.

75. Al manifestar la manera con que el entendimiento procede á la clasificación de sus ideas, tuvimos ocasion de advertir que siendo todos los objetos individuos, el alma necesitaba para conocerlos, de clasificarlos; que teniendo cada uno de estos individuos cualidades semejantes con otros, y cualidades diferentes, prescinde aquella de las diferencias y reuniendo en una idea las cualidades semejantes, eleva esta idea á la clase de comun, y comprendiendo en una especie todos los individuos semejantes, en una clase todas las especies semejantes, ó en el género mas alto las clases todas que en sí contienen lo existente y lo posible, conseguia distribuir con la mayor exactitud el sistema completo de sus ideas. Al tratar de los signos, hemos indicado igualmente, que ellos corresponden á todas las ideas y las presentan así mismo en todas las combinaciones que reciben. Por esto vemos el nombre dividido en *propio*, que significa las ideas individuales, y *comun*, que representa las ideas comunes; en *sustantivo* que corresponde al conjunto de cualidades constitutivas que forman lo que se llama *sustancia*, y *adjetivo* que representa una cualidad sola como unida á la sustancia, por esto mostramos en el verbo un vínculo que uniendo dos pala-

bras, representa el acto que une dos ideas; y siguiendo en fin, el curso no interrumpido del idioma, reconocimos tambien en las proposiciones simples y compuestas, en las formas escolásticas; y hasta en las composiciones enteras, una imagen viva de todas las ideas, juicios y raciocinios, de todas las imágenes, de todos los afectos, y para decirlo de una vez, de todos los pensamientos del alma.

76. ¿Qué debía resultar de aquí? Que habiendo palabras para todo, podia darse á conocer por ellas enalquiera idea y toda clase de nociones. Esto es mui exacto. ¿Pero qué se hizo? Definir, es decir, unir dos expresiones, de las cuales una manifestara el *género próximo*, y otra la *diferencia inmediata* del objeto que se trataba de dar á conocer. Por esto se ha dicho que definicion es *una oracion por la cual se viene en conocimiento de un objeto que es oscuro, ya en sí mismo, ya en la palabra que lo representa*. Se sacó de aquí una division mui natural de ella en *definicion de nombre* y *definicion de cosa*: la una no es mas que la manifestacion del origen de la palabra empleada y de su acepcion primitiva; la otra, que como ya dijimos, no esta otra cosa que la union de dos expresiones correspondientes al género y diferencia próximos de la cosa definida. Se buscaron reglas para definir con exactitud, y estas reglas quedaron reducidas á la necesidad de tres cualidades que debe tener toda definicion para que sea buena, las cuales son: *claridad*, *concision* y *reciprocidad*.

77. ¿Es exacto esto? ¿Las definiciones han podido llenar su objeto? ¿Son el medio para iniciar al entendimiento en el conocimiento de las cosas? He aquí

una serie de cuestiones, cuya resolución es de la mayor importancia, por que en ello se interesa nada ménos que el arreglo de la educación científica y la suerte de los hombres que sacrifican á la esperanza de adquirir grandes conocimientos, los años mas fecundos y mas preciosos de su vida. Pero no es este el lugar en que debemos procurar resolverlas, y reservando esta discusión para el lugar oportuno, concluiremos este artículo dando á conocer la economía rigurosa de una definición, el fundamento que se tuvo para emplearlas y el modo con que se observan las reglas á que está sujeta su formación.

78. Para explicar lo primero basta analizar una definición cualquiera. Se define por ejemplo al hombre: *animal racional*. La primera palabra expresa lo que tiene de comun el hombre, no con todos los objetos, sino con la especie mas inmediata que se compone de todos los brutos, por que tanto él como ellos tienen un cuerpo organizado, un movimiento propio y todo cuanto constituye la *animalidad*: la segunda palabra explica lo que tiene el hombre de particular y el atributo inmediato que le distingue de todos los brutos, que es la *racionalidad*. Cuando se dice que *el triángulo es una figura que consta de tres líneas que se tocan en sus extremos*, la palabra *figura* expresa lo que el triángulo tiene de comun con todas las figuras, y lo que sigue manifiesta la diferencia que tiene de todas las demas. Está visto pues que toda la economía de una definición se reduce á la union de dos palabras, de las cuales una manifiesta lo que el objeto tiene de comun con otros de su clase, y la otra lo que tiene de particular ó característico.

79. El exámen brevísimos que acabamos de hacer nos indica ya la razón que se tuvo presente para dar tal importancia al uso de las definiciones. Es muy fácil seducirse cuando no se toman en consideración todas las circunstancias que deben ser examinadas, y por lo mismo no parece extraño que se hayan elegido las definiciones como un eficaz medio para la enseñanza elemental. En efecto: si bien se reflexiona, una gran parte de nuestros conocimientos consiste en la clasificación de las ideas. Cuando esta clasificación es perfecta, es preciso que haya ideas correspondientes, unas á las cualidades mas comunes, y otras á las ménos comunes. Partiendo de este supuesto, podemos colocarnos en cualquiera grado de la escala, y si tenemos ya un conocimiento previo de toda ella, distinguir al instante las cualidades constitutivas del objeto en su mismo género y diferencia. Tomando pues las expresiones que representan esta y aquel, formamos una definición, y esta definición representa con exactitud á nuestra vista el verdadero carácter del objeto definido. Tal vez en esto se fundaron los antiguos para creer que las definiciones eran medios á propósito para dar á conocer la naturaleza de las cosas.

80. A fin de asegurarse contra todo peligro, establecieron como requisito indispensable que la definición fuese *clara, breve y recíproca*. Las dos segundas cualidades estaban cumplidas con solo expresar el género próximo y la diferencia próxima: puesto que procediendo de esta manera, la definición solo podia convenir al objeto definido, y este solo á la definición, con lo cual la definición es recíproca; y como se supone que se ha de usar indispensablemente de aque-

Las palabras destinadas á representar las ideas del género y diferencia del objeto definido, la definición es necesariamente breve. Finalmente, la claridad no se consigue con esto, ni hai medio alguno para conciliarla con el uso de las definiciones, cuando la razon de aquel á quien se dirigen estas, se halla desprovista de todos los conocimientos progresivos por donde se ha elevado el entendimiento del que define, desde las ideas primitivas hasta las nociones mas comunes: Resulta de aquí, que absolutamente hablando hasta expresar el género y diferencia próxima con las palabras propias de uno y otra, para hacer una definición breve y reciproca; clara tambien para el que define; pero mas ó menos oscura para el individuo á quien se dirige.

De la Ontología.

81. La clasificacion de las ideas y el uso de las definiciones condujeron á los filósofos á reunir en un corto número de principios, las cualidades que convenian indistintamente á todos los seres. En el hecho de hacer esta reunion hicieron tambien indispensable para toda clase de ciencias el conocimiento de estos principios generales. Para saber cuales debian ser estos principios que pudieran aplicarse á todo, hicieron dos cosas: primera, elegir el género supremo; segunda, buscar las cualidades de este género. Como el género supremo contiene todos los géneros, especies é individuos, es evidente que lo que se diga de él conviene generalmente á todo. Por esto designaron el conjunto de principios de esta cien-

cia con el nombre de *Ontología*, palabra griega compuesta, cuya primera parte significa discurso ó tratado, y la segunda quiere decir ente. La Ontología, pues, se ha definido por lo mismo: tratado del ente en general.

¿Cuáles son los principios de esta ciencia? Todos los que puedan referirse al *ente en general*, y concuerden á todos los objetos existentes y posibles. Para encontrarlos, basta buscar estas cualidades comunes. Debe comenzarse por lo mismo dando una idea del ente. Hecho esto, debe recordarse que todo ente tiene algo que lo constituya, lo cual se llama esencia, ha sido producido por alguna causa, debe tener ciertas cualidades que le sean propias, es género ó especie, es temporal ó eterno. Resulta de lo expuesto que esta materia contiene seis puntos: primero, nocion del *ente*; segundo, esencia; tercero, causas; cuarto, especies; quinto, propiedades; sexto, duracion: dirémos sobre cada cosa cuanto basta para iniciar al lector en el conocimiento de estos principios, cuya extrema generalidad los hace de un uso muy frecuente.

82. Se ha dicho que *ente* es todo lo que existe ó puede existir. Esto es lo mas que puede decirse sobre su nocion. Querer explanarla seria oscurecerla. Resulta de aquí que la existencia y la posibilidad son las dos ideas que componen la del *ente*. ¿Qué es existencia? ¿Qué es posibilidad? He aquí las dos ideas en que está fundado todo, y por lo mismo deben ser definidas con la mayor exactitud.

83. Para hacerlo, conviene recordar que todos los objetos tienen cierto número de cualidades tan in-

dispensablemente unidas, que por falta de cualquiera, el objeto dejaría de ser lo que es. Por ejemplo: un cuadrilátero es la reunión de cuatro líneas tocadas por todos sus extremos. Suprimir una línea, ó interrumpir el contacto de dos ó mas extremos, sería destruir el cuadrado. Con este ejemplo tan material puede ya procederse á definir. Estas cualidades, pues, que constituyen el objeto, pueden simplemente existir en idea, ó existir de facto, bien así como un carpintero ántes de formar una pieza de madera se representa simplemente sus cualidades, y cuando le parece, las hace existir trabajando su obra. Ahora bien: la simple conveniencia de las cualidades constitutivas de una cosa, prescindiendo de cualquiera otra idea, constituye la *posibilidad*, y la reunión actual y efectiva de estas mismas cualidades forman la *existencia*.

84. De esta noción se infiere que sin posibilidad no puede haber existencia; y al contrario, que sin existencia puede haber posibilidad. De que una cosa sea posible no se infiere que exista; pero de que una cosa exista se deduce forzosamente que es posible.

85. Los metafísicos definen la *esencia*: „aquello sin lo cual nada existe ni puede existir.” Para conocer pues la esencia de las cosas, basta examinar sus cualidades. Halladas las cualidades se ve cuales son aquellas sin las que el objeto no puede existir. Un cuerpo v. g. no puede existir sin extensión, sin impenetrabilidad ni figura: luego la reunión de estas tres cualidades forma la esencia del cuerpo. Definiremos pues la esencia: *el conjunto de cualidades, sin las que, un objeto no existe ni puede existir.*

86. La esencia vuelve á considerarse bajo dos aspectos: 1.º como la *conveniencia de todos los atributos esenciales prescindiendo de que existan ó no*: 2.º como la *reunión actual de estos mismos atributos*: en el primer caso se llama *esencia metafísica*, y no se distingue de la posibilidad: en el segundo, se llama *esencia física* y se identifica con la existencia.

87. Como las esencias metafísicas y la posibilidad consisten en la conveniencia de los atributos esenciales, sería contra la razón suponer que estén sujetas á variación alguna, por que para esto sería necesario suponer repugnante entre sí lo que es conveniente entre sí, y esto es imposible concebirlo. Resulta de aquí que las esencias metafísicas son necesarias, inmutables y eternas.

88. Al hablar de las esencias de las cosas, dimos á conocer las cualidades esenciales; pero hai otras sin las cuales un objeto puede concebirse y existir: v. g. un cuerpo puede estar quieto ó no, puede ocupar este ó aquel lugar determinado, puede ser mas ó ménos grande, puede ser áspero ó terso en su superficie; y todo esto sin dejar de ser lo que es, sin variar absolutamente de naturaleza. De aquí resulta que la quietud, el movimiento, la localidad determinada, la magnitud respectiva, la aspereza ó tersura &c.ª, son cualidades de los cuerpos, mas no pertenecen á su esencia, por que sin ellas puede muy bien el cuerpo concebirse y existir. Por esta razón se les da el nombre de *cualidades accidentales*, ó simplemente *accidentes*. Las cualidades de las cosas se dividen por tanto en esenciales y accidentales: un ligero exá-

men, para el cual hemos suministrado ya los datos suficientes, basta para distinguir unas de otras.

De las causas.

89. Por poco que se adelante en la investigación de las cosas, luego se reconoce que nada existe sin una razón particular para que exista. Todavía hai mas: nuestras investigaciones nos llevan siempre á descubrir que cada cosa debe haber sido producida por otra: el hijo viene del padre; el árbol, de la semilla; la obra, del artífice & &. Estas primeras ideas nos suministran ya las nociones de la *causa* y del *efecto*: Se llama *efecto* cualquiera cosa producida por otra; y se da el nombre de *causa* á la cosa misma que ha producido el efecto.

90. Se distinguen varias especies de causas: *eficiente*, que es la que produce por sí el efecto: *final*, que es el fin que alguno se propone al hacer cierta cosa: *material*, que es la materia de que se compone la cosa producida: *formal*, que es la forma ó figura que se da al efecto; y *ejemplar*, que es aquello que sirve de modelo para producir á semejanza suya el efecto de que se trata.

91. Propiamente hablando, solo la eficiente puede llamarse causa, por que sola ella produce y hace existir otra cosa: las demas son unas locuciones mui impropias, y que si las hemos definido nosotros, es por que se usan con demasiada frecuencia en algunos libros de Metafísica, de Moral y de Derecho.

92. La causa eficiente puede producir el efecto por sí sola, ó juntamente con otras causas: en el pri-

mer caso, se llama *singular*; en el segundo, *general*.

93. La causa eficiente puede depender, ó no depender de otra: esta se llama *primera causa* y todas las demas conservan el nombre de *segundas*. Dios es la primera causa, por que no depende de nadie: todas las otras son segundas causas, por que á su vez han sido efectos.

94. La causa eficiente puede producir un efecto que de intento iba á ejecutar, como un cazador cuando hiere al animal que pretende cazar. Mas puede suceder que por un accidente imprevisto mate á un hombre que no sospechaba se encontrase en aquel sitio. Estos dos casos varian muchísimo y han dado origen por tanto á que se distinga la causa eficiente en el último con el nombre de *accidental*. Puede por tanto definirse la causa accidental „aquella que por accidente ó casualidad produce un efecto que no tenia intencion de producir.”

95. Se divide tambien la causa en *física* y *moral*: causa física es la que inmediatamente y por sí produce el efecto: causa moral es la que impele á la causa física á producir cierto efecto: v. g. en un incendio el fuego aplicado al edificio es la causa física, y el hombre que aplica el fuego es la causa moral del incendio.

96. Por último, se divide la causa eficiente en *necesaria* y *libre*: necesaria es la que no puede dejar de producir su efecto, como el sol que no puede dejar á su arbitrio de alumbrar y producir calor: *causa libre* es la que puede producir ó no su efecto, por que lo verifica con entera libertad, v. g. la voluntad del hombre.

97. De todo lo que se ha dicho acerca de las causas se inferen dos consecuencias inmediatas: primera, que la causa y el efecto son dos cosas distintas: segunda, que la causa existe primero que el efecto. No es necesario que exista primero en tiempo: basta que nuestra razón no conciba una cosa sino como posterior á otra. Esta prioridad se llama de *razón*; y aquella, de *tiempo*.

98. Por consiguiente, una cosa no puede ser causa de sí misma, por que entónces la causa y el efecto ya no serian dos cosas distintas, y sucedería tambien que una cosa sería al mismo tiempo primera y postrera á sí misma, lo cual es un absurdo. Por esta última razón dos cosas no pueden ser recíprocamente causas y efectos de sí mismas.

De las especies.

99. La *sustancia* y el *modo*, lo *finito* y lo *infinito* son las cuatro especies mas generales en que los metafísicos han distribuido el *ente*. Llamam *sustancia* á un ser que no necesita para subsistir de estar apegado á otro: por ejemplo, un hombre, un animal, un cuerpo cualquiera; y llaman *modo* al que necesita de estar apegado á un objeto, como el color, la figura &c.^a &c.^a. Designan con el nombre de *finito* lo que está circunscrito dentro de ciertos límites de entidad y perfección; y llaman *infinito* al *ente* que es tan grande y tan perfecto, que no pueda ya concebirse ni existir otro mayor ni mas perfecto.

100. La *sustancia* se divide en *creada* é *increada*; la primera ha tenido una causa que la produzca; la

segunda no tiene principio ni origen, ha existido siempre, y por consiguiente no reconoce causa ninguna.

101. Por último, toda sustancia es racional ó irracional: en el primer caso, se llama *persona*; en el segundo, *supuesto*.

De las propiedades.

102. Todas las cualidades que le convienen á un objeto se llaman *propiedades*. Estas son de dos modos, absolutas y relativas: las primeras le convienen al objeto considerado en sí mismo y sin atender á otro objeto ninguno: las segundas solo pueden concebirse comparando dos objetos.

103. Las propiedades absolutas del *ente* son estas: *unidad*, *verdad* y *bondad*. La *unidad* consiste en que el *ente* sea uno: es de tres maneras; *metafísica*, *física* y *moral*: la primera conviene á los objetos simples y excluye por lo mismo toda composición: la segunda es la reunión de muchas partes que constituyen un todo: la tercera, es la reunión de muchos objetos distintos considerados bajo un aspecto comun, y que por lo mismo se supone que forman un todo moral. La primera unidad conviene á los espíritus; la segunda, á los cuerpos; la tercera, á toda clase de comunidad ó reunión que pueda considerarse bajo un aspecto comun: v. g. un ejército, una ciudad, una familia; y tambien puede decirse, un rebaño, una manada &c.^a No deben confundirse estas dos palabras, *uno* y *único*. Lo primero no excluye la existencia de otras unidades; lo segundo la excluye: v. g. Homero es un Poeta, como lo fueron otros muchos;

pero es el *único* autor de la Iliada.

104. La *verdad* con relacion al entendimiento, es la conformidad de nuestros juicios con las cosas; pero con relacion á las cosas mismas y en el orden metafísico, es la conveniencia que tienen entre sí todas las cualidades constitutivas del objeto. En este sentido la verdad se confunde con la posibilidad; y como nada puede existir sin ser posible, nada existe sin ser verdadero: luego todos los seres son metafísicamente verdaderos.

105. La bondad metafísica de las cosas consiste en su capacidad para llegar á su fin, y pues todo lo que Dios ha hecho tiene semejante capacidad, puede concluirse rectamente que todas las cosas son metafísicamente buenas. Hemos hablado de las propiedades absolutas del *ente*: pasemos á las relativas.

106. Las mas comunes son cuatro: *identidad, distincion, semejanza y diversidad*. La *identidad* consiste en la perseverancia del objeto en un mismo estado sustancial: v. g. una piedra, aun cuando varíe de local, siempre es la misma y tiene por consiguiente el carácter de identidad. La *distincion* consiste en la negacion de identidad: aquellas cosas pues se distinguen entre sí, de las cuales una no es la otra.

107. Dos personas ó dos cosas son tan parecidas, que seria fácil equivocalas; ó tan diferentes, que no seria posible confundirlas. En el primer caso tienen la relacion de semejanza; y en el segundo la relacion de diversidad. Está visto pues en qué consisten la *semejanza* y la *diversidad*. La primera resulta de la concurrencia de tantas cualidades idénticas en los objetos, que seria necesario mucho exámen pa-

ra conocer sus diferencias características: la segunda, de la concurrencia de cualidades tan diversas, que no seria posible confundirlos.

108. ¿En qué consiste pues la relacion? El fundamento de ella está en los objetos; pero no existe mientras ellos no se comparan. Luego las relaciones, propiamente hablando, son ciertas ideas que el entendimiento se forma por medio de la comparacion acerca de la identidad, distincion, semejanza, diversidad, ú otras cualidades de los objetos.

De la duracion.

109. Hai en el idioma dos palabras que todo el mundo entiende, y que pretender definir las seria oscurecerlas. Estas dos palabras son las siguientes: *antes, despues*. De ellas podemos partir para formar alguna idea del tiempo. ¿Qué explican estas dos palabras? precisamente la idea de sucesion. La *sucesion* consiste pues en que un objeto cualquiera venga despues de otro. Esta circunstancia cabe en todos los objetos: en los espíritus se van sucediendo las ideas, como en los cuerpos los movimientos. Con este análisis ya podemos decir que el tiempo consiste precisamente en la sucesion. Nosotros pues tenemos una idea sensible del tiempo que pasamos, por la conciencia que tenemos de la sucesion de nuestras ideas. Cuando no estamos en estado de sentir esta sucesion, somos incapaces de conocer el tiempo, y por esta razon el que entra en un sueño profundo seria incapaz de apercibirse del tiempo que ha transcurrido desde que quedó dormido hasta que despertó, si la sucesion del movimiento de

los cuerpos no viniera á suplir á la falta de la conciencia interior de la sucesion de las ideas.

110. Definido el tiempo, puede ya formarse una idea sobre la *duracion del ente*. Supóngase que ha existido cierto tiempo: este tiempo que como se ha visto, no es mas que la sucesion, corresponde á una serie de sucesiones. Esta serie, semejante á una cadena, tiene un principio y un término; y entre este y aquel media un espacio de sucesiones: ¿en cuál de estas tres cosas consiste la duracion? no en la primera, por que entónces comienza; no en la segunda, por que entónces acaba: luego consiste precisamente en la tercera; y en este caso puede ser definida la duracion: *continuacion de la existencia*.

Del método.

111. Para obtener todos los resultados que hemos visto hasta aquí, no ha menester el alma por cierto de una facultad nueva, distinta de las que hemos recorrido; pero el uso de estas mismas facultades nada exige del arte para proporcionar los resultados mas exactos y mas prontos? La experiencia nos enseña lo contrario: todos sabemos qué distancia tan grande media entre un hombre que cultiva su entendimiento y otro que lo abandona; entre aquel que ordena sus ideas y el que no las enlaza; entre el salvaje y el hombre civilizado, el rústico y el cortesano &; y todo esto nos conduce á reconocer que las facultades ya dichas no se han de aplicar de un modo caprichoso y arbitrario, sino con un tino particular, en un orden arreglado y con entera sujecion á un sistema fijo en

el curso de sus operaciones. Ahora bien: este sistema de reglas, á que debe sujetarse el sistema de nuestras facultades intelectuales, así para descubrir como para manifestar la verdad, es lo que se llama *método*.

112. El método se acomoda en un todo á las necesidades del entendimiento, pues este se conduce de una manera, cuando ignora en lo absoluto lo que desea conocer; y de otra, cuando conserva ya de antemano muchas nociones parciales sobre el objeto de sus investigaciones. En el primero de estos casos necesita proceder con mas detenimiento y escrupulosidad, recorrer una por una todas las ideas constitutivas del objeto, verlo primero dividido hasta en sus partes mas pequeñas, y contemplarlo despues en su conjunto: por que de otra manera le es imposible adquirir acerca de él aquel exacto conocimiento que se requiere para la invencion de la verdad. Para conseguir pues este resultado, separa por medio del juicio todas las partes constitutivas del objeto, se forma por medio de la atencion una idea distinta de cada parte, las recorre por medio de la reflexion, descubre por medio de la comparacion las relaciones que ligan entre sí á todas estas ideas parciales, y afirma por el juicio cada relacion á medida que la descubre. Hasta aquí tiene á la vista ya un conjunto de relaciones separadas: en seguida reflexiona sobre estas relaciones, las va comparando, va descubriendo entre ellas nuevas relaciones, las afirma por medio del juicio: y como este juicio está deducido de las primeros juicios que acaban de formarse sobre las primeras ideas, lo aplica ya bajo el carácter de racionio. Este ha descubierto hasta las últimas relaciones, ha venido uniendo

todas las partes, y cuando toca su término, el objeto examinado aparece ya presentando un todo, cuyas partes le son perfectamente conocidas. Este orden de procedimientos se conoce generalmente con el nombre de *análisis*, ó *método analítico*.

113. Pero hai otros casos en que ya se tienen muchos conocimientos del objeto, en que ya se comprende la clasificación de las ideas, su género, clases y especies. En tal caso, toda la investigación debe reducirse á saber, en cuál clase de las conocidas está colocado el objeto de que se trata. Como todo objeto tiene cualidades semejantes y cualidades diferentes, todo objeto debe hallarse colocado bajo el primer aspecto en una clase comun y bajo el segundo en una ménos general; y como el conocimiento de este objeto desconocido se reduce á saber, en cuál de las clases conocidas se comprende, toda la economía del acto intelectual en este caso se reduce á presentar reunidas la clase general y la clase distintiva del objeto: v. g., si se conocen ya las ideas comprendidas en la clase *animal* y en la especie *racional*, para expresar la naturaleza del hombre hasta decir sencillamente: *es un animal racional*: esta operacion sencillísima de reunir en una proposicion la clase comun y la clase distintiva, se conoce en las escuelas, como se ha visto, con el nombre de definicion. (1) Cuando dos hombres inteligentes en la clasificación de las ideas disputan sobre la naturaleza de algun objeto contenido en ella, prescinden por lo comun del análisis, y proceden estableciendo una definicion ó una

(1) De las definiciones pág. 76. § 78.

verdad general, afirman en seguida que el objeto disputado está ó no comprendido en ella, y concluyen afirmando la opinion que sostienen: v. g. si se duda que *Pedro es hombre*, dirian: *hombre es un animal racional*, añadirian: *Pedro es animal racional*, y concluirian: *luego Pedro es hombre*. Este sistema de procedimientos, en que se desciende de lo mas general á lo mas particular, es lo que se llama en las escuelas *sinétesis* ó *método sintético*. Como se ha visto, este método supone conocidas ya las clases y especies, y comprendido en ellas el objeto de la investigación. Si falta pues alguno de estos dos requisitos, el método sintético solo sirve para recargar inútilmente la memoria, y sustituir á la exactitud filosófica la insostenible pedanteria de muchas escuelas.

114. De todo lo que se ha dicho resulta, que el entendimiento unas veces consigue su objeto, otras carece de él, y otras adquiere resultados contrarios. Estos tres estados corresponden á tres palabras que los designan: el primero, al *conocimiento*; el segundo, á la *ignorancia*; el tercero, al *error*. El conocimiento resulta del buen método; la ignorancia, de la inacción del espíritu, y el error, del mal uso de las facultades intelectuales. Para salir de la ignorancia y evitar el error, se requieren pues dos cosas: primera, no tener impedido el uso del entendimiento; segunda, dirigirlo bien. En uno y otro caso, se designa con el nombre de *razon* lo que acabamos de decir; mas con esta diferencia, de que en el primero, la razon se considera como *facultad*; y en el segundo, como *operacion*. En el primer caso, la razon es un patrimonio de casi todos, en el segundo, un privilegio de los hombres

bien formados. La razon, pues, es la *apitúd para usar de las facultades del entendimiento*; y tomada en un sentido mas estricto, es el *buen uso de estas mismas facultades*.

115. Hasta aquí hemos recorrido las facultades del entendimiento, buscado sus relaciones, y hecho ver sus resultados mas importantes. Pasemos ahora á tratar del objeto del entendimiento que es la verdad.

ARTICULO SEGUNDO. (1)

Del objeto del entendimiento.

116. El conocimiento de las facultades del entendimiento, la existencia de las cosas, las relaciones mas ó ménos directas que todas ellas tienen con aquel, y la escala casi indefinida que nos manifiesta todo el sistema de investigacion, suspende naturalmente, á lo ménos por un instante, nuestro espíritu y nos obliga á preguntarnos á nosotros mismos: ¿cuál es por último el objeto importantísimo del entendimiento, de esta potencia maravillosa que todo lo penetra, que todo pretende sujetarlo á su imperio, que se esfuerza por descubrir, no solamente lo que hai, sino tambien lo que debe haber; y que desdeñando por último cuanto es capaz de contener su vuelo, salva los límites de la existencia, y se remonta con audacia hasta la region de los posibles? Sin duda que el entendimiento tiene un objeto grande, importante, mui estrechamente unido con la naturaleza

(1) En la pág. 44 se puso por un equívoco: *SECCION PRIMERA*: lease: *ARTICULO PRIMERO*.

y el destino del hombre: este objeto es el conocimiento perfecto de las cosas y de sus relaciones, es decir, el conocimiento de la *verdad*.

117. La verdad es *lo que es*, se ha dicho con la mas profunda filosofia. Todo lo que existe presenta su existencia misma, como un testimonio de la razon que ha presidido á ella, y de la causa que le ha dado el ser. La posibilidad y la causa resuelven el gran problema de la existencia: la existencia está al alcance de todos; y no pudiendo explicarse el *por qué* ni el *cómo* de ella sin recurrir á su posibilidad y á su causa, es evidente que con solo saber *lo que es*, basta para comprender la posibilidad, como si dijéramos, la razon de la existencia, y el origen, es decir, la causa de la existencia. La existencia, la posibilidad y la causa, he aquí los tres puntos á que vienen á reducirse todas las cosas existentes ó posibles; y como fuera de esto no existe nada, puede decirse á la letra, que el conjunto de estas cosas constituye la esencia propiamente dicha, el fundamento del ser y por consiguiente la verdad.

118. La verdad puede considerarse bajo dos aspectos, esto es, ó en las cosas mismas, ó con relacion á nuestro entendimiento. Bajo el primer aspecto no se distingue de la esencia, es la misma verdad metafísica, de que hablamos en la *Ontología*: (1) bajo el segundo, es el conocimiento que tenemos nosotros de la posibilidad y de la existencia de las cosas.

119. No han faltado en diferentes épocas algunos hombres que abusando de sus facultades, han toma-

(1) Pág. 86. § 104.

bien formados. La razon, pues, es la *apitúd para usar de las facultades del entendimiento*; y tomada en un sentido mas estricto, es el *buen uso de estas mismas facultades*.

115. Hasta aquí hemos recorrido las facultades del entendimiento, buscado sus relaciones, y hecho ver sus resultados mas importantes. Pasemos ahora á tratar del objeto del entendimiento que es la verdad.

ARTICULO SEGUNDO. (1)

Del objeto del entendimiento.

116. El conocimiento de las facultades del entendimiento, la existencia de las cosas, las relaciones mas ó ménos directas que todas ellas tienen con aquel, y la escala casi indefinida que nos manifiesta todo el sistema de investigacion, suspende naturalmente, á lo ménos por un instante, nuestro espíritu y nos obliga á preguntarnos á nosotros mismos: ¿cuál es por último el objeto importantísimo del entendimiento, de esta potencia maravillosa que todo lo penetra, que todo pretende sujetarlo á su imperio, que se esfuerza por descubrir, no solamente lo que hai, sino tambien lo que debe haber; y que desdeñando por último cuanto es capaz de contener su vuelo, salva los límites de la existencia, y se remonta con audacia hasta la region de los posibles? Sin duda que el entendimiento tiene un objeto grande, importante, mui estrechamente unido con la naturaleza

(1) En la pág. 44 se puso por un equívoco: *SECCION PRIMERA*: lease: *ARTICULO PRIMERO*.

y el destino del hombre: este objeto es el conocimiento perfecto de las cosas y de sus relaciones, es decir, el conocimiento de la *verdad*.

117. La verdad es *lo que es*, se ha dicho con la mas profunda filosofia. Todo lo que existe presenta su existencia misma, como un testimonio de la razon que ha presidido á ella, y de la causa que le ha dado el ser. La posibilidad y la causa resuelven el gran problema de la existencia: la existencia está al alcance de todos; y no pudiendo explicarse el *por qué* ni el *cómo* de ella sin recurrir á su posibilidad y á su causa, es evidente que con solo saber *lo que es*, basta para comprender la posibilidad, como si dijéramos, la razon de la existencia, y el origen, es decir, la causa de la existencia. La existencia, la posibilidad y la causa, he aquí los tres puntos á que vienen á reducirse todas las cosas existentes ó posibles; y como fuera de esto no existe nada, puede decirse á la letra, que el conjunto de estas cosas constituye la esencia propiamente dicha, el fundamento del ser y por consiguiente la verdad.

118. La verdad puede considerarse bajo dos aspectos, esto es, ó en las cosas mismas, ó con relacion á nuestro entendimiento. Bajo el primer aspecto no se distingue de la esencia, es la misma verdad metafísica, de que hablamos en la *Ontología*: (1) bajo el segundo, es el conocimiento que tenemos nosotros de la posibilidad y de la existencia de las cosas.

119. No han faltado en diferentes épocas algunos hombres que abusando de sus facultades, han toma-

(1) Pág. 86. § 104.

do á su cargo la ridícula empresa de negar la existencia de la verdad; y como esta es *lo que existe*, han negado para ser consecuentes, la existencia y aun la posibilidad de todas las cosas. Mas no siendo posible creer que un hombre se explique de esta manera, sino cuando está fuera de sí y en una especie de locura, tampoco sería prudente malgastar el tiempo en refutar á semejantes adversarios. Todo el mundo comprende la existencia de las cosas, y por consiguiente la existencia de la verdad considerada en sí misma.

120. Pero hai otros que sin llevar tan adelante el espíritu de paradoja, pretenden que no existe la verdad con relacion á nosotros, como si dijeran, que nuestro entendimiento no es capaz de conocerla. Siendo la verdad en sí misma lo que existe y puede existir, será con relacion á nosotros el conocimiento de la existencia, posibilidad y relaciones de las cosas. La cuestion pues debe reducirse á estos precisos términos: ¿es capaz el entendimiento de conocer la existencia, la posibilidad y las relaciones de las cosas? No solo es capaz, sino que habiendo sido hecho expresamente para esto, posee de facto muchos é importantes conocimientos, y los puede aumentar á medida que se desenvuelven sus facultades y que se ejercitan con rectitud en los trabajos de la investigacion. No puede decirse que todo lo comprende, pero tampoco esto es necesario para que se le declare capaz del conocimiento de que tratamos. La verdad es lo que es: para comprenderla toda en el rigor de la palabra, sería necesario conocer todo lo que existe, todo lo que ha existido, todo lo que no existe aun, pero es capaz de existir; descubrir el objeto, y

fin de cada cosa, la serie innumerable de relaciones que hai en el conjunto de los seres; sería necesaria una razon infinita, por decirlo así, una comprension inmensa; sería necesario ser Dios ó verlo todo en él. Pero no es esta la cuestion, no se trata de saber si la razon humana lo comprende todo; sino de examinar si el entendimiento puede adquirir algunas verdades, es decir, llegar al conocimiento de la existencia, posibilidad y relaciones de algunos ó muchos objetos.

121. Entre todas las cosas que existen, hai unas que están en relacion directa con nuestros sentidos: tales son todos los cuerpos: hai otras que no pueden afectar nuestros sentidos: tales son los espíritus: las primeras constituyen el orden físico, las segundas el orden metafísico. Entre las relaciones que tienen unas cosas con otras, hai unas que se dirigen á mantener constantemente el orden entre los objetos físicos: tales relaciones constituyen las leyes de la naturaleza, y se refieren por lo mismo al orden físico: hai otras que tienen por objeto mantener entre los hombres el orden que naturalmente exigen su naturaleza y su fin: tales son las leyes morales, cuyo conjunto constituye el orden moral. El conocimiento de las cosas que afectan los sentidos, y el de sus leyes, constituye la verdad en el orden físico: el conocimiento de los espíritus constituye la verdad en el orden metafísico: el conocimiento de las leyes morales constituye la verdad en el orden moral. Veamos pues, cómo la razon humana es capaz de este triple conocimiento.

122. Para conocer la existencia de los cuerpos, hasta poder decir con seguridad: „fuera de mí existe

una cosa extensa, impenetrable y figurada:" para esto basta tener expedito el uso de los sentidos, principalmente el de la vista y el del tacto, dirigir bien la atencion y hacer uso del juicio. En efecto, la vista trasmite al alma la impresion de la figura; el tacto, la resistencia y tambien la extension del objeto; la atencion suministra la idea; y el juicio por último une las tres ideas de extension, figura ó impenetrabilidad, y forma ya la nocion de un cuerpo. Si el entendimiento pues, por la relacion de los sentidos, puede llegar al conocimiento de un cuerpo, puede llegar tambien al conocimiento de dos, tres ó mas cuerpos; y por consiguiente, á conocer la existencia de las cosas que se hallan fuera de nosotros.

123. Los mismos medios de que nos servimos para comprender la existencia de los objetos físicos, nos conducen al descubrimiento de sus leyes. El movimiento, el espacio y el tiempo, son los tres datos de que partimos para estimar con la debida exactitud las invariables leyes del universo físico. Comprendemos el movimiento, aplicando nuestro sentido á diferentes puntos del espacio que recorren los cuerpos: por que viendo impenetrable aquel punto del espacio que está ocupando algun cuerpo, y penetrable, cuando se ha desalojado de allí, inferimos rectamente que este se ha trasladado de un lugar á otro, y por consiguiente que se ha movido. Pasamos de aquí á representarnos la serie de localidades que ha ido ocupando y desocupando el cuerpo movido, y tenemos ya una idea de la línea de direccion. Esta línea de direccion nos presenta un orden sucesivo de movimientos, que corresponde exactamente á un orden

sucesivo de ideas; y como este sistema de sucesion, segun hemos advertido ya, (1) es lo que nos da la idea del tiempo, resulta que sin otro medio que las relaciones de los sentidos y la atencion aplicada á las impresiones, adquirimos las ideas de *espacio, movimiento, tiempo y direccion*. Adquiridas estas ideas, el alma las combina por medio del juicio, y á fuerza de experiencias, descubre que los cuerpos siempre que se hallan en tal, ó cual estado, se mueven ó se están quietos, tienen un movimiento mas ó ménos veloz, recorren mayor ó menor espacio, y esta carrera la verifican en mas ó ménos tiempo. Las leyes de la atraccion, de la gravedad, del movimiento &c.^a no son pues otra cosa que unas reglas fijas, las cuales se dirigen á establecer invariablemente de qué manera, en cuál direccion y con cuánta velocidad se han de mover los cuerpos en fuerza de la atraccion, de la gravedad, ó del impulso arbitrario que el hombre les comunica, ó que se transmiten ellos cuando chocan unos con otros. No se ha necesitado ciertamente, para llegar á estos resultados, sino sentidos que transmitan las impresiones, atencion que las convierta en ideas, reflexione sobre ellas y compare, y juicio en fin que una, combine y deduzca de la observacion particular de los fenómenos de la naturaleza las leyes generales del universo físico. Luego el entendimiento es capaz de comprender la existencia y relaciones mas comunes de los objetos externos, y por consiguiente de llegar al conocimiento de la verdad en el orden físico.

(1) De las duracion. § 109. pág. 87.

Verdad en el órden metafísico.

124. Hablando de la verdad en el órden metafísico, advertiremos que el sentimiento interior que tiene el hombre de su existencia, le conduce á descubrirla. Yo conozco que existo, por que pienso: analizo mi pensamiento, veo en qué consiste; y como no se da efecto sin causa, procuro descubrir la causa de mi pensamiento. Yo no siento un pensamiento en general, sino este ó aquel pensamiento determinado; comprendo que tal pensamiento determinado puede muy bien dejar de existir, sin que por esto se acabe mi existencia: luego los pensamientos que hai en mí no constituyen mi esencia, no forman una sustancia, son meros modos de ser, y suponen por lo mismo un sujeto en quien residir. Que un cuerpo sea figurado, es una cosa tan esencial, como que de otra suerte seria infinito: por muy extenso que me lo represente, siempre lo concibo con algunos límites, y por consiguiente siempre figurado, por que los límites de la extension constituyen la figura. Pero yo no tengo idea de una figura en general; sino de una figura determinada; y como una figura determinada no es esencial sino accidental á la materia, una figura determinada me basta para inferir que ha de haber algun cuerpo en quien ella esté. Así pues, aunque la facultad de pensar sea esencial al alma, un pensamiento determinado le es accidental; y yo no me apercibo de que pienso, sino por pensamientos determinados; pero esta misma circunstancia de ser accidentales me estrecha á concluir que hai una sustancia interna que recibe tales modificaciones. ¿Esta sustancia es un cuerpo?

Por poco que examine, advierto luego, que ningun cuerpo es capaz de ellas, y que hai tanta oposicion entre el pensamiento y la materia, como entre la luz y las tinieblas. ¿Mas cuál es la causa de esta incompatibilidad? La extension y composicion de la materia. Dado este paso, formo el siguiente raciocinio que me tranquiliza del todo: la existencia del pensamiento supone la existencia de una sustancia que piensa: el cuerpo es incapaz de pensamiento; luego la sustancia que piensa no es cuerpo: la razon de esta incapacidad consiste únicamente en la composicion esencial de la sustancia corporea; luego la sustancia que piensa es simple, y por consiguiente espiritual. Se ha visto, pues, cómo el entendimiento es capaz de conocer la existencia de los espíritus. Pasemos adelante.

125. Así como los cuerpos tienen ciertas leyes constantes, así tambien el entendimiento tiene ciertas reglas que ha reconocido con solo advertir cuidadosamente lo que pasa en él. ¿A qué se reducen estas reglas? á saber los resultados que ha de adquirir, conduciéndose de esta ó de la otra manera. Siendo su objeto la verdad, conduciéndose de cierto modo llegará ella; conduciéndose de otro, declinará en un extremo contrario, es decir, en el error. La atencion y el juicio bien dirigidos conducen á la verdad; mal dirigidos precipitan en el error. Basta que el entendimiento haya adquirido algunas verdades que le sea imposible reducir á duda, para que pueda formarse un método de adquirir otras: pues con solo seguir en las últimas el mismo sistema que observó para llegar á las primeras, obtendrá precisamente el mismo resultado. Observando lo que pasa en sus investiga-

ciones, advierte que el conocimiento de la verdad supone primero un conducto por donde se trasmitan á nuestra alma los hechos; y en segundo lugar, una regla para saber apreciar todos los datos. La relacion de los sentidos, el testimonio de los hombres y la conciencia: he aquí los conductos ordinarios: el método de investigación suministra los datos. Ahora bien el conjunto que forman estos varios conductos, y las reglas para servirse bien de ellas, es lo que vulgarmente se llama *criterio de la verdad*. Tales son las leyes indispensables del entendimiento, cuya fiel observancia nos ha elevado desde las primeras impresiones de los sentidos hasta el conocimiento de la esencia, de la causa, de las especies, de las propiedades, de la duración y de todo lo mas abstracto que comprende la Ontología, cuyos principios se colocan tambien en el orden metafísico, por que están ímui remotamente puestos, y exceden con mucho á las nociones de la materia. Por estos medios el entendimiento se eleva al conocimiento de los espíritus, halla en sí mismo el criterio de la verdad y columbra aquellas primeras verdades en que estriba el sistema todo de las ciencias metafísicas.

Verdad moral.

126. El orden moral depende exclusivamente de la armonía perfecta entre nuestras las acciones y la lei. Cuando las acciones son conformes á la lei, la conducta del hombre es recta, puesto que se dirige nada ménos, que á la consecucion de su fin: al contrario, cuando son opuestas á la lei, la conducta es extraviada, por que nos aleja del fin, y de consiguiente intro-

duce luego el desórden en el mundo moral.

127. No es este el lugar en que nos proponemos demostrar cuál es el fin del hombre, y cuáles las leyes que le rigen; mas para comprender la capacidad que tiene el entendimiento de adquirir la verdad moral, basta saber que es capaz de concebir una regla, conocer la accion y descubrir la conformidad ó discrepancia que entre una y otra pueda existir. ¿Y necesitamos de demostrar esto? La historia de todos los pueblos, lo que diariamente pasa entre nosotros, y el testimonio de nuestra misma conciencia, nos persuaden evidentemente de todo. El bien y el mal moral se distinguen esencialmente; y todo el mundo recurre, para calificarlos, á la comparacion de las acciones con las leyes. Este conocimiento, pues, no se tendria ciertamente, si el entendimiento no fuese capaz de calificar la accion ya de buena, ya de mala, por su conformidad ó discrepancia con la lei. De lo dicho resulta que el entendimiento no es ménos capaz de comprender la verdad en el orden moral, que en el orden metafísico y el orden físico. Luego es capaz, por la naturaleza misma de sus facultades, de llegar á este resultado, y por consiguiente de conocer la verdad.

128. Examinando con la debida escrupulosidad el carácter y las funciones de las facultades de nuestro entendimiento, hemos podido advertir que todo en él se dirige única y exclusivamente á conocer las cosas. No hace nada que no tenga este motivo: luego el único y exclusivo objeto del entendimiento es conocer lo que existe ó puede existir; y como esto constituye la verdad, segun tenemos indicado, puede concluirse rectamente, que el objeto del entendimiento es la verdad.

RECAPITULACION DEL ENTENDIMIENTO.

129. En todo lo que llevamos expuesto hasta aquí hemos recorrido una serie de procedimientos internos, é ido viendo sucesivamente los varios resultados de estos mismos procedimientos: tiempo es ya de recapitularlo todo manifestando en un punto de vista todas las facultades recorridas, los resultados de su ejercicio y el objeto común de todas ellas.

130. Las dos facultades realmente diversas que hasta aquí se nos han presentado, son la *atencion* y el *juicio*. Cada una de estas sufre diferentes modificaciones que se distinguen entre sí por nombres diferentes. La *atencion* fija y enlaza las ideas adquiridas y produce la *memoria*, la *imaginacion* y la *reminiscencia*; pasa alternativamente por dos ideas y constituye la *reflexion*; y por último, despues de recorrer dos ideas, llega casi á verlas á un mismo tiempo coincidir en alguna cosa, y forma la *comparacion*. Esta coincidencia presenta al espíritu una relacion nueva, un objeto puramente intelectual, una idea que es obra enteramente suya. El espíritu no se contenta con percibir esta relacion; la declara existente, parece pronunciar una palabra interna para manifestarla; y la facultad que tiene de obrar así, facultad que no puede ni debe confundirse con la *atencion*, se llama *juicio*. El juicio no solo afirma las relaciones de dos ideas, sino tambien la coincidencia de dos relaciones. Estas dos relaciones no pueden afirmarse sino mediante dos juicios, ni aquella coincidencia puede manifestarse sino mediante otro juicio: he aquí un tercer juicio deducido de otros

dos, que es lo que se llama *raciocinio*. Este *raciocinio*, sin cambiar de naturaleza, puede multiplicarse indefinidamente, ora subiendo desde el *individuo* al *género* por medio de la *descomposicion* y *recomposicion analítica*, ora bajando desde el género hasta el individuo por medio de la *deduccion sintética*: he aquí el *raciocinio* transformado en *método*; y como el *raciocinio* no es otra cosa que el mismo juicio, como se ha visto, (1) la idea del juicio nos manifiesta con ciertas modificaciones la idea del *raciocinio* y del *método*. Examinemos ahora los efectos de la *atencion* y del *juicio*.

131. La *atencion*, volviendo sobre las primeras impresiones de los objetos, nos da las ideas simples de sus *cualidades diferentes*. El juicio por medio de la afirmacion va juntando poco á poco estas ideas simples, hasta que por fin presenta al alma todo el objeto reunido, tal como estaba fuera de ella: por medio de la *negacion* separa las *cualidades diferentes* de los individuos que tiene ya conocidos totalmente, y reuniendo en un punto las *cualidades semejantes*, forma una escala que comienza en el *individuo*, sigue por la *especie*, continúa por las *clases* de ménos á mas y acaba por el *género*. Une á estas diferentes ideas *signos* convencionales, relaciona fielmente estos signos y forma la teoría del *lenguaje*: une las palabras que explican el *género* y *diferencia*, y *define*. Por último se detiene á observar el *género máximo* que es el *ente*, examina sus cualidades, las enumera, y establece cierto número de principios de universal

(1) *Del raciocinio*. § 31, Pág. 54.

aplicacion: la *posibilidad*, la *esencia* y la *existencia*, la *causa* y el *efecto*, la *sustancia* y el *modo*, lo *finito* y lo *infinito*, la *unidad*, *verdad* y *bondad metafísicas*, la *identidad* y *distincion*, la *semejanza* y la *diversidad*, el *tiempo* y la *duracion*: he aquí los conocimientos á que se ha elevado el espíritu por medio de la *atencion* y el *juicio* desde las primeras impresiones de los objetos materiales. Todo esto nos manifiesta los resultados que produce el ejercicio de las facultades que hemos enumerado. Por último, hemos visto lo que es el método que se ha empleado siempre para descubrir y manifestar la *verdad*, hemos examinado estos métodos; y á la vista de este exámen, nos hemos convencido de que no hai en ellos una facultad nueva, no hai mas que ideas que sirven de materia, atencion que las fija y compara, y juicio que las sigue en todas sus relaciones.

132. Resulta de lo expuesto que todas las facultades recorridas hasta aquí no tienen mas objeto que conocer y dar á conocer la verdad: resulta en segundo lugar que tanto para lo uno como para lo otro no se necesita de otra facultad: luego las facultades analizadas tienen por objeto el *conocer*. Conocer es *entender*: por que ni se conoce lo que no se entiende, ni se entiende lo que no se conoce. Siendo pues entender el objeto de todas las facultades que hemos analizado, ya se comprenderá por qué todas ellas vienen á reunirse en una facultad general que se designa con el nombre *entendimiento*. Por tanto, puede ser definido el entendimiento: *la potencia de conocer, ó el conjunto de las facultades internas que tienen por objeto el conocimiento de la verdad*.

CAPITULO SEGUNDO.

De la voluntad.

133. Estas dos palabras, *quiero*, no *quiero*, andan en la boca de todos los hombres y corresponden exactamente á una potencia que cada uno reconoce en sí mismo por la experiencia que tiene de sus actos. La conducta del hombre en todas las épocas y situaciones de la vida nos manifiesta repetidas veces el carácter de esta potencia. Se la llama *voluntad*, palabra correspondiente al nombre *voluntas* latino, derivado del verbo *volo*, que significa *querer*. Para formarnos una idea exacta de la voluntad, debemos observar detenidamente tres cosas, que son: primera, los impulsos con que se manifiesta; segunda, las causas que la determinan; tercera, el objeto que se propone.

Impulsos con que se manifiesta.

134. Cuando yo recibo las primeras impresiones de los objetos, me contemplo como un ser enteramente pasivo, en cuyo arbitrio no está dejar de sentir la accion directa de las cosas que le mueven. Mas á poco de haber recibido tales impresiones, observo que ellas producen en mí uno de dos efectos, que son el placer, ó el disgusto. En el primer caso me aplico todo á prolongar el sentimiento de la impresion que acabo de recibir: si es un espectáculo magnífico, me detengo á mirarlo con trasporte: si es un concierto feliz, en que resplandece el genio de la armonía, no me canso de escucharlo: si es una fruta

aplicacion: la *posibilidad*, la *esencia* y la *existencia*, la *causa* y el *efecto*, la *sustancia* y el *modo*, lo *finito* y lo *infinito*, la *unidad*, *verdad* y *bondad metafísicas*, la *identidad* y *distincion*, la *semejanza* y la *diversidad*, el *tiempo* y la *duracion*: he aquí los conocimientos á que se ha elevado el espíritu por medio de la *atencion* y el *juicio* desde las primeras impresiones de los objetos materiales. Todo esto nos manifiesta los resultados que produce el ejercicio de las facultades que hemos enumerado. Por último, hemos visto lo que es el método que se ha empleado siempre para descubrir y manifestar la *verdad*, hemos examinado estos métodos; y á la vista de este exámen, nos hemos convencido de que no hai en ellos una facultad nueva, no hai mas que ideas que sirven de materia, atencion que las fija y compara, y juicio que las sigue en todas sus relaciones.

132. Resulta de lo expuesto que todas las facultades recorridas hasta aquí no tienen mas objeto que conocer y dar á conocer la verdad: resulta en segundo lugar que tanto para lo uno como para lo otro no se necesita de otra facultad: luego las facultades analizadas tienen por objeto el *conocer*. Conocer es *entender*: por que ni se conoce lo que no se entiende, ni se entiende lo que no se conoce. Siendo pues entender el objeto de todas las facultades que hemos analizado, ya se comprenderá por qué todas ellas vienen á reunirse en una facultad general que se designa con el nombre *entendimiento*. Por tanto, puede ser definido el entendimiento: *la potencia de conocer, ó el conjunto de las facultades internas que tienen por objeto el conocimiento de la verdad*.

CAPITULO SEGUNDO.

De la voluntad.

133. Estas dos palabras, *quiero*, no *quiero*, andan en la boca de todos los hombres y corresponden exactamente á una potencia que cada uno reconoce en sí mismo por la experiencia que tiene de sus actos. La conducta del hombre en todas las épocas y situaciones de la vida nos manifiesta repetidas veces el carácter de esta potencia. Se la llama *voluntad*, palabra correspondiente al nombre *voluntas* latino, derivado del verbo *volo*, que significa *querer*. Para formarnos una idea exacta de la voluntad, debemos observar detenidamente tres cosas, que son: primera, los impulsos con que se manifiesta; segunda, las causas que la determinan; tercera, el objeto que se propone.

Impulsos con que se manifiesta.

134. Cuando yo recibo las primeras impresiones de los objetos, me contemplo como un ser enteramente pasivo, en cuyo arbitrio no está dejar de sentir la accion directa de las cosas que le mueven. Mas á poco de haber recibido tales impresiones, observo que ellas producen en mí uno de dos efectos, que son el placer, ó el disgusto. En el primer caso me aplico todo á prolongar el sentimiento de la impresion que acabo de recibir: si es un espectáculo magnífico, me detengo á mirarlo con trasporte: si es un concierto feliz, en que resplandece el genio de la armonía, no me canso de escucharlo: si es una fruta

muy grata al paladar, la saboreo sin interrupción; si es un exquisito y delicado perfume, fijo con tenacidad sobre él el órgano de mi olfato: en fin, encuentro singular placer en recostarme sobre un mullido lecho, en tomar el fresco de la tarde, cuando me siento abrumado por el calor, en ponerme al sol, cuando me mortifica el frío del invierno, ó en pasar ligeramente mi mano por una tersa y pulida superficie. No sucede lo mismo cuando la impresión de los objetos es desagradable y penosa; pero en este caso, un impulso contrario mueve todo mi cuerpo: me levanto al punto, y abandono el sitio donde recibo tantas impresiones que me disgustan; y si la necesidad me obliga á permanecer, tomo varias precauciones contra el objeto referido: cierro mis ojos, ó aplico mi pañuelo al olfato, ó me tapo los oídos, como suele decirse, ó gusto de un sabor contrario, que me destruya el mal sabor que he recibido del otro, y por último, disminuyo la ropa que me cubre, para evitar el calor, ó la aumento para guarecerme del frío. En todos los movimientos que acabamos de recorrer descubrimos otros tantos impulsos interiores, sin los cuales habria sido imposible verificar ninguno de aquellos. Estos impulsos son el *quiero* y *no quiero* puestos en ejercicio, la voluntad en acción. Pero ellos no están reducidos al orden puramente físico y material: por que obran y por ventura con mayor fuerza en el sistema de nuestros pensamientos, en la lentitud ó precocidad con que se desenvuelven todas nuestras facultades internas.

135. Cada uno sabe por experiencia propia, que es dueño de fijar, ó no, su atención sobre cualquiera

idea. La atención es el primer efecto de la actividad del alma, y fácilmente se comprende que sin esta actividad no existiría aquella. Cuando atendemos, sentimos un impulso interior que nos determina, y este impulso no es otra cosa que el *yo quiero*, que indispensablemente precede á todo acto del alma. En consecuencia de lo expuesto, la reflexión y la comparación, obras indispensables de la actividad, se verifican en tanto que *queremos* ejercitarlas. El juicio, esta facultad que distingue al ser activo ó inteligente, este poder que experimentamos dentro de nosotros mismos de dar un sentido á esta palabra ES, esta facultad no se ejercita, sino por un impulso que nos determina á ello, impulso que tiene el mismo origen que los otros. En consecuencia el raciocinio con todas las modificaciones de que es susceptible, exige para su ejercicio el que preceda un *yo quiero* pronunciado por el alma. Por esto vemos esa diferencia que tanto nos admira, esa diferencia que ha introducido entre los hombres, ya por su tenacidad ya por su objeto, el ejercicio de las facultades intelectuales. Unos se dedican á las ciencias, otros á las artes: estos reconcentran su atención en el comercio, aquellos la fijan en la agricultura: quiénes sobresalen por el talento, quiénes brillan por el genio &c. De este modo recorremos en la sociedad una serie no interrumpida de producciones, entre las cuales notamos innumerables diferencias que consisten, no solamente en esa sabia desigualdad con que el autor de la naturaleza distribuye la aptitud entre los hombres, sino tambien en los varios objetos que respectivamente atraen nuestra inclinación, y tambien en el

mayor ó menor empeño con que ejercitamos nuestro entendimiento. Y como tal inclinacion es un movimiento hácia el objeto, como este movimiento es obra de la actividad del alma, y esta actividad resulta del *yo quiero* que ella pronuncia, es claro que todos estos impulsos que ponen en accion al entendimiento humano, suponen un principio diverso del mismo entendimiento, y este principio es la voluntad. ¿Pero qué, todos estos impulsos son obra del capricho, del acaso, de la fatalidad? Un ligero exámen sobre ellos nos conducirá precisamente á descubrir sus verdaderas causas.

Causas que la determinan.

136. Las causas mas comunes que nos mueven á obrar son el *instinto*, la *necesidad* y la *razon*: para convencernos de esto, basta un ligero exámen. Hai veces en que nos movemos sin haber tenido ántes la mas ligera reflexion: tal sucede v. g. cuando en la fuerza de la carrera se nos presenta repentinamente un precipicio: luego que lo descubrimos, echamos el cuerpo atras; y lo mismo nos acontece á la vista repentina de una fiera &c. &c. En estos movimientos no tiene parte ninguna la reflexion, y por eso se dice que son determinados por el *instinto*.

137. La necesidad es un sentimiento penoso que proviene de la privacion de una cosa que estamos acostumbrados á gozar, ó por lo ménos que llegamos á comprender como indispensable para nuestra subsistencia ó bien estar. Este sentimiento atrae nuestra voluntad irresistiblemente, y al impulso de nuestra

voluntad entran luego en accion nuestras potencias intelectuales y aun nuestras facultades físicas.

138. Por último, hai veces en que sin experimentar el sentimiento de la necesidad, nuestra razon nos presenta tal ó cual objeto como útil ó agradable. Este conocimiento engendra una simpatía mas ó ménos fuerte: se comienza por la simple *inclinacion*, esta inclinacion repetida engendra el *deseo*, este deseo se convierte mui pronto en una *necesidad*, y esta necesidad, lo mismo que las primeras, determina la accion de nuestro pensamiento ó el movimiento de nuestro cuerpo.

Objeto que se propone.

139. Las observaciones que acabamos de hacer nos conducen á descubrir que la voluntad, sea que abraze, sea que repela los objetos, ya obre por una especie de instinto, ya excitada por la necesidad, ya finalmente determinada por la razon, siempre lo hace con un designio fijo. Cuando repele los objetos, es por que los repugna; y cuando los repugna, es por que los considera contrarios á la conservacion ó al bien estar. Podrán serlo ó no efectivamente, pero ella nunca los repele, sino por que los tiene como un mal. Al contrario sucede cuando se inclina á ellos, y los desea y los abraza: se le presentan como ligados íntimamente con su bien estar ó con la conservacion de su ser. Sucede muchas veces que lo que se desea y apetece no es un bien efectivo, sino un mal; pero como esto no impide que el alma lo contemple bajo un aspecto útil ó agradable, siempre resulta que la volun-

tad no abraza nada sino bajo la razon de bien. El objeto, pues, que se propone la voluntad, es adquirir un bien verdadero ó aparente, ó evitar un mal verdadero ó aparente.

140. Hemos visto ya los impulsos con que la voluntad se insinúa, las causas que la determinan y el objeto que se propone. Podemos definirla pues: *aquella potencia de nuestra alma, que guiada por el instinto, excitada por la necesidad, ó determinada por la razon, pone en accion nuestras facultades internas ó externas, con el fin de alcanzar un bien verdadero ó aparente, ó de evitar un mal verdadero ó aparente.*

CAPITULO TERCERO.

Relaciones que existen entre el entendimiento y la voluntad.

141. Para conocer el influjo recíproco que entre sí tienen estas dos potencias, basta recordar lo que se ha dicho ya. Se ha visto que la atencion es obra de la actividad de nuestra alma, que el juicio no se verifica tampoco sino por consecuencia de la misma actividad, que todas las otras facultades del entendimiento se vienen á reducir á la atencion y al juicio: de aquí resulta que todo el ejercicio del entendimiento es obra de nuestra actividad interior. Tambien es cierto que la actividad de nuestra alma tiene su asiento en la voluntad, y que en último resultado no es otra cosa que la voluntad en accion. Tal vez no está de nuestra parte suspender en lo absoluto la accion de nuestro pensamiento; pero sí lo está el aumentar su energía, fijar su marcha, darle un objeto fijo, ó hacerle cam-

biar de uno en otro; y como regularmente hablando, nuestra atencion y nuestro juicio tienen un objeto determinado, puede asegurarse que su ejercicio depende de nuestra voluntad.

142. Hablando de esta, vimos igualmente que no abraza cosa alguna sino bajo la razon de bien, ni repele nada sino bajo la razon de mal; y puesto que todas sus facultades se dirigen á abrazar ó repeler los objetos, es claro que ántes necesita de que se le presenten bajo la razon de buenos ó de malos. Ver una cosa bajo cualquiera de estos dos aspectos es conocerla: conocer es obra exclusiva del entendimiento: la voluntad no atiende ni juzga ni conoce. Luego para que ella abraze ó repela un objeto, ha menester de que el entendimiento se lo proponga como bueno, ó se lo manifieste como malo. He aquí el influjo que tiene el entendimiento en la voluntad; y por esto ha pasado como un principio en las escuelas esta proposicion. *nada puede quererse ó aborrecerse, sin que ántes sea conocido.*

143. Las reflexiones que hemos hecho sobre la influencia recíproca que tienen entre sí el entendimiento y la voluntad, nos conduce á fijar con exactitud los caracteres de la *libertad* considerada como una facultad de nuestra alma. Por mui grande que sea la fuerza que nos arrastre á practicar una accion cualquiera, sentimos á pesar de esto, que somos capaces de contenernos: al contrario, aunque el estado de perfecta quietud llegue á ser tan agradable para nosotros, que nos ponga mui léjos de hacer una cosa determinada, sentimos igualmente dentro de nosotros mismos la facultad de salir del estado de quietud y verifi-

car la accion que se nos propone. Estos hechos, que hallamos confirmados por el testimonio de nuestra propia conciencia, nos conducen á reconocer esta verdad: *el alma tiene esencialmente la facultad de obrar ó no obrar*; he aquí la libertad considerada como una simple facultad de nuestra alma.

111. Mas cuando esta pone ya en ejercicio aquella facultad, ofrece á nuestro exámen un fenómeno en que se nos presenta ya la libertad bajo el carácter de una operacion efectiva. Cuando nos decidimos á la accion, ó resolvemos permanecer quietos, es por que tenemos una causa para ello. Esta causa podrá ser cualquiera de aquellas que determinan nuestra voluntad; mas no pudiendo la referida causa hacer otra cosa que ponernos en la alternativa de elegir cualquiera de los dos extremos indicados, la voluntad no puede fijarse determinadamente en uno, sino en tanto que su resolucion pueda encaminarla á su objeto, que como se ha visto ya, es un bien verdadero ó aparente. ¿Mas cómo conocerá nuestra alma la influencia mas ó menos eficaz que pueda tener en su bien estar una resolucion cualquiera? Examinando el carácter de los objetos que se le proponen y comparando las ventajas é inconvenientes reciprocos que le pueden aquellos presentar. Por esta razon, ántes de resolverse á elegir cualquiera extremo, analiza, compara, juzga; en una palabra, aplica con mas ó ménos rectitud las facultades del entendimiento al exámen del objeto que se propone á la voluntad, ejercicio que conocemos con el nombre de *deliberacion*; y como no se resuelve sino en consecuencia de esta, creemos que la libertad en accion es el *acto de*

querer ó no querer, despues de haber deliberado.

145. En otro lugar daremos á estas ideas la extension que merecen; por que aquí solo tratamos de indicarlas en cuanto baste á enumerar y distinguir las potencias, facultades y operaciones de nuestra alma.

Conclusion.

146. El entendimiento y la voluntad vienen á reunirse en una sola facultad que se llama *facultad de pensar*. Veamos por que. Atender, reflexionar, comparar, juzgar, racionar, componer, descomponer, abstraer, distinguir, clasificar &c.^a, es pensar: desear, amar, aborrecer, alegrarse, entristecerse, fastidiarse, abrazar, repeler, querer, no querer &c.^a es pensar: en una palabra, pensar es poner en ejercicio cualquiera de las facultades hasta aquí recorridas; y como de estas facultades unas pertenecen al entendimiento y otras á la voluntad, resulta que tanto el uno como la otra piensan; y como para pensar, es necesario tener aptitud, resulta que tanto el uno como la otra tienen la facultad de pensar. Una y otra tienen pues cualidades características y cualidades comunes: las primeras los distinguen y separan; las segundas los identifican y confunden. ¿Cuál es pues su parte distintiva? Que el entendimiento tiene por objeto conocer las cosas, y la voluntad abrazarlas ó repelerlas. ¿Cuál es su parte comun? que así el uno como la otra piensan. Siendo pues una regla fija el que las cosas todas naturalmente están unidas en lo que tienen de comun, es claro que la facultad de pensar comprende en un punto al entendimiento y á la voluntad.

147. En todos los objetos que hasta aquí hemos examinado no hemos descubierto mas que facultades y operaciones. Todas las primeras se han venido á refundir en lo que llamamos *facultad de pensar*, y las segundas, que no son sino el ejercicio de esta, se comprenden todas en la palabra pensamiento. No hemos conocido pues hasta aquí sino el pensamiento y la facultad de pensar. ¿Pero el pensamiento y la facultad de pensar pueden existir por sí, é independientemente de un sugeto en quien residan? El pensamiento es el ejercicio de la facultad de pensar y esta, como su nombre mismo lo indica, no es otra cosa que la aptitud ó capacidad para pensar. ¿Y quién ha podido figurarse nunca una aptitud, una capacidad existiendo por sí sola con absoluta separacion de otro objeto, como existe un árbol, una peña, un animal &c.? La palabra aptitud es un término abstracto que representa una cualidad, y toda cualidad supone un sugeto en quien residir, ó á quien pertenecer: v. g.: Pedro es capaz de hacer un reloj: he aquí una facultad: Pedro hace un reloj: he aquí una operacion. Pero así como el reloj no es Pedro, ni la capacidad de hacer el reloj es Pedro, así tampoco ni la facultad de hacer una cosa, ni el ejercicio de esta facultad deben confundirse nunca con el sugeto que tiene la facultad ó verifica la operacion. Contrayendo pues esta doctrina al punto de que tratamos, se ve que ni el pensamiento puede existir sin la facultad de pensar, ni la facultad de pensar sin un sugeto en quien resida. La facultad de pensar supone pues necesariamente la existencia de un sugeto en quien existir, y este sugeto es el alma. Defini-

mos, por tanto, al alma: *el sugeto en quien existe la facultad de pensar.*

PARTE SEGUNDA

DE LA NATURALEZA

DEL ALMA.

148. Es muy deplorable por cierto el cuadro que presentan aquellos filósofos, que mal avenidos con los sanos principios y despreciando las indicaciones de la misma naturaleza, se abandonan al delirio de los sistemas, en que no hai otro fundamento que las conjeturas mas ó ménos ridículas, otro estímulo moral que el empeño de abolir toda regla, ni otro aliciente literario que el prurito de decir cosas nuevas, aunque sea con menoscabo de las creencias comunes y con absoluto desprecio del buen sentido. No extrañamos por lo mismo descubrir en el teatro de la filosofía tantas opiniones absurdas que ya casi no se recuerdan, sino para mostrar á los incautos cuán peligroso es olvidarse de los buenos principios y aferrarse en ser original, principalmente cuando se trata de aquellas verdades que miran al destino de nuestra existencia, y en que reposan las esperanzas de todo el género humano. Los que mas se han distinguido en impiedad y pro-

147. En todos los objetos que hasta aquí hemos examinado no hemos descubierto mas que facultades y operaciones. Todas las primeras se han venido á refundir en lo que llamamos *facultad de pensar*, y las segundas, que no son sino el ejercicio de esta, se comprenden todas en la palabra pensamiento. No hemos conocido pues hasta aquí sino el pensamiento y la facultad de pensar. ¿Pero el pensamiento y la facultad de pensar pueden existir por sí, é independientemente de un sugeto en quien residan? El pensamiento es el ejercicio de la facultad de pensar y esta, como su nombre mismo lo indica, no es otra cosa que la aptitud ó capacidad para pensar. ¿Y quién ha podido figurarse nunca una aptitud, una capacidad existiendo por sí sola con absoluta separacion de otro objeto, como existe un árbol, una peña, un animal &c.? La palabra aptitud es un término abstracto que representa una cualidad, y toda cualidad supone un sugeto en quien residir, ó á quien pertenecer: v. g.: Pedro es capaz de hacer un reloj: he aquí una facultad: Pedro hace un reloj: he aquí una operacion. Pero así como el reloj no es Pedro, ni la capacidad de hacer el reloj es Pedro, así tampoco ni la facultad de hacer una cosa, ni el ejercicio de esta facultad deben confundirse nunca con el sugeto que tiene la facultad ó verifica la operacion. Contrayendo pues esta doctrina al punto de que tratamos, se ve que ni el pensamiento puede existir sin la facultad de pensar, ni la facultad de pensar sin un sugeto en quien resida. La facultad de pensar supone pues necesariamente la existencia de un sugeto en quien existir, y este sugeto es el alma. Defini-

mos, por tanto, al alma: *el sugeto en quien existe la facultad de pensar.*

PARTE SEGUNDA

DE LA NATURALEZA

DEL ALMA.

148. Es muy deplorable por cierto el cuadro que presentan aquellos filósofos, que mal avenidos con los sanos principios y despreciando las indicaciones de la misma naturaleza, se abandonan al delirio de los sistemas, en que no hai otro fundamento que las conjeturas mas ó ménos ridículas, otro estímulo moral que el empeño de abolir toda regla, ni otro aliciente literario que el prurito de decir cosas nuevas, aunque sea con menoscabo de las creencias comunes y con absoluto desprecio del buen sentido. No extrañamos por lo mismo descubrir en el teatro de la filosofía tantas opiniones absurdas que ya casi no se recuerdan, sino para mostrar á los incautos cuán peligroso es olvidarse de los buenos principios y aferrarse en ser original, principalmente cuando se trata de aquellas verdades que miran al destino de nuestra existencia, y en que reposan las esperanzas de todo el género humano. Los que mas se han distinguido en impiedad y pro-

titucion son tambien los que mas empeño han tenido en arrebatár á la filosofía con la espiritualidad del alma uno de los mas fuertes apoyos de las ciencias morales. Pero siempre será un triunfo para la buena causa el espectáculo que ofrecen esas trasformaciones frecuentes, verificadas á impulso de una razon ya corrompida y de un corazon depravado. Tal se nos presenta Voltaire, el gefe de los incrédulos. Ya le vemos abogar con entusiasmo por la causa de la espiritualidad, (1) ya convertirse ferozmente contra ella para sostener con el mayor descaro el materialismo, (2) ya finalmente caer en una hipócrita preplejidad, y afectar cierta duda con el objeto de introducir el desórden y hacer partido entre los incautos. (3) Helvecio primero toma parte en esta misma duda y no se permite pronunciar sino juicios provisorios; (4) pero mui poco despues ya le vemos furiosamente decidido por el materialismo. (5) Finalmente, Argens, Freret, Robinét, Cabanis &c.² nos permiten recorrer en el conjunto sus obras una serie de opiniones diversas que parecen subsistir como una prueba de la fragilidad humana: ya se nos dice que el alma no es toda espíritu, (6) ya, que es mitad

(1) *Pièces détachées*. t. 3 p. 381. *Quest. encyc.* art. *AME*.

(1) *Pièces dét.* t. 3.^o

(1) *Quest. encyclop.* art. *idée*.

(4) *De l'Esprit*. p. 5.

(5) *Id. de l'Esp. Ext. de l'hom., et de son education*. V. núm. 4. c. 5.^o

(6) *Robinét. De la nat.* t. 1.^o y 2.^o cap. 44. pág. 164.

cuerpo y mitad espíritu; (1) ora, que tenemos dos almas, ambas materiales, (2) ora, que tenemos una alma con dos personas: (3) estos nos afirman que hai en el hombre una persona, una alma y un espíritu, perfectamente distintos entre sí, pero todo material; (4) aquellos nos aseguran que en el hombre y en la naturaleza no hai nada real sino la materia. De esta manera pretenden arrancarnos de nuestro camino comun, empeñarnos en el laberinto de las conjeturas: nos hablan de una manera ininteligible, con el fin de sumergirnos en una duda caprichosa, que ellos mismos, si hablaran con sinceridad, confesarían que les era imposible tener. Opongamos pues á estos miserables juguetes de una razon extraviada el testimonio de la conciencia, los resultados de la observacion, la fe del género humano y la voz de la religion cristiana: no necesitamos de otra cosa, para comprender la naturaleza del alma.

149. Tales son efectivamente los medios de que podemos servirnos con entera seguridad, para establecer con solidez los fundamentos en que descansa el dogma de la *espiritualidad del alma*. El que quiere imponerse á fondo de una verdad entra primero en sí mismo y consulta á su conciencia, aplica luego su razon á lo que pasa fuera de él, consulta en seguida la opinion de los otros, y por último, á fin de a-

(1) *Robinét. Ib. t. 2. p. 181.*

(2) *Philosoph. du Bon Sens. t. 2. Réf. 4.^o, núm. 16.*

(3) *Hist. nat. t. 4.^o de l'homme double.*

(4) *Freret. Letre de Tracybule.*

asegurarse mas, escucha la voz de Dios en aquellas cosas que de algun modo pertenecen al destino del hombre. Si todos estos caminos le conducen á un mismo término; si todo le suministra las mismas instrucciones; si su conciencia, su razon, el género humano y Dios mismo, le aseguran de una misma cosa: adquiere sin duda sobre la existencia de ella el último grado de evidencia, descansa tranquilo en la posesion de su verdad; y apoyado en las pruebas de que se ha servido, no vacila un instante por mucho empeño que tomen en derrocarlo la impostura y el error. Podrá tal vez no responder á todas las objeciones que se le opongan; mas esto nada importa para él: por que la evidencia de sus pruebas le ha persuadido muy de antemano que nada pueden las dificultades que es capaz de fingir un ingenio agudo y sofisticado, para oscurecer ni aun en parte las verdades que tiene ya tan sólidamente demostradas. Entremos pues en materia.

CAPITULO PRIMERO.

Pruebas sacadas del testimonio del sentido íntimo.

150. Hai en el alma un sentido interior y constante, que nos advierte de todo cuanto pasa dentro de nosotros mismos. Nuestra existencia, nuestros pensamientos todos, nuestros gustos y nuestros pesares, las turbulencias de las pasiones, ó el dominio que se tenga sobre ellas, el placer ó el dolor, las benéficas inspiraciones de la virtud, ó los crueles y atroces remordimientos del vicio; todo lo sabemos por este sentido interno que no descansa ni enmudece

jamás. Sin él lo ignoraríamos profundamente todo, y en la impotencia en que nos hallásemos de saberlo, seríamos incapaces de comunicarlo á los otros; y de esta manera la historia secreta del corazón seria totalmente ignorada de los hombres. Pero no sucede así, por que todos escuchamos esta voz, y la experiencia constante de todos los días, nuestro lenguaje común y la conducta del hombre en las situaciones de la vida prueban evidentemente su existencia. Este sentido íntimo se conoce comunmente con el nombre de *conciencia*. Consultemos pues este oráculo reconocido por casi todos los filósofos, como un testimonio infalible de verdad, cuando se trata de la existencia de todo lo que pasa dentro de nosotros mismos.

151. „Yo siento en mi interior que existo, siento la presencia del YO, ó dígase de la personalidad humana: ninguna fuerza es capaz de arrancarme esta persuacion, y en consecuencia de presentarme bajo el carácter de falsedad el íntimo y profundo sentimiento de mi ser. Es así que no siento yo ni la existencia, ni la figura, ni la estructura de mi cerebro, ni de alguna parte interior de mi cuerpo: luego cada una de estas partes y todas juntas no constituyen el YO: luego lo que he sentido es una cosa diversa de mi organizacion interior: luego el alma es una sustancia diversa del cuerpo. Todavía hai mas: lo que yo he sentido no me ha dado las ideas de extension, de figura y de impenetrabilidad, ideas tan esenciales á la materia, que sin ellas es absolutamente imposible el concebirla. Luego el YO, ó la personalidad interna que concebí, no es ni puede ser una cosa material; y en consecuencia, el alma, que es este YO concebido,

asegurarse mas, escucha la voz de Dios en aquellas cosas que de algun modo pertenecen al destino del hombre. Si todos estos caminos le conducen á un mismo término; si todo le suministra las mismas instrucciones; si su conciencia, su razon, el género humano y Dios mismo, le aseguran de una misma cosa: adquiere sin duda sobre la existencia de ella el último grado de evidencia, descansa tranquilo en la posesion de su verdad; y apoyado en las pruebas de que se ha servido, no vacila un instante por mucho empeño que tomen en derrocarlo la impostura y el error. Podrá tal vez no responder á todas las objeciones que se le opongan; mas esto nada importa para él: por que la evidencia de sus pruebas le ha persuadido muy de antemano que nada pueden las dificultades que es capaz de fingir un ingenio agudo y sofisticado, para oscurecer ni aun en parte las verdades que tiene ya tan sólidamente demostradas. Entremos pues en materia.

CAPITULO PRIMERO.

Pruebas sacadas del testimonio del sentido íntimo.

150. Hai en el alma un sentido interior y constante, que nos advierte de todo cuanto pasa dentro de nosotros mismos. Nuestra existencia, nuestros pensamientos todos, nuestros gustos y nuestros pesares, las turbulencias de las pasiones, ó el dominio que se tenga sobre ellas, el placer ó el dolor, las benéficas inspiraciones de la virtud, ó los crueles y atroces remordimientos del vicio; todo lo sabemos por este sentido interno que no descansa ni enmudece

jamás. Sin él lo ignoraríamos profundamente todo, y en la impotencia en que nos hallásemos de saberlo, seríamos incapaces de comunicarlo á los otros; y de esta manera la historia secreta del corazón seria totalmente ignorada de los hombres. Pero no sucede así, por que todos escuchamos esta voz, y la experiencia constante de todos los días, nuestro lenguaje común y la conducta del hombre en las situaciones de la vida prueban evidentemente su existencia. Este sentido íntimo se conoce comunmente con el nombre de *conciencia*. Consultemos pues este oráculo reconocido por casi todos los filósofos, como un testimonio infalible de verdad, cuando se trata de la existencia de todo lo que pasa dentro de nosotros mismos.

151. „Yo siento en mi interior que existo, siento la presencia del YO, ó dígase de la personalidad humana: ninguna fuerza es capaz de arrancarme esta persuacion, y en consecuencia de presentarme bajo el carácter de falsedad el íntimo y profundo sentimiento de mi ser. Es así que no siento yo ni la existencia, ni la figura, ni la estructura de mi cerebro, ni de alguna parte interior de mi cuerpo: luego cada una de estas partes y todas juntas no constituyen el YO: luego lo que he sentido es una cosa diversa de mi organizacion interior: luego el alma es una sustancia diversa del cuerpo. Todavía hai mas: lo que yo he sentido no me ha dado las ideas de extension, de figura y de impenetrabilidad, ideas tan esenciales á la materia, que sin ellas es absolutamente imposible el concebirla. Luego el YO, ó la personalidad interna que concebí, no es ni puede ser una cosa material, y en consecuencia, el alma, que es este YO concebido,

es una sustancia espiritual." (1)

152. Un anciano comprende por la voz de su conciencia, que existe en su interior el mismo individuo que existía hace noventa años; siente que este individuo en tan largo espacio de tiempo ha recibido diferentes ideas, formado multitud de juicios, pasado por muchas alternativas; que el placer ó el dolor, la alegría ó la tristeza, el contento ó la desazon le han dominado á su vez por causas diferentes, en tiempos separados y en circunstancias muy variadas: sabe y conoce que las relaciones en que se halla con los otros individuos de su especie, han hecho nacer y morir sucesivamente en él la sospecha, el disgusto, la simpatía, la adhesión, el amor ó el odio; y sabe por último que en las vicisitudes de la vida humana, no ha sido extraño á ninguna clase de sentimientos. Pero también advierte que todas estas modificaciones varían y desaparecen totalmente, sin que haya dejado de existir un solo instante el sujeto interior que las recibe: reconoce que tales modificaciones no constituyen su YO; que este YO es una *sustancia*, es decir una cosa que subsiste independientemente de sus modificaciones, (2) una cosa que no podría dejar de existir sin que acabase la vida humana; que es su verdadero ser, su alma, en fin, y una alma que nada tiene de común con la naturaleza de la materia organizada.

153. Este sentimiento de nuestro ser no corresponde absolutamente á ninguna de las impresiones que hacen en nuestros sentidos los objetos que están fuera de nosotros: es pues evidente que no puede venirnos

(1) Bergier. (2) De las especies pág. 84. §. 99.

de fuera. Este sentimiento no nos revela ni la naturaleza, ni la existencia, ni el carácter de nuestra organización física: luego es claro que no viene de ella. Quitada la materia inorgánica y la materia organizada, no queda más que el espíritu: luego es claro que el sentimiento de nuestra existencia nace del interior de nosotros mismos; que este interior, que trasmite tal sentimiento, es un espíritu; y por consiguiente, que el alma es una sustancia espiritual.

154. Un ser privativamente afectado de cierta clase de sensaciones, reducidas á él, sentidas únicamente por él, es realmente distinto de cualquiera otro ser sensitivo; siendo realmente distinto, es uno y simple. Veamos la prueba de esto. Un ser que se siente á sí mismo, no puede sentirse en otro: Pedro ignora lo que yo siento, yo ignoro lo que siente Pedro; su sensación no es la mía, mi sensación no es la suya: he aquí un hecho de cuya existencia responden unánimemente la experiencia y el sentido íntimo. ¿Qué se necesitara para que así no sucediese? Que pudiera componerse ó dividirse la personalidad humana; que pudieran reunirse en un sentimiento común é individual varios sentimientos parciales de la propia existencia, de las propias ideas, de las mismas emociones; ó que pudiera reducirse á piezas el sentimiento de la propia existencia, á fin de que fuera capaz de repartirse entre varios, y pudieran sentirse existiendo, pensando, gozando ó padeciendo los unos en los otros. Y ¿á quién le ha ocurrido jamás admitir esta cadena no interrumpida de los más ridículos y monstruosos absurdos? Luego es claro que el acto de sentir, primer atributo de la facultad de pensar, es incompatible con la composición

y la division, lo es por tauto con la extension, lo es en suma con la materia.

155. Pero qué, ¿la palabra no es un vínculo de comunicacion entre los hombres, y un medio suficiente y eficaz de reunir á muchos seres sensitivos, uniformando sus sentimientos y tambien sus ideas? Esto es incontestable; mas nada se infiere de aquí contra la individualidad del principio que siente. Las palabras no tienen tal conexion con las ideas y los sentimientos, que siempre transmitan las unas ó los otros; y la mejor prueba de esto es la frecuencia con que discrepa lo que hablamos de lo que sentimos. La hipocresía, el disimulo, el engaño, el doblez y aun la reserva misma, han hecho mil veces de la palabra un instrumento vil, de que se sirven contra la virtud y el candor, la seducción, la perfidia y la impostura. Por otra parte, aun cuando pasaran con la palabra los sentimientos del que la produce, nunca se inferiria de aquí, que Pedro se sintiese á sí mismo en mí, y yo me sintiese en Pedro; sino que él estaba sintiendo lo mismo que yo, pero siempre con tan absoluta separacion uno de otro, que en el mismo instante de estar experimentando él el mismo sentimiento que yo le hubiese comunicado por mi lenguaje, no podría asegurar, si aun existia, ó habia dejado ya de existir en mí este sentimiento: su sentimiento y el mio serian semejantes, iguales del todo, si se quiere, pero no idénticos: por que la identidad excluye toda composicion y division.

156. Toda materia organizada, por mui exquisita y delicadamente distribuida que se halle, será siempre una reunion de partes realmente distintas, colocadas

una fuera de las otras; aunque todas en inmediato contacto, siempre separables: en consecuencia es imposible que estas partes, así reunidas, produzcan una alma ó un principio sensitivo. Luego la existencia de este principio excluye toda composicion y division, y es en consecuencia verdaderamente inmaterial.

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas sacadas de la observacion sobre lo que pasa fuera de nosotros.

157. ¿El pensamiento es compatible con la materia? He aquí una cuestion cuya resolucion pende del exámen que se haga de uno y otra. Hemos visto ya qué es el pensamiento: veamos ahora qué es la materia, pues solo de este modo podremos discurrir con los datos necesarios.

158. Se llama materia todo lo que afecta á nuestros sentidos, es decir, todo lo que vemos, olemos, gustamos y palpamos. No es esta una definicion, sino una manifestacion simple, que basta para que todo el mundo nos entienda. Es pues la materia el conjunto de todos los objetos que pueden afectar nuestros sentidos, y cada uno de estos objetos se llama cuerpo. ¿Cuál es la esencia de los cuerpos? Si para resolver esta cuestion, fuera indispensable señalar aquel atributo primitivo del cual traen su origen todos los demás, seria preciso renunciar á la empresa, pues este primer atributo de las cosas es y ha sido siempre un misterio impenetrable para la razon. Mas para comprender la naturaleza del cuerpo y saber lo que conviene y lo que repugna á su esencia, basta descu-

brir a aquellas cualidades que le son propias y tan esenciales, que seria imposible, no solo que existiese, sino aunque se le pudiera concebir sin una sola de ellas. Ahora bien: aplicándonos al exámen de los cuerpos, descubrimos en ellos tres cualidades sin las que no pudieran existir, ni aun siquiera ser concebidos por nuestra razon: estas tres cualidades son la *extension*, la *impenetrabilidad* y la *inercia*. En efecto, todo el mundo ve que un cuerpo cualquiera está compuesto de una multitud de partes, que estas partes están colocadas unas despues de otras, que esta colocacion sucesiva las hace ocupar á todas un espacio mayor ó menor; y como esto es lo que constituye la *extension*, se convence de que esta es una propiedad de la materia.

159. Para que esta multitud de partes no necesitarán estar colocadas una despues de otra, seria necesario que una de ellas pudiera ocupar el lugar que otra ocupase sin desalojarla de él; pero esto es imposible. Háganse cuantas experiencias se quiera, nunca llegará el caso de que un cuerpo ocupe el lugar que otro tiene, sin desalojarlo ántes de él: por que tan luego como un cuerpo ya á ocupar cierto lugar, si este lugar está ocupado ya con otro cuerpo, la superficie de este detiene á aquel, y de aquí no puede pasar, si una fuerza eficaz no le allana este obstáculo, retirando el cuerpo que lo detiene. Esta incapacidad, pues, que tienen los cuerpos de ocupar á un mismo tiempo un mismo espacio determinado, es lo que se llama *impenetrabilidad*.

160. Finalmente, es un hecho constante que los cuerpos no tienen en sí mismos un principio de mo-

vimiento, y ántes bien, necesitan para moverse, de un agente exterior que los saque del estado de quietud. Este agente, que aplicado á los cuerpos para ponerlos en movimiento, sirve tambien para detenerlos cuando se están moviendo ya, se llama *fuerza*; de donde resulta que la fuerza es un agente que obra en los cuerpos, para hacerlos variar de estado. Esta indiferencia, ó sea falta de espontaneidad que notamos en los cuerpos respecto de su situacion, es lo que se llama *inercia*. Visto ya en qué consisten la *extension*, la *impenetrabilidad* y la *inercia*, solo resta deducir algunas consecuencias. Consistiendo la *extension* en la colocacion de las partes que componen un cuerpo, es claro que el todo puede ser dividido en cuantas partes tiene; y como es indefinido el número de sus partes, cualquiera cuerpo es indefinidamente divisible. La divisibilidad es una consecuencia precisa de la *extension*: siendo pues esta esencial á la materia, lo es igualmente aquella.

161. Una cosa esencialmente extensa y divisible es esencialmente compuesta, pues cualquiera agregacion de partes presenta un todo compuesto; y como la materia, en cualquier estado que se la suponga, es extensa y divisible, es por lo mismo esencialmente compuesta. Que la materia es esencialmente compuesta y por consiguiente extensa y divisible, es una verdad que no se han atrevido nunca á negar ni aun los enemigos mas encarnizados del espiritualismo. Oigamos á uno de ellos: „Cuando decimos que los átomos son seres simples, damos á entender con esto que son puros, sin mezcla; pero que sin embargo tienen *extension*, y en consecuencia partes separables por el

pensamiento, aunque ninguna fuerza natural sea capaz de separarlas." (1)

162. Pero no solamente la materia es extensa, sino así mismo todas sus cualidades. La magnitud, la solidez, la configuración, el movimiento, todos los demás atributos que conocemos, suponen partes, son separables, susceptibles de aumento y disminución: no pueden existir sino en una sustancia extensa y compuesta. Cierto es que algunos materialistas atribuyen á la materia propiedades indivisibles, contando en este número la gravitación de los cuerpos, la vegetación de las plantas y la vida del bruto; pero toda la falsedad de esta hipótesis se descubre con un ligero exámen.

163. No se trata de calificar una idea abstracta de estas cualidades, sino de las propiedades mismas, tales como afectan á nuestros sentidos. La gravitación, por ejemplo, sigue la razón de la masa. Dóblese esta, triplíquese &c. y se dobla y triplica la gravitación: redúzcase la masa á una mitad ó á un tercio, y se verá luego la gravitación disminuida en la misma proporción indicada. Luego la gravitación se descompone lo mismo que los cuerpos, como lo manifiestan esos aparatos, que ha inventado el genio de la ciencia, con el fin de graduar hasta las últimas fracciones de aquella fuerza prodigiosa.

164. Hablando de la vegetación, se ve que depende en un todo de las partes que la favorecen; y la mejor prueba, que de esto puede darse, es que cortando una parte de la corteza, disminuyendo el jugo &c., se disminuye la cantidad de su vegetación. La

(1) *Système de la nature, tom. 1, chap. 7.*

vida de un animal (si se trata de la vida puramente corpórea) no es otra cosa que el movimiento constante y arreglado de los fluidos que le componen. Cuando un miembro paralizado no recibe jugos vitales, es una parte muerta. La gravitación, la vegetación, la vida de un cuerpo, no son pues sino el cuerpo mismo gravitando, vegetando, viviendo; y todo esto con sus partes y por sus partes: en una palabra, yo no puedo concebir la realidad de estas cosas, que se intentan presentar como simples é indivisibles, sin unir á ellas las ideas de composición y de partes.

165. Las observaciones que acabamos de hacer acerca de las cualidades esenciales de la materia y el análisis que teníamos hecho ya sobre las potencias y facultades del alma, nos suministran los datos necesarios para discurrir con entera confianza sobre la naturaleza del sugeto en quien existe la facultad de pensar. Hemos visto que la materia es esencialmente compuesta y divisible, esencialmente pasiva é inerte; la naturaleza del pensamiento no puede asociarse con un sugeto que tenga estas cualidades esenciales: luego el sugeto en quien él reside no es materia, y por tanto es un espíritu. Para sentir la fuerza de esta demostración, examinemos aparte estos dos puntos.

ARTICULO PRIMERO.

El pensamiento es esencialmente simple, é indivisible, é incapaz por lo mismo de residir en un sugeto compuesto y divisible.

166. Sean cuáles fueren las modificaciones y tras-

pensamiento, aunque ninguna fuerza natural sea capaz de separarlas." (1)

162. Pero no solamente la materia es extensa, sino así mismo todas sus cualidades. La magnitud, la solidez, la configuración, el movimiento, todos los demás atributos que conocemos, suponen partes, son separables, susceptibles de aumento y disminución: no pueden existir sino en una sustancia extensa y compuesta. Cierto es que algunos materialistas atribuyen á la materia propiedades indivisibles, contando en este número la gravitación de los cuerpos, la vegetación de las plantas y la vida del bruto; pero toda la falsedad de esta hipótesis se descubre con un ligero exámen.

163. No se trata de calificar una idea abstracta de estas cualidades, sino de las propiedades mismas, tales como afectan á nuestros sentidos. La gravitación, por ejemplo, sigue la razón de la masa. Dóblese esta, triplíquese &c. y se dobla y triplica la gravitación: redúzcase la masa á una mitad ó á un tercio, y se verá luego la gravitación disminuida en la misma proporción indicada. Luego la gravitación se descompone lo mismo que los cuerpos, como lo manifiestan esos aparatos, que ha inventado el genio de la ciencia, con el fin de graduar hasta las últimas fracciones de aquella fuerza prodigiosa.

164. Hablando de la vegetación, se ve que depende en un todo de las partes que la favorecen; y la mejor prueba, que de esto puede darse, es que cortando una parte de la corteza, disminuyendo el jugo &c., se disminuye la cantidad de su vegetación. La

(1) *Système de la nature, tom. 1, chap. 7.*

vida de un animal (si se trata de la vida puramente corpórea) no es otra cosa que el movimiento constante y arreglado de los fluidos que le componen. Cuando un miembro paralizado no recibe jugos vitales, es una parte muerta. La gravitación, la vegetación, la vida de un cuerpo, no son pues sino el cuerpo mismo gravitando, vegetando, viviendo; y todo esto con sus partes y por sus partes: en una palabra, yo no puedo concebir la realidad de estas cosas, que se intentan presentar como simples é indivisibles, sin unir á ellas las ideas de composición y de partes.

165. Las observaciones que acabamos de hacer acerca de las cualidades esenciales de la materia y el análisis que teníamos hecho ya sobre las potencias y facultades del alma, nos suministran los datos necesarios para discurrir con entera confianza sobre la naturaleza del sugeto en quien existe la facultad de pensar. Hemos visto que la materia es esencialmente compuesta y divisible, esencialmente pasiva é inerte; la naturaleza del pensamiento no puede asociarse con un sugeto que tenga estas cualidades esenciales: luego el sugeto en quien él reside no es materia, y por tanto es un espíritu. Para sentir la fuerza de esta demostración, examinemos aparte estos dos puntos.

ARTICULO PRIMERO.

El pensamiento es esencialmente simple, é indivisible, é incapaz por lo mismo de residir en un sugeto compuesto y divisible.

166. Sean cuáles fueren las modificaciones y tras-

formaciones que sufra la materia, ora se convierta en gaz, en líquido, ó en sólido, ora sea una fibra ó un nervio; no por esto dejará nunca de ser material, ni se la podrá concebir tampoco sin una sola de aquellas cualidades primitivas y esenciales, bajo las que la vemos constantemente reproducirse: siempre se la verá compuesta, siempre divisible, siempre penetrable &.² &.² Al contrario sucede con el pensamiento: cualesquiera que sean sus trasformaciones, sus progresos y sus operaciones diversas, supone siempre la existencia de un YO simple, indivisible y por consiguiente adornado de atributos esencialmente opuestos á los atributos de la materia.

167. Yo puedo experimentar en un mismo tiempo muchas sensaciones diferentes, como el calor del sol, el sabor de una fruta, el placer de la melodía, la hermosura de una perspectiva: en el mismo momento juzgo cuál de estas sensaciones es mas grata para mí, la escogo, la prefiero; y todo esto á un mismo tiempo, como lo habrá experimentado cualquiera. ¿Cómo explicar este fenómeno sin recurrir á la simplicidad del principio cogitante? Solo un YO indivisible es capaz de sentir en un mismo instante tan diversas afecciones y juzgar al mismo tiempo de ellas; y como toda materia, aunque sea organizada es extensa y divisible, es imposible del todo que ese YO sea material. ¿Cómo una partícula de mi cerebro ha podido tener al mismo tiempo cinco movimientos tan diferentes? ¿Y cómo ha podido al mismo tiempo compararlos y juzgar de ellos? He aquí un raciocinio, cuya fuerza confiesan los mismos incrédulos, pues Bayle asegura que sin hipérbole puede decirse, que tiene

toda la fuerza de un teorema de geometría. (1)

168. En efecto, quítese la simplicidad del principio cogitante, y el fenómeno de que tratamos, es del todo inexplicable. Porque, ¿quién es este YO que siente, compara y decide á un mismo tiempo? ¿Es un átomo de materia que se mueve á un mismo tiempo en cuatro ó cinco direcciones diferentes? Tal supuesto es imposible, pues repugna manifiestamente á las leyes del movimiento. ¿Son por ventura cuatro, cinco ó mas átomos, que se mueven cada uno por su lado? En este caso la conmoción del átomo A no es la del átomo B: este no puede tener la conciencia del movimiento de su vecino y la conciencia de su propio movimiento: luego tampoco es capaz de compararlos y ménos todavía de juzgar de ellos. Es pues indispensable concluir que el pensamiento es simple y por lo mismo incapaz de residir en un sujeto compuesto. ¿Quién ha osado decir nunca seriamente la mitad, la cuarta parte de mi pensamiento, el primero, el segundo instante de mi juicio, un pedazo de duda, un ochavo de elección, una fracción de voluntad? Pensar, juzgar, dudar, raciocinar, querer, desear, elegir &.², no son actos susceptibles de extension, de duracion ó de partes.

169. „Sin embargo, han imaginado contra este principio tan evidente, una sutileza, con la cual intentan probar la divisibilidad del pensamiento: „Si «yo veo un albérrigo, soy herido luego por las dos «percepciones, de la redondez y del color: si lo tomo

(2) *Nouv. de la Republ. des lettres. aout 1684. pág. 110.*

«en la mano, siento ya otras ideas, las que me suministran su blandura, su frezcura y su pesantez: aplicándolo á mi nariz, siento el olor; comiéndolo, gusto su sabor: reuniendo por último estas diversas ideas, compongo la de un albérchigo. He aquí pues una idea compuesta y divisible. Resulta de aquí tambien que el pensamiento tiene un principio, una duración, un término; ó bien una generacion, una disolucion como todos los otros modos de la materia.»

170. De todo el racionio que acaba de hacerse, lo que se infiere es que una idea puede ser el resultado de muchas ideas sucesivas, mas nunca un objeto compuesto. Tal sucede con el juicio: no se compone, sino que nace de la comparacion de dos ideas; con el racionio, que es la consecuencia de la comparacion de dos juicios, y no su conjunto: tal, con la idea complexa, que es el resultado y nunca la aglomeracion de muchas ideas. De que una idea se infiera de muchas, no puede concluirse que sea compuesta; pues entenderlo así es confundir la composicion con el resultado. La consecuencia de un racionio es tan simple en mi espíritu, como sus premisas: la idea complexa es tan simple, como cualquiera de las ideas de que me he servido para formarla: por que las ideas precedentes no pueden tenerse como partes de la idea consiguiente. Resulta de lo expuesto, que cuando formo con la reflexion la idea complexa del albérchigo, despues de haber ido recibiendo sucesivamente las sensaciones de cada una de sus cualidades, aquella idea es tan simple, como lo eran las sensaciones.

171. De la composicion esencial de la materia y de la simplicidad esencial del pensamiento resulta

con toda claridad que el pensamiento no puede ser el efecto de la materia. Para entenderlo de otro modo seria preciso sostener una de tres cosas: ó que la facultad de pensar reside en el conjunto, ó en cada una de las partes, ó en una parte sola: tres hipótesis igualmente ridiculas y absurdas, como vamos á demostrarlo. ¿Cómo suponer que hai en la totalidad del cuerpo una cosa que resulta del conjunto, y que sin embargo no se halla en uinguna de las partes? Pues el hecho es, que este es el grande recurso de los materialistas, y para esto se valen de varios ejemplos, como la simetría, el color *verde* que resulta de la mezcla de dos colores, el sonido de un piano &c. Estas especies son bastante débiles, como se conoce al mas ligero exámen. La simetría, por ejemplo, de un edificio no es mas que una disposicion de sus partes. Todo cuerpo y toda parte de un cuerpo tienen precisamente una situacion; pero que esta situacion sea tal ó cual, es una cosa meramente accidental; y de todos modos la simetría no será mas que una reunion de partes ocupando esta ó aquella localidad; y tanto las partes como la localidad existen anteriormente á toda colocacion. Cierito es que el amarillo y el azul combinados producen el color verde: pero tambien lo es que el compuesto no es de una naturaleza diversa que el componente, como lo son la materia y el pensamiento: es un efecto de dos causas combinadas y no una facultad nueva. Las teclas de un piano, agitadas por la mano del músico, desenvuelven la cualidad sonora que está en las cuerdas, y por consiguiente el sonido, que de aquí resulta, es un efecto preciso del cuerpo sonoro. No

cabe pues la paridad con el pensamiento; por que si ha de equipararse al sonido del piano, es indispensable suponer que es una cualidad que esencialmente reside en las partes del cuerpo.

172. ¿Y puede sostenerse esto último con seriedad? Si cada uno de los elementos de la materia es una sustancia capaz de pensar, es necesario conceder el pensamiento, no solamente á los animales, sino tambien á las plantas, á los minerales, á todos los cuerpos generalmente, pues todos ellos sin excepcion alguna se componen de átomos materiales. En este caso podemos discurrir así: ó todas estas partículas pensadoras tienen una misma idea, ó cada una tiene la suya diversa: en el primer caso, tendrá el cuerpo tantas ideas de una misma cosa, cuantas partículas lo componen; proposicion, cuya ridiculo está saltando á la vista: en el segundo caso, será imposible conocer nada, por hallarse dispersas entre los muchos elementos de un cuerpo las ideas de las cosas. ¿No es cierto que conocemos en tanto que comparamos? ¿Y qué comparacion cabe en el supuesto sobre que discurrimos? El átomo primero concebirá el objeto A, el átomo segundo, el objeto B, el átomo tercero, el objeto C: ¿quién aproximará estos tres objetos? Toda comparacion indispensablemente supone un ser que compare; y como las sustancias materiales no tienen comunicacion sino por el contacto; podrá un átomo conocer, si se quiere, el pensamiento de su vecino; pero ignorará siempre el de todos los otros átomos que no se hallen en contacto con él. Es pues imposible en tal hipótesis llegar á conocer un objeto compuesto, formarse una idea complexa; pues cada parte

ó propiedad del objeto no es conocida sino de diferentes partes del cuerpo, separadas las unas de las otras.

173. ¿Habrà, en fin, en el inmenso conjunto de moléculas que componen el cuerpo, una privilegiada, dotada de la facultad de pensar, dueña de todas las ideas y apta para verificar todo género de combinaciones? ¿Y de dónde le vendria á este átomo, tan material como los otros; una facultad que los demas no tuviesen? Pero bien: este átomo privilegiado, ó es compuesto ó es simple: ¿es compuesto? dígame pues si piensa el conjunto de sus partes, si piensa cada una, si piensa una sola, y respóndase á todos los racionios que acabamos de poner: ¿es simple? entónces ya no hai disputa: por que se conviene en la simplicidad de la sustancia que piensa, y se reconoce, aunque con diverso nombre, la espiritualidad del alma. Está pues demostrado que la composicion, extension y divisibilidad de la materia son incompatibles con la facultad de pensar." (1) Pasemos á otra prueba.

ARTICULO SEGUNDO.

El pensamiento es esencialmente activo, y por tanto no puede ser el efecto de ninguna sustancia pasiva.

174. Las observaciones generales que hicimos sobre la materia, y las experiencias diarias, que se han hecho y se hacen constantemente, nos manifiestan con toda claridad que aquella es esencialmente pasiva, conserva siempre su estado mientras un agente exterior no viene á modificarla, y nada hace ni es capaz de hacer por

(1) *Extracto del Cardenal de la Luzerna.*

si misma. No sucede así con el pensamiento; ántes bien, sería inexplicable, si no admitiésemos el principio de actividad que lo produce sin cesar. El hombre no solo percibe, sino que atiende, reflexiona, compara sus ideas, forma sus juicios y saca una consecuencia de dos juicios comparados. Yo soi verdaderamente activo cuando juzgo: suspendo, cuando quiero, la acción de mi pensamiento; fijo mi atención ó la retiro: no verifico, en suma, ningún acto intelectual, sin que reconozca mi poder. ¿Es capaz la materia de estos actos? ¿Puede ella, lo mismo que yo, presidir á sus modificaciones y gobernar sus movimientos? ¿cuenta por ventura con esta espontaneidad que yo siento, y que guía siempre mis facultades internas? Por otra parte, un movimiento es incapaz de replegarse sobre sí mismo, conservando su dirección; no tiene ni puede tener jamás la conciencia de sí mismo: el directo y el retrógrado son dos movimientos diversos. ¿Sucede lo mismo con la facultad de pensar? el pensamiento directo y el pensamiento reflejo es un pensamiento solo, único, simple, indivisible.

175. Además de la facultad de reflexionar y juzgar, nuestra alma tiene la de querer. El acto de querer es un acto espontáneo y libre: es así que la materia es incapaz de espontaneidad y libertad, como lo confiesan los mismos materialistas; luego la materia no es capaz de querer; luego esta capacidad supone la existencia de un sugeto inmaterial en quien resida; y por tanto el alma, donde reside la facultad activa de querer, es una sustancia espiritual.

176. El cuerpo, como hemos visto y demostraremos mejor en otro lugar, es esencialmente inerte,

no tiene en sí el principio del movimiento, ha menester que le venga de otra parte. El alma por el contrario, preside á todos sus movimientos, está dotada de la fuerza motriz, es decir, de un principio interior á cuyo arbitrio está mover el cuerpo, ó variar ó retardar, ó acelerar ó suspender sus movimientos; propiedad incompatible con la inercia de la materia: por que si esta es capaz de comunicar el movimiento que ha recibido, evidentemente no lo es de comenzarle: ponerse en movimiento por sí mismo, es un acto espontáneo, y de consiguiente muy opuesto á la naturaleza de una sustancia pasiva.

177. Yo siento que se mueve mi brazo: ¿quién lo ha movido? ¿es un cuerpo? este no puede comunicar otro movimiento, que el que haya recibido: si pues lo ha recibido de otro cuerpo, á éste le habrá sucedido lo propio, y así tendríamos que caminar hasta lo infinito. Pero ni puede suponerse una serie infinita de movimientos, ni concebirse tampoco, por mucho que avanzáramos en esta idea, un cuerpo que sea el principio del movimiento: luego para hallar este principio, es indispensable recurrir á una sustancia espiritual. Por otra parte, mi conciencia me dice que el movimiento de mi brazo es un movimiento primitivo y no comunicado; de donde resulta, que no siendo capaz un cuerpo de imprimir á otro sino un movimiento que tenga ya recibido, mi brazo se mueve, no por la organización física de mi cuerpo, sino por la fuerza motriz que reside esencialmente en mi espíritu.

178. En vano los materialistas han pretendido consignar, como un principio, que el alma en sus

operaciones y movimientos se rige por unas leyes semejantes á las que obedecen los otros seres de la naturaleza: (1) por que la mas ligera experiencia de las muchas que suministran las operaciones del hombre, bastan para desmentir esta ridicula falsedad.

„¿Qué dirémos de un Organista, cuando le vemos á un mismo tiempo recorrer el teclado con los dedos, llevar con los piés el compaz, pasar sus ojos por la nota, acompañar con su canto el instrumento que toca, aplicar su oído para calificar el concierto y armonía de la música y el canto? ¿Es por ventura una molécula de materia la que desempeña interiormente la función de maestro de música, la que sostiene la medida, combina y concuerda las sensaciones, las ideas; es ella la fuerza motriz que hace de estas diferentes piezas un solo todo y un único concierto?“ (2) Esta diversidad de actos subordinados todos á un designio fijo, nos conducen á reconocer una fuente de acción y de movimiento en el principio cogitante, la cual nada tiene de comun con el movimiento pasivo de los cuerpos.

179. Algunos materialistas han imaginado equiparar el movimiento de los cuerpos con el pensamiento del alma: de este falso supuesto han inferido los unos que el alma es tan pasiva pensando, como el cuerpo moviéndose; otros han supuesto que el movimiento es inmaterial para inferir de aquí que aunque lo sea el pensamiento, no hai inconveniente ninguno en atribuirlo á la materia; otros finalmente

(1) *Sist. de la Nat. t. I, c. 13, pág. 257.*

(2) *Bergier.*

han llevado el absurdo hasta sostener que el movimiento es la causa del pensamiento. Para comprender cuán fútiles son estas especies, no se necesita mas que asignar las diferencias esenciales que median entre el movimiento, y el pensamiento.

180. ¿Puede concebirse un movimiento sin una materia movida? ¿No es cierto que cuando un cuerpo se mueve, se mueven tambien sus partes? Yo puedo mover algunas partes de un cuerpo dejando las otras en quietud; luego el movimiento es divisible: puedo acelerarlo ó retardarlo; luego es susceptible de mas y de ménos, y en consecuencia es compuesto. Tiene pues el movimiento divisibilidad y composición: luego tiene las propiedades esenciales de la materia y es por tanto un absurdo tenerlo como inmaterial. „Si comparamos, dice un escritor célebre del siglo pasado, las diversas operaciones de la sustancia que piensa, con las leyes constantes del movimiento, quedaremos convencidos, hasta la evidencia, de que este no puede ser el principio de nuestros pensamientos. Yo pienso, y al pensar siento que pienso; vuelvo sobre mi pensamiento por la conciencia que tengo de él, por la reflexión que hago sobre él; mas el movimiento de la materia no puede volver sobre sí mismo, no es capaz de tener á un mismo tiempo una dirección recta y una retrógrada, lo cual sería indispensable para que volviese sobre sí mismo sin abandonar un instante su dirección actual.

181. „El pensamiento es una cosa permanente; el movimiento es una cosa siempre transitoria: deja de moverse la fibra de mi cerebro, mas no cesa la acción de mi pensamiento: ¿de dónde resulta pues la cons-

tancia de este? ¿acaso de una conmoción pasajera?

182. El movimiento es una cosa actual, por que nunca se ha podido mover un cuerpo ni en el tiempo pasado ni el futuro; mas la facultad de pensar nos hace vivir por la memoria en los tiempos pasados y nos traslada con la prevision al porvenir.

183. Todo movimiento está reducido á una parte del espacio, no puede ir á otro lugar sin abandonar el que tenia, ni es capaz de adelantarse, una sola línea, sobre la extension que actualmente ocupa: el pensamiento al contrario, es dueño, digámoslo así, de la extension universal; abraza cuanto ha existido, existe ó puede existir; comprende todos los espacios reales ó posibles, y se eleva, por último, hasta la region de lo infinito.

184. Es incapaz la materia de darse á sí misma el movimiento que tiene; yo siento que me doi á mí mismo nuevas ideas, y que mi voluntad imprime á los miembros de mi cuerpo el movimiento que le agrada.

185. Un cuerpo movido no puede cambiar de direccion, sino por el impulso de una fuerza superior á la suya, que le obligue á tomar otra línea; al paso que yo, sin salir de mí mismo, cambio de pensamiento, abandono un objeto para tomar otro, paso de una contemplacion á un deseo, de este á una aversion &c., y siento que de mi voluntad pende el conservar ó cambiar el movimiento de mi cuerpo." (1)

186. Es una lei constante del movimiento, que el cuerpo que lo imprime pierde tanto movimiento como el que ha comunicado; en vez de que yo, no

(1) Extracto del Card. de la Luzerne.

solo conservo las ideas que comunico, sino que les doi con esto mas duracion; ensancho con la palabra el círculo de mis ideas, me fecundo hablando, enseñando aprendo; y al choque de una controversia, me sorprendo en el alma con algun importante descubrimiento. Concluyamos pues con Locke, que el movimiento no puede hacer nunca nacer el pensamiento, y que es tan superior este á las fuerzas del movimiento y á los recursos de la materia, cuanto lo es á la nada producir la materia. (1)

187. En fin, para suponer que la materia piensa seria necesario suponer que el pensamiento es esencial, ó por lo ménos accidental á la materia. ¿Podrá decirse lo primero? Hemos visto en otra parte, (2) y es una verdad por todos confesada, que no merece el nombre de esencial, sino única y exclusivamente aquello sin lo cual una cosa no puede existir, ni aun concebirse. Luego el pensamiento no es esencial á la materia, porque se la puede concebir, se la concibe defacto, y existe aun, segun la confesion de los materialistas, sin pensar. En efecto, ellos mismos, cuando se esfuerzan por atribuir el pensamiento á la materia, se reducen á la materia organizada, dejando á la inorgánica sin la facultad de pensar.

188. ¿Y qué diremos de la materia organizada? „Si un cuerpo es capaz de sentimiento, cuando está colocado en los nervios ó en el cerebro, lo será igualmente en cualquiera otro punto que se halle; y si

(1) *Essai sur l'entendement humain*, liv. IV, chap 20, § 10.

(2) *De la Ontología*. § 85, pág. 80.

un átomo de aire v. g. está destituido de pensamiento, no podrá llegar á ser capaz de él en cualquiera trasformacion que sufra. Así como un cuerpo, que no tiene presencia local, es incapaz de adquirirla, así también un ser, que no tiene la facultad de pensar, es imposible que la adquiera por un cambio de situacion. Es pues indispensable, ó negar que algunos cuerpos piensen, ó sostener que todos los cuerpos piensan; y esto último es un absurdo tan grande, que ni los materialistas mas aferrados se han atrevido á sostenerlo. Como la colocacion de los órganos se reduce á un movimiento local; si las partes organizadas no han tenido el don de pensar, ántes de ser organizadas, tampoco lo tendrán despues de su organizacion; pues esta, como se ha visto ya, no es otra cosa que una nueva disposicion de estas partes."

189. „Si el sentimiento es una propiedad de cierta porcion de materia, es evidente que tal porcion no puede perder un sentimiento sin adquirir otro; así como un cuerpo no puede perder una figura sin adquirir otra. Si pues una porcion de materia siente en un cuerpo vivo, sentirá también en un cadáver; absurdo igualmente palpable que el anterior." (1)

190. ¿Podrá decirse que el pensamiento es accidental á la materia? Sería un absurdo. Las modificaciones accidentales de toda sustancia no son sino los modos con que se desenvuelven sus atributos esenciales. Cualquiera de estos no puede estar en general en una sustancia, sino de una manera particular, y esta manera particular es lo que propiamente se dice modo

(1) Bayle. Dict. crit. Dicéarque.

ó accidente. De aquí resulta, que para tener el pensamiento como accidental á la materia, sería necesario suponer que pensar era ser extenso de este ó del otro modo, tener esta ó aquella figura, ocupar esta ó aquella localidad, moverse con mas ó ménos lentitud ó rapidez, tener una superficie mas ó ménos tersa; y aventurar otros absurdos de esta misma clase: porque, como se ha dicho, los accidentes de un cuerpo no son mas que los diversos modos con que se presentan sus atributos esenciales.

CAPITULO TERCERO.

Pruebas sacadas del unánime consentimiento de los Pueblos.

191. „La espiritualidad del alma, dice Bergier, lo mismo que la existencia de Dios, es una creencia universal, un testimonio constante que la humanidad se da siempre á sí misma, es la fe del género humano. Antes que hubiera filósofos, ningun pueblo, ningun ser racional estaba persuadido de que la materia pudiese pensar. A pesar de los sofismas de Epicuro, la espiritualidad del ser que piensa es un dogma generalmente admitido. Si hai una verdad que la naturaleza dicte á todos los hombres, es la diferencia entre el espíritu y la materia: no se hallará pueblo ninguno, que no tenga palabras diversas para explicar estas dos sustancias: todos entienden bajo el nombre de *espíritu* un ser que conoce, que siente su existencia, que tiene la conciencia del YO individual, que tiene el poder de obrar y mover á la materia.

192. „Si se han encontrado naciones bastante cie-

un átomo de aire v. g. está destituido de pensamiento, no podrá llegar á ser capaz de él en cualquiera trasformacion que sufra. Así como un cuerpo, que no tiene presencia local, es incapaz de adquirirla, así también un ser, que no tiene la facultad de pensar, es imposible que la adquiera por un cambio de situacion. Es pues indispensable, ó negar que algunos cuerpos piensen, ó sostener que todos los cuerpos piensan; y esto último es un absurdo tan grande, que ni los materialistas mas aferrados se han atrevido á sostenerlo. Como la colocacion de los órganos se reduce á un movimiento local; si las partes organizadas no han tenido el don de pensar, ántes de ser organizadas, tampoco lo tendrán despues de su organizacion; pues esta, como se ha visto ya, no es otra cosa que una nueva disposicion de estas partes."

189. „Si el sentimiento es una propiedad de cierta porcion de materia, es evidente que tal porcion no puede perder un sentimiento sin adquirir otro; así como un cuerpo no puede perder una figura sin adquirir otra. Si pues una porcion de materia siente en un cuerpo vivo, sentirá también en un cadáver; absurdo igualmente palpable que el anterior." (1)

190. ¿Podrá decirse que el pensamiento es accidental á la materia? Sería un absurdo. Las modificaciones accidentales de toda sustancia no son sino los modos con que se desenvuelven sus atributos esenciales. Cualquiera de estos no puede estar en general en una sustancia, sino de una manera particular, y esta manera particular es lo que propiamente se dice modo

(1) Bayle. Dict. crit. Dicéarque.

ó accidente. De aquí resulta, que para tener el pensamiento como accidental á la materia, sería necesario suponer que pensar era ser extenso de este ó del otro modo, tener esta ó aquella figura, ocupar esta ó aquella localidad, moverse con mas ó ménos lentitud ó rapidez, tener una superficie mas ó ménos tersa; y aventurar otros absurdos de esta misma clase: porque, como se ha dicho, los accidentes de un cuerpo no son mas que los diversos modos con que se presentan sus atributos esenciales.

CAPITULO TERCERO.

Pruebas sacadas del unánime consentimiento de los Pueblos.

191. „La espiritualidad del alma, dice Bergier, lo mismo que la existencia de Dios, es una creencia universal, un testimonio constante que la humanidad se da siempre á sí misma, es la fe del género humano. Antes que hubiera filósofos, ningun pueblo, ningun ser racional estaba persuadido de que la materia pudiese pensar. A pesar de los sofismas de Epicuro, la espiritualidad del ser que piensa es un dogma generalmente admitido. Si hai una verdad que la naturaleza dicte á todos los hombres, es la diferencia entre el espíritu y la materia: no se hallará pueblo ninguno, que no tenga palabras diversas para explicar estas dos sustancias: todos entienden bajo el nombre de *espíritu* un ser que conoce, que siente su existencia, que tiene la conciencia del YO individual, que tiene el poder de obrar y mover á la materia.

192. „Si se han encontrado naciones bastante cie-

gas para dar un culto á los animales, no las ha habido por cierto bastante estúpidas para creer que el hombre no es mas que un animal. La supersticion de las primeras estaba fundada en un principio directamente contrario al materialismo, es decir, en la suposicion de que un genio estaba alojado en el cuerpo de los animales. Ninguna opinion verdadera ó falsa, universalmente extendida, ha tenido nunca por basa el materialismo.

193. „Es ridículo ver á los filósofos empeñarse tanto por descubrir en la antigüedad el primer pueblo que creyó en la espiritualidad del alma. Los unos se detienen en los Egipcios, otros en los Tracios ó en los Gaulas, algunos en los Indios, y todos ellos se ponen con mucha formalidad á establecer la genealogía de este dogma. ¿No hubiera sido un camino mas corto, una tarea ménos laboriosa citar alguna nacion que hubiese profesado el materialismo?“ (1) Pero este habria sido el mayor embarazo para ellos: no ha existido jamas una nacion de esta clase, y hubiera sido por tanto el suponér-la una empresa tan arriesgada, como arrojar la máscara y vender sin disfraz á todo el género humano una de las mas insignes imposturas de que fuera capaz la filosofía mas corruptora. Pero siempre será cierto que el empeño tenaz y siempre inútil de señalar el primer pueblo que creyó en la espiritualidad del alma, es una prueba que nos han suministrado, sin quererlo, de que esta creencia es la de todos los pueblos en todas las edades del mundo.

194. Si los sabios son y han sido en todas épocas

(1) Bergier.

los mejores intérpretes de las creencias comunes, su testimonio deberá ser en el caso una irrecusable prueba del concepto que se ha tenido siempre sobre la naturaleza del alma. Ciertamente es que no han faltado algunos que sin embargo de honrarse con el título de sabios, han desmentido en sus escritos sus propias convicciones, y consagrado una parte de ellos á combatir aquellas verdades que la misma naturaleza parece que se anticipa á revelar á los hombres; pero las naciones tienen su criterio, y la posteridad, que muy raras veces se equivoca, sabe muy bien hácia donde conviene dirigirse, para consultar los oráculos de la sabiduría. Podríamos citar nosotros esa multitud de escritores insignes, que ilustrando con sus obras los fastos de la Iglesia, han derramado siempre la luz sobre las mas importantes cuestiones, y ensanchado por donde quiera el dominio de las ciencias; pero de intento los omitimos, ya por que son muy sabidas sus opiniones, ya principalmente por que á la vista de ellas no faltaria quien los acusase de parcialidad, aunque sin fundamento ninguno. Ocurriendo pues á otra fuente, escuchemos á toda la antigüedad por la boca del mas ilustre y grande de todos sus intérpretes. „Así como á la vista de las obras de Dios, juzgáis de su existencia, dice Ciceron, aunque no caiga bajo vuestros sentidos, así tambien, aunque vuestra alma sea invisible; la memoria, la inteligencia, la actividad, todas las perfecciones que la acompañan deben persuadirnos de que ella tiene un carácter divino. ::::::::::::::: ¿Cuál es su naturaleza? No puede dudarse, á no ser que ignoremos del todo las ciencias físicas, que el alma es una sustancia muy

«simple, que no admite mezcla ninguna ni composición; y que es por consiguiente indivisible.” (1)

195. Plutarco dice, que Pitágoras al pretender que el alma era un número, entendía por esta palabra un puro espíritu: que Platon hacia de ella una sustancia dotada de inteligencia; y que Aristóteles quería que fuese un acto primitivo: todos estos, continúa Plutarco, establecían que el alma está destituida de cuerpo, atribuyéndole una naturaleza que se mueve por sí misma. (2) Ciceron atestigua que tal era la opinion de estos filósofos y sus innumerables discipulos. Hablando de Xenócrates, sectario de Pitágoras, dice que este filósofo negó que el alma tuviese una figura y fuese como un cuerpo: (3) dice de Aristóteles, á quien mira como el primer filósofo despues de Platon, que á mas de los cuatro elementos admitía una quinta naturaleza que es la inteligencia, y reconocía toda la incapacidad de los elementos materiales, para producir el pensamiento (4) La opinion del mismo Ciceron, que es la de toda la secta académica, no puede ser dudosa, si fijamos la atención en los precisos términos con que la desenvuelve. „No es posible, dice, hallar en la tierra el origen de las almas; por que nada hai en ellas de mixto ni compuesto, nada que nos haga buscar su principio en la tierra, en la agua, en el aire y en el fuego. «Ninguno de estos elementos tiene la poderosa fuerza

(1) *Quest. tusc. lib. 1.º cap. 28, et 29.*

(2) *De Placitis philosoph. lib. IV, cap. 2. et 3.*

(3) *Tuscul. lib. 1.º cap. 10.*

(4) *Ibid.*

«de producir la memoria, la inteligencia, la reflexion, «de recordar lo pasado, prever lo futuro, abrazar lo presente. No hallaremos nunca el manantial de donde haya recibido el hombre estas cualidades divinas, «si no nos remontamos á Dios: De aquí resulta, pues, «que el alma es de una naturaleza singular, y que nada «tiene de comun con los elementos que conocemos. «Sea cual fuere la naturaleza de un ser, que tiene «sentimiento, inteligencia, voluntad, principio de vida; «este ser es celestial, es divino, es inmortal. El mismo «Dios nunca se nos presenta sino bajo esta idea de un «espíritu puro, sin mezcla, deparado de toda materia: «espíritu que todo lo conoce, que todo lo mueve, y «que tiene de sí mismo un eterno movimiento. Tal «es y del mismo género el alma humana.” (1)

196. Se sabe tambien cuales fueron las opiniones de Platon: con harta frecuencia descubrimos en sus escritos los testimonios mas completos en apoyo de la espiritualidad del alma. En el Phedon dice que es una sustancia simple, para inferir de aquí que es indisoluble: en el diálogo que intitula *Alcibiades* hace ver que el alma es una sustancia diversa del cuerpo, y propiamente hablando, la que constituye al hombre. No profesaban diferentes principios sobre este punto Longino y Plotino, discipulos de aquel gran filósofo. (2)

197. El unánime testimonio de estos autores insignes y de la multitud innumerable de filósofos que pensaron como ellos, nos manifiesta claramente que en toda la antigüedad no fueron ménos peregrinos y

(1) *Tuscul. lib. 1.º cap. 28.*

(2) *Euseb. Prepar. evang. lib. X, cap. 21.*

exóticos los materialistas, que en los tiempos modernos, y por consiguiente que el dogma de la espiritualidad del alma fué y ha sido siempre la creencia del género humano.

198. ¿Por qué triste fatalidad el hombre se esfuerza tanto por sepultar en el fango su más bello privilegio, el que le exalta maravillosamente sobre todas las demás criaturas que pueblan el espacio? A no verlo con nuestros propios ojos, sería del todo imposible sospechar que hubiese un hombre tan rastro, que cambiase por la materia bruta el origen divino del pensamiento. No basta ser impío; es preciso haber tocado el último grado de la corrupción, para sufragar en favor del monstruoso sistema del materialismo. „Qué dice Rousseau, yo puedo observar, conocer los seres y sus relaciones; puedo sentir lo que es el orden, la belleza, la virtud; puedo comparar el universo, elevarme hasta la mano que lo gobierna; puedo, en fin, amar el bien y practicarlo; ¿y habia de tener el delirio de compararme con las bestias? Alma ahyecta, tu triste filosofía es la que te hace semejante á ellas; ó mejor diré, en vano aspiras á envilecerte: tu genio depones contra tus principios; tu corazón benéfico desmiente tu doctrina; y el mismo abuso de tus facultades, á despecho tuyo, prueba su excelencia.” (1)

CAPITULO CUARTO.

Prueba tomada de la Santa Escritura.

199. Después de haber consultado el testimonio

(1) *Emile t. 3.º pág. 60.*

de nuestra conciencia, seguido fielmente los resultados de una observación filosófica, y advertido equal es y ha sido siempre la creencia de los pueblos acerca de la naturaleza del alma, es muy grato para nosotros subir al origen de las cosas, abrir la primera página de la Santa Escritura, y ver en la causa del hombre el carácter de su alma, la excelencia de su naturaleza y el *por qué* de aquella dignidad suprema, con que se manifiesta entre el conjunto inmenso de los seres que Dios hizo salir de la nada. La religión va siempre delante de la filosofía: cuanto esta tiene de más admirable y portentoso aquella la comprende entre las sencillas instrucciones con que ilustra la razón del pueblo creyente.

200. „Cuanto nos enseña la Sagrada Escritura sobre la creación del universo, dice Bossuet, no es nada en comparación de lo que nos dice acerca de la creación del hombre. Hasta aquí todo lo había hecho Dios mandando: „Hágase la luz, dice, extiéndase el firmamento en medio de las aguas: retírense estas; que se descubierta y germine la tierra; haya grandes luminarias que dividan el día de la noche; salgan aves y peces del seno de las aguas, y que la tierra produzca los animales todos según sus especies diferentes.” No sucede así cuando trata ya de producir al Hombre, por que entonces usa de un lenguaje enteramente nuevo: *Hagamos al Hombre*, dice, *á nuestra imagen y semejanza.*”

201. No es esta aquella palabra imperiosa y dominante, sino una más dulce, aunque no menos eficaz. Celebra Dios un consejo consigo mismo, á fin de hacernos comprender cuánto excede á todas las

obras que ha hecho hasta aquí, la grande obra que ahora intenta producir.

202. „La palabra de consejo, de que se sirve Dios, denota que la criatura que va á ser hecha es la única que puede obrar por consejo y por inteligencia. No es ménos extraordinario todo lo que sigue: por que si en la historia del Génesis no habíamos llegado á ver hasta aquí sino el dedo de Dios aplicado á una materia corruptible, ahora le vemos á él mismo, para formar el cuerpo del hombre, tomar un poco de tierra, y nos sorprendemos al ver que este barro grosero se amolda bajo las manos del Criador, para recibir la mas bella, noble y elegante figura que jamas habia parecido en el mundo.”

203. „Y qué diremos de la manera con que produce al alma? este es el colmo de las maravillas que arrastran y encadenan la admiración en estos primeros dias del universo: no la saca de la materia; la *inspira* de lo alto; es un *soplo* de vida que baja de otra region, á fin de animar este cuerpo organizado.

204. „No es este el origen de la especie animal: toda ella salió de la materia; y si goza tambien de una vida, no es la vida del hombre, sino una vida bruta y bestial; á la que Dios no comunicó mas accion, que movimientos dependientes del cuerpo. El bruto, tal como es, ha salido del seno de las aguas y de la tierra; pero esta alma cuya vida debia ser una imitacion de la de su autor, esta alma que habia de vivir, como él, de razon y de inteligencia, que debia estarle unida por la contemplacion y el amor, y que por esta razon ha sido hecha á su imágen, no podia ser en manera alguna sacada de la materia.

Haciéndola de la materia, pudo formar Dios un bello cuerpo, mas por mucho que se esmerase en esta obra, era imposible que en ella encontrase nunca su imágen y semejanza. El alma hecha á su imágen, el alma que puede ser feliz poseyéndole, debia por tanto ser el objeto de una nueva creacion, debia venir de lo alto, debia ser un espíritu; y he aquí lo que significa ese *soplo de vida* que Dios saca de sus labios, para criarla.” (1)

CONCLUSIÓN.

De la Seccion primera.

205. Despues de haber analizado sumariamente las potencias, facultades y operaciones de nuestra alma, para comprender la naturaleza del pensamiento, entrámos al exámen de las cualidades esenciales de la materia, comparámos esta con aquel, y viendo por una parte la *extension* la *composicion* y la *inercia*, y por otra la *simplicidad*, la *actividad* y la *fuerza motriz*, nos vimos precisados á reconocer que la materia no puede ser el principio del pensamiento y por tanto, que el alma es una *sustancia espiritual*. Este preciso y neto resultado de la observacion, íntimamente conforme con el testimonio de nuestra conciencia, nos hizo comprender el origen de ese consentimiento unánime de todos los pueblos acerca de la espiritualidad del alma; y al ver de este modo la significacion de estas palabras del Génesis: Dios le comunicó

(1) Prueba extractada del Discurso sobre la historia universal. 2.^a parte cap. 1.^o

(al hombre) *un soplo de vida*, adquirimos sobre la espiritualidad del alma aquella fuerza de convicción que suministran el íntimo testimonio de la conciencia, el dictámen de la razón, la fe del género humano y la voz del mismo Dios. Pero después de haber manifestado, cuán absurdo es el materialismo, permítasenos concluir esta sección haciendo ver hasta qué punto es peligroso y funesto.

206. La prueba de esta verdad se encuentra en los mismos escritos de los materialistas. He aquí cómo se explica uno de los más entusiastas: „Si queremos formarnos, dice, ideas claras de nuestra alma, «debemos someterla á la experiencia. Renunciemos á «nuestras preocupaciones; demos de mano á nuestras «conjeturas teológicas, rasguemos esos velos sagrados «que no tienen por objeto sino cegarnos y confundir «nuestra razón. Que el Físico, el Anatómico y el «Médico reúnan sus experiencias y observaciones, «con el fin de enseñarnos lo que debemos pensar de «una sustancia que tanto empeño se ha tomado en «hacer inconocible. Que sus descubrimientos enseñen «al moralista los verdaderos móviles que deben influir «en las acciones de los hombres; á los legisladores, «los motivos que deben poner en uso para excitarlos «á trabajar en el bien de la sociedad; á los soberanos, «los medios de hacer verdadera y sólidamente felices «las naciones que están sometidas á su poder. Almas «físicas y necesidades físicas exigen una felicidad física «y objetos reales, preferibles á las quimeras con que «se ha alimentado el espíritu después de tantos siglos. «Trabajemos en lo físico del hombre, hagámocele «agradable, y muy pronto veremos mejorada y más

«dichosa su parte moral. Entonces, estando su alma «pacífica y serena, y determinada su voluntad á la «virtud por motivos naturales y palpables que se le «presenten, ya podrán lisongearse los legisladores, «mediante el cuidado que tomen en la parte física, «de formar ciudadanos sanos, robustos y bien consti- «tituidos, que hallándose felices, se franquearán á las «impresiones útiles que se intente comunicar á sus «almas. (Al contrario,) estas almas serán siempre «viciosas y las naciones infelices, cuando los cuerpos «sean achacosos y dolientes.” (1)

207. Todo este párrafo, que puede mirarse como la profesión de fe de los materialistas en materia de moral, de legislación y de política, basta para formarse un concepto muy claro de todos los desastres que precipitaria sobre el género humano el monstruoso sistema del materialismo. Nótese con cuidado la inteligencia y el enlace de todas las cláusulas que en el citado párrafo se contienen, y se verá de vulto la destrucción completa de la moral, de la legislación y de la política, el esterminio absoluto de la religión y de todas las creencias que mantienen la sociedad.

208. En la primera cláusula desea el autor, que renunciemos á *nuestras conjeturas teológicas* ¿Y qué entiende por *conjeturas teológicas*? Las luces que nos suministra la revelación para instruirnos á fondo sobre nuestro origen, nuestro fin y nuestros deberes. Quiere que rasguemos *los velos sagrados*, es decir, que traspaemos los límites que Dios ha puesto á nuestra razón, y consultemos á la naturaleza sobre nuestras obliga-

(1) *Système de la nature*, tom. chap. 7.

ciones morales.

209. Para confirmarnos mejor en esta inteligencia, basta notar lo que se dice en la cláusula segunda: *El Físico, el Anatómico y el Médico deben ser nuestros maestros y consultores, cuando se trata de la naturaleza del alma, del carácter del pensamiento, de las reglas de la conducta.*

210. ¿Hai en esto exageracion? Léase la cláusula tercera: *Los descubrimientos de aquellos deben enseñar á los moralistas los verdaderos móviles que deben influir en las acciones de los hombres; á los legisladores, los motivos que deben poner en uso &c.^a y á los soberanos, los medios de hacer felices las naciones.* ¡Admirable descubrimiento! El conocimiento del hombre moral está reducido á la noticia de su constitucion orgánica, y se puede ya regir una sociedad de un modo tan fijo y tan mecánico, como un hortelano puede cultivar su huerta.

211. ¿Qué consecuencia inferir de aquí? Léase la cláusula cuarta: *Almas físicas exigen una felicidad física, &c.^a* He aquí al hombre perfectamente nivelado con el bruto: todo está reducido á nutrirse y á lisongear los sentidos: la inmortalidad *del alma no es mas que una quimera*, todo está contenido en el orden temporal; y pues solamente se trata de almas físicas y felicidad física, Dios queda excluido por este mismo hecho del templo de la moral, de las relaciones humanas y por consiguiente de la felicidad.

212. No hai virtud ni vicio, porque segun este bello sistema los mas robustos ser los mas virtuosos, como se vé en la cláusula penúltima; y los *flacos, enfermizos &c.^a* son los mas viciosos. Nada importa que un

hombre nos presente el modelo de la fidelidad conyugal, de la vigilancia paternal, del verdadero patriotismo, por que si desgraciadamente adolece de alguna enfermedad, ya debe reputarse como un monstruo de execracion; al contrario, bien puede cualquiera meterse á salteador de caminos con tal que esté robusto y bien constituido, pues esto le basta para pasar por un Aristides.

213. Tales son las consecuencias del materialismo. Desde que se niega la espiritualidad del alma, es preciso aventurar tamaños absurdos y destruir de un golpe la moral, la legislacion y la política, aniquilar los temores y las esperanzas que contienen al súbdito y al soberano, y declinar por último en el ateismo. „Así es como segun las ideas del materialismo, el honor, la probidad, la virtud, todas las cualidades morales dependen absolutamente de la bondad del temperamento. Los hombres bien constituidos y que gozan de una salud robusta son para los materialistas los ciudadanos virtuosos. Y vosotros, á quienes un cuerpo débil, una constitucion delicada, una salud muy lánguida someten á las enfermedades, unís á la desgracia de vuestros sufrimientos la desgracia de no poder ser honrados. Moralistas, legisladores, soberanos, id pues á las escuelas de Medicina á recibir lecciones de virtud, de sabiduría y de gobierno. No se espere que yo me ponga á combatir estos locos y ridículos sueños: por que ellos llevan en sí mismos su refutacion.” (1)

(1) *El Card. de la Lucerna.*

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRÁCTICO

Observaciones generales sobre
el hombre.

SECCION SEGUNDA.

De la causa del hombre.

214. Cuando el hombre se ha contemplado á sí mismo, comprendido la accion de su pensamiento, y descubierto la diferencia enorme y esencial que media entre los nobles atributos de su alma y las propiedades de la materia, ha dado sin dado un paso gigantesco hácia la causa de su ser, hácia Dios, Ser

infinito, eterno, inmutable, de quien pende toda existencia. Si la materia nada nos presenta de activo y espontáneo, y todas sus cualidades siempre aparecen á nuestra vista subordinadas y dependientes, reducidas á los límites que les impone la causa externa que las modifica y gobierna; el alma se anuncia muy de otra manera: la inteligencia que abarca de una ojeada el universo, la actividad que preside á los movimientos de la materia, el pensamiento que se apodera de cuanto existe, la imaginacion que todo lo anima y embellece, el genio que hermosea la naturaleza, que multiplica las invenciones, y que dotado de una fuerza de combinacion extraordinaria, se fecunda á sí mismo, y fecunda las ciencias y las artes con sus creaciones felices; todo esto nos saca, por decirlo así, de los límites del mundo, y nos impele hácia aquella region inaccesible, donde mora el Autor supremo del hombre y la naturaleza. No pudiendo hallar en cuanto nos rodea una cosa que se parezca al alma, convencidos de que todo es inferior á esta noble parte de nosotros mismos, comprendemos sin dificultad, que somos por el alma superiores á todo lo criado, y que el poder de la inteligencia nos hace Señores del universo. Mas esta grandeza de nuestro ser no impide que reconozcamos en ella limitacion y debilidad: se nos escapa sin duda la mayor parte de las relaciones que existen entre los seres; y detenidos aquí y allá en la region inmensa de la investigacion, sabemos por experiencia propia, que sin embargo del pensamiento, casi nada comprendemos respecto de lo mucho que se ofrece á la contemplacion.

215. Comparándonos con la materia, descubrimos

toda nuestra excelencia; analizando los resultados de nuestras observaciones, y atendiendo á la incapacidad que tenemos á veces para realizar nuestros deseos, quedamos persuadidos de nuestra limitacion y debilidad. Pero qué, ¿fuera de los cuerpos y del alma no existe otra cosa? ¿No hai acaso un ser que á todo generalmente presida, que abarque las cosas y sus relaciones infinitas con su inteligencia, que realice sus deseos á un solo impulso de su voluntad suprema, que por su naturaleza espiritual esté, lo mismo que yo, sobre toda la materia, y por su naturaleza perfectísima esté sobre mi alma y todas las inteligencias? ¿Tendré por ventura una alma tan mezquina, que niegue la existencia de esa primera causa? Si consulto á mi razon, ella me dice que no pudiendo haber efecto sin causa, existe un Dios: si escucho mi conciencia, ella me anuncia que no pudiendo haber remordimiento sin culpa, culpa sin lei, ni lei sin legislador, existe un Dios: si miro el universo, la innumerable muchedumbre de sus objetos me advierte con entera seguridad, que no pudiendo haber universo sin creacion, ni creacion sin criador, existe un Dios. Mi razon pues, mi conciencia, el universo, me persuaden que Dios existe.

216. Convencido ya de la existencia de Dios, vuelvo de nuevo sobre sus obras para contemplarlas, aproximo, cuanto es posible, los objetos, examino el gran todo, como si tuviese á la vista la máquina de un reloj, advierto lo que se necesita para idearla, ejecutarla y conservarla; y este es el momento en que veo llegar á mi alma uno por uno los atributos de la Divinidad: por que con solo quitar lo imperfecto y

finito á la sabiduría, al poder, á la bondad y demas cualidades y prendas del alma, descubro sin temor de equivocarme, la sabiduría, el poder, la bondad, la providencia, y todos los atributos de Dios.

217. Por último, examino las relaciones que tengo yo con el gran todo, las que tenemos el todo y yo con Dios, veo que el universo ha sido hecho para mí, que yo soi gobernado por Dios; me siento colocado entre el cielo y la tierra, y comprendo que soi el centro de todas las relaciones: estas ideas tan luminosas me determinan á concluir el importante estudio de mí mismo, considerando á Dios en las relaciones que tiene con la humanidad. Entremos pues en materia, hablando en la primera parte de esta seccion de la existencia de Dios; en la segunda, de sus atributos; en la tercera, de sus relaciones con la humanidad.

PARTE PRIMERA.

De la existencia de Dios. Males 22. 1710

218. El error de aquellos que niegan la existencia de Dios se conoce con el nombre de *Ateismo* y á ellos se les da el de *ateos*. Como la existencia de una primera causa es una verdad tan notoria para todo el mundo, que puede llamarse el gran principio y el axioma por excelencia, pues ella todo lo explica, y sin ella nada se comprende, parece extraño que haya *ateos*. Por la misma razon aquella importante verdad está confirmada igualmente con las legítimas prevenciones que deben tenerse contra el Ateismo y con las pruebas directas de una exacta demostracion.

Distribuiremos pues en estos dos puntos la exposicion de nuestras pruebas.

CAPITULO PRIMERO.

De las prevenciones legítimas contra el Ateísmo.

219. Para comprender cuan infundado y tambien cuan funesto es el Ateísmo, cuan ridículos y perniciosos los que defienden este gravísimo error, basta detenerse un momento á examinar las causas y efectos del Ateísmo, y los caracteres que regularmente distinguen á los ateos. Entremos pues en este exámen.

ARTICULO PRIMERO.

De las causas del Ateísmo.

220. Cuando hablamos de las causas del *Ateísmo*, no creemos que exista ninguna bastante poderosa que determine real y verdaderamente la conviccion de nadie, por que esto parece imposible, siendo tan varias y urgentes las razones que demuestran la existencia de Dios. En tal supuesto, ¿cuáles podrán ser los motivos que impelan á algunos á impugnar esta verdad, afectando no reconocer al Autor de la naturaleza? La idea de un Dios envuelve naturalmente la de una justicia eterna que reprime y castiga el desenfreno de las pasiones: así es que cuando el hombre no quiere contenerse, se indigna de que haya Dios; y como su conciencia le atormenta sin cesar, se esfuerza luego en buscar sofismas para combatir sus mismas convicciones y toma el partido de alistarse entre los ateos. He aquí pues la primera causa

del ateísmo: *la soberbia vehementemente estimulada por el desenfreno absoluto de las pasiones.*

221. La existencia de Dios, así como todas aquellas verdades capitales que se dirigen á la felicidad del hombre, reunen y han reunido siempre á todas las generaciones en una misma creencia: el ignorante y el sabio la profesan y veneran públicamente, y en el sentido de estas verdades caminan de ordinario los discursos y los escritos de los sabios. Hai empero algunos que deseando adquirir nombre en su época y gloria en la posteridad, creen que discurrendo conforme á las ideas generalmente recibidas, léjos de conseguir su objeto, quedarian confundidos entre el vulgo de los escritores desconocidos. De aquí los conatos vehementes de buscar y sostener paradojas que choquen al sentido comun: nada les importa ser combatidos victoriosamente, con tal de haberse hecho conocer, ya que no por la solidez y profundidad de sus conocimientos, á los ménos por los delirios de su alma, el atrevimiento de sus discursos y la perversidad de sus opiniones. He aquí la segunda causa del ateísmo: *un movimiento impetuoso de la ambicion hácia la falsa gloria.*

222. Hai en la sociedad una clase de hombres que sin haberse dedicado jamas á adquirir ningun conocimiento sólido, y estimando en poco ó nada la importancia de una conducta juiciosa, circunspecta y arreglada, son arrastrados constantemente por cierto espíritu de frivolidad que subyuga igualmente sus opiniones y su conducta. Tan amigos de lo nuevo y sorprendente, como enemigos de la quietud y el reposo que dan la rectitud de los conocimientos y el

Distribuiremos pues en estos dos puntos la exposicion de nuestras pruebas.

CAPITULO PRIMERO.

De las prevenciones legítimas contra el Ateísmo.

219. Para comprender cuan infundado y tambien cuan funesto es el Ateísmo, cuan ridículos y perniciosos los que defienden este gravísimo error, basta detenerse un momento á examinar las causas y efectos del Ateísmo, y los caracteres que regularmente distinguen á los ateos. Entremos pues en este exámen.

ARTICULO PRIMERO.

De las causas del Ateísmo.

220. Cuando hablamos de las causas del *Ateísmo*, no creemos que exista ninguna bastante poderosa que determine real y verdaderamente la conviccion de nadie, por que esto parece imposible, siendo tan varias y urgentes las razones que demuestran la existencia de Dios. En tal supuesto, ¿cuáles podrán ser los motivos que impelan á algunos á impugnar esta verdad, afectando no reconocer al Autor de la naturaleza? La idea de un Dios envuelve naturalmente la de una justicia eterna que reprime y castiga el desenfreno de las pasiones: así es que cuando el hombre no quiere contenerse, se indigna de que haya Dios; y como su conciencia le atormenta sin cesar, se esfuerza luego en buscar sofismas para combatir sus mismas convicciones y toma el partido de alistarse entre los ateos. He aquí pues la primera causa

del ateísmo: *la soberbia vehementemente estimulada por el desenfreno absoluto de las pasiones.*

221. La existencia de Dios, así como todas aquellas verdades capitales que se dirigen á la felicidad del hombre, reunen y han reunido siempre á todas las generaciones en una misma creencia: el ignorante y el sabio la profesan y veneran públicamente, y en el sentido de estas verdades caminan de ordinario los discursos y los escritos de los sabios. Hai empero algunos que deseando adquirir nombre en su época y gloria en la posteridad, creen que discurrendo conforme á las ideas generalmente recibidas, léjos de conseguir su objeto, quedarian confundidos entre el vulgo de los escritores desconocidos. De aquí los conatos vehementes de buscar y sostener paradojas que choquen al sentido comun: nada les importa ser combatidos victoriosamente, con tal de haberse hecho conocer, ya que no por la solidez y profundidad de sus conocimientos, á los ménos por los delirios de su alma, el atrevimiento de sus discursos y la perversidad de sus opiniones. He aquí la segunda causa del ateísmo: *un movimiento impetuoso de la ambicion hácia la falsa gloria.*

222. Hai en la sociedad una clase de hombres que sin haberse dedicado jamas á adquirir ningun conocimiento sólido, y estimando en poco ó nada la importancia de una conducta juiciosa, circunspecta y arreglada, son arrastrados constantemente por cierto espíritu de frivolidad que subyuga igualmente sus opiniones y su conducta. Tan amigos de lo nuevo y sorprendente, como enemigos de la quietud y el reposo que dan la rectitud de los conocimientos y el

sistema ordenado de la vida, no se ocupan de ordinario sino en renovar sus impresiones y en hacer un papel notable entre la turba bulliciosa de los incrédulos. Estos se dan el fastuoso nombre de *espíritus fuertes*, califican la sabiduría de una *ruda mediocridad*, dan el tono á la moda y á los placeres, protegen con la libertad de sus ideas todas las inspiraciones de la maldad y se constituyen árbitros del gusto de la celebridad y de la gloria. No se necesitaba de mas redes para hacer caer á los incautos; y he aquí cómo la *ignorancia* y la *presuncion* se dan la mano, para sacar del vulgo alucinado una tercera clase de ateos, que nada saben, pero que con solo hacerse *ateos á la moda*, creen haber conquistado todos los títulos mas ilustres.

223. „El cuarto motivo que suele impeler al ateísmo trae su origen, dice un escritor inglés, de la opinion exagerada que algunos tienen de sí mismos.” (1) Un hábito emvejecido de hablar y no oír, de sutilizar y no responder, de burlarse de lo que no entienden para no sucumbir á la fuerza de una demostracion, los ha cegado tanto, que no vacilan en tomar su genio por el mas fecundo, su talento por el mas claro y sus racionios en todas materias por única regla de verdad. „He aquí, dice el autor citado, la especie mas perniciosa de ateos: primero por que niegan cuanto no comprenden; segundo, por que son los mas á propósito para sostener su error con argumentos sutiles, y eludir la fuerza de los que se les o-

(1) *Niewentyt. de l'Exit. de Dieu, démontrée par les merveilles de la nature.*

ponen con expresiones equívocas ó inexactas, ó cuando ménos, con el sarcasmo y la burla: tercero, porque algunos de ellos toman en las conversaciones cierto aire de civilidad y modestia, lo cual suele granjearles alguna estimacion entre los inexpertos, tanto mas peligrosa, cuanto ménos afirmados se hallan estos en sus principios y en su creencia.” (1)

224. Tal es la fuerza con que arrastra la conviccion de esta verdad importante, que algunas veces se ha escapado á los mismos ateos una revelacion solemne de los motivos inobles que han impelido su razon á sostener el Ateísmo. Oigamos á Diderot „No puedo creer dice; que haya materialistas ó ateistas de buena fe; por que es mas fácil concebir la creacion hecha por la omnipotencia de un ser supremo, que formada por el acaso. (2) Algunos se han vuelto ateistas, por que rechazaban la fe, abandonándose á sus pasiones, por que les espantaba la pintura que la religion les presenta de lo venidero, y les estorbaba la presencia de un Dios.” (3)

225. No se necesitaba ciertamente otra cosa para concebir una fuerte prevencion contra el Ateísmo y aun para calificarlo de absurdo, que los motivos que determinan á los hombres á formarse tal opinion. La verdad es enemiga de las pasiones: no puede por tanto ser el resultado del trastorno que aquellas causan á la razon: luego el Ateísmo, que es un resultado de las pasiones, no puede merecer los homenajes de la

(1) *Niewentyt. de l'Exist. démontrée par les merveilles de la nature.*

(2) *Nouvelles pensees* pág. 16. (3) *ibid.* pág. 27.

verdad.

226. La verdad en aquellos puntos fundamentales que tienen por objeto el bien del género humano, se anuncia en las convicciones y en las creencias de todos los hombres. Sería pues ridículo declararse partidario en esta línea de una opinión singular que está en abierta pugna con la razón de los siglos y el dictámen de todo el género humano. ¿Qué diremos cuando examinando los motivos de estas opiniones singulares, vemos que consisten en el empeño loco de adquirir celebridad á costa del sentido comun? Luego basta el segundo motivo que determina el Ateismo, para colocar esta opinión monstruosa en el catálogo de los errores.

227. La verdad es esencialmente perpetua y estable, no se afecta jamas de las opiniones reinantes, del espíritu de novedad, ni del movimiento de la moda; ménos todavía podrá ser un efecto de estas tres causas: luego el espíritu de ligereza y de novedad que constituye la tercera clase de ateos no puede dar por resultado la verdad; y en consecuencia el solo conocimiento de estos motivos basta para inferir la falsedad del Ateismo. Finalmente un hombre que toma su propio juicio por una regla de verdad, inspira la mayor desconfianza de sus opiniones, en consecuencia basta verle destituido de todo buen criterio, para proscribir como falso el Ateismo que nos propone. Resulta de lo expuesto que el simple exámen de las causas que determinan al ateo nos basta para calificar el Ateismo de un error que prostituye igualmente el entendimiento y la voluntad; de un sistema esencialmente destructor de la moral y de las ciencias. Pa-

ra confirmarnos mas en esta última idea, basta repasar ligeramente la deplorable serie de sus efectos.

ARTICULO SEGUNDO.

Efectos del Ateismo.

228. ¿Qué es el ateismo para el individuo? ¿qué para la sociedad? He aquí dos cuestiones cuyo exámen constituye el objeto del presente artículo. Basta considerar las cosas bajo las relaciones puramente temporales, para comprender todos los desastres que debian resultar del Ateismo.

Efectos del Ateismo en el individuo.

229. El Ateismo corrompe el entendimiento, deprava la voluntad, nivela al hombre con el bruto, y es precursor infalible de la desgracia. Tales son en pocas palabras los efectos que aquel error produce en el individuo que llega á adoptarlo.

230. El ateista, en el hecho de serlo, niega la espiritualidad del alma, la existencia de la vida futura, el origen del mundo, el verdadero objeto y fin de la creacion del hombre: niega pues unas verdades que no pueden desconocerse sin ignorarlo absolutamente todo. El órden físico y el órden moral se hallan tan íntimamente relacionados, que no pueden separarse del todo sin minar los fundamentos de las ciencias en que se manifiestan. La naturaleza, que es un manantial fecundo de verdades y sentimientos para el sabio que sabe elevarse hasta la primera causa de las cosas, es una estatua muda para el ateo, que

negando la existencia de aquella, se ve obligado á referir al *acaso* el universo y sus fenómenos admirables. Para este no hai designio ni fin en la creacion, no hai relaciones fijas entre la naturaleza y el hombre, todo es *accidente* y *casualidad*; y por tanto no reconoce ni basas en el orden físico, ni correspondencia ninguna entre éste y el orden moral. Es así que destruidas estas verdades, el entendimiento no tiene ni direccion, ni guía, ni término alguno en la marcha de su investigacion: luego el Ateismo extravía el entendimiento y por consiguiente lo corrompe. El hombre está compuesto de un cuerpo organizado y una alma racional. Por los sentidos del cuerpo está relacionado con la naturaleza física; por las potencias de su alma se eleva hasta la contemplacion de Dios. Las relaciones que tiene con la naturaleza le advierten que el universo ha sido hecho para él; la contemplacion de la primera causa le persuade que él ha sido hecho para Dios: comprende luego la inmortalidad del alma, penetra las leyes eternas, como habia alcanzado las leyes físicas y ve en estas verdades un punto de partida para llegar á la explicacion de los fenómenos físicos, de los accidentes y variedades del orden moral. De donde resulta que si en vez de admitir, resiste á estas verdades, su entendimiento léjos de tener direccion, guía, ni término alguno, infaliblemente se pierde en un abismo de conjeturas, de donde le es imposible salir.

231. ¡Ojalá todos los males del ateo estuviesen reducidos á la ceguedad de su entendimiento y al extravío completo de su razon! estaria sujeto á los errores, pero exenta su voluntad de los vicios, no

tendría que pagar al Ateismo el deplorable tributo de la prostitucion y del crimen. Pero sucede mui de otra manera, y la corrupcion de las costumbres que como vimos en el artículo anterior, engendra el ateismo, se fecunda y fortifica con él. Por desgracia el hombre nace sujeto á los sentidos y permanece constantemente expuesto á los ataques vehementes de mil pasiones diversas. ¿Qué será de él, si se coloca en las filas de los ateos? El sacrificio de las pasiones solo puede hacerse en las aras de la Divinidad, solo pueden arrancarlo los grandes temores y las esperanzas eternas. Pero el ateo, que ni teme ni espera, el ateo que rehusa toda lei, el ateo que toma siempre su voluntad por guía y el objeto de sus pasiones por blanco de sus deseos, ¿podrá lisongearse nunca de una voluntad recta? ¿De qué servirán, para contenerle, las leyes humanas, cuando tiene mil coyunturas para burlar la vigilancia de los magistrados? Quitese la existencia de Dios y sus inmediatas consecuencias, y desaparece hasta la mas remota esperanza de virtud, las pasiones subyugan el alma, los vicios moran tranquilos en el corazon.

232. Hemos dicho mal: los vicios moran es cierto en el corazon del ateo, pero él no permanece tranquilo: tampoco está exento de temor, y he aquí como el ateo, que por una parte se degrada hasta nivelarse con el bruto, se halla mui léjos de esa tranquilidad que tienen los animales, en el hecho solo de no inquietarse para nada sobre su suerte; y por este motivo el ateo es verdaderamente infeliz.

233. ¿Ni como podrían avenirse con la felicidad un entendimiento corrompido y una voluntad depravada?

¿Qué placeres intelectuales puede gozar quien no reconoce en el universo mas que desórden, quien lo mira todo abandonado al imperio de la fatalidad? Para negar á Dios, es preciso resolverse á no ver en todo el universo sino un caso pestilente, un conjunto monstruoso, donde no hai ni puede haber órden, vínculo, resorte, designio ni interes; y he aquí por que todo es lúgubre y fastidioso necesariamente para el ateo. „El cuadro del universo, dice Rousseau, «tan vivo, tan animado para los que reconocen un «Dios, está muerto á los ojos del ateo; y en esta grande armonía de los seres donde todo habla de Dios «con una voz tan dócil, él no aperece sino un silencio «eterno.» (1)

234. ¿Qué dirémos del vicio? Nada mas opuesto á la felicidad; por que aun humanamente hablando ella no habita donde no existe la virtud. Dejemos ahora los temores que hielan la copa del placer sobre los labios del impío, (que nunca consigue proscribir de su corazon los puñales del remordimiento y los tormentos crueles de la duda,) para atender únicamente á la felicidad humana. Esta no puede existir donde no cabe el contento y donde tiene mas lugar el dolor. Sea que el ateaista goze de la prosperidad, sea que luche con la tribulacion, no puede estar contento ni dejar de padecer. En la prosperidad se afana inútilmente, por satisfacerse, se disgusta de los placeres sin probabilidad de mejorarlos, recela mas que nadie de sus relaciones sociales, y la idea de la

(1) *Cit. por Delalle en el Curso de controv. t. 3, pág. 69.*

muerte le atormenta y consume infinitamente mas á él, que al hombre que espera el juicio de un ser sabio justo y clemente.

235. El ateo tiene como todo hombre un deseo innato de felicidad, desea pues como todos un bien sólido y estable; pero con no admitir á Dios, se ve reducido á los bienes de la vida. ¿Cuáles son estos? quitense aquellos bienes temporales que son compatibles con la virtud y que por tanto no puede gozar el ateo, y solo quedan los placeres reprobados, que si tienen un instante de vida, es para hacer mas intenso el sentimiento de su falta; y si se prolongan demasiado, engendran el fastidio y cansan el corazon. Desear un bien sólido y estable, y desesperar de encontrarlo es evidentemente el estado mas triste y la mayor pena de la vida. En semejante situacion los placeres fugitivos pierden todo interes, y disgustan á medida que crece la persuacion de que no se ha de hallar cosa alguna que satisfaga el deseo capital de hallar un bien positivo, un contento verdadero. He aquí la desesperacion inútil y el disgusto de los placeres; y esto aun cuando se camine con el viento de la prosperidad.

236. El ateo, en el hecho de serlo, busca su bien estar sin regla, y la satisfaccion de sus pasiones sin detenerse para nada en la justicia ó injusticia de los medios: se considera á sí mismo como su propio fin; nada puede importarle que padezcan los otros, si esto contribuye á sus goces: es egoista por sistema, y de consiguiente misántropo por necesidad. Si se relaciona con los que no siguen sus principios, vive desesperado, en abierta contradicción; si se une con los ateos, debe su-pouerlos tan egoistas y malvados como él; y en este

caso no puede esperar de ellos cosa alguna y si todo debe temerlo. La desconfianza, la sospecha, el temor continuo de ser sacrificado á los intereses y á las pasiones de los otros, he aquí el segundo motivo de tormento é infelicidad para el ateo; y esto, aun cuando se le suponga disfrutando de la mas grande prosperidad posible.

237. Pero todo esto es nada comparado con el sentimiento que debe inspirarle la proximidad, el peligro y hasta la consideracion remota de la muerte. Para el ateo la muerte es un aniquilamiento absoluto, un tránsito á la nada. La muerte viene á ponerle término á su prosperidad y á sus placeres: ¿qué efectos debe producir en el ateo la vista del sepulcro? una tristeza profunda, una languidez mortal, una rabiosa desesperacion. Nos es tan natural el amor de la vida, que la vista de su término es triste y alarmante para todos. La teme aun el cristiano pero no con un temor que desespere, sino con un temor que estimula á la virtud y á la resignacion con la esperanza de la gloria. El ateo no puede dejar de temerla por que es hombre; mas este temor del ateo es un temor cruel, tiránico, desesperador, por que nada tiene que lo suavize, por que nada valen para él la esperanza y la inmortalidad. ¿Es mas dulce por ventura ser totalmente destruido, que ser juzgado por un Dios sabio justo y misericordioso? Los mismos impíos se han visto precisados á reconocer cuan triste es la condicion del ateo, principalmente cuando se trata de la proximidad de su fin: escuchemos á Voltaire: „El instinto, que hace estremecer al hombre en la muerte, ¿le dejaria tranquilo en las inmediaciones de

„su destruccion total? está el hombre acostumbrado á vivir, á sentir, á ser algo; y por consiguiente no se le puede arrancar á sí mismo sin atormentarlo, ni se le puede decir sin causarle la mayor pena: tu morirás todo. Estas dudas son tristes: es muy duro ser aniquilado. ¿Cómo desechar un sistema tan bello y tan necesario para el género humano?” (1)

238. Si tal es la desgracia del ateo, aun cuando se le supone lleno de prosperidad y rodeado de placeres; ¿qué juzgarémos de él, cuando lucha con el infortunio? En las vicisitudes comunes de la vida cabe de ordinario la mayor parte al dolor: las enfermedades, las fatigas de un trabajo inútil, la miseria, la persecucion &c. &c. emponzoñan muy frecuentemente la existencia: las mismas pasiones, cuando llegan á irritarse hasta cierto punto con un deseo siempre progresivo y nunca satisfecho, producen terribles efectos en el alma. ¿Qué hará pues el ateo, herido por el aguijon del dolor, penosamente arrastrado al colmo de la desgracia? Quién suavizará su amargura, quién aliviará la insoportable carga de sus tormentos? A dónde dirigirá sus ojos, que vea lucir un rayo de esperanza? Qué puede contra la adversidad ni el hombre ni la naturaleza? Un hombre sin Dios se abandonará á los movimientos de la desesperacion; y en el arrebató de un frenesí verdaderamente inevitable invocará la muerte como el menor de los males. Solo la idea de un Dios justo, bueno, é infinitamente sabio puede dar un precio á la adversidad y hacer que nazca

(1) *Dict. philosoph. art. Caïne. catéch. chinois.*

de entre las espinas del infortunio la flor de la esperanza y con ella la resignacion, el consuelo, y tambien el contento y el placer.

239. Los mismos ateos no pueden ménos de convenir en la fuerza de estos racionios: confiesan que su sistema es desolador, y que no puede agradar á los hombres de un temperamento melancólico, y á una alma consumida por las desgracias, por las enfermedades &c.^a Un autor moderno (1) ha tenido cuidado de confirmar con la experiencia el concepto que debe formarse sobre la infelicidad del ateo. „Se ha notado, dice, que el ateo Espinosa era de un genio triste, negro, cogitabundo, prodigiosamente misántropo. Todas las tinieblas del vicio y los rasgos de la desesperacion estaban impresos en la frente del famoso ateo Dolet: al primer golpe de vista, dice uno de sus contemporáneos, se descubria en él á un insensato, un furioso, uno poseido de rabia: ni el bronce ni la tela hubieran podido representar, como su cara, la imágen de tal monstruo. Vanini no tenia la expresion mas feliz y serena en su fisonomía. La escuela de Epicuro, segun advierte el Cardenal de Polignac, formó mayor número de suicidas, que todas las otras. Lucrecio se mató á los cuarenta y dos años; Creech, su traductor inglés, á los cuarenta; Blount, á los treinta y nueve; el materialista Acosta se hizo volar la cabeza de un pistoletazo.” No extrañamos á vista de esto ver á Montaigne y Helvecio, zelosos partidarios de Epicuro, mostrarse grandes panegiristas de los suicidas, ni oír decir al mas descarado de los ateos, que

(1) *Feller Cat. filósof.*

un hierro es el único amigo, el solo consolador que queda á los desgraciados. (1)

240. Se han visto pues todos los males que trae el Ateismo al individuo: veamos ahora los estragos que debia producir en la sociedad.

241. El Ateismo deja á la autoridad sin freno, á los súbditos sin costumbres, y á la sociedad sin principios: he aquí los efectos del Ateismo en la sociedad.

242. El abuso del poder y la desmoralizacion de los pueblos son evidentemente precursores infalibles de la ruina de los Estados. Cuando los que gobiernan substituyen su voluntad á las leyes, y dirigen esta misma voluntad segun el impulso de sus pasiones, los pueblos se ecesasperan, las revoluciones se comprometen, se enciende la guerra civil, y en este caso viene á quedar el Estado sujeto á la cruel alternativa de la anarquía, ó de la tiranía. Estos males amenazan aun á los pueblos que no tienen la desdicha de estar gobernados por ateos; pues para que aparezcan, basta que los hombres, en cuyas manos se ha depositado el poder, olviden las reglas eternas de justicia que Dios ha gravado en el corazon del hombre. ¿Qué esperanza quedaria pues á los pueblos, si tuvieran que luchar, no solamente con las pasiones de sus gobernantes, sino tambien con su decision por el Ateismo? Cuando un gobierno cuenta con los recursos que le suministra un ejército organizado, es empresa difícil, por no decir imposible, derrocarlo, sino se cuenta con la fuerza moral; y como esta

(1) *Sist. de la nature. chap. 19, pág. 305 et 306.*

fuerza moral no existe donde no se admite la creencia de un Dios, es casi evidente que habrá de prolongarse la acción tiránica de un gobierno sin freno. Si este no teme á Dios, ménos podrá temer á los hombres; ó para hablar con mas exactitud, hallará mayor número de recursos, para disminuir los temores puramente humanos. La creencia de un vengador del crimen, de un Dios, que con su dedo omnipotente rae de la tierra los tronos, para confundir y exterminar á los reyes malvados, he aquí la verdadera garantía que tienen los pueblos contra los temores que inspira el abuso del poder público.

243. ¿Y qué medios hallaria este para llevar á su prosperidad y engrandecimiento una nacion que estuviese compuesta de ateos? El Ateismo es el último grado de la impiedad: la impiedad es el último grado de la malicia humana: sus efectos, segun la expresión de un incrédulo, (1) son el aniquilamiento no solo de las virtudes cristianas, sino tambien de las virtudes sociales. Un pueblo sin Dios es un pueblo sin religion, un pueblo sin religion es un pueblo sin moral y por consiguiente sin costumbres: luego el Ateismo deja á los súbditos sin costumbres. ¿Y de qué sirven las leyes, si están desprovistas del apoyo de la moral? Las mejores leyes que se promulgan entre los hombres no son sino otras tantas consecuencias de la lei natural. Esta conveniencia de las leyes humanas con la lei divina es precisamente el mejor dato de su justicia. El que no admite, pues, la segunda, es imposible que respete las primeras. Por

(1) Bayle.

otra parte, la moral que previene la razon en favor de las leyes que se promulgan entre los hombres, engendra el hábito de respetarlas; y este hábito, efecto único de la moral pública, tiene mayor eficacia que la vigilancia de los gobiernos y el temor de los castigos. Resulta de lo expuesto, que el Ateismo destruye la religion, extingue la moral, y deja por consiguiente á los súbditos sin costumbres.

244. Para probar que el Ateismo deja tambien á la sociedad sin principios, hasta saber que estos son por su naturaleza estables y no están sujetos por tanto á ningun género de variacion. Ahora bien: ¿principios de este carácter pueden ser el efecto de las convenciones humanas? la razon y la experiencia nos indican con entera seguridad, que esto es imposible. Luego es preciso derivarlos de una razon infinita, de una voluntad eterna, y por consiguiente de Dios. Niéguese pues la existencia de Dios, y no se necesita de otra cosa, para que vengan á tierra los principios del órden social y por lo mismo la sociedad.

245. Para prevenirse pues contra el Ateismo y reputarlo por la opinion mas absurda y monstruosa, ¿no es cierto que basta la simple consideracion de sus causas y sus efectos? Pero no nos detengamos aquí: observemos, para concluir, los caracteres de los ateos, pues estos mismos nos suministran en la inconsecuencia de sus opiniones y en la contrariedad de su conducta los mas robustos argumentos contra el Ateismo. *mu les 22mros*

ARTICULO TERCERO.

Caractères de los ateos.

246. Las contradicciones de los ateos, así en sus

fuerza moral no existe donde no se admite la creencia de un Dios, es casi evidente que habrá de prolongarse la acción tiránica de un gobierno sin freno. Si este no teme á Dios, ménos podrá temer á los hombres; ó para hablar con mas exactitud, hallará mayor número de recursos, para disminuir los temores puramente humanos. La creencia de un vengador del crimen, de un Dios, que con su dedo omnipotente rae de la tierra los tronos, para confundir y exterminar á los reyes malvados, he aquí la verdadera garantía que tienen los pueblos contra los temores que inspira el abuso del poder público.

243. ¿Y qué medios hallaria este para llevar á su prosperidad y engrandecimiento una nacion que estuviese compuesta de ateos? El Ateismo es el último grado de la impiedad: la impiedad es el último grado de la malicia humana: sus efectos, segun la expresión de un incrédulo, (1) son el aniquilamiento no solo de las virtudes cristianas, sino tambien de las virtudes sociales. Un pueblo sin Dios es un pueblo sin religion, un pueblo sin religion es un pueblo sin moral y por consiguiente sin costumbres: luego el Ateismo deja á los súbditos sin costumbres. ¿Y de qué sirven las leyes, si están desprovistas del apoyo de la moral? Las mejores leyes que se promulgan entre los hombres no son sino otras tantas consecuencias de la lei natural. Esta conveniencia de las leyes humanas con la lei divina es precisamente el mejor dato de su justicia. El que no admite, pues, la segunda, es imposible que respete las primeras. Por

(1) Bayle.

otra parte, la moral que previene la razon en favor de las leyes que se promulgan entre los hombres, engendra el hábito de respetarlas; y este hábito, efecto único de la moral pública, tiene mayor eficacia que la vigilancia de los gobiernos y el temor de los castigos. Resulta de lo expuesto, que el Ateismo destruye la religion, extingue la moral, y deja por consiguiente á los súbditos sin costumbres.

244. Para probar que el Ateismo deja tambien á la sociedad sin principios, hasta saber que estos son por su naturaleza estables y no están sujetos por tanto á ningun género de variacion. Ahora bien: ¿principios de este carácter pueden ser el efecto de las convenciones humanas? la razon y la experiencia nos indican con entera seguridad, que esto es imposible. Luego es preciso derivarlos de una razon infinita, de una voluntad eterna, y por consiguiente de Dios. Niéguese pues la existencia de Dios, y no se necesita de otra cosa, para que vengan á tierra los principios del órden social y por lo mismo la sociedad.

245. Para prevenirse pues contra el Ateismo y reputarlo por la opinion mas absurda y monstruosa, ¿no es cierto que basta la simple consideracion de sus causas y sus efectos? Pero no nos detengamos aquí: observemos, para concluir, los caracteres de los ateos, pues estos mismos nos suministran en la inconsecuencia de sus opiniones y en la contrariedad de su conducta los mas robustos argumentos contra el Ateismo. *mu les 22mros*

ARTICULO TERCERO.

Caractères de los ateos.

246. Las contradicciones de los ateos, así en sus

discursos como en el sistema de su conducta, suministran sin duda un argumento poderoso, que basta por sí para convencerlos de impostura. Así como el convencimiento íntimo de una verdad engendra la constancia en sostenerla siempre, así también la desconfianza que inspira una opinión induce al entendimiento á abandonarla luego. Si vemos pues á un filósofo defender con tenacidad el Ateísmo, impugnarlo despues con la misma tenacidad, y dejar por último el pro y el contra, quedándose en una absoluta pereplejidad, nos vemos en el caso de formar el siguiente raciocinio: el convencimiento de la verdad afirma y sostiene la opinión; es así que este hombre no piensa constantemente con esta firmeza y apoyo; luego no tiene el convencimiento de la verdad, y por lo mismo lo que afirma no merece crédito ninguno. En este caso nos volvemos á otra parte, y hallando aquí la firmeza en los principios y la constante y uniforme opinión sobre la existencia de una primera causa, inferimos rectamente que el Ateísmo es á todas luces un error,

247. No hai duda que la existencia de Dios es el objeto mas importante que puede ofrecerse á la investigación del entendimiento humano: por que está en el interes de todos los hombres saber si Dios existe ó no existe, puesto que de aquí depende su eterno é irrevocable destino. Por otra parte, es cierto que todo está relacionado con esta verdad, y por consiguiente, que el órden metafísico, el órden físico y el órden moral contienen una multitud innumerable de razones y datos para discurrir sobre tan importante materia. Siendo esto así, debe creerse que habiendo una re-

gular aptitud y un sincero deseo de encontrar la verdad, ninguna investigación es mas á propósito para encontrarla; que se hallará defacto; y que la razon, tranquila ya en la posesion de ella, la sostendrá siempre con igual constancia, puesto que no tiene motivo alguno de vacilar. Un filósofo pues, que se contradice á cada paso, manifiesta una de dos cosas, ó suma ineptitud ó mucha mala fe; y en consecuencia de esto, sus opiniones no merecen crédito ninguno. Veamos pues, cuáles son las contradicciones de los atéos.

248. El Abate Barruel consagró muchas páginas de las cartas Helvianas á esta curiosa y útil investigación: no harémos otra cosa por lo mismo que un extracto de la carta XXXIII.

Robinet en favor.

249. Hai un Dios: esto es, una *causa* de los fenomenos, cuyo conjunto es el universo. *Este Dios lo conocemos por la noción de causa.* El efecto es contingente, y la causa necesaria: el uno es finito, la otra infinita. Dios no es el *archetipo* del mundo, sus perfecciones son de una categoría superior á las del hombre. (1)

Robinet en contra.

250. Pretender elevarse del efecto á la causa del órden que se admira en el universo, es una falta de

(1) *De la nat. t. 5.º cap. 3.º pág. 5.ª*

advertencia, y un argumento lleno de ilusion. . . . nunca ha habido sino un solo *prototipo* de todos los seres, de quien estos son variaciones prodigiosamente multiplicadas. (1) (*)

Rainal en favor.

251. Dios de la naturaleza, ¡tú que has sacado el ente de la nada, no eres esencialmente productivo! ¡O unidad de Dios! ¡O sublime y grande idea que todas las religiones deben á la filosofía! . . . Sí: en las meditaciones de los sabios, en el estudio de la naturaleza, he encontrado el *principio del Theismo* (ó del culto de un solo Dios) (2) (Luego el conocimiento y el culto de un solo Dios es el fruto de la filosofía y del estudio de la naturaleza.)

Rainal en contra.

252. El dolor y el placer son el origen de todos los cultos, (y de consiguiente del Theismo) ó por me-

(1) *Voyes de la nat. t. 2.º pág. 12. t. 1, cap. 3. T. 4, pág. 182.*

(2) *Hist. philosoph. et polit. t. 4, pág. 59. T. 1.º pág. 304. T. 2.º pág. 33.*

(*) Si no todos nuestros lectores conocen el Atheisme de este texto, les rogamos que mediten, con qué se probará la Divinidad al que pretenda con Mr. Robinet. 1.º que el universo no prueba un Dios, que el efecto no prueba la causa sino por un argumento lleno de ilusion. 2.º Que todos los seres son variacion de uno mismo. Rogamos á Mr. Robinet que nos diga si no es este el mas puro Espinosismo. Nota de Barruel,

por decir, todas las religiones han sido una invencion de hombres sagaces y políticos, que no hallando en sí las fuerzas necesarias para contener á sus semejantes, buscaron en el cielo las que les faltaban, é hicieron bajar el terror. (1) (Luego el culto de Dios es el fruto de la política y del miedo.)

Rainal ni en favor, ni en contra.

253. Declaro á los mortales que jamas podrán estar asegurados de si hai un Dios ó no le hai. (2) Sepan ademas, que *cuando la filosofía en una continua infancia balbucaba el nombre de Dios, se ocupaba en una cosa que siempre ignoraria.* (3)

Diderot en favor.

254. Escribo de Dios, decia en el prefacio de sus pensamientos filosóficos, (4) Horro la desgracia del ateista, y ruego á Dios por los escépticos, que viven mui engañados. . . . Los hombres han cebado fuera de sí la Divinidad: ¡que insensatos sois! Ensanchad los límites que estrechan vuestras ideas: *ensanchad á Dios.* Si yo educara á algun niño, le daria infinitas señales indicativas de la presencia de la Divinidad: si hubiera una tertulia en mi casa, le acostumbraria

(1) *Hist. philosoph. et polit. t. 1.º pág. 62. T. 2.º pág. 334.*

(2) *Id. t. 4. pág. 468.*

(3) *Id. pág. 680.*

(4) *Núm. 22.*

á que dijese siempre: estamos cuatro: Dios, mi amigo, mi director, y yo. (1)

255. Hemos visto á Diderot no solo defendiendo la existencia de Dios, sino increpando y aun compadeciendo á los ateos. ¿Quién imaginaria que mui pronto se habia de convertir en contra de la Divinidad este hombre, á quien hemos visto tan empeñado en sostener su existencia? Pues el hecho no admite duda: oigamos sus palabras.

Diderot en contra.

256. No hai ser ninguno en la naturaleza, que se pueda llamar primero, ó último. Una máquina absolutamente infinita se habia sustituido á la Divinidad; (2) y el mundo en este dia podia mui bien haber sido el resultado casual del movimiento y de la materia: la creacion del universo, léjos de ser como en la víspera mas fácil de creerse, que su formacion por el acaso, era mucho mas asombrosa. (3) Léjos de confundir al ateista con el peso del universo, la mayor parte de los filósofos se engañaban; pretendiendo que el espectáculo del universo nos condujese á la idea de alguna Divinidad. (4)

257. Hemos visto á Diderot representar ya el papel de ateista, despues de haber defendido la existencia de Dios; pero un genio tan versátil no era

(1) *Pensees philosoph.* Pref. Núm. 26.

(2) *Dicct. et art. de l'Encyclop.* art. Diderot.

(3) *Pens. philos.* Núm. 21.

(4) *Cód. de la nat.* pág. 150.

fácil que se detuviese aquí: véamosle pues ahora tomar otro partido diverso.

Diderot ni en favor ni en contra.

258. Tanto se arriesga, dice, en creer mucho como en creer poco. No se aventura mas ni ménos el politeísta que el ateísta: el *Escepticismo* es lo único que puede en todos tiempos y ocasiones excusarnos de caer en los dos extremos opuestos. . . . (1) . . . Los entendimientos fogosos y las imaginaciones vivas no se acomodan á la indolencia del *escéptico*; mas bien quieren arriesgar una eleccion, que no hacer ninguna; y mas quieren engañarse, que vivir indecisos: no obstante, la ignorancia y la falta de curiosidad son dos almohadas bien cómodas; pero para encontrarlas así, es preciso tener la cabeza tan bien dispuesta como Montaigne. (2)

259. Seria necesario extendernos mucho para presentar á nuestros lectores una galería completa de filósofos inconsecuentes y contradictorios; pero valga por todos los que se omiten, el mas famoso y atrevido que se ha visto jamas. Voltaire merece ir á la cabeza de todos, no solamente por la ventaja inmensa que les lleva en impiedad y en error, sino por ser acaso el mas fecundo y prodigioso en contradicciones. El autor cuya carta venimos extractando ha elegido un medio curioso de presentar á un golpe de vista el portentoso cúmulo de inconsecuencias y

(1) *Pens. philos.* Núm. 33.

(2) *Id.* Núm. 27. et. 28.

contradicciones, en que incurria con harta frecuencia este caudillo de la incredulidad. Finge visitarle al despertar, al desayunarse, al comer &c. &c.; y en cada una de estas horas pone en sus labios alguna de sus doctrinas sobre la existencia de Dios; y de este modo consigue que en un solo dia vean á Voltaire recorriendo sucesivamente la serie mas extraña de verdades y de errores, de absurdos y contradicciones palpables. Veamos pues á la letra esta parte última de la carta citada.

260. „Al salir el sol recibe el homenaje de la naturaleza entera. Voltaire va á recibir el de una multitud de Barones Alemanes, condes Polacos, Lores Ingleses, y Caballeros Franceses: avisan que el filósofo está despierto; entremos y recojamos sus primeros cráculos.

261.—¡O Dios á quien se desconoce! ¡O Dios á quien todo anuncia! Si este Dios no existiera, seria necesario inventarlo.—Es menester mas, para ver que hai un Dios al levantarse el grande hombre!—Este Dios, cuyas alabanzas publica, es mui semejante al de los creyentes. *Es un Espíritu, un Ser inteligente, todo poderoso, Autor del universo, remunerador de la virtud y vengador del crimen.* Negar su existencia es querer poblar la tierra de malvados, facinerosos y monstruos; es hacer de este mundo una habitacion de confusion y de horror. El Ateismo es peligroso en el filósofo y hombre de gabinete: es temible en el Ministro y hombre de estado: vergonzoso en la plebe: terrible y espantoso en los Reyes. Voltaire, al despertar, lo combate en prosa y en verso. Siempre sostendrá que un reloj prueba

un relojero, y que el universo prueba un Dios: si hai alguna dificultad en el sistema que admite un Dios, hai infinitos absurdos que se devoran en todos los demas. Por último, el grande hombre, al levantarse, es un adorador zeloso y un defensor ardiente de la Divinidad. (1)

262. „Traen el thé; desayuna el grande hombre, y ya deja de ser partidario tan fuerte é intrépido de un primer ser. Ya desaparecieron los absurdos del Ateismo. El sistema que admite un Dios, podria ser no mas que plausible. Sí, ya no es mas que una probabilidad mui semejante á una certidumbre, es cierto; pero toda ciencia no es otra cosa, que ciencia de probabilidades; (2) y el grande hombre por lo méas ya tiene algunas dudas: es medio escéptico, y le dejamos sin poder decir absolutamente si hai un Dios en su entender, ó no le hai.

263. „A la hora de comer se juntan de nuevo nuestros Condes, Barones, Lores y Caballeros, y note V. Señora, los progresos que vamos á hacer. El Ateismo ya no tiene nada de horroroso para el sábio. Espinosa, nos dice el grande hombre, no solo era un Ateista, sino que enseñaba tambien el Ateismo: (3) y un filósofo puede ser, si quiere, espinosista. El grande hombre ha hecho un axioma, para permitirlo. (4) Y así puede V. en adelante aprovecharse del permiso, sin temor de ser un monstruo, y aun sin

(1) *OEuvres de Volt.* pag. entre autres del *Ath.*

(2) *Id.* De l'ame par Soranus.

(3) *Id.* art. *Ath.*

(4) *Id.* Axioma 3.

dejar de ser filósofa.

264. ¿Pero se atreverá Voltaire á decir que no hai Dios? Si V. se lo pregunta en su idioma, la respuesta del grande hombre no será mui clara. Se contentará con dar á la materia los atributos de Dios, y á Dios, las cualidades de la materia. Hará á esta eterna, activa, subsistente por sí misma; la desafiará á V. á que le pruebe que no es inteligente: (1) por otra parte, le enseñará que Dios es extenso como la materia, infinito como la materia, que no puede existir sino donde existe la materia, que es libre, poco mas ó ménos, como la materia, (2) y V. podrá sin dificultad alguna sustituir uno á otro.

265. Si V. quiere saber puntualmente á qué atenerse, pregúntelo al grande hombre en latin, y le responderá *Jupiter est quodcumque vides, quodcumque moveris*; y sabrá que esta materia, que perciben sus sentidos, en cualquier parte que se halla, es el verdadero Júpiter. Lo repetirá tantas veces, y lo dispondrá de tal modo, que será menester cegar para no echar de ver, que el Dios, puro espíritu, único ser subsistente, único ser eterno, único creador de los seres, ha desaparecido como el café que acaba de tomar el grande hombre.

266. Hasta aquí hemos conservado el nombre del Dios supremo: ¿veremos á lo ménos, al cenar Voltaire, decidido á proscribir este nombre tan temible? No, Señora, pero en desquite veremos otro prodigio mas grande. El Dios de por la mañana ya no existe,

(1) *Fragm. art. mat.*

(2) *V. Princ. de act.*

vendrá á ocupar su puesto el Dios de por la tarde; y este de tan reciente creacion no se parecerá al primero mas que la noche al dia.

267. *Voluntad, poder y facultad creativa* eran los atributos de nuestro Dios de la mañana. (1) El Dios de la tarde no podrá crear, ni aniquilar nada. (2) El Dios de la mañana era libre, y por la libertad éramos su imágen; (3) el Dios de la tarde solo puede obrar por necesidad, y por una serie de leyes invariables. (4) Atribuir al Dios de la mañana nuestras acciones, y mayormente nuestros delitos, era enseñar el dogma mas formidable, y hacer un Demonio de la Divinidad; (5) para sostener el honor del Dios de la tarde, es menester absolutamente creer que él solo lo hace todo, que es autor del bien y del mal, de nuestras virtudes y vicios; que no somos nada; y es preciso sostener que nada hacemos nosotros, y que él lo produce todo, ó seguir el sentir de los ateistas negando su existencia. Decir del Dios de la tarde que concurre simplemente á nuestras acciones, que nos ayuda y da el poder de obrar, de pensar y querer, como se decia del Dios de la mañana, es degradarle, hacerle inferior á nosotros, y dejarle el último puesto. (6)

268. Por último, los dogmas impíos sobre el Dios

(1) *V. principe d' act.*

(2) *V. Oeuvres de Volt. tom. 8 pág. 252.*

(3) *Disc. sur la liberté.*

(4) *Art. Dieu, et principe d' actions.*

(5) *Disc. sur la liberté.*

(6) *Art. de Dieu sur l' homme.*

de la mañana se han vuelto los mas *religiosos* sobre el Dios de la tarde. [Tanta distancia hai de cuando Voltaire se levanta á cuando cena!

269. Pero el Dios de por la tarde aun es todavía único; no puede haber mas que un solo principio y un solo motor. (1) ¿No podia haber dos ántes que el sueño cerrase los parpados del grande hombre? Sí, Señora, sí, por una nueva combinacion Voltaire nos enseña ántes de dormirse, que podrian mui bien subsistir juntos dos principios, ó dos Divinidades y que no está demostrado que no pueda existir mas que una. (2) Por desgracia suenan las doce de la noche, y Voltaire se duerme ántes de haber podido demostrar que existen cuatro.

270. Convengo con V. que es grande lástima; pero si reflexiona sobre las lecciones que hemos oido en Ferné, no puede dejar de admirar la destreza con que Voltaire hace pasar á nuestros partidarios por todos los grados de la filosofía.

271. Theista al despertarse, escéptico al almorzar, ateista ó espinosista al comer, sustituyendo, al cenar, el Dios de la tarde al de la mañana, demostrando á media noche muchos Dioses juntos: ¿no es él solo mas fecundo que todos los filósofos propicios, todos los filósofos contrarios, y todos los filósofos ya en favor, ya en contra, ó ya indecisos?

272. Compare V. ahora las lecciones de nuestra escuela con la de su país: me parece, Señora, que la diferencia debe ser bien notable. Por una parte

(1) *Princ. de act.*

(2) *Quest. encyclop. t. 9, pág. 334.*

verá V. á todos los creyentes, que tienen siempre un Dios, y siempre uno mismo, sin imaginarse siquiera que se pueda cambiar ó pasarse sin él. Por la otra tiené V. un Dios, ó no le tiene, segun le parece; le adora ó le niega; le cambia, ó le cria de nuevo."

273. Despues de haber manifestado las inconsecuencias y contradicciones de los ateos en el curso de sus mismos escritos, es conveniente recordar aquí la conducta que observaron algunos de los mas célebres cuando empezaban à sentir el próximo advenimiento de su fin. Esta conducta, en que se nos manifiesta todo el terror de los remordimientos, es un argumento práctico de la primera importancia contra los impíos, es una prueba concluyente, no solo de la malicia de sus opiniones, sino tambien de la futilidad de sus racionios.

274. „Estando fundada, dice de la Marne, la impiedad del mayor número de los sábios que atacan la religion, en la ignorancia, en las dudas y en la mala fe, es preciso que se destruya en la proximidad de la muerte. Esto sucede en efecto por lo comun, y esto contribuye al mismo tiempo para valuar en mui poca cosa la autoridad de aquellos en materias de religion. Referirémos ahora algunos ejemplos (de conversiones notables que se han observado en las fronteras de la vida.)

275. El físico Bouguer, „extraviado por los senderos de una falsa filosofía, tuvo la fortuna de ser apartado de ellos y de tener un fin mui cristiano." (1) Du Marsais, „volvió al cristianismo en sus últimos

(1) *Dictionnaire historique de Feller, art. Bouguer.*

momentos." (1) D' Argens „murió despues de haber manifestado sentimientos religiosos y aun hecho prácticas de devocion." (2) Helvecio, „que murió en el mismo año que Argens, dió tambien una retractacion de su libro titulado *de l' Esprit*, bajo los nombres de desaprobacion y detestacion formal y precisa de todos los errores, de que está lleno este libro." (3) Voltaire, „durante la mansion que hizo en Saxe, cayó peligrosamente enfermo; y luego que hubo conocido su estado, pidió un Eclesiástico, le hizo su confesion y recibió de él los sacramentos con actos de penitencia, que duraron miéntras permaneció el peligro." (4) „En París, habiendo continuado con violencia un vómito de sangre, que acababa de atacarle en la noche del 25 de Febrero de 1778, se asustó tanto por este peligro, que en la mañana del 26 escribió al Abate Gaultier el siguiente billete que se registra en todos los Diarios de aquel tiempo: „Vos me habeis prometido, Señor, venir á oirme: os ruego, pues, que os toméis la molestia de venir lo mas pronto que pudiereis." No habiéndose presentado el Eclesiástico, ni podido Voltaire escribir otra carta, le mandó un recado con una sobrina suya. En consecuencia de esta doble invitacion llegó el Abate Gaultier, quien en

(1) *Dict. hist. de Feller, art. Du-Marsais.*

(2) *Id. art. D' Argens.*

(3) Prevoyat. *Louis XVI et ses vertus aux prises avec la perversité de son siecle, l. 9, note 14.*

(4) De Luc, *Lettre á Barruel, imprimée dans les Memoires pour servir á l'histoire du Jacobinismo, par Barruel: t 3.º*

primera oportunidad exigió al enfermo una retractacion formal de los escándalos de su vida literaria. Voltaire la dió; y este documento se publicó en aquel tiempo, y fué consignado en el archivo de un Notario de Paris.

276. Estando D.' Alembert, „en sus últimos instantes, se refiere que sus amigos se esforzaron por custodiarle, con el fin de impedir que desmintiese los principios que hasta entónces habia profesado; y la Harpe escribia, que uno de ellos le habia dicho que D.' Alembert hacia el cobarde. (1) Hallándose Diderot en peligro de muerte, „vió muchas veces al Cura de San Sulpicio, y se estaba disponiendo á redactar una retractacion pública de sus errores; pero desgraciadamente los adeptos de la impiedad velaban sobre su antiguo corifeo.....Con mucha reserva le condujeron á la compaña, donde le guardaron mui rigurosamente y permanecieron hasta que le vieron morir. (2)

277. No sabemos si Volney murió arrepentido; pero se refiere que, „hallándose en Baltimore, fué con algunas personas á dar un paseo por el Mar, cuando se levantó un huracan tan violento, que todos los viageros estaban aguardando ya una muerte inevitable. Restablecida la calma, uno de ellos, que conocia particularmente á Volney, y que durante el peligro le habia visto tomar un rosario y orar con el mas grande fervor, se acercó á él, para decirle: ¿á quien os dirigiais ahora?—Es uno filósofo en su ga-

(1) *Feller Dicct. hist. art. D' Alembert.*

(2) *Barruel. Mem. pour serv. á l'hist du Jacob., t. 1.º chap. 18.*

binete, respondió confuso Voluey, pero no puede serlo en una tempestad." (1)

278. „Si á estas conversiones públicas añadimos las que han pasado en el secreto de las familias, las que han experimentado los moribundos en el silencio de su conciencia, y las que se han obrado en otros, durante aquellos momentos en que ya no han podido articular palabra, ¿cuántos sabios quedarán, que hayan permanecido en el filosofismo hasta el último instante de su vida? Apenas uno ú otro.”

279. „En efecto, nunca mas sincero ni equitativo el hombre, que en presencia de la muerte: por que entónces la prolongada borrasca de las pasiones ha cesado, el tumulto de los intereses ha desaparecido, el prestigio de las escenas de la vida social se ha disipado, y el impulso del orgullo casi ya no se hace sentir. Sobreviene una gran calma, en que la voz unánime de la razon y de la conciencia resuenan formidablemente.”

280. „Si pues el ateo tuviese en realidad la persuacion que afecta, si estuviese de buena fe, si hablase á los otros como á él hablan el corazon y el espíritu; le oiríamos sin duda exhalar con seguridad sus últimos suspiros en el seno del filosofismo, como vemos al hombre religioso derramar con entera confianza, ante el símbolo de su fe, las últimas gotas del caliz de la vida.” (2)

(1) *Le Memorial catholique*. Núm. d' oct. 1824.

(2) *La Religion constatée universellement á l' aide des sciences et de l' erudition modernes*, t. 1.º pág. 402, 414.

281. Hemos examinado el Ateismo en sus causas y en sus efectos, y expuesto algunas consideraciones importantes sobre los caractéres de los ateos. Lo dicho basta para prevenirse fuertemente contra el uno y los otros, y afirmarse mas y mas en la creencia de un Dios. Sin embargo, en un punto de tan alta gerarquía no es justo limitarnos á este solo género de argumentos: pasemos pues adelante, y entremos en las pruebas directas de la existencia de Dios.

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas directas de la existencia de Dios.

282. Para tratar metódicamente esta materia, conviene fijar de antemano las ideas que deben formarse del *ente contingente* y del *ente necesario*. Supuesta ya la noción que dimos en la Ontología sobre el *ente* en general, dirémos ahora, que por *ente contingente* debe entenderse cualquiera *ser* que pudo no haber existido y que puede dejar de existir; y por *ente necesario*, aquel que indispensablemente ha de haber existido siempre, y que nunca puede dejar de existir. Sentados estos principios, debemos reducirnos á desenvolver en el presente capítulo el siguiente raciocinio por el mismo orden con que se presentan las proposiciones que ponemos á continuación.

1.º El hombre y todos los objetos que hai en la naturaleza son *entes contingentes*.

2.º La existencia de los *entes contingentes* supone la existencia de un *ente necesario*.

3.º Este *ente necesario* es espíritu, único é infinitamente perfecto.

binete, respondió confuso Voluey, pero no puede serlo en una tempestad." (1)

278. „Si á estas conversiones públicas añadimos las que han pasado en el secreto de las familias, las que han experimentado los moribundos en el silencio de su conciencia, y las que se han obrado en otros, durante aquellos momentos en que ya no han podido articular palabra, ¿cuántos sabios quedarán, que hayan permanecido en el filosofismo hasta el último instante de su vida? Apenas uno ú otro.”

279. „En efecto, nunca mas sincero ni equitativo el hombre, que en presencia de la muerte: por que entónces la prolongada borrasca de las pasiones ha cesado, el tumulto de los intereses ha desaparecido, el prestigio de las escenas de la vida social se ha disipado, y el impulso del orgullo casi ya no se hace sentir. Sobreviene una gran calma, en que la voz unánime de la razon y de la conciencia resuenan formidablemente.”

280. „Si pues el ateo tuviese en realidad la persuacion que afecta, si estuviese de buena fe, si hablase á los otros como á él hablan el corazon y el espíritu; le oiríamos sin duda exhalar con seguridad sus últimos suspiros en el seno del filosofismo, como vemos al hombre religioso derramar con entera confianza, ante el símbolo de su fe, las últimas gotas del caliz de la vida.” (2)

(1) *Le Memorial catholique*. Núm. d' oct. 1824.

(2) *La Religion constatée universellement á l' aide des sciences et de l' erudition modernes*, t. 1.º pág. 402, 414.

281. Hemos examinado el Ateismo en sus causas y en sus efectos, y expuesto algunas consideraciones importantes sobre los caractéres de los ateos. Lo dicho basta para prevenirse fuertemente contra el uno y los otros, y afirmarse mas y mas en la creencia de un Dios. Sin embargo, en un punto de tan alta gerarquía no es justo limitarnos á este solo género de argumentos: pasemos pues adelante, y entremos en las pruebas directas de la existencia de Dios.

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas directas de la existencia de Dios.

282. Para tratar metódicamente esta materia, conviene fijar de antemano las ideas que deben formarse del *ente contingente* y del *ente necesario*. Supuesta ya la noción que dimos en la Ontología sobre el *ente* en general, dirémos ahora, que por *ente contingente* debe entenderse cualquiera *ser* que pudo no haber existido y que puede dejar de existir; y por *ente necesario*, aquel que indispensablemente ha de haber existido siempre, y que nunca puede dejar de existir. Sentados estos principios, debemos reducirnos á desenvolver en el presente capítulo el siguiente raciocinio por el mismo orden con que se presentan las proposiciones que ponemos á continuación.

1.º El hombre y todos los objetos que hai en la naturaleza son *entes contingentes*.

2.º La existencia de los *entes contingentes* supone la existencia de un *ente necesario*.

3.º Este *ente necesario* es espíritu, único é infinitamente perfecto.

ARTICULO PRIMERO.

El hombre y todos los objetos que hai en la naturaleza son entes contingentes.

283. Esta proposicion es tan evidente, que no necesita de prueba. Todos los hombres, como la experiencia misma lo enseña, han tenido, principio y tienen término, han nacido y han de morir. Antes de su nacimiento y despues de su muerte no existen; y como de un hecho como este se deduce su posibilidad, resulta que el hombre es un *ser* que pudo no haber existido, como no existió de facto antes de su nacimiento, y que puede dejar de existir, como deja de existir en efecto despues de su muerte. El hombre pues, es un *ente contingente*.

284. Fuera del hombre se ofrecen á nuestra investigacion todos los objetos de la naturaleza. En esta no vemos otra cosa que el *reino animal* y la *materia inorgánica*. Al primero conviene perfectamente la demostracion que precede, puesto que el bruto está sujeto, como el hombre, á las mismas leyes del nacimiento y la muerte. La cuestion, pues, debe reducirse ya, segun esto, á la *materia inorgánica*. ¿Qué diremos de ella? Ha tenido un principio: por consiguiente, ántes de este principio no existia: este hecho funda la posibilidad. ¿Hubo un tiempo en que la materia no existiese? Luego se puede concebir que no existe: luego pudo no haber existido, y puede dejar de existir. Admitida la creacion de la materia, es indispensable reconocer que ella es contingente: los mismos ateos lo han reconocido así. De aquí el empeño que han tenido siempre

en sostener que la materia es eterna. Nuestro deber en este caso consiste pues en demostrar la creacion, asunto mui vasto, sobre el cual se ha escrito mucho. Sin embargo, preferirémos un simple raciocinio. Para sostener que la materia es eterna, seria necesario partir de uno de tres supuestos; decir por ejemplo, que ha sido ella causa de sí misma, ó que no ha tenido causa ninguna, ó que existe necesariamente. ¿En cual de estas tres proposiciones se encuentra la verdad? ¿Dirémos que la materia es causa de sí misma? Supondrémos que no ha tenido causa ninguna? Pero ¿en qué podríamos fundarnos para sostener estas ridículas paradojas? Suponer que la materia se dió á sí misma la existencia es aventurar una contradiccion palpable, ora por que criar es una obra activa, hija de la Omnipotencia, é incompatible por tanto con la esencial inercia de la materia; ora por que ser causa de sí misma, equivale á ser primera y postrera de sí misma, hipótesis grosera, y cuyo absurdo por ser tan palpable, haria superfluo el trabajo de una demostracion impugnativa. ¿Dirémos que no ha tenido causa ninguna? Para esto seria preciso sostener que es necesaria, es decir, pasar por el mayor absurdo. Lo que es necesario no puede concebirse sin existir; y yo puedo concebir mui bien que deje de existir una piedra, v. g., una mies, una montaña. „Ese guijarro, dice Chateaubriand, que movéis bajo vuestros pies, no existe necesariamente, puesto que «le podéis concebir mui bien, ó anonadado ó transformado en otra especie, sin que por esto resulte «ningun cambio en el universo.» La materia, pues, no existe necesariamente: si así fuera, la existencia

sería una cualidad esencial suya; siendo una cualidad esencial, la tendrían igualmente todos los cuerpos; y así como si no pudiera concebirse como no existente la materia en general, tampoco podría yo concebir como no existiendo un cuerpo particular; así también, siendo claro que puedo concebir muy bien un cuerpo determinado, dejando de existir; puedo concebir en general toda la materia, destituida de la existencia. Esta, pues, no es esencial á la materia, y por tanto la materia no existe necesariamente.

285. Probado que la materia no existe necesariamente, está demostrado el absurdo, con que podría suponerse que fuera eterna. Yo no puedo concebir una cosa eterna sin concebir una existencia necesaria. Los mismos que han sostenido la eternidad de la materia han dado por razón capital, *que de la nada, nada puede hacerse*, y que pues la materia existe, siempre ha de haber existido, por que no son capaces de comprender cómo de la nada pudo haber salido alguna cosa. Ellos pues suponen la materia eterna, por que suponen su existencia necesaria, y suponen su existencia necesaria por la evidencia del principio repetidísimo, *que de la nada no puede hacerse nada*. Este principio es muy cierto, mas no para inferir de aquí el que Dios no haya podido sacar al mundo de la nada. Cuando presentamos á Dios por causa del mundo, y para expresar el acto de la creación, decimos que Dios lo sacó de la nada, no queremos dar á entender que se sirvió de la nada, como de una materia ó instrumento para formar el mundo: por que sabemos muy bien que esta palabra *nada* es una expresión negativa, no corresponde á ninguna idea

positiva, no significa ningún objeto, y en consecuencia no puede representar algo que sirva de instrumento ó de materia para formar una cosa. Lo que entendemos y todo el mundo entiende es que Dios por un acto de su voluntad suprema hizo que existiera lo que ántes no existía.

286. ¿Qué inconveniente hai en esto? Acaso la circunstancia de que no podemos comprender este acto sublime de la Omnipotencia? „El no saber como haya podido hacerse una cosa, dice Feller, no es buena razón para decir que no se ha hecho. Para esto sería necesario probar que la idea de la creación es repugnante y contradictoria. Pruébennoslo así los filósofos y entónces nos adherirémos á su dictámen: pruébennos igualmente que es imposible que Dios sea Criador: no lo harán; seguro es. Los que admiten la idea de Dios y niegan la creación, por que no pueden comprender cómo una cosa nazca ó dimane de la nada y principie á existir, no ven la inconsecuencia de sus principios. ¿Cuántas cosas hai que no comprenden, y sin embargo las admiten? ¿por ventura comprenden con mas claridad qué sea materia eterna, existente é inerte y que por toda una eternidad está esperando que Dios la comunique acción y movimiento? ¿quién la puso allí en la eternidad? ¿comprenden mejor, qué cosa sea esa fecundidad tan maravillosa, tan constante y uniforme, dada á la materia para producir las semillas, sin las cuales eternamente habria sido incapaz de producir cosa alguna? La formación y fecundidad de estas semillas, siempre renacientes de su propio seno, que forman esa variedad casi infinita de seres y de pro-

ducciones, ¿es mas fácil de concebirse, que la creación? ¿comprenden mejor la creación de los espíritus y sustancias espirituales, que la de la materia? Por que no hai medio: ó han de decir que no hai sustancias espirituales, ó que han sido criadas, ó que son eternas como Dios. Decir que no las hai, es contarse en el número de aquellos, á quienes los antiguos llamaban *piara de Epicuro: Epicuri de grege porcus*. Estos sentimientos no tienen cabida en el hombre, sino en los momentos en que goza de unos placeres los mas groseros, y que justísimamente condena la razon. Decir que son eternas é increadas, seria decir al mismo tiempo, que eran independientes de Dios; por que en efecto, ¿qué autoridad tendrá Dios sobre unas sustancias eternas como él, y que ni para ser, existir, pensar, querer, ni discurrir, habian tenido necesidad de él? Decir que han sido criadas es obligarse á confesar lo mismo de la materia." (1)

ARTICULO SEGUNDO.

La existencia de los entes contingentes supone la existencia de un ente necesario.

287. Para demostrar esta verdad, no necesitamos otra cosa, que recordar aquí algunas de las nociones breves que dimos en la Ontología sobre la causa y el efecto. Allí vimos que no se da efecto sin causa: primero, por que siendo el efecto y la causa dos cosas realmente distintas, claro es que la una no es el otro; segundo, por que llamándose efecto cual-

(1) *Cath. philos.*

quiera cosa producida por otra, y causa, la cosa que produce, es claro que donde hai producción hai una cosa producida, y por consiguiente, la existencia de una cosa producida supone la existencia de una cosa productora. Ahora bien: ¿el ente contingente es una cosa producida? O convenimos en esto, ó decimos que ha tenido una existencia necesaria. *Ente contingente* y existencia necesaria son dos ideas que se excluyen; por que la segunda consiste nada ménos que en la circunstancia de no haber podido, ni poder nunca dejar de ser, al paso que lo contingente consiste en haber podido y poder dejar de ser. El *ente contingente* es pues una producción, una cosa que ha sido hecha, que ha tenido un principio: siendo esto así, supone la existencia de una cosa productora que lo haya hecho, que le haya dado principio; y como esta cosa productora es distinta de la cosa producida, y la cosa producida es un *ente contingente*, es claro que la cosa productora no será un *ente contingente*: es así que fuera del *ente contingente* solo hai el *ente necesario*; luego la existencia de los entes contingentes supone la existencia de un ente necesario. Apliquemos estas ideas, para darles mayor claridad, al hombre y á la naturaleza física.

PUNTO PRIMERO.

El hombre ha sido hecho por el ente necesario. (R)

288. O el hombre ha sido hecho por el *ente necesario*, ó por el *ente contingente*. Esto segundo no puede sostenerse. Los entes contingentes que conocemos por la razon están reducidos al hombre y á

la materia: veamos pues como ni esta ni aquel pueden llamarse causa del hombre. La materia no es activa, luego nada puede criar; la materia no es capaz de pensamiento; ménos lo será pues de producir una alma que piensa: luego la materia no ha podido ser la causa del hombre.

289. ¿Lo será el hombre mismo? ¡Ah! ¡Éjos de poder criar nada, ni aun es capaz de conservar siquiera las débiles obras que han salido de sus manos: no es pues necesario, á vista de esta observacion, que se le pruebe que la creacion excede á sus fuerzas. Con sus palabras, con sus ideas, con sus producciones diversas hace á cada paso mil revelaciones de su limitacion y de su nada. El dominio que sobre él ejerce la adversidad y el dolor, la impotencia en que se halla muchas veces para realizar sus deseos, la muerte en fin, cuya proximidad le hace estremecer; todo esto es una voz elocuente, una solemne confesion, de que no es él su propia causa. No es él el único ser inteligente en el universo, por que si lo fuera, es claro que nada existiria, ni el universo, ni él mismo. „Si el fuera, dice Bossuet, el único inteligente, seria indispensable convenir en que su inteligencia imperfecta no dejaria de existir por sí misma, y por consiguiente de ser eterna, independiente de todo lo demas, cosa que ningun hombre tendria el atrevimiento de pensar nunca por mas loco que fuese.“ Hai pues, un ser superior al hombre, puesto que ha hecho al hombre mismo, y he aquí como hemos llegado felizmente á esta grande verdad, que nos revela la existencia de un primer ser, fuente de toda existencia, causa y razon

de cuanto vive, de cuanto ha dejado ya de existir, y de todo lo que se contiene en la region de lo posible.

290. Por otra parte, cuando buscamos la causa del hombre, claro es, que no nos referimos á un hombre en particular, sino á la especie toda. Ya vemos que en las generaciones hai una sucesion ordenada; que podemos remontarnos del Hijo al Padre, del Padre al Abuelo &.^a &.^a; pero esta línea no es infinita; por que si lo fuese, el primer hombre no hubiera sido contingente, habria tenido una existencia necesaria, por este solo hecho no hubiera podido morir, y de consiguiente, claro es que aun existiria. Si, pues, todas estas generaciones tienen un principio comun; si hai un primer Padre en la especie humana, cosa que nos vemos estrechados á reconocer por una ilacion forzosa de los mas urgentes racionios; si este primer hombre fué contingente, como lo hemos demostrado; si en el hecho de serlo, tuvo una causa; si esta causa no pudo haber sido él mismo ni la materia, que son los únicos entes contingentes que conocemos por la razon; y si fuera del ente contingente solo existe el ente necesario; claro es, que un ente contingente no pudo haber sido la causa del hombre.

291 Pero qué, ¿fuera del hombre y la materia no hai en la esfera de los posibles otro ente contingente? Si hai; y de hecho podemos concebir la posibilidad de otros mundos y de otros entes; pero de aquí nada resulta, que debilite la fuerza de nuestro racionio. La experiencia constante nos enseña que todo nace segun su especie; y examinando los motivos de

este hecho, vemos que lo que se propaga naturalmente no excede para nada los límites de sus cualidades constitutivas. La especie humana produce hombres, la especie animal produce animales, la especie vegetal produce vegetales. Alguna vez la naturaleza sorprende es cierto y burla nuestra expectativa con la producción de algunos monstruos que parece no tienen especie determinada. Pero no nos engañemos: un monstruo nada contiene que no exista fundamentalmente en su causa: v. g. un monstruo que resulta de un parto saldrá á luz sin la vida animal; pero siempre será una porción de materia mal organizada, y por consiguiente, todo lo que tiene ha salido de su causa. Una fruta de ingerto parece una nueva especie; pero no es mas que una especie modificada, un objeto compuesto de dos causas que se combinan: nada tiene que no exista en su causa comun. De aquí resulta que ninguna especie, cualquiera que sea, puede nacer de otra extraña del todo á sus principios constitutivos. En este caso se halla el hombre. Para que su especie hubiera provenido de otra que nada tuviese de comun con ella, habria sido preciso que la especie productora hubiese sacado al hombre de la nada: pero tal supuesto es inadmisibile en un *ente contingente*. Es mas fácil conservar lo que existe, que sacar de la nada una cosa que no existe: es así que ningun *ente contingente* tiene esencialmente este poder conservador, como la razon lo persuade y la experiencia lo acredita, luego ménos tendrá el poder criador. Criar es pues un atributo exclusivo del *ente necesario*; y por lo mismo, este y no un *ente contingente* ha de haber sido por necesidad la primera

causa del hombre.

292. Si de aquí pasamos al exámen particular de su constitucion física y de las cualidades esenciales de su alma; si entramos en los pormenores de sus instintos y propensiones, de sus deseos y de sus sentimientos; nada vemos en él, que no nos vaya conduciendo de racionio en racionio hasta el *ente necesario*, fuente de todo cuanto se admira en la misteriosa union del alma y el cuerpo humano. Cuando deduzcamos de la naturaleza del hombre la existencia de su fin, tendremos ocasion de notar cómo este mismo argumento, que nos persuade nuestro fin, vale con mayoría de razon, para demostrarnos la existencia y naturaleza perfectísima de una primera causa.

293. Pero entretanto, busquemos el origen de esos torcedores terribles, que experimenta la conciencia por consecuencia de los crímenes. Sucede que los hechos mas ocultos, sabidos solo del delincuente, quien por lo mismo no tiene motivo alguno de temer en el órden temporal, le atormentan sin embargo y consumen con una fuerza y continuidad irresistible. ¿De dónde vienen pues tales sentimientos? ¿De un empeño caprichoso que tenga el hombre de mortificarse á sí mismo? Absurdo es este, que todo el mundo palpa, y que no debemos por tanto combatir. ¿Serán obra de la casualidad? Para creerlo así, seria necesario suponer que la casualidad fuese algun *ente* ó que pudiera darse un efecto sin causa. ¿Quién produce, pues, estos sentimientos? ¿Por qué las delicias de la virtud, los tormentos del vicio y el pavor de la muerte? Hai sin duda una regla de conducta en cada uno de nosotros, hai un sentimiento de las acciones

que practicamos: hai un juicio que compara la accion con la lei y descubre por consiguiente si esta es ó nó, conforme con aquella. Esta lei la reconoce cada uno en el fondo de su alma, es una misma para todos. ¿Quién ha dado esta lei? ¿Cada uno se la ha impuesto á sí mismo? No: por que si así fuera, ni seria una misma para todos, ni habria para que alligirse tanto, cuando se infringe. ¿Algun hombre la ha impuesto á los demas? Tampoco: ó este legislador es uno de los que viven, ó uno de los que han muerto ya: si lo primero, ¿quién impuso la lei á las generaciones pasadas? Si lo segundo, ¿por qué motivo atormentarse tanto, cuando ya el legislador está en el sepulcro? No perdamos el tiempo en ridiculas suposiciones: esta lei supone la existencia de un legislador; y este legislador abarca lo existente y lo posible, registra de una mirada todos los crímenes y las virtudes, domina igualmente lo presente, lo pasado y lo futuro, es del tiempo y de la eternidad. Estos sentimientos nos descubren á Dios.

PUNTO SEGUNDO.

La existencia y las modificaciones de la materia no pueden explicarse sin recurrir á la existencia del ente necesario.

294. El argumento de que nos servimos en el punto anterior, puede aplicarse á la existencia de la materia. Para no multiplicar pues las pruebas, reduciremos este punto á dos consideraciones importantes: al movimiento de la materia y el espectáculo de la naturaleza física.

295. Esa multitud innumerable de objetos que componen el universo visible nos ofrece entre otras maravillas el espectáculo continuo de un concertado movimiento. ¿Quién hace mover esas moles inmensas que giran sobre nosotros? ¿Dónde está la mano que agita la materia inerte y obliga á los mundos á cruzar por el espacio? Negad la existencia de Dios; y el origen verdadero de este movimiento se convertirá mai pronto en un caos impenetrable, en un manantial perenne de contradicciones. La materia es inerte, es incapaz en lo absoluto de darse á sí misma el movimiento. Hablando de la espiritualidad del alma, indicámos este hecho: tiempo es ahora de probarlo, para deducir del movimiento de la materia la existencia de una primera causa motriz. Oigamos á Rousseau.

296. „Yo veo, dice, á la materia ya en movimiento, ya en quietud, de donde infiero que no le es esencial el uno ni la otra; es decir, ni el movimiento ni la quietud. Siendo pues el movimiento una accion, por necesidad es efecto de alguna causa, cuya ausencia es la quietud. Cuando ninguna cosa obra sobre la materia, ella no se mueve; y así, por lo mismo que es indiferente á la quietud y al movimiento, su estado natural es estar en reposo, sin accion ó quietud.” Despues de haber distinguido el movimiento pasivo y comunicado por otro, del voluntario y espontáneo, añade estas notables palabras: (1) „Concebir la materia como productora del movimiento, es claramente concebir un efecto sin

(1) *Emile*, t. 3, pág. 43, ed. de 1762.

que practicamos: hai un juicio que compara la accion con la lei y descubre por consiguiente si esta es ó nó, conforme con aquella. Esta lei la reconoce cada uno en el fondo de su alma, es una misma para todos. ¿Quién ha dado esta lei? ¿Cada uno se la ha impuesto á sí mismo? No: por que si así fuera, ni seria una misma para todos, ni habria para que alligirse tanto, cuando se infringe. ¿Algun hombre la ha impuesto á los demas? Tampoco: ó este legislador es uno de los que viven, ó uno de los que han muerto ya: si lo primero, ¿quién impuso la lei á las generaciones pasadas? Si lo segundo, ¿por qué motivo atormentarse tanto, cuando ya el legislador está en el sepulcro? No perdamos el tiempo en ridiculas suposiciones: esta lei supone la existencia de un legislador; y este legislador abarca lo existente y lo posible, registra de una mirada todos los crímenes y las virtudes, domina igualmente lo presente, lo pasado y lo futuro, es del tiempo y de la eternidad. Estos sentimientos nos descubren á Dios.

PUNTO SEGUNDO.

La existencia y las modificaciones de la materia no pueden explicarse sin recurrir á la existencia del ente necesario.

294. El argumento de que nos servimos en el punto anterior, puede aplicarse á la existencia de la materia. Para no multiplicar pues las pruebas, reduciremos este punto á dos consideraciones importantes: al movimiento de la materia y el espectáculo de la naturaleza física.

295. Esa multitud innumerable de objetos que componen el universo visible nos ofrece entre otras maravillas el espectáculo continuo de un concertado movimiento. ¿Quién hace mover esas moles inmensas que giran sobre nosotros? ¿Dónde está la mano que agita la materia inerte y obliga á los mundos á cruzar por el espacio? Negad la existencia de Dios; y el origen verdadero de este movimiento se convertirá mai pronto en un caos impenetrable, en un manantial perenne de contradicciones. La materia es inerte, es incapaz en lo absoluto de darse á sí misma el movimiento. Hablando de la espiritualidad del alma, indicámos este hecho: tiempo es ahora de probarlo, para deducir del movimiento de la materia la existencia de una primera causa motriz. Oigamos á Rousseau.

296. „Yo veo, dice, á la materia ya en movimiento, ya en quietud, de donde infiero que no le es esencial el uno ni la otra; es decir, ni el movimiento ni la quietud. Siendo pues el movimiento una accion, por necesidad es efecto de alguna causa, cuya ausencia es la quietud. Cuando ninguna cosa obra sobre la materia, ella no se mueve; y así, por lo mismo que es indiferente á la quietud y al movimiento, su estado natural es estar en reposo, en accion ó quietud.” Despues de haber distinguido el movimiento pasivo y comunicado por otro, del voluntario y espontáneo, añade estas notables palabras: (1) „Concebir la materia como productora del movimiento, es claramente concebir un efecto sin

(1) *Emile*, t. 3, pág. 43, ed. de 1762.

«causa, es no concebir absolutamente nada.” (1) Y añade: ¿No es manifiesto que si el movimiento fuese esencial á la materia, seria tambien inseparable de ella? que se conservaria siempre en el mismo grado, y siempre el mismo en cada parte de ella? que seria incomunicable, y no podria aumentarse, ni disminuirse? que no podria concebirse la materia en quietud?

297. „Cuando se me dice que el movimiento no es esencial á la materia, pero si necesario, veo que esto es envolverme en enigmas, y querer echarse fuera de la cuestion con palabras bien fáciles de confutar, si tuviesen algun poco mas de sentido. Por que, ó el movimiento de la materia le proviene de sí misma, y entónces le es esencial; ó proviene de causa extranea, y entónces no le es necesario, sino en cuanto la causa motriz obra sobre ella; y volvemos por consiguiente á la primera dificultad.

298. „Las ideas generales y abstractas son un emanantial copiosísimo de los mayores errores de los hombres: el lenguaje metafísico no ha descubierto jamás una verdad, y ha llenado la filosofía de absurdos, de que se avergüenza luego que se los despoja de las palabras pomposas con que se presentan y se les adorna. Decidme, si no, cuando ois hablar de una fuerza ciega difundida en toda la naturaleza, ¿qué idea verdadera excita en vuestro entendimiento? verdadera, ninguna. Se cree decir algo con estas palabras vagas, *fuerza universal, movimiento necesario*, pero en realidad nada se dice.

(1) Tom. 3.º pág. 49.

299. „La idea del movimiento no es otra cosa que la idea de la traslacion ó paso de un lugar á otro; no se da movimiento sin alguna direccion; por que un ser individual no puede moverse á un mismo tiempo en todas direcciones: ¿pues hácia cuál se dirige ó mueve necesariamente la materia?

300. „Ademas, ó la materia considerada en su totalidad tiene un movimiento uniforme, ó cada átomo tiene el suyo particular. En el primer caso, el universo entero debe formar una masa sólida é indivisible; en el segundo, no debe formar sino un fluido esparcido é incoherente, sin que dos átomos puedan reunirse jamas.

301. ¿Y en qué direccion será este movimiento comun de la materia? ¿en línea recta, oblicua, á lo alto, á lo bajo, á la diestra, ó á la siniestra? Y si cada partícula de materia tiene su direccion particular, ¿cuáles son las causas de todas estas direcciones, y de todas estas diferencias? Si cada átomo, ó cada partícula de materia no hiciese mas que girar sobre su propio centro, jamas saldría de su lugar, y no habria movimiento comunicado; y aun este movimiento circular seria necesario que fuese determinado en algun sentido. Dar á la materia movimiento en abstracto, es no decir nada, ó es decir una palabra que nada significa: darle un movimiento determinado es suponer una causa que lo determine.” (1) Concluyamos pues, que no siendo el movimiento esencial á la materia, es un hecho inexplicable, si no se cuenta para nada con Dios; de donde resulta que la

(1) Id. pág. 51.

existencia de este Ser infinito está probada igualmente por la existencia y por el movimiento de la materia.

302. Pasando al cuadro de la naturaleza física, se ofrecen á nuestra razon, en la multitud innumerable de objetos que contiene, en las relaciones maravillosas que hai entre todos ellos, en la sábia distribución de las partes, en la impresion sublime que nos causa el conjunto, en la fiel correspondencia de cada objeto á su destino, y por último, en las invariables y constantes leyes á que está sujeta la obra divina del Universo; señales infalibles de la Omnipotencia, de la sabiduría infinita, de la bondad suma, y en una palabra, de la Providencia benigna, que todo lo arregla y dispone para el bien de los hombres y la gloria del Ser supremo. Este Dios, escondido á los ojos del ateo, se anuncia con caracteres espléndidos en el bello y maguífico espectáculo del Universo. „Seria necesario, dice M. Tulio, no hacer el menor uso de la inteligencia, seria no ser hombre, el atribuir al acaso lo que ha sido hecho con tal orden, regularidad, conveniencia y razon, que nuestra razon misma se pierde en contemplarlo.”

303. Cuando reflexionamos en la economía de una máquina por mui sencilla que sea, no necesitamos de otra cosa para afirmar con entera seguridad, que es la produccion de un artífice dotado igualmente de un entendimiento que combina y de una mano diestra que ejecuta. Si estas pruebas de inteligencia y de gusto, rechazan por sí mismas cualquiera idea del acaso, aun en las obras de los hombres, ¿que será cuando se trata de las obras del Criador, cuando se admiran los prodigios [infinitos que excitan nuestro

entusiasmo en el inmenso cuadro del Universo?

304. „¿Qué encadenamiento de fenómenos, capaces de elevarnos hasta la Divinidad vemos en el mundo planetario, á que pertenecemos! Esos globos luminosos que hace tantos siglos ruedan magestuosamente en el espacio, sin separarse jamas de sus órbitas, ni tropezarse en sus revoluciones; ese sol que á manera de una lámpara de fuego, vivifica toda la naturaleza, colocado á una distancia conveniente para alumbrar y dar calor á la tierra sin abrasarla con su fuego; ese astro que preside á la noche con su apacible claridad, sus faces y su curso, ¿de que el genio del hombre ha sacado tantas ventajas; ¿esta tierra tan fecunda, sobre la cual vemos perpetuarse por leyes constantes una multitud de seres vivientes, con la admirable proporcion de los sexos, de muertos y de nacidos, que hace que jamas esté ni desierta ni recargada de habitantes: esos mares inmensos con sus agitaciones periódicas y tan misteriosas; esos elementos que se mezclan, se modifican y combinan de manera que sirvan suficientemente á las necesidades y á la vida de una prodigiosa multitud de seres, ¿tan diferentes en su estructura y tamaño; en fin este curso tan regular de las estaciones, que reproduce sin cesar la tierra bajo formas nuevas; que despues del reposo del invierno la representa sucesivamente engalanada con todas las flores de la Primavera, enriquecida con las mieses del Verano y coronada con los frutos del Otoño, haciendo así pasar el año en un círculo de escenas variadas sin confusion, y semejantes sin monotonía; ¿no forma todo esto un conjunto y concierto de partes de que no podéis despren-

«der una sola, sin romper la armonía universal?» (1)

305. Es imposible desconocer este orden, esta belleza, este portento de sabiduría, sin renunciar al uso mas fácil de la razon, al mismo sentido comun, que basta por sí solo para elevarse desde las simples sensaciones de la naturaleza hasta el gran principio de donde todo emana. Algunos sofistas han empleado mil sutilezas para desvirtuar la fuerza de estas reflexiones tan urgentes; pero estos efectos de la corrupcion del espíritu nada pueden contra la luz de la evidencia. Desde Epicuro hasta Holbach no han llegado á faltar en todas épocas, espíritus degenerados, que por la mayor de todas las inconsecuencias, han preferido el acaso á la Providencia, el capricho á la sabiduría, lo mas repugnante á lo mas natural, los nombres á las cosas, para horrar la imágen de Dios del cuadro de la naturaleza. Unas veces pretenden que no hai en ella ese orden y concierto que todos reconocen, otras niegan con audacia la correspondencia de cada objeto á un destino marcado, otras por último, aun cuando admitan algunas de estas verdades, no quieren confesar el natural y estrechísimo enlace que hai entre ellas y la existencia de Dios. Mas por un beneficio particular de este Ser augusto, y por el designio que ha tenido en la creacion, sucede que el hombre columbra sin dificultad, poniendo en uso sus potencias intelectuales, el orden y algunas de las innumerables relaciones que hai en el universo; y de aquí se eleva sin dificultad ni esfuerzo alguno al conocimiento de la pri-

(1) *Frayssinous, Conferencias.*

mera causa. De todo esto nos servimos para formar el siguiente raciocinio que nos parece concluyente. Hai un orden, hermosura y fin particular en todos los objetos que componen el mundo visible; y este orden, que todos comprenden en virtud de las nociones primitivas, no puede explicarse sino recurriendo á la primera causa.

306. „Es bien público que algunos bellos ingenios, «tanto entre los antiguos como entre los modernos, «se han complacido en celebrar las maravillas de la «naturaleza: dejemos las descripciones y los pormenores á los naturalistas profundos, que reuniendo la «imaginacion del poeta á la sagacidad del observador, sean capaces de pintarlas: bástenos observar «en general este enlace maravilloso de causas y efectos que sostienen la armonía del mundo; el concurso «de las diversas partes al fin y á la conservacion del «todo, y la influencia del conjunto en la reproduccion «y conservacion de las partes. Si, todo se encadena «en la naturaleza, es una máquina inmensa en cuya «totalidad brilla tanto mas el orden, cuanto cada rueda «tiene á mas su destino particular, otro con relacion al «conjunto. Examinemos al hombre con particularidad: ¿qué soi yo considerado como un ser corporal? «Soy un átomo respecto de la tierra, y esta otro átomo respecto al mundo planetario, del que es una «parte. ¿Y qué es este mismo mundo con relacion «á la vasta extension de los cielos estrellados? ¿No es «lo mismo que un punto en la inmensidad de los «espacios? ¿Cuánta es pues nuestra pequenez, y cuán «cerca estamos de la nada en nuestra parte perecedera! Sin embargo, nuestra existencia tiene relacio-

«nes y conexion con toda la naturaleza; y la tierra,
 «los mares, el aire, la luz y el sol, todo contribuye
 «á nuestra conservacion. El pan que me alimenta
 «proviene del grano coniado á la tierra; esta es fe-
 «cundizada por las lluvias que la riegan, las cuales
 «caen de las regiones del aire; este sostiene los vapo-
 «res que las producen, los que se levantan de la su-
 «perficie de los mares y de los rios, y esta evapora-
 «cion supone la accion del calor y del sol: de este
 «modo todo contribuye á proveerme de la subsisten-
 «cia; y aunque solo sea yo un átomo apenas percep-
 «tible en el todo, vengo á ser como un centro en
 «el que todo termina. Lo mismo que del hombre
 «diré de cada uno de los seres de la naturaleza, y
 «hasta de los animales imperceptibles á la vista. De
 «este modo está todo enlazado, desde lo infinitamente
 «pequeño hasta lo infinitamente grande, y el gusa-
 «nillo que se arrastra sobre la tierra está unido á la
 «constelacion que brilla en lo mas elevado de los cielos.

307. „¿Queréis admirar este mismo orden y belleza
 «en un objeto particular? Examinad solamente el
 «ojo del hombre, y descubriréis que está formado
 «para ver, y que entre él y los fenómenos de la
 «vision, hai una proporcion admirable; de modo que
 «en esto solo reconoceréis un fin, y medios que se
 «dirigen á él. Os engañáis, dirá aquí un ateo, here-
 «dero de un pensamiento de Lucrecio: el ojo no está
 «hecho para ver; pero cómo era preciso que la ma-
 «teria de que se compone coexistiese en cierto modo
 «con los demas objetos de la naturaleza, se ha des-
 «cubierto que estaba en proporcion con la luz; y he
 «aquí por qué el hombre se sirve de él, para ver los

«objetos. Es lo mismo, Señores, que si dijésemos
 «que la puerta de una casa no se ha hecho para
 «entrar y salir por ella, sino que hallándola hecha, se
 «la ha destinado á este uso: mas claro: que los di-
 «ferentes instrumentos de que se sirve un artífice
 «para desbastar, pulimentar, arreglar y concluir su
 «obra, no se han hecho para esto, sino que viéndo-
 «los el obrero á propósito para este uso, los aplica
 «á él. Pero he aquí como podemos apurar al ateo
 «mas obstinado. Prescindiendo de lo que el hombre
 «seria en cualquier otro sistema, es indudable que
 «en el orden actual de cosas ha nacido para ver los
 «objetos exteriores; pues la especie humana pereceria
 «si fuese del todo ciega. Bajo de este supuesto,
 «¿por medio de qué órgano ve el hombre? ¿no es
 «por los ojos? Pues preguntad ahora al mas hábil
 «óptico, si el ojo del hombre no está construido ma-
 «ravillosamente para este uso; si por el lugar que
 «ocupa, por los párpados que le cubren, por su órbita
 «movible, su pupila y su nervio óptico, no tiene las
 «mayores proporciones con la vision; y así siendo el
 «fin ver los objetos, y el ojo el medio de conseguirle,
 «resulta que este medio está perfectamente adaptado
 «al fin. ¿Qué mas se necesita para conocer un de-
 «signio, un objeto, un plan meditado, y por último
 «un orden? Lo mismo que se dice del ojo puede
 «decirse de todos los demas órganos, y del maravi-
 «lloso mecanismo del cuerpo humano, del de los a-
 «nimaes y del de las plantas. Preguntad al sabio
 «mas profundo y mas versado en el conocimiento de
 «la naturaleza; y os dirá que en la cadena inmensa
 «de los seres no hai uno solo que no esté bien

«ordenado en sí mismo, y con referencia á los demás. ¿Y dónde hallaremos orden y belleza, sino la encontramos en esta serie y enlace de maravillas? «La naturaleza, Señores, es tan hermosa, y tal la impresión de su belleza en los hombres, que todos «sus esfuerzos se dirigen á reproducirla, y el mayor «triunfo del ingenio humano es imitarla. Las bellas «artes solo son una imitación de ella; y el pintor, el «estatuario y el poeta son tanto mas perfectos, cuanto «mas fielmente copian su imagen: las bellezas naturales tienen en efecto para nuestros corazones cierto «encanto secreto que los acompaña en todas partes; «y así está observado, hace muchos siglos, que el «hombre se complace en reconocerla en sus juegos, «en sus fiestas y sus espectáculos mas pomposos, en «los pórticos y palacios que construye, y por fin, en «todas las obras maestras de su industria. Anhela «por ver reproducidos los cielos estrellados, los paisajes, las flores, los frutos y las aves; pero en el momento mismo que se fija su vista en las bellezas del «arte, conoce que está aun mas unido por la parte «mas pura de sí mismo á las bellezas originales; de «cuya lozanía puede decirse que es siempre antigua «y siempre nueva.

308. „Acabo, Señores, de demostrar que hai orden y belleza en este mundo visible: ahora añado «en tercer lugar, que es imposible explicar uno ni «otro sin la accion de una causa inteligente.

309. „Convencidos, pues, de la existencia del orden «en este mundo visible, veamos cuál puede ser su «causa; y si es obra de una inteligencia y razon «infinita, ó el resultado imprevisito de un acaso.

«Los sabios de nuestros días han insistido en el principio de la necesidad de desconfiar del espíritu de «partido y consultar los hechos, las observaciones y «la experiencia; advirtiéndonos que no nos entreguemos á todas esas hipótesis brillantes, que si pueden «dar honor á la imaginacion del escritor, son mui poco «honrosas al naturalista. Sea pues, Señores, la experiencia el juez que decida entre los ateos y nosotros. «Yo los desafío desde luego á citar una sola obra, «digna de atencion por su orden y su belleza, que «no sea fruto de una inteligencia. ¿Nos ofrecen acaso la historia antigua ó la moderna obras en que «brille la sabiduría y el ingenio, sin suponer lo uno «y lo otro en su autor? ¿Ha compuesto acaso algun «idiota una Iliada ó un poema como Atalia? Digan «si alguna vez han podido los ciegos, por mas que «mauejen el pincel y tracen líneas sobre un lienzo, «dar, como por acaso, con una *Trasfiguracion*, como «la de Rafael, ó si un torbellino de viento, agitando «un conjunto de piedras y de arena, ha podido labrar, pulimentar y disponer las partes de un palacio, «como el de los Mélicis. Si me probasen que una «turba de insensatos, hablando todos á un tiempo y «en la mayor confusion, habian articulado sin interrupcion todas las palabras de que se compone el «*Discurso sobre la historia universal*, (1) acaso pudiera ocurrirme el pensamiento de que este mundo con «todas sus maravillas no anuncia un arquitecto inteli-

(1) *Obra que bajo ese título publicó Bossuet, y que debe mirarse, como una de las producciones mas prodigiosas del genio.*

«gente: pero si donde quiera que veo establecido un
«orden; si á la vista de una familia bien dirigida, de
«una ciudad bien gobernada, de un ejército bien
«disciplinado, ó de un edificio bien dispuesto en todas
«sus partes, se excita en mi entendimiento, aun sin
«poderlo evitar, la idea de un agente dotado de
«inteligencia y razon; es indispensable que siguiendo
«las reglas de la analogía y de la experiencia mas
«constante, me eleve, al considerar el orden admira-
«ble de la naturaleza, hasta una inteligencia suprema,
«y que lo crea obra suya.

310. „Nosotros solo podemos juzgar de las cosas
«por nuestro modo de concebirlas, y con arreglo á
«las primeras ideas que constituyen en cierto modo
«nuestro entendimiento y son la basa necesaria de
«nuestros racionios. Así es que el hombre siempre
«ha racionado por el principio de que el orden en
«un efecto supone inteligencia en su causa; y con-
«forme á esta regla luminosa, invariable y universal,
«ningun hombre sensato se ha persuadido nunca, que
«tomando al acaso y sin eleccion letras de imprenta,
«pueda resultar un poema como Atalía, por mas que
«esta operacion maquinal, hecha sin discernimiento,
«se repita sin cesar millones de siglos. El orden y
«el desorden se distinguen en nuestra inteligencia,
«tanto como la sabiduría y la locura, la luz y las
«tinieblas. Un intervalo inmenso separa al agente do-
«tado de inteligencia del agente ciego y estúpido,
«sin que nuestra razon nos permita confundirlos en
«sus efectos ni en su naturaleza: y si se necesita
«inteligencia para componer una esfera artificial que
«represente los movimientos celestes, ¿cómo pueda

«concebirse que no haya sido necesaria también, para
«disponer las esferas reales que ruedan por los cielos?

311. „Parece que persuadidos los ateos de nues-
«tros dias, de que en la realidad el acaso no es nada,
«se han avergonzado de atribuirle la formacion del
«universo; y en efecto, tanto en el mundo físico co-
«mo en la vida humana, todo tiene su verdadera
«causa aunque oculta; y solo para expresar una ocu-
«rrencia inesperada ó un resultado imprevisto, que no
«por eso deja de tener una causa, ha sido preciso
«adoptar esta palabra *acaso*, voz que de ningun mo-
«do puede ser agente ni causa. Pero nuestros ateos,
«al dejar de invocarle, han alborotado el mundo con
«lo que ellos llaman la *naturaleza*, la *necesidad*: he
«aquí sus dioses, que no son ménos quiméricos que
«los del paganismo. Tan crédulos y tan desatinados
«se muestran los ateos en su modo de explicar el
«universo, que bajo este punto de vista, son los
«hombres mas supersticiosos; y si no, que nos digan
«lo que entienden por naturaleza. Si entienden una
«naturaleza sabia, dotada de prevision, y que todo lo
«dispone conforme á un plan concertado de antemano,
«es mudar las palabras y conservar las cosas; pues
«esa misma naturaleza es la causa inteligente que
«nosotros buscamos: es Dios. Pero no; para ser
«consiguientes deben designar por la palabra *natura-*
«*leza* la universalidad de los seres, el conjunto de
«cuanto existe, el gran todo del universo, y en una
«palabra, el mundo; que es lo mismo que no decir
«nada, y que el mundo es el autor del orden del
«mundo. Ellos nos hablarán de la energía de la
«naturaleza, de atraccion, de impulsión, de repulsión,

«de afinidades; pero yo en esto solo veo reglas, y
«siempre preguntaré quién es el regulador; veo me-
«dios para la conservación del orden, los cuales suponen
«un ordenador, en lugar de excluirle.

312. „Con la misma inoportunidad invocan la ne-
«cesidad; y así, para entendernos, procuremos no tomar
«meras palabras por cosas efectivas. Si queréis que
«el orden actual del mundo exista necesariamente y
«por sí mismo desde la eternidad, la voz del mundo
«entero se levantará contra vosotros; pues tanto los
«antiguos como los modernos, los filósofos como los
«ignorantes, y los ateos como los creyentes, todos
«están conformes en que el mundo no ha existido
«siempre cual hoy es; y entre todos los pueblos se
«ha conservado la tradición del caos primitivo, de
«donde al fin salió el universo con todas sus mara-
«villas. Si pretendéis que el orden actual de las cosas
«es á lo menos un resultado necesario de las leyes
«mecánicas de este mundo visible, yo os preguntaré:
«¿quién ha establecido estas leyes primordiales, tan
«fecundas en resultados maravillosos; quién ha diri-
«gido sus combinaciones; y de dónde proceden esos
«principios de orden, cuyo desarrollo ha formado y
«conserva el Universo? Veo la mano de un reloj
«dar la vuelta en una esfera y marcar exactamente
«las horas que dividen el día; pregunto cuál es la
«causa de un movimiento tan ordenado, y me res-
«pondéis que es el resultado de un mecanismo oculto
«á mi vista. Convengo en ello; ¿pero no formaré
«inmediatamente la idea de un artífice inteligente,
«que hace jugar y moverse los diferentes resortes de
«esta máquina? Veo á un ejército ejecutar con exac-

«titud las evoluciones mas diestras y difíciles: pre-
«gunto la causa, y se me responde, que lo que me
«admira tanto, es el resultado de las reglas de la
«táctica y del largo ejercicio del soldado. Estoy
«conforme; ¿pero me exime esta respuesta de recurrir
«á un ordenador que manda y arregla todos estos
«movimientos? Así es que por mas que supongáis
«en la naturaleza movimientos y combinaciones su-
«cesivas, que produzcan los fenómenos que vemos y
«que tanto nos admiran, siempre será preciso llegar
«á una causa primera y eficiente de este bello orden
«que tanto nos asombra.

313. „Que esta causa inteligente sea Dios, no re-
«quiere discusión. El punto controvertido actual-
«mente entre los ateos y nosotros es saber si existe
«un ser distinto de este mundo, y que sea su orde-
«nador: si existe realmente, los ateos convendrán sin
«dificultad en que para haber dispuesto tan maravi-
«llosamente todas las partes de este inmenso universo,
«necesitaba tener una inteligencia, un poder, una
«sabiduría y una prevision muy superiores á todos
«nuestros alcances; que sus perfecciones fueran ilimi-
«tadas; que fuera un ser perfectísimo, y en una pa-
«labra, Dios.

314. „Queda pues probado que hai nociones de
«orden y de belleza comunes á todos los entendimien-
«tos; que en virtud de estas nociones cada uno per-
«cibe que hai orden en el mundo visible, y que no
«puede explicarse sino por la acción de una causa
«inteligente, que es Dios: luego existe Dios. Esta
«es una cadena de la cual no puede romperse ni un
«solo eslabon. Yo bien sé que todavía pueden pro-

«ponerse argumentos, bien que fútiles, contra estas verdades, como se proponen contra la existencia de la materia, de la extension y del movimiento; pero felizmente para la tranquilidad del mundo las pruebas de la existencia de Dios son sensibles á todos, mientras que los sofismas de los ateos son tomados de una metafísica tenebrosa é incomprensible al vulgo; de suerte que á despecho de los ateos, el género humano continuará teniendo sentido comun, y creyendo en Dios.» (Frayssinous. lug. cit.)

ARTICULO TERCERO,

El ente necesario es espíritu, único, é infinitamente perfecto.

315. Las demostraciones que hemos dado sobre la existencia de un *ente necesario*, nos conducen naturalmente á reconocer su naturaleza espiritual, á concebir que no puede haber mas que uno, y que ha de contener en sí precisamente todas las perfecciones. Es tan indispensable inferir todo esto de sola la existencia de un *ente necesario*, como lo es reconocer el enlace estrechísimo, natural é indisoluble que hai entre un principio y su inmediata consecuencia. Por lo mismo no hai medio entre el Ateísmo y el reconocimiento de esta verdad que se anuncia en el rubro del presente artículo. Sin embargo, no han faltado algunos que afectando convenir en la existencia de una primera causa, niegan, ya su naturaleza espiritual, ya su unidad exclusiva, ya su infinita perfeccion; y por tanto será mui con-

veniente manifestar los argumentos que apoyen esta idea que nos formamos de la Divinidad.

PUNTO PRIMERO.

Dios es un espíritu

316. Para no repetir demostraciones, nos bastará llamar á este propósito la atencion de nuestros lectores sobre las pruebas que dimos de la espiritualidad del alma en todo el capítulo 2.^o de la segunda parte de la seccion primera, pág. 123; pues no se necesita de otra cosa para reconocer que Dios es un espíritu. ¿Pero no es mas que espíritu? Adelante probaremos, que Dios es esencialmente simple, y por consiguiente que nada tiene, ni puede tener de corpóreo. (1)

PUNTO SEGUNDO.

Dios es único.

317. La verdad de esta proposicion se demuestra fácilmente, por que la Unidad del Ser supremo es una consecuencia natural de su existencia necesaria. Esta necesidad absoluta es simple y uniforme, y no reconoce ni diferencia ni variedad, cualesquiera que sean. ¿Mas por qué no reconoce diferencia ó variedad? por que la diferencia ó variedad de existencia procede necesariamente de alguna causa exterior, de la cual dependa, como fácilmente se concibe. ¿Y no hai una contradiccion manifiesta en suponer dos ó mas naturalezas diferentes, existentes por sí mismas, é independientes una de otra? Si cada una de estas naturalezas es independiente de la otra, se la puede

(1) *Vease la 2.^a parte, cap 2.^o Conclusion.*

«ponerse argumentos, bien que fútiles, contra estas verdades, como se proponen contra la existencia de la materia, de la extension y del movimiento; pero felizmente para la tranquilidad del mundo las pruebas de la existencia de Dios son sensibles á todos, mientras que los sofismas de los ateos son tomados de una metafísica tenebrosa é incomprensible al vulgo; de suerte que á despecho de los ateos, el género humano continuará teniendo sentido comun, y creyendo en Dios.» (Frayssinous. lug. cit.)

ARTICULO TERCERO,

El ente necesario es espíritu, único, é infinitamente perfecto.

315. Las demostraciones que hemos dado sobre la existencia de un *ente necesario*, nos conducen naturalmente á reconocer su naturaleza espiritual, á concebir que no puede haber mas que uno, y que ha de contener en sí precisamente todas las perfecciones. Es tan indispensable inferir todo esto de sola la existencia de un *ente necesario*, como lo es reconocer el enlace estrechísimo, natural é indisoluble que hai entre un principio y su inmediata consecuencia. Por lo mismo no hai medio entre el Ateísmo y el reconocimiento de esta verdad que se anuncia en el rubro del presente artículo. Sin embargo, no han faltado algunos que afectando convenir en la existencia de una primera causa, niegan, ya su naturaleza espiritual, ya su unidad exclusiva, ya su infinita perfeccion; y por tanto será mui con-

veniente manifestar los argumentos que apoyen esta idea que nos formamos de la Divinidad.

PUNTO PRIMERO.

Dios es un espíritu

316. Para no repetir demostraciones, nos bastará llamar á este propósito la atencion de nuestros lectores sobre las pruebas que dimos de la espiritualidad del alma en todo el capítulo 2.^o de la segunda parte de la seccion primera, pág. 123; pues no se necesita de otra cosa para reconocer que Dios es un espíritu. ¿Pero no es mas que espíritu? Adelante probaremos, que Dios es esencialmente simple, y por consiguiente que nada tiene, ni puede tener de corpóreo. (1)

PUNTO SEGUNDO.

Dios es único.

317. La verdad de esta proposicion se demuestra fácilmente, por que la Unidad del Ser supremo es una consecuencia natural de su existencia necesaria. Esta necesidad absoluta es simple y uniforme, y no reconoce ni diferencia ni variedad, cualesquiera que sean. ¿Mas por qué no reconoce diferencia ó variedad? por que la diferencia ó variedad de existencia procede necesariamente de alguna causa exterior, de la cual dependa, como fácilmente se concibe. ¿Y no hai una contradiccion manifiesta en suponer dos ó mas naturalezas diferentes, existentes por sí mismas, é independientes una de otra? Si cada una de estas naturalezas es independiente de la otra, se la puede

(1) *Vease la 2.^a parte, cap 2.^o Conclusion.*

suponer existiendo de por sí, no será indispensable recurrir á otra para conocer la necesidad de su existencia, no habrá contradicción en imaginar que alguna de ellas no exista. ¿Qué resulta de aquí? que en el hecho de poderse concebir sin existencia cualquiera de ellas, ya deja de tener una existencia necesaria, pues aquello que puede concebirse sin existir, pudo no haber existido y puede dejar de existir. Ahora bien: un *ente* que pudo no haber existido y puede dejar de existir es un *ente contingente*; (1) de donde se infiere, que la suposición de dos ó mas *entes necesarios*, es un absurdo tal, que no puede admitirse sin despojarlos á todos por el mismo hecho de su existencia necesaria.

318. En el artículo, 2.º página, 194, probámos la existencia del *ente necesario* por la existencia del *ente contingente*, y todo esto con un argumento mui sencillo: no pudiendo negar que existen muchos entes contingentes, por que nosotros mismos somos tales, ni explicar nuestra propia existencia, sin admitir un *ente necesario*, una causa primera, venimos á quedar en la alternativa de negar nuestra propia existencia, ó de confesar la del *ente necesario*: no podia suceder lo primero; luego era preciso que sucediera lo segundo. Resulta de lo expuesto, que si hubiera podido explicarse nuestra propia existencia sin recurrir al *ente necesario*, evidentemente habria quedado este sin prueba ninguna en favor de su existencia; y por tanto, la recta razon nos habria inclinado á desecharlo: es así, que la existencia nuestra y la de todos los en-

(1) *Cap. 2.º § 282 pág. 189.*

tes contingentes se comprende y explica mui bien, sin recurrir á dos ó mas *entes necesarios*; luego estamos en el caso estrechísimo de desechar esta pluralidad y confesar francamente que el *ente necesario* es único. Acaso nos opondrán algunos que no hai repugnancia en suponer muchos *entes necesarios*, y pondrán por ejemplo la historia del paganismo, que admitió de hecho muchas divinidades, cosa que no hubiera podido suceder, si en esto hubiese aquel género de repugnancia que constituye la imposibilidad. Mas en el párrafo anterior hemos resuelto esta dificultad, manifestando que la suposición de dos ó mas entes necesarios es repugnante, contradictoria y por lo mismo imposible. En cuanto al Polytheismo, ó sea la creencia de muchos Dioses, no negarémos que es un hecho histórico, que hubo, y aun habrá todavía pueblos que lleven esta opinion; pero nada se sigue de aquí contra el principio establecido. En efecto, los Dioses del paganismo no fueron reputados nunca como entes necesarios: la Mitología les daba nacimiento, origen determinado, dependencia mutua, atributos mui relativos.

319. Concluyamos pues de cuanto se ha dicho, que la pluralidad de entes contingentes es la opinion mas absurda que puede sostenerse; y por lo mismo, que es mui ridículo el empeño de aquellos filósofos que han asignado dos principios generales á todas las cosas, independientes ambos y existentes por sí mismos, conviene á saber, Dios y la materia: por que en efecto, si existir por sí mismo es existir necesariamente, y hai una contradicción expresa en imaginar dos naturalezas diversas existentes ambas necesariamente, como lo hemos demostrado en el párrafo primero,

se sigue con toda evidencia, que es absolutamente imposible que haya estos dos principios; y por tanto, que el ente necesario, es precisamente único.

PUNTO TERCERO.

El ente necesario es infinitamente perfecto.

320. Un ser infinitamente perfecto, es un ser al cual nada falta; y tal es la idea que debemos formarnos del ente necesario. Podrían darse muchas demostraciones; pero en obsequio de la brevedad nos limitaremos á una sencilla prueba. Toda perfeccion nos da la idea de una cosa positiva: busquemos pues el sugeto que reuna todas las perfecciones posibles. No habiendo, como en efecto no hai, sino entes contingentes y un solo ente necesario, resulta que aquellas perfecciones se han de buscar precisamente en alguno de ellos. Cuantas pueden tener los entes contingentes, las tiene el ente necesario, por la razon sencillísima de que este es la causa de aquellos, y toda causa debe contener en sí las perfecciones que hai en el efecto. Fuera de estas perfecciones, que hai en los entes contingentes, quedan todas las otras posibles é imaginables; y puesto que la perfeccion, como una cosa positiva, supone la existencia de un ente en quien estar, y fuera de los entes contingentes solo queda el ente necesario, resulta que el ente necesario tiene todas las perfecciones posibles é imaginables, y por lo mismo que es infinitamente perfecto.

321. Mas aqui se presenta una ligera dificultad. De que una cosa sea posible, no se infiere que exista, luego pueden suponerse muchas perfecciones posibles sin declararlas existentes: lo que no existe aun no

exige necesariamente un ser en quien estar, y por consiguiente aquellas perfecciones posibles, que no están en el ente contingente, no deben atribuirse, por el solo hecho de ser posibles, al ente necesario. A esta ligera dificultad se responde, que Dios es simple, y por consiguiente incapaz de recibir nuevos atributos y cualidades; que Dios es inmutable, y por consiguiente que no puede tener despues lo que no haya tenido ántes; que Dios es infinito, y por consiguiente, que tiene en acto todas las perfecciones; que Dios es eterno, y por lo mismo, que basta la posibilidad de una perfeccion para inferir de aqui que siempre la ha tenido y la tendrá eternamente. Nos resta que probar que Dios es simple, inmutable, infinito y eterno; pero esto entra en el objeto de la segunda parte en que vamos á tratar de los atributos de Dios.

322. Hemos dado ya las principales pruebas de la existencia de Dios. En el curso de ellas se ha visto que nada puede explicarse sin partir de este principio eterno de toda existencia; que las nociones mas simples bastan para elevarse hasta él; que todo conspira á darnos esta grande leccion: el hombre, el bruto y la materia inorgánica; que el nombre de Dios está escrito con caracteres indelebles en el corazon del hombre, en la superficie de la tierra y en la bóveda sublime de los cielos. Esta facilidad con que se le comprende y adora es la causa de que la existencia de Dios sea y haya sido siempre la creencia del genero humano. Una ligera tintura en la historia basta para saber cual ha sido sobre este punto la creencia de los pueblos: los historiadores, los

filósofos y los poetas, á quienes recurrimos para conocer las ideas, las instituciones y costumbres de toda la antigüedad, no nos dejan la menor duda sobre este punto. El culto de Dios fué primero que todo, y precedió constante y universalmente á todas las revoluciones de la política, á la invencion de las ciencias y al nacimiento de las artes. Concluirémos, pues, este artículo, transcribiendo una excelente recapitulacion, que debemos á la sabia crítica de Dutens, sobre las opiniones uniformes que tuvieron acerca de la existencia de una primera causa los mas célebres filósofos de la antigüedad.

323. Los mas célebres Filósofos de la antigüedad tuvieron ideas muy sanas del Ser supremo: si algunos negaron su existencia, era porque conociendo los absurdos que se seguian del dogma de la pluralidad de los Dioses, se creian obligados á oponerse á sus progresos. Pero ellos únicamente se esforzaban á destruir una doctrina tan injuriosa á la Divinidad, para establecer mejor la que enseñaban sobre la naturaleza de un Ser eterno (1), incorpóreo (2),

(1) Est is & ingenitus, nec in illum mors cadit ulla, Unigena est, totusque, & semper, firmus, & ortus Expers....*Parmenides, in soph. Platon. apud Clem. Alex. V. Strom. pág. 603.* Dii semper fuerunt, & nati nunquam sunt, siquidem aeterni sunt futuri. *Cic. de Natur. Deor. sect. 123. pág. 196. Vid. Clem. Alex. loc. cit. & seq.*

Antiquissimus eorum omnium, quae sunt, Deus; ingenitus enim. *Dicebat Thales in Laeri. lib. 1. sect. 35.*

(2) Maximus in genere Divum, atque hominum, Deus unus; Qui nec corpore, nec mente est mortalibus ullis...

Assimilis... Xenophan. apud Clem. Alex. V. Strom. p. 691.

que de nada necesita (1), perfectamente bueno (2), infinito (3), inmutable (4), inmovible (5), impasible (6), inmortal (7), inefable (8); omniscio (9), autor del

(1) Nullius indiget Deus. *Plat. in Cat. ma. pág. 354.*
Omnis enim per se Divum natura necesse est
Immortali aeo summa cum pace fruatur,
Semota á nostris rebus, sejunctaque longè.
Nam privata dolori omni, privata periculis.
Ipsa suis pollens opibus, nihil indiga nostri...*Lucret. lib. 1. v. 57.*

(2) Bonus ipse Deus revera est, & ita dicendum. *Plat. de Rep. pág. 379. & in Tim.*

(3) De Deo dicit Poeta Agrigentinus Empedocles, apud *Clem. Alex. V. Strom. pág. 587.*

Illum non oculis nostris apprehendere fas est.
Aut manibus; via, quae revera est maxima, mentes
Ut credant hominum, quae non deducere possit.

(4) Impossibile Deum mutare se velle, &c. *Plat. 2. de Rep. pág. 381. C.*

[5] *Plat. in Parmenid. tom. 3. pág. 138. vocat Deum, sive unum immobilem, Tamblicus de Myster. pág. 15.*

[6] Philosophorum dogma est, nullis passionibus obnoxium esse Deum. *Sext. Empiric. 1. Pyrrhon. Hypoth. sect. 225. Plat. in Epimon. pág. 985. A. B.*

[7] Xenophanes Aegyptiis praecipiebat, si Osirim mortalem crederent, ne eum colerent; si Deum, ne deplorarent. *Plutarch. in Amat. pág. 763. tom. 2. D.*

[8] Illum quidem quasi parentem bujus universitatis invenire, difficile; & cum jam inveneris, indicare in vulgus, nefas. *Plat. in Tim. tom. 3. pág. 28.*

[9] Est profecto Deus, qui, quae nos gerimus, auditque, & videt. *Plautus, captiv. 11. 2. 62.*

Est magnus in caelo

Jupiter, qui intuetur omnia, & gubernat. *Sophocl. Elect. v. 174.*

bien, (1) principio, causa, y fin de todo lo que existe (2), árbitro (3), y gobernador del mundo que crió (4): en fin todopoderoso (5), y bienaventurado (6).

324. Seria no solo superfluo, sino tambien difícil, el referir aquí todos los pasages de los autores que comprueban estas verdades; me contentaré con haber indicado el mayor número de ellas con exactitud, y poner á la vista del lector algunas de las mas admirables.

325. Ciceron creia firmemente, que no hai nacion alguna tan bárbara (7), que no tenga algun conocimiento de Dios: cice, que muchos tenian una idea

[1] Nam cum constituisset Deus bonis omnibus explere mundum, mali nihil admiscere, quidquid erat, quod in cernendi sensum caderet, id sibi assumpsit... Fas autem nec est, nec unquam fuit, quidquam nisi pulcherrimum facere eum, qui sit optimus. *Plat. in Tim. pág. 30. A. B.*

[2] *Aristot. Metaphy. lib. 2. cap. 2... Pluto in Tim... Proclus, Theol. Platonis, lib. 3. cap. 21.*

[3] *Theognidis, v. 373. & seq... Mar. Tyr. diss. 1. pág. 5.*

[4] *Horatius, lib. 1. Carm. Od. 12. v. 13... Oppian, de Piscat. lib. 2. v. 3.*

[5] Immensa est, finemque potentia cæli

Non habet, & quidquid Superi voluere, peractum est... *Ovid. Metamorph. v. 620.*

[6] *Aristot. de Cælo, lib. 1. cap. 9.*

[7] Ut porro firmissimum hoc afferri videtur, cur Deos esse credamus, quod nulla gens tam fera, nemo omnium tam sit immanis, cujus mentem non imbuerit Deorum opinio. Multi de Diis prava sentiunt; id enim vitioso more effici solet; omnes tamen esse vim, & naturam divinam esse censent. Nec vero id collocutio hominum, aut consensus efficit; non institutis opinio est confirmata, non legibus. Omni autem in re consensio omnium gentium lex nature putanda est. *Cicer. Tuscul. 1. pág. 112.*

injuriosa de esta verdad por vicio de su educacion; pero que sin embargo todos convenian en reconocer una Divinidad: advierte ademas, que esta opinion no era efecto de alguna convencion hecha entre los hombres despues de largas conferencias; y que no se funda esta opinion en el unánime consentimiento universal de todas las naciones, sino por que tal consentimiento debe estimarse como una lei de la naturaleza. En otro lugar dice, que no hai pueblo tan feroz y bárbaro, que no reconozca la necesidad de admitir un Dios, aunque ignore quién es, y cómo se le ha de servir (1).

326. Séneca para probar la existencia de Dios, argüia por la opinion impresa que tienen todos los hombres de esta existencia; y dice, que no se ha hallado jamas nacion tan depravada y corrompida, que haya negado la existencia de Dios (2).

327. Sócrates enseña en el Phedon, no solo que Dios es bueno (3), sino tambien que es la misma

(1) Ipsisque in hominibus nulla gens est, neque tam immansueta, neque tam fera, quæ non, etiam si ignoret qualem habere Deum deceat; tamen habendum sciat. *Idem, de Leg. lib. 1. pág. 315.*

(2) Apud nos veritatis argumentum est, aliquid omnibus videri, tanquam Deos esse, inter alias sic colligimus, quod omnibus de Diis opinio insita est, nec ulla gens usquam est adeo extra leges, moresque projecta, ut non aliquos Deos credat. *Senec. Epist. 117. pág. 494.*

(3) Ipsum nimirum æquale, ipsum pluchrum, ipsum singulum (i. e. id quod revera existit) nunquamne ullam mutationem suscipit? Aut certe, ipsorum unumquodque, quod nimirum est uniforme, illud quod revera existit, ipsum per se ipsum similiter eodem modo habet, & nunquam ullo modo ullam alterationem suscipit. *Phædo, tom. 1. pág. 78. D.*

bondad; que no está sujeto á ninguna mutacion; siempre uno mismo; siempre igual, y que no puede padecer ninguna alteracion.

328. Sócrates y Platon (1) decian, que Dios es uno: sin principio; espiritual; libre de toda materia, y ageno de toda cosa pasible. Theodoret dice (2) que Dios no puede ser percibido por la vista, ni ser comparado con ninguna cosa visible; y que así es imposible formar idea de él por medio de alguna representacion, ó imágen.

329. Platon en su Timeo (3) da la misma definicion de Dios, que Moises, llamándole, *el que siempre es.*

330. Espeusipo (4) en el libro de las definiciones, atribuido á Platon, define á Dios así: un Ser inmortal, que tiene su felicidad en sí mismo, de una esencia eterna, y autor de todo lo bueno que hai en la naturaleza.

331. Platon admitia como una consecuencia natural la imperfeccion en los cuerpos, y de aquí inferia, que estos habian tenido principio: lo que con-

(1) Socrates, & Plato Deum esse dixerunt aliquid unum, unigenitum, á se ipso genitum, singulare, verè bonum: singula vero hæc nomina ad mentem diriguntur. Itaque Deus est mens, separata forma, hoc est, ab omni materia secreta, nullique partibili rei permixta. *Plutarch. de placit. Philos. lib. 1. cap. 7. pág. 25.*

(2) *Theodoret. Therapeut. tom. 4. pág. 477. 1. Orat. de fide.*

(3) Deus ille, qui semper est. *Plat. Tim. t. 3, p. 34, 37.*

(4) Deus immortalis, se ipso contentus ad felicitatem, essentia sempiterna; naturæ boni causa. *Speusippi, Defin. ad calcem Platonis, tom. 3 pág. 421.*

firma muy bien todo lo que dice sobre la eternidad de un Dios incorpóreo. (1)

332. Hai un pasage en Aristóteles, en el cual se explica, hablando de Dios, en los mismos términos que pudiera un Santo Padre de la Iglesia: (2) dice, que Dios es una sustancia eterna, inmovible, separada de todo lo que puede ser percibido por los sentidos; que no tiene ninguna extension, y por consiguiente es indivisible: y Ciceron se explica tambien en los mismos términos. (3)

333. Concluiré este artículo con un bello pasage de Plutarco, que refiero aquí, siguiendo la traduccion de Amyot. (4) „De lo que se infiere, que Dios es y existe, no segun alguna medida de tiempo, sino por toda una eternidad inmutable, é inmovible, no medida por tiempo, ni sujeta á alguna altera-

(1) Factus est (inquit) quandoquidem cernitur, & tangitur, & corpus habet...Corporeum autem, & aspectabile, itemque tractabile omne necesse est esse quod natum est. *Plat. Tim. pág. 28. B. & 31. B.*

[2] Quod itaque est quædam æterna, immobilisque substantia, & á sensibus separata, constat ex dictis. Ostensum autem est, quod nec ullam magnitudinem possibile est hanc substantiam habere, verum impartibilis, indivisibilisque est.

[3] Nec vero Deus ipse, qui intelligitur á nobis, alio modo intelligi potest, nisi mens soluta quædam, & libera, segregata ab omni concretionem mortali. *Tuscul. 1. cap. 27.* El Ab. Olivet llama á este pasage, *el azote de los Materialistas.*

[4] Quod si idem accidit naturæ, quam tempore metimur, quod mensuræ ejus; ipsa quoque nihil est permanens, nihil ens, sed omnia fientia, & intereuntia, juxta eorum cum tempore comparisonem. Itaque de eo quod est, non licet dicere, fuisse id, aut fore; quæ verba inclinationem significant, atque

«cion: en la cual no hai pasado, ni futuro, ni mas nuevo, ni mas antiguo, sino una perpetua, y real existencia presente, que con un *ahora* llena toda la eternidad; y ninguna cosa tiene real existencia, sino en él solo, sin que se pueda decir *fué*, ó *será*; sin principio, ni fin.” Despues apela al testimonio de todos los hombres, para saber, si ha habido jamas quien se haya atrevido á decir, que Dios ha sido engendrado, y que puede perecer.” (1) (*)

SEGUNDA PARTE.

De los atributos de Dios.

334. Las ideas que tenemos de perfeccion y el convencimiento que debemos tener de que Dios es infinitamente perfecto, pues no puede concebirse un ente necesario sin concebirlo al mismo tiempo ador-

discessum, & mutationem, quæ locum in eo, quod est, non habet. Deus autem, si ita dicendum sit, est, & est nulla ratione temporis, sed aternitatis immobilis, tempore, & inclinatione carentis: in qua nihil prius est, nihil posterius, nihil futurum, nihil præteritum, nihil antiquius, nihil recentius; sed una cum sit, unico *nunc* sempiternam implet durationem; & hujus ratione, quod esse dicitur, verè est, non futurum, non præteritum, neque orsum, neque defuturum. Sic itaque Deus nobis est venerationis studio salutandus, atque compellendus. *Plutarch. de Delph. tom. 2, pág. 393. A.*

(1) Interitui autem obnoxium, & natum nemo ferè cogitavit esse Deum. *Id. de Stoicor. repug. tom. 2. pág. 1051. E, F.*

(*) *DUTENS. Reflexiones sobre el origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos, IV parte, cap. 1.º pág. 266.*

nado de todas las perfecciones, basta sin duda para convencernos de que Dios reúne en un grado eminente é infinito cuanto puede merecer el nombre de perfeccion. De aquí resulta que estas nociones primitivas acerca del Ser supremo nos conducen fácilmente á descubrir sus atributos, que no son otra cosa que sus perfecciones infinitas. ¿Pero cómo llegar á este descubrimiento, supuesta la limitacion de nuestras facultades? ¿Es capaz el entendimiento del hombre de comprender lo infinito? Sin duda que no. Si se trata de formarnos una idea clara y distinta, una idea perfectísima de Dios y sus atributos, es indispensable reconocer nuestra impotencia. Pero no se trata de esto, sino de concebir, cuanto es posible, la naturaleza y las perfecciones de Dios; y por lo mismo tenemos cuanto basta para llegar á este importante resultado.

335. El hombre es una imágen de Dios, aunque imágen mui imperfecta y limitada. Esta semejanza del hombre con Dios y la facultad que tenemos todos de concebir en un grado infinito, por decirlo así, las cualidades de nuestra alma y las prendas felices de nuestro corazon, pueden considerarse aquí como los elementos primitivos de que nos valemos para adelantar en el estudio de las perfecciones infinitas del Ser supremo. Siendo el hombre una imágen de la Divinidad, claro es que tiene, aunque en grado limitado, las perfecciones de aquella; siendo el hombre capaz de conocerse á sí mismo, claro es que puede descubrir en sí mismo estas perfecciones; pudiendo quitarles por el uso de la reflexion lo que hai en ellas de limitado y finito, claro es que pue-

«cion: en la cual no hai pasado, ni futuro, ni mas nuevo, ni mas antiguo, sino una perpetua, y real existencia presente, que con un *ahora* llena toda la eternidad; y ninguna cosa tiene real existencia, sino en él solo, sin que se pueda decir *fué*, ó *será*; sin principio, ni fin.” Despues apela al testimonio de todos los hombres, para saber, si ha habido jamas quien se haya atrevido á decir, que Dios ha sido engendrado, y que puede perecer.” (1) (*)

SEGUNDA PARTE.

De los atributos de Dios.

334. Las ideas que tenemos de perfeccion y el convencimiento que debemos tener de que Dios es infinitamente perfecto, pues no puede concebirse un ente necesario sin concebirlo al mismo tiempo ador-

discessum, & mutationem, quæ locum in eo, quod est, non habet. Deus autem, si ita dicendum sit, est, & est nulla ratione temporis, sed aternitatis immobilis, tempore, & inclinatione carentis: in qua nihil prius est, nihil posterius, nihil futurum, nihil præteritum, nihil antiquius, nihil recentius; sed una cum sit, unico *nunc* sempiternam implet durationem; & hujus ratione, quod esse dicitur, verè est, non futurum, non præteritum, neque orsum, neque defuturum. Sic itaque Deus nobis est venerationis studio salutandus, atque compellendus. *Plutarch. de Delph. tom. 2, pág. 393. A.*

(1) Interitui autem obnoxium, & natum nemo ferè cogitavit esse Deum. *Id. de Stoicor. repug. tom. 2. pág. 1051. E, F.*

(*) *DUTENS. Reflexiones sobre el origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos, IV parte, cap. 1.º pág. 266.*

nado de todas las perfecciones, basta sin duda para convencernos de que Dios reúne en un grado eminente é infinito cuanto puede merecer el nombre de perfeccion. De aquí resulta que estas nociones primitivas acerca del Ser supremo nos conducen fácilmente á descubrir sus atributos, que no son otra cosa que sus perfecciones infinitas. ¿Pero cómo llegar á este descubrimiento, supuesta la limitacion de nuestras facultades? ¿Es capaz el entendimiento del hombre de comprender lo infinito? Sin duda que no. Si se trata de formarnos una idea clara y distinta, una idea perfectísima de Dios y sus atributos, es indispensable reconocer nuestra impotencia. Pero no se trata de esto, sino de concebir, cuanto es posible, la naturaleza y las perfecciones de Dios; y por lo mismo tenemos cuanto basta para llegar á este importante resultado.

335. El hombre es una imágen de Dios, aunque imágen mui imperfecta y limitada. Esta semejanza del hombre con Dios y la facultad que tenemos todos de concebir en un grado infinito, por decirlo así, las cualidades de nuestra alma y las prendas felices de nuestro corazon, pueden considerarse aquí como los elementos primitivos de que nos valemos para adelantar en el estudio de las perfecciones infinitas del Ser supremo. Siendo el hombre una imágen de la Divinidad, claro es que tiene, aunque en grado limitado, las perfecciones de aquella; siendo el hombre capaz de conocerse á sí mismo, claro es que puede descubrir en sí mismo estas perfecciones; pudiendo quitarles por el uso de la reflexion lo que hai en ellas de limitado y finito, claro es que pue-

de considerarlas como infinitas; y como los atributos y perfecciones de Dios tienen este carácter, resulta que el hombre puede elevarse desde la contemplación de su ser hasta el conocimiento de los atributos de Dios. Tal será nuestra marcha para dar mayor claridad á estos conceptos.

ALBRE FLAMM CAPITULO PRIMERO.

VERITAT Primeros atributos de Dios.

336. Comenzando por nuestra simple existencia, conocemos que ella tiene una perfección relativa, y una imperfección absoluta. ¿Cuál es la perfección relativa? La reunión actual de todos los atributos que constituyen la esencia metafísica del hombre. He aquí el primer punto de semejanza, que tenemos con Dios, y que nos ha dado tanta luz para conocer su existencia. ¿Cuál es la imperfección absoluta? El carácter de contingentes, que limita nuestra existencia, la dependencia precisa en que nos hallamos los unos de los otros, y por último, las vicisitudes de la vida, que nos hacen padecer tantas mudanzas y pasar por tantos grados de imperfección en la escala de la perfectibilidad. Consideremos pues la existencia sin estas imperfecciones, y tendremos la idea del género de existencia que conviene á Dios. Si el hombre es dependiente, ya en la escala social, ya en el sistema físico, ya por último, en su creación; Dios está sobre todo, no depende de ningún otro principio, ni está sujeto á la influencia de ningún objeto: luego es independiente. Si el hombre presenta, por explicarnos así, muy diferentes faces en el discurso de

su vida; si está sujeto á un sistema constante de variaciones así en su organización física como en el uso de las facultades de su alma; si le vemos en su principio niño y sucesivamente joven, hombre maduro, viejo y decrepito en fin; si unas veces sostiene los errores y otras defiende la verdad; si tan presto le vemos obedecer á las inspiraciones de la virtud, como lanzarse en el torbellino de las pasiones; Dios permanece siempre el mismo, siempre igual, siempre constante: jamás vienen á influir en su esencia nuevas modificaciones; para él no hai cosa que pueda llamarse nueva ó antigua, y la permanencia de su Ser en un mismo estado es un atributo exclusivo é inseparable de su esencia: luego Dios es inmutable. El hombre nace y muere; tal es la lei indispensable que debe mirarse como una consecuencia de su dependencia, mutabilidad y carácter de contingente; Dios no tuvo principio, no tendrá término; tal es la consecuencia precisa de su independencia, inmutabilidad y carácter de ente necesario. El ente necesario existe esencialmente, es decir, no puede concebirse un solo instante sin existencia; luego no tuvo ni pudo haber tenido principio, no tendrá ni podrá tener fin: es así que, un ser que no ha tenido principio ni ha de tener fin es eterno: luego Dios es eterno. Hemos visto ya, que con solo observar atentamente la naturaleza de nuestra existencia, podemos comprender de algun modo la naturaleza de la existencia de Dios; y por lo mismo, quitando á la primera cuanto tiene de imperfecto, limitado y finito, nos convencemos fácilmente, y vemos á la luz de una evidencia deductiva, que Dios es independiente, inmutable y eterno.

He aquí sus primeros atributos, aquellos que contribuyen al conocimiento de la naturaleza de la existencia de Dios. Pasemos á los segundos.

CAPITULO SEGUNDO.

Segundo sistema de atributos.

337. Despues de haber recorrido aquellos atributos divinos que se refieren á la sola existencia considerada en abstracto, digámoslo así, nada mas natural que detenernos en aquellas perfecciones singulares, que nos descubre nuestra propia naturaleza, para elevarnos al conocimiento de las perfecciones singulares é infinitas, que no podemos ménos de reconocer en el ente necesario.

338. Hai en el hombre una alma y un cuerpo, sustancias diversas ambas, pero misteriosamente unidas para formar la naturaleza humana. Una y otra substancia son efectos de aquella causa, supuesto que todo lo produce; de donde se infiere que las perfecciones que en ambas llegemos á descubrir han de estar contenidas de algun modo en la causa infinita que las ha creado. ¿Cuáles son estas perfecciones? ¿De qué modo están contenidas en Dios? He aquí las dos cuestiones que nos proponemos resolver en el presente capítulo.

ARTICULO PRIMERO.

Perfecciones que hai en el hombre.

339. El hombre tiene en sí los atributos de la materia y los atributos del espíritu, por que está

compuesto de cuerpo y alma. De aquí resultan dos consecuencias forzosas: primera, que recorriendo los atributos y perfecciones del hombre, se recorren los atributos y perfecciones de todo lo que existe, por que en el círculo de la existencia no hai mas que espíritus y cuerpos: segunda, que elevándonos al conocimiento de las perfecciones de Dios por el que lleguemos á formarnos de las perfecciones del hombre, le atribuimos de hecho, en el grado infinito que le convienen, todos los atributos y perfecciones que nuestro entendimiento descubre en el conjunto de objetos que en sí contiene y encierra la extension del Universo. Veamos pues cuáles son estos atributos y perfecciones.

340. Haciendo el exámen de las facultades del alma, descubrimos en ella cuantas supone el doble objeto que tiene, y es el conocimiento de la verdad y la práctica del bien. En el entendimiento, que se dirige á la primera, descubrimos la atencion y el juicio que en sus diferentes modificaciones nos dan por último resultado la capacidad de comprender las cosas y sus relaciones, que es lo que se llama *inteligencia*, y la de ordenar nuestras ideas á la consecucion de un fin, que es lo que se llama *sabiduría*. Los atributos principales del entendimiento son la *sabiduría* y la *inteligencia*, cuya perfecta armonía constituye la *razon*.

341. En la voluntad descubrimos una facultad de obrar ó no obrar, que puesta en ejercicio, constituye la de obrar ó no obrar despues de haber deliberado:

(1) esta es la *libertad*. El buen uso de la libertad produce el bien y constituye una perfeccion: el mal uso de ella conduce al mal y es una imperfeccion. Los repetidos actos de una libertad perfecta producen un bien continuo, que como se ve, no puede ser sino el resultado del hábito; y el hábito de hacer constantemente el bien constituye la bondad en el hombre. El bien que se hace puede ser encaminado, ó á favorecer á uno á quien nada se le debe, ó á dar á cada uno lo que le corresponde: lo primero se conoce con el nombre de *beneficencia*, y lo segundo, con el de *justicia*. Resulta de aquí, que los atributos ó perfecciones de la voluntad, son la *libertad*, la *bondad*, la *beneficencia* y la *justicia*.

342. Pasando al cuerpo, ya hemos dicho (2) que sus cualidades constitutivas son la extension, la impenetrabilidad y la figura. Estas tres cualidades vienen á refundirse en una sola, que es la extension: por que la figura no es mas que la extension terminada, y la impenetrabilidad proviene de la misma extension que ocupa determinado lugar, el cual no puede ser á un mismo tiempo ocupado por otro. Resulta de lo expuesto, que el carácter esencial de la materia es la extension figurada, é impenetrable. Veamos pues de qué modo se hallan todos estos atributos en Dios.

ARTICULO SEGUNDO:

Del modo con que se hallan en Dios los atributos y perfecciones de las criaturas.

343. Para saberlo, es preciso no abandonar un

(1) § 144. pág. 112. (2) §§ 58, 59 y 60. pág. 123.

punto nuestras primeras ideas, y despojar por lo mismo á los atributos del hombre de cuanto pueda merecer la calificacion de imperfecto y limitado, con el fin de atribuírselos á Dios de un modo infinito y perfecto.

344. Dios es inteligente como lo es el hombre; pero esta inteligencia no se resiente nunca de la debilidad y limitacion del entendimiento humano. Por consecuencia de esta limitacion el hombre no puede comprenderlo todo, se equivoca las mas veces en sus juicios, engaña y es engañado: luego Dios por consecuencia de su perfeccion lo comprenderá todo, no podrá equivocarse nunca, no podrá engañarse ni engañarnos. ¿Cómo calificar, pues, esta inteligencia soberana? Con el nombre de infinita: por que entendemos por infinito, segun hemos advertido ya, aquello que es tan grande y tan perfecto, que no puede ya concebirse ni existir otra cosa mayor ni mas perfecta. (1) Infírese de aquí, que Dios es infinitamente inteligente, por que todo lo comprende, en nada se equivoca, y es incapaz de engañarse y engañar. Las dos primeras circunstancias constituyen la ciencia en un grado infinito, y la tercera, la veracidad en un grado infinito. Una inteligencia infinita nos da pues las ideas de *omnisciencia* y *veracidad* suma. Dios pues es *omniscio*, é *infinitamente veraz*.

345. Que Dios tiene voluntad, es decir, la facultad de querer ó no querer, es una cosa que no exige demostracion. Lo que importa examinar aquí

(1) *Secc. 1.^a part. 1.^a cap. 1.^o § 99 pág. 84.*

(1) esta es la *libertad*. El buen uso de la libertad produce el bien y constituye una perfeccion: el mal uso de ella conduce al mal y es una imperfeccion. Los repetidos actos de una libertad perfecta producen un bien continuo, que como se ve, no puede ser sino el resultado del hábito; y el hábito de hacer constantemente el bien constituye la bondad en el hombre. El bien que se hace puede ser encaminado, ó á favorecer á uno á quien nada se le debe, ó á dar á cada uno lo que le corresponde: lo primero se conoce con el nombre de *beneficencia*, y lo segundo, con el de *justicia*. Resulta de aquí, que los atributos ó perfecciones de la voluntad, son la *libertad*, la *bondad*, la *beneficencia* y la *justicia*.

342. Pasando al cuerpo, ya hemos dicho (2) que sus cualidades constitutivas son la extension, la impenetrabilidad y la figura. Estas tres cualidades vienen á refundirse en una sola, que es la extension: por que la figura no es mas que la extension terminada, y la impenetrabilidad proviene de la misma extension que ocupa determinado lugar, el cual no puede ser á un mismo tiempo ocupado por otro. Resulta de lo expuesto, que el carácter esencial de la materia es la extension figurada, é impenetrable. Veamos pues de qué modo se hallan todos estos atributos en Dios.

ARTICULO SEGUNDO:

Del modo con que se hallan en Dios los atributos y perfecciones de las criaturas.

343. Para saberlo, es preciso no abandonar un

(1) § 144. pág. 112. (2) §§ 58, 59 y 60. pág. 123.

punto nuestras primeras ideas, y despojar por lo mismo á los atributos del hombre de cuanto pueda merecer la calificación de imperfecto y limitado, con el fin de atribuírselos á Dios de un modo infinito y perfecto.

344. Dios es inteligente como lo es el hombre; pero esta inteligencia no se resiente nunca de la debilidad y limitacion del entendimiento humano. Por consecuencia de esta limitacion el hombre no puede comprenderlo todo, se equivoca las mas veces en sus juicios, engaña y es engañado: luego Dios por consecuencia de su perfeccion lo comprenderá todo, no podrá equivocarse nunca, no podrá engañarse ni engañarnos. ¿Cómo calificar, pues, esta inteligencia soberana? Con el nombre de infinita: por que entendemos por infinito, segun hemos advertido ya, aquello que es tan grande y tan perfecto, que no puede ya concebirse ni existir otra cosa mayor ni mas perfecta. (1) Infírese de aquí, que Dios es infinitamente inteligente, por que todo lo comprende, en nada se equivoca, y es incapaz de engañarse y engañar. Las dos primeras circunstancias constituyen la ciencia en un grado infinito, y la tercera, la veracidad en un grado infinito. Una inteligencia infinita nos da pues las ideas de *omnisciencia* y *veracidad* suma. Dios pues es *omniscio*, é *infinitamente veraz*.

345. Que Dios tiene voluntad, es decir, la facultad de querer ó no querer, es una cosa que no exige demostracion. Lo que importa examinar aquí

(1) *Secc. 1.^a part. 1.^a cap. 1.^o § 99 pág. 84.*

son los caracteres de esta voluntad perfectísima, á cuyo conocimiento nos aproxima la experiencia constante que tenemos de los muchos vicios en que abunda nuestra voluntad propia. La facultad de querer y no querer, ó sea la voluntad misma, tiene un objeto fijo, del cual no puede apartarse sin degenerar. Querer el bien, no querer el mal, he aquí el objeto de la voluntad; y por lo mismo el blanco de nuestros deseos y la norma de nuestra conducta. Pero el hecho es que obedeciendo con demasiada frecuencia al impulso loco de las pasiones desarregladas, perdemos de vista nuestro verdadero objeto, nos empeñamos en seducirnos, nos extraviarnos del sendero, desechamos un bien sólido y estable, á trueque de conseguir un verdadero mal, que la imaginación reviste siempre con las bellas apariencias y el colorido agradable de un bien. Tal es la consecuencia de nuestra imperfección y miseria, y el argumento más adecuado para inferir que el ente sumamente perfecto, el ente necesario, tiene una voluntad exenta de esas deplorables alternativas, una voluntad infalible, una voluntad, en fin, eternamente fija en el único y verdadero bien.

346. El bien es consecuencia precisa de una libertad bien dirigida, y pues que la libertad produce semejante resultado, es en sí misma una verdadera perfección. Dios, pues, es libre, así como lo es el hombre; pero dirigiéndose la libertad de Dios constantemente al bien, esta libertad es infinita. En efecto, la libertad es tanto más perfecta cuanto más se acerca á su objeto, cuanto menor es el número de los objetos que pudieran extraviarla y el influjo

de las pasiones que la envilecen, la debilitan, y muchas veces parece que llegan á destruirla. Dios está exento de este influjo maligno, es imposible atribuirle pasiones, por que nada debe tener que le degrade, nada que le combata, nada que le subyugue: luego no tiene obstáculo ninguno para el bien, y por lo mismo su libertad toca en el último punto de la perfección. Mas allá de este punto solo queda un nombre vano, el nombre de la *nada*, y como la nada no corresponde á ninguna idea positiva, tampoco puede comprenderse en la esfera de la infinita perfección. Si pues la libertad es tanto más perfecta cuantos menos obstáculos tiene para el bien; si la libertad de Dios no tiene obstáculo ninguno; si por lo mismo toca en el último punto de perfección, y si este último punto de perfección es precisamente lo que entendemos por infinito, debe inferirse de lo expuesto, que Dios es infinitamente libre.

347. No puede ser infinitamente libre, sin amar constantemente el bien, amarlo inmutable, amarlo eternamente. Hemos visto que el amor del bien constituye la bondad: también vemos que el amor del bien está en razón directa del buen uso de la libertad, y que la libertad de Dios es infinita. Una libertad infinita es pues inseparable de una bondad infinita. Luego si Dios es infinitamente libre, es infinitamente bueno. Siendo el hombre una imagen de Dios, tiene sin duda algunos rasgos de su bondad. Por esto vemos tantos hombres ante quienes la posteridad se inclina á rendir un tributo debido á las grandes virtudes. El amor al bien es esencialmente expansivo, tiende á difundirse, y aunque en grados

diferentes, siempre se hace notar en el empeño constante de favorecer á los otros. Esta inclinacion á mejorar la suerte de otros hombres, á proteger al desvalido, á consolar al que padece, á establecer asilos para la humanidad afligida, á poner á cubierto de la persecucion al hombre combatido, y á todo aquello que da por resultado un bien gratuito, se conoce con el nombre de *beneficencia*, palabra de que nos valemos, para conformarnos con el idioma filosófico; pero que reemplaza muy indignamente á la palabra *caridad*, consignada por el Divino autor del Cristianismo en el libro santo del Evangelio. La beneficencia es sin duda alguna una perfeccion; pero aunque hai hombres que han logrado poseerla en un grado sublime, nunca puede ni debe compararse con la accion inefable de la bondad infinita de Dios sobre sus criaturas. El hombre hará muchos bienes, pero bienes por su naturaleza limitados: hacer un bien infinito, un bien que excluya todo temor, un bien que llene perfectamente el corazon humano, es atributo exclusivo de Dios. Un hombre podrá favorecer á su siglo, mas nunca lisongearse de mejorar la suerte de la posteridad: favorecer á todas las generaciones y en todos los siglos es una obra infinita y por consiguiente, de Dios. Un hombre concebirá, si se quiere, los mas grandes designios; pero limitado por su naturaleza, tendrá que luchar á cada paso con la ignorancia, la imprevision, la debilidad; no atinará con todos los medios, no será capaz de ponerlos en práctica; y al fin de una larga y penosa carrera pasada en el ejercicio del bien, verá con cierta especie de sentimiento que nada ha hecho, respecto de lo mucho que aun

queda por hacer: hacerlo todo, no dejar nada incompleto en la escala del bien, no es una cosa compatible con la triste y deprecable condicion de la especie humana, sino un atributo infinito, un atributo exclusivo de la Divinidad. Finalmente, el hombre consigue hacer un bien en que descanza su corazon; ¿pero será dueño de conservarlo? ¿estará en su arbitrio sacarlo de la esfera de las vicisitudes humanas? ¿triumfará de las leyes de la naturaleza, de los accidentes de la fortuna, de la inconsecuencia de los hombres, de la muerte, en fin, que viene á poner término á sus acciones en el orden de la vida? Examinemos ahora ese carácter con que se manifiesta Dios en sus bienes. Los siglos, la naturaleza toda, los acontecimientos diversos están colocados siempre bajo su mano; y le basta querer, para que un bien triunfe de todas las contradicciones y quede á cubierto de todas las vicisitudes. Dios, pues, hace el bien, lo hace sin límites, lo hace con absoluta perfeccion, lo hace universalmente, lo hace constantemente, lo conserva sin cesar. No darémos á este sublime atributo el nombre de *beneficencia*, palabra muy mezquina, que confundiria en cierto modo á Dios con el hombre. Este atributo grande, esta efusion continua de la bondad suma, esta mirada universal sobre todas las cosas, para que no falten á su destino, esta consagracion eficaz del universo todo á la felicidad del hombre, ese maravilloso encadenamiento de causas y de efectos, de fines relativos, con que todo lo dirige Dios á nuestro bien estar, es lo que designamos con el nombre de *Providencia*.

348. Dios como infinitamente bueno, es esencial-

mente enemigo del mal, y por consiguiente es un remunerador perfecto, que recompensa al que practica la virtud, y castiga al vicioso. Si estas dos clases de individuos corriesen la misma suerte, Dios no podria llamarse bueno, pues en este mismo hecho, es decir, en el hecho de nivelar los unos con los otros, se mostraria tan indiferente á las virtudes como á los crímenes, no haria distincion alguna entre el inocente y el culpado, y quedarian sin explicacion así los infortunios y trabajos del primero, como la prosperidad y los placeres del segundo. Si pues, aun entre los hombres se reputa por un monstruo quien favorece al vicio y persigue la virtud; si en todas las naciones y en todos los siglos se ha visto con horror la injusticia y la iniquidad; ¿necesitarémos por ventura de llenar muchas páginas de argumentos, para dejar sólidamente confirmada la *justicia infinita* del Ser por esencia? Como infinitamente inteligente y sábio comprende y aplica con absoluta y suma perfeccion las leyes de la justicia; como infinitamente bueno, las ama y observa: ningun impulso ageno puede apartarle de estas leyes inmutables, por que es independiente, y se basta á sí mismo. ¿Qué obstáculo podria pues detenerle? ¿acaso la debilidad? mucho ménos; por que esta es una imperfeccion, un defecto incompatible con la idea de una perfeccion infinita. Así pues, es necesario concluir que conoce la justicia; que quiere y puede practicarla; y por consiguiente, que es *infinitamente justo*.

349. Hemos hecho algunas indicaciones comparativas, partiendo de las nociones que tenemos del entendimiento y de la voluntad humana: para concluir,

dirémos una palabra sobre la *Omnipotencia*.

350. El entendimiento que concibe y la voluntad que quiere serian del todo inútiles, si á ellos no estuviese unida la fuerza que ejecuta. En el sistema actual de las cosas, la idea del poder se nos manifiesta cuando vemos ejecutarse nuestros deseos por el ascendiente de la autoridad ó por el uso de la fuerza; pero las ideas que tenemos del poder humano no bastan á cerciorarnos del poder divino, si bien suministran algunas luces para conocerlo. El hombre no siempre quiere lo que puede, ni siempre puede lo que quiere; y estas dos circunstancias limitan extraordinariamente su poder. Dios, al contrario, puede siempre lo que quiere, aunque no siempre quiera lo que puede. Resulta de aquí que lo puede todo; pero que no lo hace todo; y como la circunstancia de poderlo todo constituye la *Omnipotencia*, Dios es Omnipotente. Que Dios puede lo que quiere es una consecuencia de su carácter de infinito. En el supuesto de que Dios quiera algo, debemos convenir en que lo puede: por que si no: ¿qué otra mano habia de ejecutar sus deseos? ¿cuál de los entes contingentes se lisongearia de poder lo que no pudiese el ente necesario? Efectos aquellos de esta causa comun, no tienen perfeccion alguna que no venga de Dios. Si pues fuera de ellos no queda mas que el ente necesario, preciso es convenir en que este es dueño de ejecutar todo lo posible: por que malamente llamaríamos posible lo que no pudiera ser ejecutado por nadie; y como Dios no puede querer sino lo posible; resulta de aquí, que puede todo lo que quiere y que su poder es infinito.

351. Si de esta prueba metafísica pasamos al orden

físico, desde luego se nos presenta el Universo á revelarnos la creacion; y la creacion, á descubrirnos la Omnipotencia. Que un hombre haga entrar en combinaciones nuevas los elementos primitivos, varíe constantemente el colorido y la forma de los objetos materiales, imite y aun mejore los bellos cuadros, tome en sus manos el buril y el cincel, y á un impluso de su voluntad anime el mármol y haga respirar el bronce, todo esto es una maravilla de poder, una fuerza prodigiosa de accion y una causa mui justa para sorprendernos y admirarnos; pero al fin, ninguna de estas cosas nos muestra el poder sumo, por que ninguna de ellas hubiera existido, si no hubiera contado el artista con la dócil materia que se amolda bajo su mano y obedece al instrumento que la modifica. Pero criar, es decir, sacar de la nada una cosa, sin mas trabajo que mandarlo; decir *hágase la luz* para que al instante brote del caos y lo haga desaparecer; hacer que repentinamente existan y vuelen por sus órbitas inmensas esas masas enormes que pueblan el espacio; sacar de la voluntad, de un acto instantáneo de ella al hombre y la naturaleza; he aquí las muestras inequívocas de un poder sumo que nos confunde soberanamente, y lo que Dios ha hecho para revelarnos á un tiempo mismo nuestra pequeñez y su grandeza, nuestra nada y su esencia infinita, nuestra debilidad y su Omnipotencia.

352 Hasta aquí nos hemos detenido en las facultades de nuestra alma para conocer algunos de los atributos de Dios; pero no basta esto: debemos aun investigar el modo con que se hallan en Dios las propiedades de los cuerpos.

353, Dios tiene esencialmente las perfecciones de la materia; pero las posee sin participar en lo absoluto de su naturaleza material. Las posee de un modo mas noble, de un modo fundamental, de un modo eminente é infinito; las posee en la plenitud de su poder, en la plenitud de su inteligencia; las comprende desde la eternidad y tiene el poder de hacerlas existir; las posee, por último, en su *inmensidad*: atributo que todo lo explica, cuando se trata de averiguar el modo con que se hallan en él las perfecciones de la materia. Dios es *inmenso*, y en esta *inmensidad*, que no es extensa, se encierra toda extension; en esta inmensidad que no se mueve ni divide, se comprende, en su esencia mas pura, cuanto se mueve, cuanto se divide y separa; en esta inmensidad, donde no hai sucesion, ni por consiguiente tiempo, están contenidas las generaciones y los siglos.

354. „¿Pero de dónde viene, pregunta un esclarecido filósofo, que estando en Dios la extension &.^a, no quiera yo llamarle extenso y corporal? Hai una extrema diferencia entre atribuir á Dios todo lo positivo de la extension, y atribuirle la extension con algun límite ó negacion. Quien pone aquella sin límites la cambia en *inmensidad*: quien la establece con algun límite constituye luego la naturaleza corpórea. Destituid á la extension de sus límites, y le quitáis en el mismo hecho la figura, la divisibilidad, el movimiento y la impenetrabilidad: la figura, por que resulta nada menos que de los límites de una superficie: la divisibilidad, por que lo infinito, no podria sin perder su esencia ser disminuido, ni por consiguiente dividido, ni por consiguiente compuesto y

«divisible: el movimiento, por que si suponéis un todo
«destituido de partes y de límites, no puede moverse
«mas allá de su sitio, pues no hai sitio mas allá del
«verdadero infinito; ni cambiar la colocacion y situa-
«cion de sus partes, pues no tiene partes ningunas que
«lo compongan: en fin, la impenetrabilidad, puesto
«que ella no puede concebirse sin concebir dos cuer-
«pos limitados y diversos, cada uno de los cuales no
«pueda ocupar á un mismo tiempo el mismo espacio
«que el otro ocupa: es así, que no pueden suponerse
«dos cuerpos de la manera referida en una extension
«infinita é indivisible; luego en esta no hai ni puede
«haber impenetrabilidad. (1)

Conclusion.

355. De las ideas que acabamos de exponer se
intiere claramente que Dios tiene en un grado eminente
la parte positiva de las perfecciones de la mate-
ria, sin tener nada de corpóreo: y esto es tan evidente,
que se halla íntimamente ligado con las primeras ver-
dades. Para negar lo primero, seria preciso sostener
el absurdo de que hubiese un efecto sin causa; para
negar lo segundo, seria indispensable quitar á Dios
lo infinito, y precipitarse en el ateismo. ¿Qué mas
se necesita? Asegurada la razon con la evidencia de
estas primeras verdades, no deben inquietarla por
cierto los sofismas y cavilaciones de un enten-
dimiento orgulloso. Si queriendo pasar de aquí, per-

(1) Fenelon, *De l'existence de Dieu*, 2.^a part.
chap. V. art. 4.^o

sistimos en explicarlo todo y queremos analizar á
Dios, y nos empeñamos en hacer entrar su inmensi-
dad en el pequeño círculo de nuestra inteligencia,
decididos á no creer nada mientras no lo compren-
damos todo, nuestra locura es irremediable y nuestra
condicion en extremo lastimosa. Contentémonos con
lo que se nos ha dicho y no aspiremos á lo que no
se nos quiere revelar, seamos dóciles á la inspiracion
benigna de una razon exenta de preocupaciones, y
esto nos basta para entender con claridad y triunfar
de todos los sofismas.

356. Para concluir esta materia, permítasenos
transcribir una demostracion sencilla de la existencia
y atributos de Dios. Si no es una recapitulacion
perfecta de cuanto hemos dicho hasta aquí, puede
tenerse á lo ménos como una prueba natural y fácil, de
que no queremos privar á cierta clase de personas, in-
capaces de elevarse á la esfera de las pruebas me-
tafísicas y aun físicas que suponen mucha capacidad.

357. „No podemos, dice un célebre filósofo, (1) de-
jar de confesar cuan limitados somos. Cada instante
advertimos la imposibilidad de tener ó hacer lo que
deseamos; y nuestra felicidad, igualmente que nuestra
vida, depende en gran parte, de cuanto nos rodea.”

358. „¿Pero los cuerpos, de que dependemos, tienen
designio de obrar en nosotros? Sin duda que no, sino
que ellos mismos dependen y obedecen al movimiento
que les es dado.”

359. „La manecilla de un reloj señala las horas;

(1) Condillac, *Grammaire, Précis des Lecons Pré-
liminaires*, art. V.

pero no tiene voluntad de señalarlas, sino que obedece al muelle que hai en el reloj. El relojero hizo la manecilla y el muelle; y así, él es la causa y el reloj es el efecto."

360. „Notamos en el reloj una subordinacion de efectos y de causas. La manecilla se mueve: he aquí un efecto. El movimiento le es dado por una rueda que obra en ella inmediatamente, y esta rueda es la causa del movimiento de la manecilla. El movimiento de esta rueda es un efecto con relacion á otra rueda que le da movimiento, y así sucesivamente. Vemos, pues, que desde el movimiento del muelle hasta el de la manecilla, hai una serie de movimientos, que son á un mismo tiempo, efectos y causas, bajo diferentes respectos."

361. „Un ejemplo mas familiar aclarará esto mas. Si formamos una fila de naipes, veremos que haciendo caer el primero, caen todos los demas; y observaremos que la caída del segundo es el efecto de la caída del primero, y al mismo tiempo, la causa de la caída del tercero. Esto es lo que se llama una serie de causas y efectos subordinados."

362. „Es evidente que en una serie como esta debe haber necesariamente una causa primera. Si no hubiese relojero no habria reloj."

363. „Si reflexionamos sobre nosotros mismos, quedaremos convencidos de que hai en nosotros, así como en el reloj, una serie de causas y efectos subordinados. Si reflexionamos sobre el universo, se ofrecerá este á nuestra vista como un gran reloj, donde tambien hai una subordinacion de causas y efectos."

364. „Pero hemos visto que cuando hai esta subor-

dinacion, existe necesariamente una causa primera: luego hai una causa primera que ha hecho el universo."

365. „Para establecer esta subordinacion entre las cosas, es necesario conocer perfectamente todas sus relaciones, y por lo mismo tener inteligencia de todas las partes. Un relojero no será capaz de hacer un reloj, si hai una sola parte cuyas operaciones ignore. Luego el artífice, que ha hecho el universo, tiene necesariamente *inteligencia*."

366. „Como la inteligencia del relojero debe abrazar todas las partes de un reloj, la inteligencia de la causa primera debe abrazar todo el universo. Si alguna parte se ocultase á su conocimiento, no sería posible colocarla con el orden que debe tener; y entre tanto su obra se destruiría, si una sola estuviese fuera de su lugar. Pero una inteligencia que lo abraza todo es infinita; luego la inteligencia de la causa primera es *infinita*."

367. „Pero si se ha de hacer un reloj, no basta la inteligencia sin el poder: luego la *potencia* de la primera causa se extiende tanto como su inteligencia, lo abraza todo, es infinita."

368. „Una vez que esta causa primera lo abraza todo, debe hallarse en todo lugar: luego es *inmensa*."

369. „Como esta causa es primera, debe ser independiente; por que si dependiese de otra, esta existiría primero que ella. Pero como es absolutamente necesario que haya una causa que sea primera, es manifiesto que esta misma causa debe ser *independiente*."

370. „Siendo esta primera causa independiente, todopoderosa y de una inteligencia infinita, hará todo lo que quiera: luego es *libre*."

371. „Esta causa no puede adquirir nuevos conocimientos, por que entónces seria limitada su inteligencia: luego ve á un mismo tiempo lo pasado, lo presente y lo futuro. Tampoco puede mudar de resolusion; por que si mudase, no lo hubiera previsto todo: luego es *inmutable*.”

372. „Es consiguiente á su independenciam, que no haya tenido principio; y que no tenga fin: pues si hubiese tenido principio, dependeria del que le hubiera dado el ser; y si pudiese tener fin, dependeria del que pudiera dejar de conservarla: luego es *eterna*.”

373. „Siendo inteligente, discierne el bien y el mal, juzga del mérito ó demérito: siendo libre, obra consiguiente; esto es, ama el bien, aborrece el mal, premia la virtud, castiga el vicio, y perdona al que se arrepiente y se enmienda. En todo esto no hace mas que lo que quiere, por que siempre quiere el bien y no puede querer sino el bien.”

374. „Las cualidades de esta causa primera se llaman *atributos*. Al atributo, por el cual castiga, se da el nombre de *justicia*: al atributo, por el cual premia, el de *bondad*: al atributo, por el cual perdona, el de *misericordia*.”

375. „La *omnipotencia*, que lo hace todo, la *inteligencia* que lo arregla todo, la *bondad*, que premia, la *justicia*, que castiga, la *misericordia*, que perdona, se expresan con el solo nombre de *Providencia*. Este trae su origen de una palabra latina, *providere*, que significa *proveer*. Y en efecto, por medio de estos atributos, provee á todo esta causa primera.”

376. „Una causa primera, infinitamente inteligente, omnipotente, independiente, libre, inmutable, eterna,

inmensa, justa, buena, misericordiosa, y cuya providencia lo abraza todo; tal es la idea que debemos tener de *Dios*.”

377. No hemos querido extendernos, al tratar de los atributos de Dios, por que despues de probada su existencia, no hai motivo ninguno para dudar de sus atributos. Nos es imposible concebir un ente necesario sin concebirlo infinitamente perfecto; y por lo mismo, todo lo que abraza la idea de perfeccion está necesariamente comprendido en la idea que tenemos de Dios. Por otra parte, no son estos puntos controvertibles sino entre un pequeño número de insensatos, que se empeñan en contradecir la existencia, disminuir ó limitar los atributos del Ser supremo, con el fin de sufocar los remordimientos y desempeñar al mismo tiempo el honorífico papel de sofistas. El verdadero sabio y el hombre del pueblo comprenden su limitacion y dependencia, y ocupan en bendecir la Providencia y alabar todos los atributos del Señor, el tiempo que gastan los incrédulos en combatir la primera y mas fecunda de todas las verdades contenidas en la ciencia del hombre y de la naturaleza. Hemos visto, pues, las razones en que se funda la creencia universal sobre la existencia de un Dios infinitamente perfecto: veamos ahora las relaciones que nos ligan íntimamente á todos los hombres con esta primera causa.

TERCERA PARTE

De las relaciones de Dios con la humanidad.

378. Aunque no podemos comprender todas las causas finales, por que se nos escapa gran parte de

371. „Esta causa no puede adquirir nuevos conocimientos, por que entónces seria limitada su inteligencia: luego ve á un mismo tiempo lo pasado, lo presente y lo futuro. Tampoco puede mudar de resolusion; por que si mudase, no lo hubiera previsto todo: luego es *inmutable*.”

372. „Es consiguiente á su independenciam, que no haya tenido principio; y que no tenga fin: pues si hubiese tenido principio, dependeria del que le hubiera dado el ser; y si pudiese tener fin, dependeria del que pudiera dejar de conservarla: luego es *eterna*.”

373. „Siendo inteligente, discierne el bien y el mal, juzga del mérito ó demérito: siendo libre, obra consiguiente; esto es, ama el bien, aborrece el mal, premia la virtud, castiga el vicio, y perdona al que se arrepiente y se enmienda. En todo esto no hace mas que lo que quiere, por que siempre quiere el bien y no puede querer sino el bien.”

374. „Las qualidades de esta causa primera se llaman *atributos*. Al atributo, por el cual castiga, se da el nombre de *justicia*: al atributo, por el cual premia, el de *bondad*: al atributo, por el cual perdona, el de *misericordia*.”

375. „La *omnipotencia*, que lo hace todo, la *inteligencia* que lo arregla todo, la *bondad*, que premia, la *justicia*, que castiga, la *misericordia*, que perdona, se expresan con el solo nombre de *Providencia*. Este trae su origen de una palabra latina, *providere*, que significa *proveer*. Y en efecto, por medio de estos atributos, provee á todo esta causa primera.”

376. „Una causa primera, infinitamente inteligente, omnipotente, independiente, libre, inmutable, eterna,

inmensa, justa, buena, misericordiosa, y cuya providencia lo abraza todo; tal es la idea que debemos tener de *Dios*.”

377. No hemos querido extendernos, al tratar de los atributos de Dios, por que despues de probada su existencia, no hai motivo ninguno para dudar de sus atributos. Nos es imposible concebir un ente necesario sin concebirlo infinitamente perfecto; y por lo mismo, todo lo que abraza la idea de perfeccion está necesariamente comprendido en la idea que tenemos de Dios. Por otra parte, no son estos puntos controvertibles sino entre un pequeño número de insensatos, que se empeñan en contradecir la existencia, disminuir ó limitar los atributos del Ser supremo, con el fin de sufocar los remordimientos y desempeñar al mismo tiempo el honorífico papel de sofistas. El verdadero sabio y el hombre del pueblo comprenden su limitacion y dependencia, y ocupan en bendecir la Providencia y alabar todos los atributos del Señor, el tiempo que gastan los incrédulos en combatir la primera y mas fecunda de todas las verdades contenidas en la ciencia del hombre y de la naturaleza. Hemos visto, pues, las razones en que se funda la creencia universal sobre la existencia de un Dios infinitamente perfecto: veamos ahora las relaciones que nos ligan íntimamente á todos los hombres con esta primera causa.

TERCERA PARTE

De las relaciones de Dios con la humanidad.

378. Aunque no podemos comprender todas las causas finales, por que se nos escapa gran parte de

las relaciones que tienen entre sí los objetos del universo, podemos afirmar la existencia de ellas, por que esta es una consecuencia precisa de los principios que hemos recorrido, y cuya evidencia se nos ha manifestado de la manera mas palpable. Si no podemos concebir á Dios, sin reconocer en su esencia una sabiduría infinita, tampoco podríamos comprender esta sabiduría, si hallásemos en las obras de sus manos una sola que no estuviese dispuesta y ordenada á un designio particular. Nada importa por tanto que se nos esconda muchas veces este designio, pues para suponer su existencia, basta saber que hai Dios.

379. Las relaciones generales que tienen con el globo que habitamos, el sol, la luna &c. &c., nos hacen ver que todo ha sido hecho para el hombre, ya con el fin de proveer á sus necesidades diversas, ya para elevarle á contemplar la grandeza del Altísimo. El hombre siente la superioridad en que su alma le pone sobre todo lo mas grande que hai en la naturaleza física; y pues es capaz de elevarse hasta Dios, la misma contemplacion de este Ser augusto y los sentimientos que inspira la circunstancia de ser el Criador, excita en el alma los mas vivos afectos. Un secreto impulso la conduce: el reconocimiento le inspira las acciones de gracias; su dependencia suma la inclina incesantemente á la adoracion; y el ruego se escapa de sus labios, cuando la tribulacion la persigue y el infortunio se esfuerza en abatirla. La primera relacion de Dios con la humanidad es pues la de Criador; y esta relacion sublime engendra todos aquellos sentimientos que forman el culto y la religion.

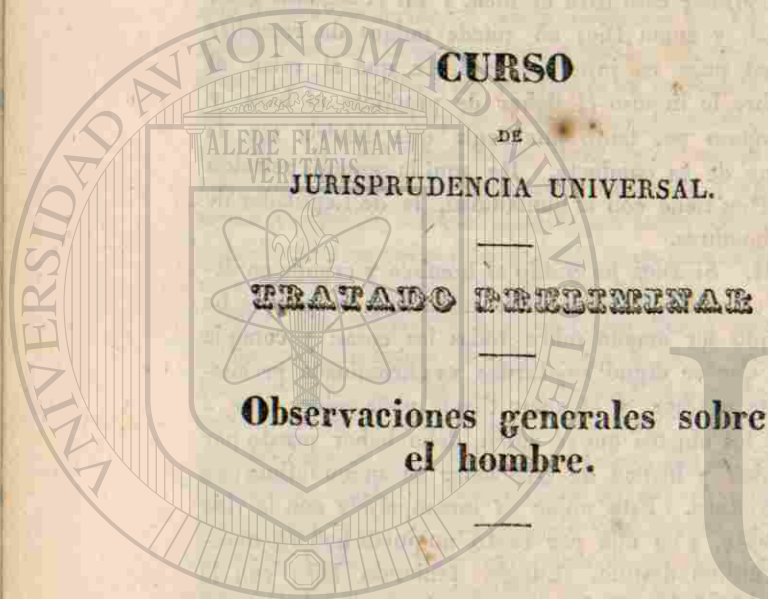
380. Dios pues quiere recibir del hombre tan ius-

tos homenajes, puesto que le ha criado: ¿pero está al arbitrio de aquel el rehusarlos? Lo hará ó no; mas en el primer caso hará el bien, y en el segundo hará el mal; y como Dios no puede ménos de reprobar el mal, pues es justo, es evidente que al criar al hombre le impuso el deber de practicar el bien y le impuso por tanto una regla que deberia ser la norma de su conducta. He aquí la segunda relacion que Dios tiene con la humanidad, la de Legislador de los hombres.

381. Si Dios ha criado al hombre y erigido en deber el culto que este debe tributarle, es porque ha querido ser amado sobre todas las cosas; y como la lei á que se dignó sujetarnos va encaminada precisamente al amor, y el amor tiende nada ménos, que á unir los objetos que se aman, debe haber puesto por término y blanco de este amor su union íntima con la criatura. Esta union es incompatible con la vida presente, y en ella por tanto no puede hallarse nuestro último destino. Luego, teniendo Dios con la humanidad la relacion que consiste en ser nuestro último fin, es claro que el alma es inmortal.

382. Dios Criador, Dios Legislador, Dios último fin: he aquí las relaciones de Dios con los hombres, y de estas relaciones parten directamente aquellas verdades que nos revelan al mismo tiempo la religion, la lei divina y la inmortalidad.

383. Mas como tales relaciones constituyen el objeto de las secciones siguientes, no hemos querido hacer en esta sino una indicacion mui general, quanto baste para manifestar el órden de ideas que ofrece á la investigacion filosófica el estudio de la primera causa.



SECCION TERCERA.

Del término del hombre.*(Inmortalidad del alma)*

384. Sin haber hecho mas que recorrer unas cuantas ideas sobre el estudio del hombre, hemos dicho sin embargo lo que basta para comprender la nobleza de su origen y la excelencia inexplicable de su naturaleza. Colocado sobre la tierra, siente el hombre la existencia de una sustancia interior, cuyo poder se

extiende á todo el universo: domina por el pensamiento: con su razon abraza todo lo criado, con su voluntad se lanza hasta los cielos. Los siglos parece no dejan de correr sino para transmitirse unos á otros las grandes memorias de los hombres. Los imperios, las repúblicas, siempre agitadas entre el flujo y reflujo de mil revoluciones, anuncian en sus épocas mas felices, así como en las mas deplorables, el influjo diferente, pero siempre activo y poderoso de la razon humana. La historia de esta presenta un cuadro lleno de variedad, en que una multitud innumerable de objetos revelan por una parte las inspiraciones felices de la virtud, y manifiestan por otra los caprichos funestos del corazon. Un conjunto prodigioso de grandeza y de miseria, de gloria y de oprobio, de verdades y de errores se ofrece á nuestra vista cuando contemplamos al hombre en general. Pero este, así en lo que tiene de grande como en lo que presenta de bajo y degradado en el sistema de su conducta, nos manifiesta una fuerza de accion tan poderosa como espontánea; y todos sus hechos suponen por lo mismo la existencia de un secreto principio, notablemente superior á cuanto procede de la materia, y está sujeto al imperio de los sentidos. Tal es la idea con que se nos manifiesta el hombre. ¿Pero cuál ha de ser el término de esta criatura? ¿Cuál es el número que ha de servirnos, para computar su duracion? El vive algunos dias, y mui pronto descende al sepulcro. Un siglo basta para despoblar la tierra. Es fácil computar la vida, pero en extremo difícil representarse el número de generaciones que duermen en el polvo. ¿Mas qué, el hombre muere

cuando deja ya de figurar en la escena de la vida humana? ¿Su espíritu, esta porcion querida que el Altísimo animó con su soplo divino, y se complació sobre manera en criar á su imágen; su espíritu, repetimos, dormirá tambien en el polvo juntamente con los restos de su cuerpo? A esta pregunta responden la conciencia, la humanidad entera, la naturaleza misma, Dios en fin, que el hombre no muere todo, y que el alma, cuando ha dejado ya de animar el cuerpo humano, se lanza á otra region, á donde no puede extenderse el dominio del tiempo.

385. El alma es inmortal: verdad sublime, verdad fecunda que todo lo engrandece, todo lo explica, y que no podria por lo mismo desconocerse sin destruir á un solo impulso todas las verdades, todas las creencias, todas las instituciones. El temor y la esperanza, son dos eternas columnas en que descansan igualmente la política y la moral. Las bases de estas columnas están depositadas en una profundidad, donde no ha tocado ni podrá tocar nunca la mano del hombre. Destruid el dogma de la otra vida, y bien podéis profetizar la universal desolacion, el exterminio absoluto de los hombres y de los pueblos. Pero la misma importancia de este dogma, íntimamente ligado con los planes de la Providencia, nos inspira la mayor seguridad respecto de su conservación, persuadiéndonos que no será nunca la presa de las pasiones, ni cederá jamas á los vanos prestigios de una elocuencia corruptora. ¿Dónde está la fuerza que baste á sufocar el agudo y penetrante grito del remordimiento, ó á detener los nobles impulsos de la esperanza? El poderoso, por mucho que le seduzcan los atractivos

de la grandeza, ó le desumbren los brillantes rayos del oro, no dejará nunca de temblar á vista de los tristes resultados de una prosperidad culpable; y el infeliz aguardará la tumba, para reclamar en otro mundo mas bello la digna recompensa de la virtud perseguida, y los ultrages hechos á la doliente humanidad.

386. Cuando se trata de la inmortalidad del alma, parece que deberiamos remitirnos á la conciencia individual, prescindiendo del empeño de una demostracion filosófica: sin embargo, dirémos algo sobre este punto, por que siempre es mui grato repasar los títulos que tenemos á la inmortalidad. No manifestaremos aquí el sumo interes que tiene la sociedad en fortificar la creencia de este dogma: dejemos las razones de congruencia, para buscar únicamente las pruebas directas que ha deducido la filosofia de la naturaleza del hombre y del órden moral. El alma es indestructible por su naturaleza, y lo es igualmente por las miras que sobre ella tiene su criador: he aquí dos pruebas á que reducirémos esta seccion, por que ellas bastan por sí solas para derramar la luz de la evidencia sobre la verdad que al presente nos ocupa.

PARTE PRIMERA.

El alma es indestructible por su naturaleza.

387. La esencia espiritual de nuestra alma, sus potencias, sus inclinaciones, sus sentimientos mas constantes son sin duda alguna otros tantos argumentos evidentes de su inmortalidad. Cualquiera de ellos, considerado absoluta y separadamente, basta para es-

cuando deja ya de figurar en la escena de la vida humana? ¿Su espíritu, esta porcion querida que el Altísimo animó con su soplo divino, y se complació sobre manera en criar á su imágen; su espíritu, repetimos, dormirá tambien en el polvo juntamente con los restos de su cuerpo? A esta pregunta responden la conciencia, la humanidad entera, la naturaleza misma, Dios en fin, que el hombre no muere todo, y que el alma, cuando ha dejado ya de animar el cuerpo humano, se lanza á otra region, á donde no puede extenderse el dominio del tiempo.

385. El alma es inmortal: verdad sublime, verdad fecunda que todo lo engrandece, todo lo explica, y que no podria por lo mismo desconocerse sin destruir á un solo impulso todas las verdades, todas las creencias, todas las instituciones. El temor y la esperanza, son dos eternas columnas en que descansan igualmente la política y la moral. Las bases de estas columnas están depositadas en una profundidad, donde no ha tocado ni podrá tocar nunca la mano del hombre. Destruid el dogma de la otra vida, y bien podéis profetizar la universal desolacion, el exterminio absoluto de los hombres y de los pueblos. Pero la misma importancia de este dogma, íntimamente ligado con los planes de la Providencia, nos inspira la mayor seguridad respecto de su conservacion, persuadiéndonos que no será nunca la presa de las pasiones, ni cederá jamas á los vanos prestigios de una elocuencia corruptora. ¿Dónde está la fuerza que baste á sufocar el agudo y penetrante grito del remordimiento, ó á detener los nobles impulsos de la esperanza? El poderoso, por mucho que le seduzcan los atractivos

de la grandeza, ó le desumbren los brillantes rayos del oro, no dejará nunca de temblar á vista de los tristes resultados de una prosperidad culpable; y el infeliz aguardará la tumba, para reclamar en otro mundo mas bello la digna recompensa de la virtud perseguida, y los ultrages hechos á la doliente humanidad.

386. Cuando se trata de la inmortalidad del alma, parece que deberiamos remitirnos á la conciencia individual, prescindiendo del empeño de una demostracion filosófica: sin embargo, dirémos algo sobre este punto, por que siempre es mui grato repasar los títulos que tenemos á la inmortalidad. No manifestaremos aquí el sumo interes que tiene la sociedad en fortificar la creencia de este dogma: dejemos las razones de congruencia, para buscar únicamente las pruebas directas que ha deducido la filosofia de la naturaleza del hombre y del órden moral. El alma es indestructible por su naturaleza, y lo es igualmente por las miras que sobre ella tiene su criador: he aquí dos pruebas á que reducirémos esta seccion, por que ellas bastan por sí solas para derramar la luz de la evidencia sobre la verdad que al presente nos ocupa.

PARTE PRIMERA.

El alma es indestructible por su naturaleza.

387. La esencia espiritual de nuestra alma, sus potencias, sus inclinaciones, sus sentimientos mas constantes son sin duda alguna otros tantos argumentos evidentes de su inmortalidad. Cualquiera de ellos, considerado absoluta y separadamente, basta para es-

tablecerla y persuadirse de ella: ¿qué será cuando se trata de una reunion de pruebas mutuamente sostenidas y que se dirigen todas á convencernos de esta grande verdad?

CAPITULO PRIMERO.

Prueba que se funda en la espiritualidad.

388. Hemos demostrado en la seccion primera que el alma es espiritual, y esta es una verdad, cuya inmediata consecuencia es la inmortalidad. El cuerpo humano se destruye, porque estando compuesto de partes y siendo capaces estas de nuevas combinaciones, es muy fácil que separadas aquellas unas de otras, ó combinadas con alguna sustancia capaz de perturbar é impedir el uso de los órganos, ó las funciones animales, produzcan la destruccion del cuerpo y hagan cesar la vida. ¿Y podremos formar el mismo raciocinio respecto del alma? Esta es simple, es inextensa: como simple no tiene partes que se disuelvan; como inextensa es incapaz de combinarse con una sustancia extensa, y por tanto es incapaz de perecer por la separacion, ó agregacion de las partes: luego el alma es inmortal por su naturaleza.

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas tomadas de las potencias de nuestro espíritu.

389. Las potencias admirables de nuestro espíritu llevan impreso en sí mismas y en sus obras el sello glorioso de la inmortalidad. La noble facultad que tenemos de espiritualizarlo todo, digámoslo así, con-

servando fielmente en el alma el número, la variedad y las relaciones que alcanzamos de los objetos materiales que hai en el Universo, está en abierta contradiccion con la hipótesis grosera del aniquilamiento del alma. Por siglos es preciso contar la duracion de la materia: por espacio de casi seis mil años el sol y la luna prosiguen su curso constante, la naturaleza continúa subordinada á las mismas leyes, y un solo átomo de materia no ha perecido. ¿Y el sugeto en quien reside el pensamiento, este poder soberano que subyuga, por decirlo así, todo lo criado; que gobierna la materia; que todo lo somete al imperio de la razon humana, habia de perecer, y esto despues de algunos años? Suposicion absurda, que desmiente nuestra conciencia. Esta me dice que soi algo mas que la materia inerte, y que mi alma verá la destruccion universal, sin quedar sujeta al naufragio comun. (1)

390. La facultad que se nos ha concedido de extender nuestros conocimientos mas allá del Universo; la noble y vasta carrera abierta á la imaginacion, carrera sin límites, que ella prosigue al través de la inmensidad, del espacio y del tiempo, y á pesar de su imperfeccion; los descubrimientos admirables que debemos á la filosofía; las invenciones prodigiosas con que de tiempo en tiempo sorprende el arte al hombre y á la naturaleza; el sublime poder de elevarnos al conocimiento de Dios y á la contemplacion de su grandeza: he aquí las obras del pensamiento. Quitad

(1) *Mas superior al tiempo y á la muerte,
Mi alma, verá del mundo la ruina,
A la futura eternidad ligada.*—HEREDIA.

tablecerla y persuadirse de ella: ¿qué será cuando se trata de una reunion de pruebas mutuamente sostenidas y que se dirigen todas á convencernos de esta grande verdad?

CAPITULO PRIMERO.

Prueba que se funda en la espiritualidad.

388. Hemos demostrado en la seccion primera que el alma es espiritual, y esta es una verdad, cuya inmediata consecuencia es la inmortalidad. El cuerpo humano se destruye, porque estando compuesto de partes y siendo capaces estas de nuevas combinaciones, es muy fácil que separadas aquellas unas de otras, ó combinadas con alguna sustancia capaz de perturbar é impedir el uso de los órganos, ó las funciones animales, produzcan la destruccion del cuerpo y hagan cesar la vida. ¿Y podremos formar el mismo raciocinio respecto del alma? Esta es simple, es inextensa: como simple no tiene partes que se disuelvan; como inextensa es incapaz de combinarse con una sustancia extensa, y por tanto es incapaz de perecer por la separacion, ó agregacion de las partes: luego el alma es inmortal por su naturaleza.

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas tomadas de las potencias de nuestro espíritu.

389. Las potencias admirables de nuestro espíritu llevan impreso en sí mismas y en sus obras el sello glorioso de la inmortalidad. La noble facultad que tenemos de espiritualizarlo todo, digámoslo así, con-

servando fielmente en el alma el número, la variedad y las relaciones que alcanzamos de los objetos materiales que hai en el Universo, está en abierta contradiccion con la hipótesis grosera del aniquilamiento del alma. Por siglos es preciso contar la duracion de la materia: por espacio de casi seis mil años el sol y la luna prosiguen su curso constante, la naturaleza continúa subordinada á las mismas leyes, y un solo átomo de materia no ha perecido. ¿Y el sugeto en quien reside el pensamiento, este poder soberano que subyuga, por decirlo así, todo lo criado; que gobierna la materia; que todo lo somete al imperio de la razon humana, habia de perecer, y esto despues de algunos años? Suposicion absurda, que desmiente nuestra conciencia. Esta me dice que soi algo mas que la materia inerte, y que mi alma verá la destruccion universal, sin quedar sujeta al naufragio comun. (1)

390. La facultad que se nos ha concedido de extender nuestros conocimientos mas allá del Universo; la noble y vasta carrera abierta á la imaginacion, carrera sin límites, que ella prosigue al través de la inmensidad, del espacio y del tiempo, y á pesar de su imperfeccion; los descubrimientos admirables que debemos á la filosofía; las invenciones prodigiosas con que de tiempo en tiempo sorprende el arte al hombre y á la naturaleza; el sublime poder de elevarnos al conocimiento de Dios y á la contemplacion de su grandeza: he aquí las obras del pensamiento. Quitad

(1) *Mas superior al tiempo y á la muerte,
Mi alma, verá del mundo la ruina,
A la futura eternidad ligada.*—HEREDIA.

al alma su inmortalidad, y todo esto queda inexplicable. ¿No es cierto que solo al pensamiento ha sido dado, no ya computar el transcurso de los siglos, sino reunir en un punto los dos extremos del tiempo y abismarse en el profundo seno de la eternidad? ¿Qué otra criatura que el hombre ha podido comprender el sentido de esta palabra, y servirse de ella contra los embates de la adversidad, la inconstancia de los hombres y los caprichos de la fortuna? Sin duda, es preciso confesarlo, sin duda alguna, no puede estar reducida á los estrechos límites de un corto número de años este ser augusto, que al solo impulso de su voluntad, transpone el espacio en que giran los soles, á fin de retirarse de los términos del mundo; desdén todo lo que se mide y numera; y se lanza sin esfuerzo á las regiones infinitas á donde no puede alcanzar la mano del tiempo. (1)

391. Un supremo admirador de la antigüedad finge hallarse junto al sepulcro de los Scipiones: su

(1) *Los lazos que me ataban á la tierra,
Aflojarse sentía; y libre el alma,
Lanzábase, dejando atrás los siglos,
Al espacio sin límites.....; Si vieras
Lo que es la triste vida, comparada
A aquella inmensidad!.....*

*Allí vieras el término á los males,
El descanso y la paz, de que ya goza
La que tu lloras; tu que por el suelo
Arrastras como yo la dura carga.*

MARTINEZ DE LA ROSA.

imaginación ardiente hace salir de sus tumbas á los ilustres muertos que en épocas lejanas animaban la escena de Roma: siente hallarse al frente de Ciceron: la presencia de este grande hombre le recuerda los triunfos de su genio; y la inmortalidad del alma viene en auxilio de su razón, para explicar el contraste que resulta de las destrucciones del tiempo y la conservación eterna de los pensamientos antiguos. „Que «el tiempo devore á su arbitrio, dice, las obras de «piedra y de barro, nada importa: ellas al fin se reproducen bajo la mano poderosa de los Soberanos; y «las obras maestras de un siglo son á veces excedidas «por las de otro, como lo vemos aun en nuestros dias; «pero lo que no puede ni tocar siquiera la guadaña del «tiempo son las producciones del alma, que no está «en el poder del oro y la grandeza crear ó destruir. «¡Ah! ¿Qué nos importa la pérdida de algunos már- «moles, el desmoronamiento de algunos muros, cuando «poseemos la mayor parte de tus ilustres escritos, «cuya lectura bastaría por sí sola, en defecto de «otras pruebas, para convencer á todo hombre sensato de la inmortalidad de la sustancia que los ha «producido? ¿No es en efecto absurdo el creer que «aquella inteligencia sublime que respira bajo tu pluma es el resultado de una materia vil, que no bien «ha llegado á su desarrollo en la edad madura, cuando «ya declina rápidamente á la vejez y se reduce á «polvo en el sepulcro?» (1)

392. Cuando nos detenemos á observar con mas ó ménos espacio lo que se verifica en la especie animal,

(1) *Verry, Nuits Romaines, 5.ª nuit, 6.ª entret.*

á fin de compararlo con lo que pasa en el hombre, hallamos mil diferencias inexplicables todas, sino ha de contarse con la inmortalidad del alma. Esta verdad es inconcusamente la clave de todo: por qué faltando ella, nada podemos comprender entre la multitud de fenómenos que ofrecen á nuestra investigación, por una parte los instintos limitados del bruto, y por otra los arranques indefinidos de la inteligencia. Oigamos á un autor de estos últimos tiempos, que aplicándose mas y mas al conocimiento de la naturaleza y á las relaciones de los seres, ha trazado con admirable concision, exactitud y claridad el cuadro comparativo de los destinos y facultades del hombre y del bruto. „Los animales, dice, están destinados á servir á las necesidades del hombre, y este á dominar sobre los animales y demas seres de la naturaleza: aquellos no poseen el lenguaje articulado, no pueden adquirir ideas, no han nacido para conocer; todo lo contrario sucede con el segundo. Nada importa la sociedad para el bruto, la sociedad, que para el hombre es una necesidad imperiosa. Aquel nace perfecto, es decir, con todas las facultades que necesita para vivir; el hombre nace imperfecto pero perfectible. No está ligado el bruto con deberes ningunos; al paso que el hombre vive siempre bajo el imperio de las leyes morales. Para nada en lo absoluto ha menester el primero de conocer las propiedades de los cuerpos que le rodean, puesto que halla en su organizacion quanto exige la conservación de su vida: mui al contrario sucede con el hombre, que se halla con mucha frecuencia en el estrecho caso de modificar los objetos externos, á fin de que

sirvan á la satisfaccion de sus necesidades, puesto que para esto no basta su organizacion fisica. ¿Para qué quiere el bruto la inteligencia, cuando nace con toda la perfeccion que exige su destino? Mas el hombre nunca deja de ser perfectible y siempre se halla en el caso de apelar á su razon. Los brutos están sujetos á su organizacion; mas no pueden exceder nunca estos límites; y he aquí por qué el hombre los sujeta: el hombre está servido por órganos; pero incapaz de contentarse con los recursos que estos le suministran, busca en otra parte y encuentra de facto innumerables y eficaces medios con que suple á la limitacion de su economia animal. Los brutos constante y únicamente dirigidos por el instinto, no son capaces nunca de dominarlo, ni les convendría tampoco: el hombre es dirigido por la razon, que predomina en él, y en consecuencia de esto es dueño de contener y sujetar sus impulsos instintivos, y el obrar así es mui conforme á su dignidad y á su bien. Las afecciones del bruto son instintivas, como sus actos; sus deseos mui reducidos como sus necesidades: no puede manifestar sus afectos sino por los movimientos limitadísimos de su fisonomía; sus funciones de expresion son extrañas á las *ideas de la naturaleza de los seres*; no tiene una voluntad libre, nunca puede triunfar de sus sensaciones, contrariar sus deseos, ni oponerse á sus inclinaciones; jamas huye del placer, ni sabe resistir al dolor; obedece á sus órganos, porque ha de vivir aislado y sin deberes; el instinto moral y la conciencia le son desconocidos; y sus medios locomotores están exactísimamente proporcionados á sus necesidades orgánicas. ¿Cuán otro

se muestra el hombre bajo todos estos aspectos! Sus afectos morales son intelectuales, como sus acciones; sus deseos se extienden á lo infinito, cuenta, para expresar sus ideas y sentimientos, no solo con movimientos fisionómicos extremadamente variados, sino con gestos y actitudes numerosas, con una infinidad de expresiones vocales, con el lenguaje articulado, las artes industriales y las bellas artes: sus funciones de expresion son propias para representar *las ideas de las relaciones de los seres*. Su voluntad es libre, resiste á las inclinaciones mas vivas, á los deseos mas ardientes, á las tendencias que tienen mas poder; renuncia al placer y sufre el dolor en las circunstancias en que la razon lo exige; se entrega á la muerte, cuando la virtud le prescribe esta accion como una lei; manda, en fin, á su organizacion, porque debe vivir con sus semejantes y tiene deberes que cumplir; posee el instinto moral y la conciencia: en fin, sus medios locomotores, á los cuales sule su inteligencia, traspasan con mucho. los límites de sus necesidades." (1)

393. Este cuadro comparativo, entre los instintos del bruto y las potencias y facultades del hombre, nos conduce naturalmente á formar una sencilla reflexion, en que vemos una prueba incontrastable de nuestra inmortalidad. El bruto nace ya con todo lo necesario para llenar sus destinos en el curso de la vida; y están tan proporcionadas sus perfecciones á su

(1) *Blaud. Traité élém de physiol. philosoph., t. 1.º pág. 208. Se ha tomado de este autor el fondo de las ideas; pero se ha variado la redaccion.*

existencia, que cuando muere, se verifica una completa consumacion: por que nada de lo que el bruto tiene se extiende á mas que sus necesidades físicas, ni se encamina á otro objeto que la conservacion individual. Al contrario sucede con el hombre: la vida humana es mui pequeño y reducido teatro para la accion de su pensamiento: léjos de estar limitado á las propias necesidades de la conservacion, extiende su mirada mas allá del sepulcro, concibe y ejecuta designios que han de servir á los goces de una inmensa posteridad, muere, y muere pensando en la vida: abandona las riberas del tiempo, pero en el instante mismo en que mira romperse los velos que le ocultaban los atrios inmensos de la eternidad. ¿Cómo explicar esto? ¿Serán iguales los resultados, cuando han sido tan desiguales los medios? ¿Habrán de revolverse para siempre el polvo del hombre y el polvo del bruto? Destruid el dogma de la otra vida, y la razon humana quedará á vuestros ojos como una triste condicion del hombre, como una fuente de miseria, una tentacion continua y desesperadora, como un distintivo de tinieblas, y no como un destello purísimo de la luz increada.

CAPITULO TERCERO.

Pruebas fundadas en las inclinaciones y sentimientos mas comunes entre los hombres.

394. ¿Y qué diremos de las inclinaciones y de los sentimientos que ennoblecen la especie racional? Es preciso á la vista de ellos recurrir á la inmortalidad del alma; por que si no, todo queda inexplicable.

se muestra el hombre bajo todos estos aspectos! Sus afectos morales son intelectuales, como sus acciones; sus deseos se extienden á lo infinito, cuenta, para expresar sus ideas y sentimientos, no solo con movimientos fisionómicos extremadamente variados, sino con gestos y actitudes numerosas, con una infinidad de expresiones vocales, con el lenguaje articulado, las artes industriales y las bellas artes: sus funciones de expresion son propias para representar *las ideas de las relaciones de los seres*. Su voluntad es libre, resiste á las inclinaciones mas vivas, á los deseos mas ardientes, á las tendencias que tienen mas poder; renuncia al placer y sufre el dolor en las circunstancias en que la razon lo exige; se entrega á la muerte, cuando la virtud le prescribe esta accion como una lei; manda, en fin, á su organizacion, porque debe vivir con sus semejantes y tiene deberes que cumplir; posee el instinto moral y la conciencia: en fin, sus medios locomotores, á los cuales sule su inteligencia, traspasan con mucho los límites de sus necesidades." (1)

393. Este cuadro comparativo, entre los instintos del bruto y las potencias y facultades del hombre, nos conduce naturalmente á formar una sencilla reflexion, en que vemos una prueba incontrastable de nuestra inmortalidad. El bruto nace ya con todo lo necesario para llenar sus destinos en el curso de la vida; y están tan proporcionadas sus perfecciones á su

(1) *Blaud. Traité élém de physiol. philosoph., t. 1.º pág. 208. Se ha tomado de este autor el fondo de las ideas; pero se ha variado la redaccion.*

existencia, que cuando muere, se verifica una completa consumacion: por que nada de lo que el bruto tiene se extiende á mas que sus necesidades físicas, ni se encamina á otro objeto que la conservacion individual. Al contrario sucede con el hombre: la vida humana es mui pequeño y reducido teatro para la accion de su pensamiento: léjos de estar limitado á las propias necesidades de la conservacion, extiende su mirada mas allá del sepulcro, concibe y ejecuta designios que han de servir á los goces de una inmensa posteridad, muere, y muere pensando en la vida: abandona las riberas del tiempo, pero en el instante mismo en que mira romperse los velos que le ocultaban los atrios inmensos de la eternidad. ¿Cómo explicar esto? ¿Serán iguales los resultados, cuando han sido tan desiguales los medios? ¿Habrán de revolverse para siempre el polvo del hombre y el polvo del bruto? Destruid el dogma de la otra vida, y la razon humana quedará á vuestros ojos como una triste condicion del hombre, como una fuente de miseria, una tentacion continua y desesperadora, como un distintivo de tinieblas, y no como un destello purísimo de la luz increada.

CAPITULO TERCERO.

Pruebas fundadas en las inclinaciones y sentimientos mas comunes entre los hombres.

394. ¿Y qué diremos de las inclinaciones y de los sentimientos que ennoblecen la especie racional? Es preciso á la vista de ellos recurrir á la inmortalidad del alma; por que si no, todo queda inexplicable.

¿Cómo atribuir en efecto á una sustancia destructible y perecedera ese noble amor que el hombre tiene á la gloria y á la verdad, esos movimientos apasionados que le llevan al heroísmo, ese arrebato de la ambicion que le impele hácia las grandes empresas, esas inclinaciones felices que le hacen amar la beneficencia y las virtudes tranquilas, ese fuego divino, con que están animadas las obras maestras de la elocuencia y de la poesia?

395. Todo anuncia en el hombre su convicción profunda de la inmortalidad del alma. Ese deseo insaciable de felicidad que siempre le agita, esa conciencia que siempre le estimula, esa prevision que donde quiera le sigue, esa inclinacion irresistible á dejar en pos de sí un recuerdo de su nombre, cierta especie de adhesion á todo lo indefinido é ilimitado, y hasta el mismo recogimiento religioso con que se acerca á la morada de los muertos: todo esto es un brillante testimonio de su creencia y una revelacion sublime de su inmortalidad.

Deseo de la felicidad.

396. ¿No es cierto que hai en nuestro corazon una propension irresistible hácia la felicidad? ¿No lo es igualmente, que no se encuentra durante la vida una satisfaccion plena que contente este noble deseo? „Nuestras pasiones, dice el inmortal autor del *Genio del Cristianismo*, pueden saciarse fácilmente en la tierra: el amor, la ambicion, la cólera, tienen una plenitud asegurada en sus goces; solo la necesidad de felicidad carece aquí de satisfaccion, como de

«objeto; por que no se sabe lo que es esta felicidad que se desea.» (1)

397. Frecuentemente se engaña sobre los medios de llegar á ella, mas aun cuando está labrando su propia desdicha, busca invenciblemente su felicidad. ¿Pero llega encontrarla alguna vez en toda la plenitud que desea? Nó: atormentado por vagas esperanzas, se figura el porvenir mejor que lo presente; en la juventud aspira á la edad madura; llegando á la edad madura, lamenta el término de la juventud, pero siempre se lisonjea con esperanzas. Corre tras el fantasma que huye delante de él, llega á la vejez y á las puertas del sepulcro, *arrastrando*, dice Bossuet, *la larga cadena de sus esperanzas frustradas*. ¿Por qué pues tanta ambicion por una parte y tanta impotencia por otra? ¿Por qué cada uno se queja de su suerte y envidia la de los otros? ¿Por qué el corazon humano se abre sin cesar, como si quisiese absorber el mundo entero? ¿Por qué siente irritarse sus deseos á medida que se satisfacen? Por que su destino no está encerrado en los limites del mundo, por que todo lo que no sea la *inmortalidad* es indigno del rei de la creacion.» (2)

398. En efecto, si el hombre perece todo, la naturaleza se ha engañado á sí misma, dándole una inclinacion sin objeto y sin esperanza: absurdo incompatible del todo con las ideas exactas de orden y perfeccion, que nos suministra la contemplacion de la naturaleza. Al contrario, si el alma es inmortal, esta felicidad que buscamos deja de ser un nombre

(1) *Lib 6.º chap. 1.* (2) *Delalle.*

vano; se comprenden fácilmente su existencia y sus goces; nuestros deseos tienen un objeto determinado, y nuestras esperanzas un fundamento sólido y un apoyo seguro.

Estímulos de la conciencia.

399. Este sentimiento, que nos impele hácia la felicidad, mantiene constantemente á nuestro corazón en una alternativa de paz y de inquietud, de placer y dolor. Esta alternativa sigue la razón directa de nuestra conducta; y prevalece, ya en la intensidad, ya en la duración, un sentimiento ú otro, según la naturaleza de las acciones que practicamos. Cuando el hombre se abandona al impulso loco de las pasiones, lejos de hallar una satisfacción pura y un contento verdadero, paga por lo común un placer del momento con largas y penosas inquietudes, que le persiguen por todas partes, y le maltratan sin cesar. Estas inquietudes mortales, que se conocen con el nombre de *remordimientos*, deben mirarse también como una prueba incontrastable de nuestra inmortalidad. En efecto, el hombre no se agitaría tanto, si pudiera estar seguro de que todo acaba en la muerte: por que nada tendría que temer más allá del sepulcro, y sería, por tanto, dueño de la quietud más completa, con solo reservar sus crímenes en los profundos secretos de su corazón. Pero no hai reserva que triunfe del poder irresistible de los remordimientos, ni recurso en lo humano para ahogar los clamores penetrantes de una conciencia agitada. En vano el corrompido ateo llena sus libros de cavilaciones y sarcasmos

contra el dogma sacrosanto de la otra vida: nada pueden los sofismas del espíritu contra la voz elocuente del remordimiento. „Si el vicio, dice el autor citado, «no es más que una consecuencia física de nuestra organización, ¿de dónde viene aquel espanto que «perturba los días de una prosperidad culpable? ¿por «qué motivo es tan terrible el remordimiento, que «perdieren muchos someterse á la pobreza y á todo «el rigor de la virtud, antes que adquirir unos bienes «ilegítimos? ¿por qué hai una voz en la sangre, y una «palabra en la piedra? El tigre despedaza su presa y «duerme; el hombre llega á ser homicida, y se des- «vela. Busca los lugares desiertos, y sin embargo, le «espanta la soledad; se arrastra en torno de los se- «pulcros, y teme sin embargo á los sepulcros. Su «mirada es móvil é inquieta; no se atreve á fijarla «en el muro de la sala del festín, temeroso de leer «allí los caracteres fanestos. Sus sentidos parecen «mejorarse con el fin de atormentarle: ve en medio «de la noche luces amenazadoras; siempre está rodea- «do del olor de la carnicería; descubre el sabor del «veneno en los manjares que él mismo sazona; su «oído con una extraña sutileza encuentra ruido don- «de todo el mundo halla silencio; y cree sentir el «puñal oculto bajo la ropa del amigo á quien estrecha «entre sus brazos.» (1)

400. Concluyamos pues afirmando con entera seguridad, que estos remordimientos penosos son la consecuencia precisa de la inmortalidad del alma, y una voz constante que Dios ha querido mantener en

(1) *Génie du Christianisme. Liv. 6.º chap. 2.*

cada uno de los hombres, para enderezar la conducta de todos al fin divino que se propuso cuando nos hizo á su imágen y semejanza.

Prevision.

400. Uno de los rasgos característicos del hombre, y que mas distingue sus facultades internas de los instintos del bruto, es la *prevision*. Propende con tal fuerza el hombre á extender sus miradas mas allá de lo presente, que su prevision es no solo una facultad, sino un sentimiento dominante. No sé que encanto desconocido, pero resistible, tienen para nosotros las tinieblas del porvenir; pero el hecho es que á medida que se perfeccionan nuestras potencias, se aumenta nuestro interes por lo que no sucede todavía, y crece en nuestros ánimos el deseo de vivir en lo futuro. „El buei rumia sin desconfianza junto á la mole inmensa que amenaza su vida; el cordero apace tranquilamente bajo el cuchillo que va á degollarle; y el noble corcel que se excede por servir á su señor, se inquieta poco de los malos tratamientos que la ingratitud le prepara en su vejez. El hombre al contrario, experimenta alternativamente el temor de la muerte, el estrago de las pasiones, la prevision funesta del mal; y en la mas noble parte de sí mismo, agota, digámoslo así, la deplorable facultad de sentir toda la extension de sus miserias.” (1) De aquí nace, como de un manantial inagotable, aquel

(1) *Verry Nuits remaines*, 6.ª nuit, 5.ª entretien.

sentimiento irresistible, que dejando atras todo lo presente, le traslada sin esfuerzo hasta el lejano y oscuro porvenir.

401. Observad uno de esos hombres que el mundo llama felices: ¿se ve rodeado por todas partes de ricos tesoros? ¿habita los soberbios palacios? ¿recibe de continuo los espléndidos tributos que ofrece la admiracion á la celebridad y á la grandeza? Pues guardaos de creer que este mortal, que parece tan dichoso, halle sobrado extenso el círculo de lo presente, para reducir á él todas sus ideas y todos sus sentimientos: vedle por el contrario, agitado por el deseo de esa felicidad desconocida, que no ha descubierto ni ménos probado todavía: vedle consumido por los remordimientos que acompañan de ordinario á la posesion de las riquezas, al ruido de la fama y á los prestigios seductores de la falsa gloria: vedle por último, salvar los límites de lo presente y buscar solícito con la luz de la prevision los peligros que amenazan á su prosperidad y á su magnificencia. Ni el curso de los años, ni la presencia de la senectud, ni la conviccion plena de una muerte ya mui inmediata, debilitan el vuelo de la prevision, y el atractivo misterioso del porvenir. ¿Por qué incomprendible magia, esta criatura tan limitada en sus goces, tan oscura en su razon y tan rápida en su existencia, no quiere abandonar un solo instante la contemplacion del porvenir? ¿Qué ve mas allá del sepulcro, cuando la misma cercanía de la muerte, léjos de entibiar este sentimiento, le comunica nuevos impulsos y derrama un interes mas grande sobre la escena misteriosa de lo futuro?

402. ¿Se trata de un hombre desgraciado, que está apurando hasta las últimas heces del dolor? Mirad la noble resignacion, como parece extenderse por su frente atribulada, miradle como no desespera nunca, y con que noble paciencia arrastra el insoportable peso de las enfermedades, de la miseria, de la calumnia y de la mas tenaz y empeñada persecucion. Si la muerte todo lo consume y acaba, ¿por qué no se lanza de una vez en el sepulcro? ¡Ah! no le convenceréis nunca: el os dirá que el infortunio no carece de encantos, y que la esperanza no se consume en el fuego de la tribulacion: tenderá su vista sobre ese horizonte que no tiene límites, y cansado del espectáculo de la tierra, levantará tranquilo sus ojos á los cielos: buscará incesantemente un apoyo contra la adversidad, „no en sí mismo, dice el celebre autor de las *Noches romanas*, no tampoco en la tierra, donde «todo parece respirar infortunio; sino en el cielo, de donde la súplica hace descender el consuelo al seno de los desgraciados que lo imploran. ¿Qué insensatos y culpables á un mismo tiempo son esos escritores, que en la depravacion de su corazon consagran sus talentos á privar á los hombres de los socorros que en abundancia magnífica les suministra el solo recuerdo de su inmortalidad, dogma sin el que, «la razon está sin guía, el error sin remedio, sin freno el vicio, y la virtud sin recompensa.» (1)

Adhesion á lo indefinido é ilimitado.

403. Examinando atentamente lo que pasa dentro

(1) *Nuits romaines*. 5.ª nuit, 6.ª entretien.

de nosotros, apénas harémos una reflexion que no despierte luego el sentimiento de la inmortalidad. Entre lo mucho que pudiera decirse sobre esto, elegiremos una breve y sencilla observacion. No puede negarse que el espíritu de novedad, es decir, el deseo de renovar constantemente nuestros goces y hasta nuestros pensamientos mismos, es un rasgo característico del hombre. Apénas habrá uno que no haya sentido muchas veces en su vida eso que se llama *desazon*, ó sea una especie de fastidio causado por la continuacion de las mismas cosas. Tal vez los progresos de las ciencias y de las artes, la consagracion al lujo y á la moda, el cultivo mas frecuente de la imaginacion y hasta una gran parte de las vicisitudes políticas, traen su principio de esa inclinacion á la novedad. El hombre no se halla bien en su presente estado, por que siempre lo halla perfectible; y se diría que desdeña las cosas desde el instante que las comprende. El guerrero no quiere detenerse mucho en las nuevas plazas que conquista, por que anhela incesantemente por el progreso de sus victorias, progreso que parece establecer un órden sucesivo en los designios de su entendimiento y en los placeres de su corazon: el artista goza por algunos dias los encantos de la sorpresa que ha causado su genio á la admiracion; pero mui pronto entra la calma, los sentimientos siguen su curso ordinario, y ha menester él de multiplicar las creaciones de su genio, para prolongar con los transportes del pueblo las ilusiones felices de la gloria contemporánea. Las Academias científicas aseguran al sabio que las ilustra, la consideracion que se debe á los grandes conocimientos;

pero no coronan dos veces con la exaltacion del entusiasmo ninguno de los descubrimientos: se aplaude al principio; pero algun tiempo despues solo se tributa una especie de consideracion distinguida. El poeta sabe mui bien, que sin la novedad poco ha conseguido; y por esto se abandona constantemente á los bellos delirios de una imaginacion criadora. Nada pues triunfa de aquella indiferencia que es consiguiente á la repeticion de unas mismas cosas siempre limitadas; y por esto sale siempre de esta lei comun cuanto no tiene límites. „El alma, dice Chateaubriand, «está pidiendo eternamente; apenas ha conseguido el «objeto de sus deseos y ya pide otro: el universo entero «no la satisface. Lo infinito es el campo único que le «conviene: gusta ella de perderse en los números, de «concebir las mas grandes, y las mas pequeñas dimensiones. En fin, henchida y no satisfecha de cuanto ha «devorado, se precipita en el seno de Dios, donde vienen á reunirse las ideas del infinito en perfeccion, en «tiempo y en espacio; pero ella no se sumerge en la «Divinidad, sino por que está Divinidad está llena de «tinieblas. Desde el momento en que lograrse verla «con entera distincion, la desdeñaria tal vez, como «desdeña todos los objetos que mide.” (1)

404. ¿De dónde viene pues este fastidio del estado presente, este noble desden con que mira el alma todo lo que se mide y numera, esa inclinacion dominante á lo que es grande é indefinido? Cómo explicar estos raptos sublimes, sino como otras tantas consecuencias de la inmortalidad del alma. Si el

(1) *Génie du christianisme*, liv. 6.º, chap. 1.º

hombre desdeña la muerte, es por que satisfecho de que no muere todo en él, aguarda mas allá de la tumba el rico patrimonio de sus grandes virtudes: si la teme, es á consecuencia del incierto porvenir que se le espera: si prevee sin cesar, es por que su prevision tiene un objeto que no está subordinado á las leyes de los siglos: si se disgusta siempre de la monotonía, es por que se contempla superior á todo lo que comprende y abraza: si gusta en fin de lo indefinido, es por que aquí está cerca de lo infinito, donde gozará sin medida, sin cansancio, y donde eternamente estará sumergido en un oceano de gloria que no puede sondear.

Respeto á los sepulcros—honores fúnebres—amor de la gloria y de la inmortalidad.

405. Concluyamos estas observaciones con una que merece toda nuestra atencion. En todos los pueblos y en todos los siglos se han honrado siempre las cenizas de los muertos, se han visto con respeto sus sepulcros, se han acostumbrado homenajes fúnebres para celebrar las grandes acciones de los que ya no viven, se ha profesado un amor grande á la gloria póstuma, y los hombres todos han sentido una inclinacion irresistible á la inmortalidad. Si el alma no es inmortal, ¿cómo explicar todo esto? ¿qué interes puede inspirar una pequeña porcion de polvo; de polvo, es decir, de lo que hai mas insignificante en el conjunto de la materia? No es posible creer que este instinto de todo el género humano, este sentimiento que no se ha menoscabado con el trascurso de los siglos, sea una cosa

vana y sin objeto, un efecto del capricho, una obra de la casualidad. El capricho es por su naturaleza singular y pasajero, es débil y variable, y no pudiera por lo mismo reunir en un sentimiento comun á todas las generaciones que existen y han existido. Hai pues una cosa mas real y un motivo mas permanente y sólido en estos instintos comunes de todo el género humano. Sin duda que los vivos no respetan las tumbas sino por que las ven custodiadas por el espíritu de sus mayores; sin duda que no ofrecen sus tributos á los muertos en la inteligencia de que han vuelto á la nada, sino por que imaginan que habitan en una region superior á donde llegan sin dificultad los ecos del mundo. No es creible que los amantes de la gloria póstuma estén en la inteligencia de que despues de la muerte, han de ser insensibles á los honores con que haya de recompensarlos una posteridad reconocida; y es imposible persuadirse que ese horror que todos tienen á la nada y ese amor vivo y dominante que todos profesan á la inmortalidad sean unas afecciones quiméricas, unos sentimientos sin causa y sin objeto.

406. „En el sepulcro, dice Chateaubriand, por un encanto invencible, la vida está unida á la muerte; y la naturaleza humana se muestra en él superior al resto de la creacion y declara sus altos destinos. ¿Conoce la bestia el féretro, ni se inquieta por sus cenizas? ¿Qué le importan los huesos de su padre? ¿Sabe siquiera quién es su padre, cuando han pasado ya las primeras necesidades de la infancia? ¿De dónde nos viene pues á nosotros la poderosa idea que tenemos de la muerte? ¿Merecen por ventura nuestros homena-

ges algunos granos de polvo? Sin duda que no. Si respetamos las cenizas de nuestros mayores, es por que una voz nos advierte de que no todo se ha extinguido en ellos. Esta es aquella voz que ha consagrado el culto fúnebre en todos los pueblos de la tierra: por que todos están igualmente persuadidos de que el sueño no es durable ni aun en el sepulcro, y que la muerte no es mas que una transfiguracion gloriosa. (1)

407. Aludiendo Ciceron al universal concepto que habian tenido los hombres mas insignes acerca de la inmortalidad del alma, y deteniéndose particularmente en la veneracion religiosa que se tenia á los sepulcros, se explica de esta manera. „No es posible que hombres de tan extraordinario ingenio y sabiduría hayan respetado con tanta religiosidad los sepulcros, ni condenado á penas tan fuertes á las personas de aquellos que habian cometido el crimen de violarlos, si no hubiesen estado persuadidos de que la muerte, léjos de ser una destruccion que todo lo acaba y extingue, debia mirarse mas bien como cierta especie de trasmigracion ó mudanza de vida, que dirige al cielo á los hombres y mugeres distinguidos por sus buenas acciones. Lleno de estas grandes ideas, que eran las mismas de nuestros padres, y conforme al ruido de la fama, exclamó Ennio:

Romulo está en el cielo, y vive con los Dioses. (2)

408. „Estas pompas fúnebres, estos lúgubres apar-

(1) *Génie du chistianisme. liv. VI, chap. III.*

(2) *CICERON. Quaest. tusc. lib. 1.º § XII.*

tos tienen por motivo nuestra persuasión de que la persona que amamos, aunque privada de la vida, es susceptible de todos nuestros sentimientos; y esta persuasión nos viene sin duda de la naturaleza, y no por cierto de la reflexión y el estudio." (1)

409. „Pero el mas grande argumento de que podemos servirnos á este propósito, por que prueba que la misma naturaleza decide en silencio nuestra inmortalidad, es el ardor con que todos los hombres trabajan por unos designios que no han de venir á tener sin cumplimiento sino despues de su muerte."

410. „Al mismo tiempo que el diligente labrador planta algunos árboles, cuyos frutos no ha de ver nunca, ¿un hombre grande no planta, digámoslo así, instituciones y repúblicas? ¿A qué fin el empeño de tener hijos, de propagar el nombre, de adoptar á los niños? Por qué esa nimia escurpulosidad en los testamentos? ¿Qué significan, por último, los grandes monumentos que se unen á los sepuleros, y las inscripciones gratulatorias, sino que nosotros todos estamos ocupados igualmente del porvenir?" (2).

411. „Y qué, ¿podremos persuadirnos que tantos varones insignes, como han derramado su sangre por el bien de la república, pensaban de otra manera? Creerian que su grande nombre habria de acabar en el mismo término que su vida? No: jamas hombre alguno sin una esperanza firme de inmortalidad, se hubiera ofrecido á la muerte por su patria. Temistocles y

(1) CICERON. *Ib.*, § XIII.

(2) *Ibid.*, § XIV.

tambien Epaminondas hubieran podido, no lo dudéis, pasar una vida quieta; y para no buscar ejemplos extrangeros y tan lejanos, yo mismo habria podido gozar esa tranquilidad. Pero no sé como está fuertemente radicado en nuestras almas cierto presentimiento grande de los futuros siglos, presentimiento mas fuerte y manifiesto en los grandes ingenios y en las almas sublimes. Quitad este presentimiento, y decidme: ¿quién seria tan demente, que se resolviese á vivir siempre en medio de los trabajos y peligros? Hablo aquí de los hombres de Estado: ¿qué diré de los poetas? ¿No pretenden ellos eternizar su memoria?

*Este retrato contemplad, romanos,
Del viejo Ennio, que de vuestros padres
Pintó los hechos de eternal memoria.*

Este poeta reclama con instancia, de los romanos, por haber cantado la gloria de sus mayores, una recompensa de gloria: el mismo decia:

*Nadie me honre con lágrimas, ni erija
Noble aparato funeral; yo vivo,
Y por la voz de los que existen vuelo.*

412. ¿Pero ¿á qué hablar de los poetas? Tambien los artistas quieren inmortalizarse. ¿Por qué Phidias gravó su retrato sobre el escudo de Minerva, ya que no lo fué permitido inscribir su nombre? Pasemos á nuestros filósofos. ¿No es cierto que hasta en aquellos libros que escriben sobre el menosprecio de la gloria, gustan de colocar sus nombres? Si pues el

consentimiento de todos los hombres es la voz de la naturaleza, y si todos los hombres de cualquiera parte que sean, están persuadidos de que mas allá de la muerte hai alguna cosa que á todos nos interesa, debemos, portanto, suscribirnos á esta opinion. Y si aquellos que sobresalen por el talento y la virtud son á nuestro juicio, por su genio superior, los que mejor conocen los impulsos de la naturaleza, es verosímil, que despues de su muerte hayan de conservar el sentimiento de alguna cosa, puesto que se consagran con tal empeño á merecer la estimacion de la posteridad." (1)

413. „Penetrado de estos principios, Sócrates, al instante mismo de ser condenado á muerte, no quiso buscar patrono que defendiese su causa, ni presentarse él mismo á sus jueces en ademan de suplicante: manifestó una contumacia noble, que no traía su origen del orgullo, sino de la grandeza de su alma. En el último día de su vida discurria sobre esta materia mui largamente: poco ántes no quiso fugarse de la prision, aunque le hubiera sido mui fácil; y cuando ya tenia en sus manos la bebida fatal, habló de tal manera, que no parecia estar próximo á perder la vida, sino disponiéndose ya para subir á los cielos." (2)

414. Así se explicaba un filósofo gentil, cuyos recursos estaban limitados á las luces de su razon. El veía difundido por todas partes y mas particularmente entre los grandes hombres este amor de la

(1) CIC. *Ib.*, § XVII.

(2) CIC. *Ib.*, § XXIX.

gloria, esta inclinacion irresistible á merecer el recuerdo de la posteridad; y al ver cómo sacrificaban muchos, como Sócrates, su misma existencia, no solo sin temor, sino con una confianza generosa, no halla ninguna explicacion natural, que pudiera darse sobre esto, si hubiese de negarse el dogma sublime de la inmortalidad. En efecto: ¿cómo explicar este amor á la gloria, este desden generoso de la muerte, si todo muere en el hombre? ¿Qué interes podria inspirar este recuerdo de la posteridad, tan ambicionado entre los genios mas esclarecidos? ¿Podria nunca ser esta una recompensa digna de tan costosos sacrificios, si el hombre, despues de morir, fuese insensible á tales recuerdos? „Este homenaje y respeto, dice Feller, serian una locura de parte de los que los tributasen. Porque, ¿á quién los daban? «Honrar lo que no es, ni existe, reservar su estimacion para la nada, solo puede hacerlo un loco rematado.» ¿Y seria ménos fatuo el que abicionase tales elogios? „Qué me importa lo que dirán ó pensarán de mí, cuando yo no exista? ¿No es mucho mejor «vivir y sentir, que morir para que hablen de mí?» (1) Esta inclinacion pues, á la gloria y estos homenajes que los vivos tributan á los muertos, todo lo cual está fundado en un sentimiento profundo é irresistible, seria inexplicable, si el alma no fuese inmortal.

415. ¿Pero qué prueba mayor de este dogma, que el universal deseo de inmortalidad? „El deseo de la inmortalidad es uno de aquellos sentimientos constantes invencibles y universales, contra los cuales seria

(1) *Cath. philosoph. lib. 2.º cap. 2.º núm. 189.*

del todo inútil y vano luchar: cuanto hai dentro y fuera de nosotros nos advierte, que el hombre tiene horror á la nada, que quiere vivir siempre, y no con la vida corporal, cuyo fin prevee, sino con otra vida que no debe acabar nunca. Dirigido por esta inclinacion irresistible, busca en todas partes la inmortalidad: quiere vivir en sus obras, en la opinion de los otros, en la memoria de aquellos á quienes conoce; y no puede pensar sin un horror secreto en la posibilidad de ser aniquilado en la muerte. Si, yo invoco en apoyo de esto el testimonio de la conciencia universal: aun el impío, que blasfema de la Providencia y querria poner su infame vida bajo la proteccion de la nada, no puede mirar sin espanto ese espectro inmundo que invoca en el lecho de su muerte. Su alma, oprimida entre dos terrores opuestos, el de la justicia divina y el de su aniquilamiento absoluto, escoge este último, como el ménos formidable, y exclama con una ansiedad desesperadora: *La muerte del hombre es pues como la de la bestia.* (1) Mas no por esto mira tal acontecimiento como un bien, y si en el momento mismo que pronuncia estas palabras, pudiese alguno garantizarle una existencia eterna con la impunidad, á lo ménos con una felicidad semejante á la de aquellos á quienes la justicia humana tiene condenados á un trabajo forzado, palpitaria de gozo y de esperanza. Y si tal sucede aun con el criminal, ¿qué dirémos de aquel que ha visto correr sus días en el egercicio de la virtud, y que ha

(1) *Ergo unus est hominis interitus et jumentorum.*
Ecles. 3, 19.

cumplido fielmente con lo que debe á Dios, al próximo y á sí mismo? Si pudiese convocarse á todo el género humano y preguntarle, ¿qué desea mas? responderia con una voz unánime: LA INMORTALIDAD."

416. „¿Pero cómo habria Dios impreso tan profundamente este deseo en nuestros corazones, si quisiera engañar nuestra expectativa y arrancarnos esta existencia, hácia la cual nos sentimos inclinados desde el fondo de nuestras entrañas? ¿Qué tormento para un ser, que tan ávidamente se lanza en un porvenir indefinido, el saber que este porvenir ha de escapársele, y que ha de llegar un día, en que no quedará de él, sino un puñado de ceniza y algunos huesos calcinados! ¡Extraño sistema, que á fin de hacer evitar el infierno á los malhechores declarados é incurables, pretendiese convertir la presente vida en un suplicio infernal para la humanidad entera! Y en este sistema espantoso, ¿qué seria de la bondad divina? ¿No podria asegurarse que el Omnipotente no nos puso en la tierra, sino con el objeto de hacer un ensayo ridiculo de la tiranía mas caprichosa que pueda imaginarse? No: el Dios que yo adoro no es un cruel que se complazca en atormentarme con la sed devoradora de una felicidad quimérica: no podré resolverme á creer jamas, que este Ser soberano me haya hecho tan grande, á fin únicamente de tratarme con ménos compasion que á los animales que se ha dignado someter á mi imperio. (1)

(1) *Delalle, Cours de controv. catholique, t. 3.º pág. 536, edit. de Paris de 1839.*

CAPITULO CUARTO.

De algunas objeciones.

417. Despues de haber manifestado que el alma, léjos de tener en sí ningun principio de destruccion, descubre en su naturaleza, en sus potencias, inclinaciones y sentimientos mas constantes, que es una sustancia inmortal, no será fuera de propósito resolver algunas objeciones que suelen proponer contra este dogma los enemigos de la religion y de la humanidad.

Primera objecion.

418. *Examinando mui detenidamente las relaciones íntimas que hai entre el alma y el cuerpo, se advierte que esta ha sido criada para regir y gobernar á aquel. Cesando pues este de existir, debe concluir aquella, puesto que ya no tiene objeto ninguno.*

419. Dirigir y conservar el cuerpo y preservarlo de los peligros que le amenazan es uno de los objetos del alma, pero no el único. Si los cuidados del cuerpo fuesen el único objeto de la creacion del alma, todas las potencias de esta no se versarian mas que en las necesidades corporales, y sus pensamientos, reducidos á lo puramente fisico y de conservacion, no establecerian diferencia ninguna entre el hombre y el bruto. ¿De qué le serviría en este caso tener el conocimiento de Dios, la nocion del bien y del mal moral, y el sentimiento de la libertad, que le hace capaz de escoger entre el uno y el otro? ¿Un

Criador sabio le habria dado facultades sin objeto, sin designio y sin motivo? Cuando vemos al alma elevarse tanto sobre el cuerpo, y en cierto modo separarse de él por sus meditaciones, por sus afecciones, por sus deseos, por su voluntad, tenemos sobrados derechos de concluir, que el cuerpo no es ni ha podido ser el único objeto del alma. Para incidir en este error seria necesario no tener conocimiento ninguno del hombre, é ignorar absolutamente los progresos del entendimiento humano. Si el alma no se ocupase mas que en dirigir y conservar el cuerpo, ¿á qué estarían reducidos sus conocimientos? Habria ciertamente diferencias casi imperceptibles entre sus potencias y el instinto animal. ¿Qué basta para llenar un objeto tan limitado, como el de dirigir el cuerpo? Cuanto se necesita para nutrirlo, conservarlo y robustecerlo. Ahora bien, si el bruto cuenta con todo esto, puesto que se nutre, conserva y robustece, sin otros recursos que su propio instinto, claro es que el alma tampoco necesitaria de otra cosa para obtener el mismo resultado, que del instinto animal. Pero ella se conduce de otra suerte: forma ideas abstractas, las combina, y adquiere conocimientos mui elevados sobre la materia: discurre sobre su ser intelectual, examina las sustancias incorpóreas, analiza la naturaleza del espíritu, sube al origen de las acciones, encuentra y reduce á sistema el conjunto de las reglas de la conducta, y cria las ciencias metafísicas y morales. Comprende que este objeto es mas correspondiente á su dignidad, y deja traslucir un empeño tan grande en la contemplacion de las cosas espirituales, que mas parece nacida para estas, que para los cuidados del cuerpo.

¿No es, pues, el mayor absurdo pretender que ha sido criada EXCLUSIVAMENTE para dirigir y gobernar el cuerpo?

Segunda objecion.

420. *La vida del alma no es mas que la sucesion de sus pensamientos: dejando pues de pensar, dejará de vivir; y como cesando ya su union con el cuerpo, deja de pensar, puesto que sus pensamientos le vienen de los sentidos, parece claro que con la vida del cuerpo acaba necesariamente la vida del alma.*

421. Esta objecion supone como ciertas dos opiniones muy debatidas; primera, que la esencia del alma consiste en el actual pensamiento; segunda, que todos los conocimientos nos vienen de los sentidos; pero ni estas opiniones pueden alegarse como principios demostrados, ni tampoco se infiere ni puede inferirse de ellas, que el alma perezca juntamente con el cuerpo. No sería pues necesario entrar en aquellas disputas metafísicas, para dejar inmune el principio de la inmortalidad; pero sin embargo, diremos una palabra, con el objeto de manifestar el vicio de la objecion propuesta.

422. Supongamos pues, que la esencia del alma consiste en el actual pensamiento y no en la simple facultad que tiene de pensar: ¿podría sostenerse que todos nuestros conocimientos vienen de los sentidos y se refieren á los sentidos? Esta es una cuestion tan antigua como las sectas filosóficas, ha ocupado constantemente á los mas consumados metafísicos, y

sin embargo, aun está por decidir. Pero aun discutiendo conforme á los principios que sostiene la escuela sensualista que no ha incidido aun en el materialismo, hallaremos en los sentidos un origen ya próximo ya remoto de las ideas; pero nos veremos siempre en el caso de reconocer en la reflexion la verdadera fuente de nuestros conocimientos. En efecto, aunque los sentidos suministren al alma ciertas impresiones primitivas que ella toma por primer objeto de sus operaciones; pone en ejercicio la reflexion y forma ideas puramente espirituales, cuya sola existencia, independiente de los sentidos, basta para conservar en ella una semilla fecunda de conocimientos progresivos, que no necesitan para nada de los sentidos corporales.

423. Un hombre que tiene la desgracia de cegar despues de haber cultivado mucho tiempo el órgano de la vista, queda es verdad en la impotencia de recibir nuevas sensaciones por el conducto de este órgano dañado; pero nada importa su ceguera para que él propague, fecunde y amplíe sus conocimientos adquiridos sobre el colorido y la figura: su memoria y su imaginacion suplirán á la vista; y él, aun despues de haber cerrado sus ojos á la luz, seguirá viendo en su alma el cuadro sublime de la naturaleza. Esto, que se dice del sentido de la vista, puede aplicarse igualmente á los otros, y por tanto, á todos reunidos. ¿Qué debemos inferir de estos hechos incontestables? que aun cuando los pensamientos traigan un origen remoto de los sentidos, basta que estos hallan estado alguna vez en ejercicio, para que nuestra alma conserve sus conocimientos primi-

tivos, y se levante sobre ellos, por la fuerza prodigiosa de su atencion y juicio, á la contemplacion de los mismos objetos que ya no pueda percibir actualmente, por haberle faltado los sentidos. Para probar pues, que separada el alma del cuerpo, deja de pensar, no basta decir que sus conocimientos le vienen de los sentidos: seria preciso sostener, que no puede pensar sino cuando está *actualmente estimulada por los sentidos*, absurdo enormísimo, que no se atreverian á sostener jamas ni aun los mas desvergonzados materialistas.

424. Por otra parte, seria indispensable que nuestros adversarios probasen que hai repugnancia en que una sustancia espiritual piense por sí misma, é independientemente de los sentidos, para que la objecion indicada tuviese una fuerza incontrastable. ¿Pero lo han probado? ¿Lo probarán alguna vez? Bastará siempre, para convencerlos sobre este punto, el hecho de que Dios es el *pensador por excelencia, el pensador infinito*, y sin embargo, no solo es un espíritu, sino que no podria ser jamas nada de corpóreo, como lo hemos demostrado en otro lugar. (1) Bayle cuya autoridad no debe serles sospechosa á los incrédulos, reconoce que Dios podria imprimir al alma separada del cuerpo, inmediatamente y sin el ministerio de los sentidos, las mismas ideas que le vienen de las sensaciones. (2)

425. „Pero todavia yo voi mas léjos, dice un escritor, y con el Orador filósofo digo, que se concibe

(1) §. 316, pág. 217. y §§ 353 y 354, pág. 243.

(2) *Diction. erit. art. Brutus, not. 5.^a*

«mas fácil y claramente al alma existiendo y pensando, «cuando está aislada y separada del cuerpo, que cuando «está unida á él. (1) La union del alma con el cuerpo es «incomprensible, la influencia recíproca de estas dos «sustancias excede con mucho á nuestras luces: yo «creo esta reciprocidad de operaciones, por que la «siento; pero el modo con que se efectúa es un misterio para mí. El pensamiento de un ser puramente «espiritual se comprende mui fácilmente: ménos «comprendo cómo el cuerpo haga nacer pensamientos «en el alma, que cómo los pensamientos lleguen á «ella, hecha ya independiente del cuerpo. Me parece «un absurdo el pretender, que un ser esencialmente «activo, como es el alma, (2) haya menester esencialmente, para ejercer su accion, de la union, del «concurso, de la cooperacion de un ser esencialmente «pasivo é inerte, como es el cuerpo.» (3) (*)

Tercera objecion.

426. *La experiencia de lo que pasa dentro de nosotros en todas las épocas de la vida nos manifiesta claramente, que el alma está sujeta á todas las vicisitudes y revoluciones del cuerpo. El estado de*

(1) *Tuscul. lib. 1.^o cap. 22.*

(2) *Véase la seccion 1.^a P. 2.^a C. 2.^o art. 2.^o pág. 133. §§ 174 y siguientes.*

(3) *Véase la seccion 2.^a, parte 1.^a, cap. 3.^o, art. 2.^o, Punto 2.^o, § 295, pág. 201.*

(*) *El Card. de la Luzerne: Dissertat. sur la loi nat. pág. 248, edic. de Paris, de 18^{av}.*

salud mantiene muy expeditas las funciones intelectuales, al paso que las enfermedades las embotan y debilitan mas ó ménos, segun su naturaleza, su duracion y su gravedad. Por otra parte, la razon es débil en la infancia, turbulenta en la juventud, sosegada y sólida en la edad madura, decrepita en la vejez. De este modo nuestra alma marcha siempre tan dependiente del cuerpo, que por una perfecta analogía debemos inferir que perecerá tambien con él.

427. ¿Qué diremos de esta objecion cien veces repetida y cien veces contestada? Reducida á lo sustancial consiste en suponer que el alma está sujeta á todas las vicisitudes del cuerpo, é inferir de aquí, que debe morir como él; pero ni el hecho es cierto, ni la consecuencia está bien inferida. En efecto, sostener con tan absoluta generalidad, que el alma sufre todas las vicisitudes del cuerpo es aventurar uno de los mayores absurdos y chocar de frente con la experiencia mas constante. No negarémos que á veces el alma parece resentirse de las mutaciones del cuerpo; pero siempre sostendrémos que el alma no se altera otras muchas con ocasion de los males que sufre el cuerpo. ¡Cuántos niños débiles, raquíticos, malsanos, muestran desde luego un fondo de ideas, una solidez de juicio, una viveza y penetracion incomparablemente mayores que otros muy robustos y bien constituidos! ¡Cuántos hombres ya formados, que gozan de una salud perfecta y de una robustez extraordinaria, tienen una razon tan débil y un juicio tan embotado, que no pueden ni aun entrar al paralelo con otros muchos, que en medio de la debilidad, las enfermedades y los mayores achaques físicos, sorpren-

den por la grandeza de su alma, la claridad de sus talentos y las producciones de su sabiduría! „Si á veces, dice el Cardenal de la Luzerne, las enfermedades y la vejez debilitan el alma, vemos tambien que en medio de la degradacion del cuerpo, aquella conserva toda su energía y su vivacidad. ¿No es notorio ademas que se hallan gentes que por virtud moral, por sentimiento de honor, y sobre todo, por un principio de religion, dominan su temperamento, reprimen sus mas violentas pasiones y reforman las inclinaciones corporales mas tiránicas? De estos hechos ciertos resulta una prueba nueva y concluyente en favor de la espiritualidad,” y por consiguiente, de la inmortalidad que se funda en la naturaleza del alma: „por lo mismo el argumento que nos objetan nuestros adversarios se convierte contra ellos. Concluyamos de lo expuesto, que las afecciones del cuerpo se comunican frecuentemente al alma, porque son dos sustancias unidas; pero que no se comunican siempre, por que son dos sustancias diferentes. (1)

428. En segundo lugar, aun cuando hubiésemos de admitir el hecho tal cual lo presentan los materialistas, no podria inferirse de él la monstruosa consecuencia de que el alma fuese mortal. Si por leyes que profundamente ignoramos estas dos sustancias ejercen entre sí un influjo reciproco que vemos y con razon como una maravilla, de este influjo no podrá inferirse nunca que sean ellas idénticas y de una misma naturaleza, ni ménos que el alma haya de

(1) *Disertat. sur la spiritualité de l'ame*, pág. 83. (ed. de Paris, 1841.)

perecer. Sería necesario probar que el pensamiento puede convenir á la materia, ó que el alma deja de ser simple, por que influyen en ella los órganos corporales, ó que sin embargo de conservarse simple, tiene los mismos principios de destruccion que todos vemos en los cuerpos. El cuerpo no perece sino por una descomposicion ó alteracion que se verifica en sus partes constitutivas: suponer pues que una sustancia simple es susceptible de tal descomposicion ó alteracion, tan solo por la correspondencia que hai entre sus pensamientos y las afecciones del cuerpo, es aventurar una contradiccion palpable.

429. En cualquiera de las dos hipótesis, es decir, ya sea que el alma sobreviva, ya sea que muera con el cuerpo, puede siempre tener lugar esta comunidad de afecciones, y ella por lo mismo nada prueba por sí: en una palabra, si la union del espíritu y el cuerpo es accidental, como lo prueba el hecho mismo de la muerte, el espíritu puede subsistir sin esta union. ¿Qué opodrán á esto? ¿Acaso que tal union es esencial? „Esto no se prueba, concluye el autor citado, diciendo que miéntras dura tal union, el alma pasa por todas las vicisitudes que afectan al cuerpo.” (1)

Cuarta objecion.

430, *Si el alma no puede ser destruida, dicen algunos incrédulos, sino por el aniquilamiento, puede*

(1) LUZERNE, *Dissert. sur la loi nat.* pág. 249. (ed. de Paris 1841.)

á lo ménos caer en un estado de inercia é insensibilidad que sea para ella una cosa igual ó semejante á la muerte. El cuerpo muere porque los movimientos orgánicos, que constituyen su vida, cesan; así tambien el alma, cuya vida consiste en el pensamiento, cesa de vivir, cuando deja ya de pensar.

431. Toda esta objecion está fundada en un puede ser cuyo valor es enteramente nulo, cuando se trata del hecho. En efecto de que una cosa sea posible no se infiere que exista, pues ya se sabe que en buena lógica, de la potencia al acto no vale la consecuencia. ¿Y en qué fundan los incrédulos esta posibilidad? ¿Acaso en la naturaleza del alma? La alma es esencialmente simple y activa: como simple ya hemos repetido que no tiene principio ninguno de destruccion; como activa, en vez de sospechar que privada del cuerpo éntre en una *insensibilidad é inercia absoluta*, debemos inferir que libre ya de la lei de los sentidos y de las trabas de la materia, se elevará á contemplaciones mas sublimes, tendrá una penetracion asombrosa y estará dotada de una comprension vastísima, que no puede tener miéntras permanece unida con el cuerpo. Si se trata pues de su naturaleza, es el mayor absurdo suponer posible su destruccion, y la inercia é insensibilidad. ¿Se trata de aquella *posibilidad* que se funda en la Omnipotencia del que ha criado todas las cosas? „No basta decir que Dios «en la muerte del hombre, así como hace cesar en «el cuerpo los movimientos orgánicos, puede privar «al alma de su facultad de pensar; seria necesario «probar que ha de hacer uso de este poder. Siendo «esenciales al alma la actividad y la facultad de pen-

asar, no se concibe porqué ni cómo Dios, dejándola «subsistir, la vuelva inerte é incapaz de formar pensamientos. Al contrario, viendo que mientras ella «permanece unida con el cuerpo forma muchos pensamientos absolutamente independientes del cuerpo; «tenemos derecho de inferir que los conservará cuando esté desprendida del cuerpo.» (1)

432. Concluyamos pues de lo dicho que el alma y el cuerpo, así como tienen diferente naturaleza uno de la otra, así tambien tienen una existencia independiente; y que está en el poder de aquel que ha unido estas dos sustancias, el separarlas y hacerlas subsistir despues de la separacion, ya á las dos, ó ya á cualquiera de ellas. ¿Qué hará pues Dios con el alma? ¿La conservará despues de haberla separado del cuerpo? ¿Le aplicará entónces la sancion de su lei eterna, castigando sus infracciones ó recompensando su observancia? He aquí la última cuestion que debemos resolver para dejar sólidamente establecida la *inmortalidad del alma*: por que siendo una consecuencia presisa de la Omnipotencia divina el poder volver á la nada cuanto sacó de la nada, es necesario alegar en favor de nuestra inmortalidad aquel género de pruebas que se fundan en los atributos de Dios y en las miras que tiene sobre el hombre. Esto es por tanto lo que debe ocuparnos en la segunda parte de esta seccion: de la posibilidad vamos á pasar al hecho; y despues de haber mostrado lo que puede ser, vamos á examinar lo que es.

(1) *Cardenal de la Luzerne. Obra citada, pág. 250.*

PARTE SEGUNDA.

El alma es inmortal por las miras que sobre ella tiene su Criador.

433. Las relaciones que Dios tiene con la naturaleza humana nos descubren sus miras sobre el alma, y de estas miras inferimos rectamente, que está en sus designios darle una existencia inmortal. Como Criador se ha propuesto su propia gloria y nuestro bien como un designio de su bondad; como Legislador, se ha propuesto la conservacion del órden moral, como un designio de su justicia; como último fin se ha propuesto inclinarnos constantemente á él, como un designio de su Providencia. Tales son las miras que nos descubren las relaciones que median entre Dios y nosotros; y como estas miras excluyen esencialmente el supuesto de que Dios aniquilase el alma en el instante de la muerte, de ellas inferimos con toda seguridad, que el alma no solo es indestructible por su naturaleza, sino que no ha de ser aniquilada por Dios, y de consiguiente que es inmortal bajo todos aspectos. Pero estas ideas exigen un desenvolvimiento metódico, que las coloque en su mayor punto de claridad.

CAPITULO PRIMERO.

Pruebas que se fundan en los designios de la bondad divina sobre nosotros, en consecuencia de la creacion.

434. Que la creacion es una obra de la bondad

asar, no se concibe porqué ni cómo Dios, dejándola «subsistir, la vuelva inerte é incapaz de formar pensamientos. Al contrario, viendo que mientras ella «permanece unida con el cuerpo forma muchos pensamientos absolutamente independientes del cuerpo; «tenemos derecho de inferir que los conservará cuando esté desprendida del cuerpo.» (1)

432. Concluyamos pues de lo dicho que el alma y el cuerpo, así como tienen diferente naturaleza uno de la otra, así tambien tienen una existencia independiente; y que está en el poder de aquel que ha unido estas dos sustancias, el separarlas y hacerlas subsistir despues de la separacion, ya á las dos, ó ya á cualquiera de ellas. ¿Qué hará pues Dios con el alma? ¿La conservará despues de haberla separado del cuerpo? ¿Le aplicará entónces la sancion de su lei eterna, castigando sus infracciones ó recompensando su observancia? He aquí la última cuestion que debemos resolver para dejar sólidamente establecida la *inmortalidad del alma*: por que siendo una consecuencia presisa de la Omnipotencia divina el poder volver á la nada cuanto sacó de la nada, es necesario alegar en favor de nuestra inmortalidad aquel género de pruebas que se fundan en los atributos de Dios y en las miras que tiene sobre el hombre. Esto es por tanto lo que debe ocuparnos en la segunda parte de esta seccion: de la posibilidad vamos á pasar al hecho; y despues de haber mostrado lo que puede ser, vamos á examinar lo que es.

(1) *Cardenal de la Luzerne. Obra citada, pág. 250.*

PARTE SEGUNDA.

El alma es inmortal por las miras que sobre ella tiene su Criador.

433. Las relaciones que Dios tiene con la naturaleza humana nos descubren sus miras sobre el alma, y de estas miras inferimos rectamente, que está en sus designios darle una existencia inmortal. Como Criador se ha propuesto su propia gloria y nuestro bien como un designio de su bondad; como Legislador, se ha propuesto la conservacion del órden moral, como un designio de su justicia; como último fin se ha propuesto inclinarnos constantemente á él, como un designio de su Providencia. Tales son las miras que nos descubren las relaciones que median entre Dios y nosotros; y como estas miras excluyen esencialmente el supuesto de que Dios aniquilase el alma en el instante de la muerte, de ellas inferimos con toda seguridad, que el alma no solo es indestructible por su naturaleza, sino que no ha de ser aniquilada por Dios, y de consiguiente que es inmortal bajo todos aspectos. Pero estas ideas exigen un desenvolvimiento metódico, que las coloque en su mayor punto de claridad.

CAPITULO PRIMERO.

Pruebas que se fundan en los designios de la bondad divina sobre nosotros, en consecuencia de la creacion.

434. Que la creacion es una obra de la bondad

divina, es una verdad tan evidente, que demostrarla sería oscurecerla. ¿Pero ese atributo magnífico del Ser supremo se habrá ejercitado, ni podrá ejercitarse nunca sin un objeto determinado, sin un designio particular y digno del mismo Dios? No: en este Ser perfectísimo no hai cosa alguna que merezca el título de casual ó caprichosa; y para que la creacion hubiese carecido de objeto, sería indispensable suponerla obra de la casualidad ó efecto del capricho: No hai en efecto casualidad, sino para la imprevision del entendimiento humano, ni el capricho podrá tener cabida jamas donde las pasiones no ejercen ni pueden ejercer el menor influjo. Dios lo prevee todo; y no solo, sino que nada sucede sin un acto de su voluntad suprema: luego nada puede hacer por casualidad. Dios nada puede hacer indigno de sí, nada que no lleve la marca de su infinita sabiduría, nada que no este conforme á todos sus atributos, nada que no manifieste en un grado eminente los caracteres del orden y las muestras de un fin grande y sublime; y como el capricho excluye todo esto, como cualquiera lo percibe, Dios nada puede hacer por capricho.

435. ¿Cuál es pues el objeto que se ha propuesto Dios en la creacion del alma? Si hemos de responder consiguientes á las ideas que nos hemos formado del Ser supremo, y atendiendo al atributo que mas brilla en la creacion, nos veremos precisados á decir, que Dios, al criar nuestra alma, se propuso su propia gloria y nuestra felicidad.

436. Habiendo pues Dios hecho para su propia gloria una criatura capaz de conocerle y amarle, ¿podrá

suponerse que medite aniquilarla en el instante de la muerte, es decir, cuando este conocimiento y amor debian tener su consumacion? ¿Y qué motivos podríamos hallar que autorizasen esa destruccion del alma? ¿Acaso los crímenes de algunos hombres? Estos mismos piden, para gloria de un Dios ultrajado durante la vida, otra vida en que sirvan, con su digno castigo, de espectáculo eterno á las venganzas del cielo. ¿Acaso las virtudes heroicas de los justos? Seria el último colmo de la extravagancia imaginar que Dios, para hacer brillar su gloria, aniquilase un ser que siempre habia vivido para él, que le habia sacrificado constantemente, con la esperanza de poseerle, sus inclinaciones mas vehementes, sus placeres mas dulces, sus comodidades y tal vez hasta su misma existencia. Este acto de la Omnipotencia estaria en abierta pugna con la Bondad que presidió á la creacion, y seria mas bien un motivo fuerte de queja contra ella, que un timbre de la Divinidad.

437. Dijimos que el conocimiento y el amor del Ser supremo tenian su complemento y consumacion en el instante de la muerte, y esto merece observarse. Durante el curso de la vida, por mui expedita que esté nuestra razon, y por mui claro que sea nuestro entendimiento, no vemos á Dios sino al través de las mas densas tinieblas, y por mucho que adelante nuestro corazon hacia él, nunca le amamos con una perfeccion tal, que nos asegure contra las ilusiones del mundo, los placeres de los sentidos y todas aquellas pasiones que se esfuerzan por convertir nuestros afectos á las criaturas. ¿Ni cómo sería posible conocer á la Divinidad sino entre sombras durante

nuestra vida mortal? Luego si Dios quiere hacer servir nuestras almas á su gloria, quiere ser amado con el último grado de amor que sea posible; y como sería el mayor absurdo suponer que quiere ser amado infinitamente y no ser conocido con esta misma proporcion, es evidente que quiere conservar nuestra alma para una vida en que se le manifestará en toda su gloria y la embriagará con la plenitud del amor. Es pues evidente que habiendo criado Dios el alma para gloria suya, y para ser conocido y amado, y no pudiendo este conocimiento y amor tener plenitud en la vida, está en la gloria de Dios, y es indispensable que lo haya dispuesto, el conservarla despues de la muerte; por que de otro modo, se habria faltado Dios á sí mismo dejando sin complemento y plenitud el gran designio de gloria que presidió á la creacion del alma.

438. „Si no hai eternidad, dice un orador insigne, «¿qué fin pudo tener Dios que fuese propio de su «grandeza en criar á los hombres? ¿Es posible que «no habia de tener mas fin en formarlos, que en «formar á las bestias? El hombre, este ser tan noble, «que halla en sí unos pensamientos tan altos, tan «vastos deseos y tan grandes ideas, que es capaz de «amor, de verdad y de justicia; el hombre, único «entre todas las criaturas capaz de un destino serio, «de conocer y amar al autor de su ser; ¿el hombre «no habia de haber sido hecho mas que para la tierra, «para pasar un corto número de dias como las bes- «tias, en ocupaciones frívolas, ó en placeres sensuales? «¿Dónde estaria la Sabiduría del Criador, sino hubiese «hecho esta grande obra, mas que para el corto tiempo «de la vida? ¿Si no hubiese colocado á los hombres

«sobre la tierra, mas que para hacer ridículos ensayos «de su poder y pasar el tiempo en esta variedad de «espectáculos?» (1)

439. Para convencernos de que sería mui ageno de la gloria de Dios el que la alma pereciese juntamente con el cuerpo, basta considerar el cúmulo de contradicciones inexplicables que presentaría entón- ces todo el sistema de la vida humana. Todos mueren sin consumir su carrera: unos apénas entran en la carrera de la vida, y ya bajan al sepulcro. ¿Qué objeto digno de la gloria de Dios nos presenta un niño muriendo casi al instante de nacer? Otros empiezan á desenvolver los mas preciosos talentos, cuya es- tupenda precosidad promete grandes resultados para la edad madura, y mueren sin embargo en el vigor de la juventud. Si este jóven no sobrevive á la des- trucción de su cuerpo, ¿qué razon hallarémos, que nos persuada que su aniquilamiento total es un objeto grande y mui conforme á la gloria de Dios?

440. „Despues de largos y penosos esfuerzos para formar esta razon tan preciosa y excelente bajo cier- tos aspectos, y bajo otros tan pequeña y tan pueril, despues de haber reunido cierta provision de conoci- mientos, ¿se tiene por ventura el tiempo, los medios y ocasiones de aprovecharlos? ¿Dónde está el hom- bre, de quien pueda decirse que ha hecho una carrera completa? Y no entiendo yo por esto una carrera tan larga como nuestra adhesion excesiva á la tierra nos la haria desear, sino una carrera cuyos momen-

(1) MASSILLON. *Sermon para el Lunes de la 1.^a Semana de Cuaresma.*

tos todos, empleados útilmente, se refiriesen á un objeto digno de una criatura inteligente. ¡Ah! ¡qué de vacíos, qué de extravíos, qué de nada!

441. „¿Qué! ese cortesano ridículamente ocupado de sí mismo, de su andado, de sus actitudes, de los atavíos con que adorna su cuerpo, que nada piensa que sea útil á la sociedad, ¿ha venido al mundo á desempeñar tan ridículo papel? ¿Ese jugador, á quien el furor del juego tiene asido desde sus mas tiernos años y no abandonará hasta el sepulcro, nació para consagrar todas las fuerzas de su espíritu y toda la actividad de su imaginación á las diversas combinaciones de algunos naipes caprichosamente pintados y dispuestos? ¿Qué, ese sabio, que parece tan respetable en el recinto de su gabinete, se ha consumido treinta años sobre los libros, para enseñarme la forma de los sombreros, ó de los calzados antiguos, para descifrarne Genealogías fabulosas ó inútiles! ¿Dónde está pues, vuelvo á preguntar, dónde está el hombre, que al salir de este mundo, pueda vindicarse sobre el empleo de su vida? Si á estas consideraciones añadimos la de tantos niños que mueren al nacer, la de tantas almas, bosquejadas, por decirlo así, y cuyo destino será imposible concebir, si ha de buscarse aquí abajo, resulta que la mortalidad del alma repugna evidentemente á todas las perfecciones de Dios.” (1)

442. Hemos hecho una serie de reflexiones fáciles, naturales y sencillas sobre la hipótesis de que el alma muriese juntamente con el cuerpo, y léjos de hallar

(1) FORMEY. *Le Philosophe chretien. T. 1.º, Discours XV.*

en tan deplorable destino un objeto digno de la gloria de Dios, descubrimos á cada paso inconsecuencias y contradicciones palpables, tinieblas espesas y absurdos de mucha consideracion, que atacan en la parte mas noble los divinos atributos del Ser supremo. Concluyamos pues afirmando con toda seguridad, que si Dios crió el alma para su gloria, es absolutamente preciso que le comunique una vida inmortal.

443. Pero no es ménos cierto que se propuso en la creacion la felicidad nuestra, ni ménos evidente, que tan alto destino es incompatible con la vida presente. Para comprender toda la verdad de esta proposicion, basta recorrer algunos hechos universalmente confirmados por la experiencia de los siglos, y por lo mismo incuestionables.

444. Lo primero que se ofrece á nuestra reflexion es el descontento general y constante que todos tienen y han tenido sobre su propio estado. Este disgusto ha dado amplia materia, para deplorar la miserable condicion humana, no solamente á los filósofos, sino tambien á los poetas: pasa ya por un axioma de hecho, que *nadie está contento con su suerte*. Segun esto, ¿será la vida humana el centro de la felicidad? Si esta no llena el corazon, si no satisface plenamente los deseos, sino calma y termina las aspiraciones del alma, seria locura reputarla por ese bien que forma el objeto de su creacion. Cierto es que no faltan hombres que saben limitar sus deseos, y viven contentos, cuanto cabe, con su suerte; pero esta quietud, con que se resignan á lo presente, se funda en el desprecio que les inspiran los bienes de la vida, circunstancia que léjos

de debilitar la verdad del hecho, la confirma y robustece de una manera mas segura. Estos hombres, en efecto, están contentos con su suerte, no porque hallen en la tierra el centro de la felicidad y reputen bastantes los bienes de esta vida para contentar sus deseos y llenar su corazon, sino por que una cadena no interrumpida de experiencias y desengaños les ha hecho ver con cierta noble indiferencia todo el esplendor de la grandeza mundana, y buscar el contento y la paz en la práctica de la virtud. ¿Pero la virtud en sí misma es el último bien que busca el hombre, la fuente de goces con que brinda la verdadera felicidad? La virtud está llena de privaciones: la envidia, el zelo, la rivalidad, la codicia, en una palabra, todas las pasiones la persiguen; no puede conservarse sino entre los triunfos de una guerra espantosa y continua, y por lo mismo es compañera inseparable de la tribulación. El que halla pues el contento en la virtud, es por que nada ve digno de sí en la escena de la vida humana, y por que aguarda infaliblemente los bienes sólidos con que se alimentan sus esperanzas y se sostiene su esfuerzo entre los mayores combates, y por que la existencia rápida que se pasa en la tierra no es á sus ojos sino una estacion breve, desde la cual, llegado el instante de la muerte, el alma libre ya de las cadenas del cuerpo, levanta su vuelo noble y sublime hácia el seno de su Criador, donde está cierta que hallará la recompensa de sus virtudes con la inamisible posesion de la verdadera felicidad.

445. El segundo hecho mui digno de considerarse es que los bienes terrenos, cualquiera estimacion que

merezcan, están distribuidos entre un número tan pequeño, que puede reconocerse la miseria como el patrimonio comun de casi todos los hombres. ¿Dónde está el rico que no gima bajo la esclavitud penosa de la avaricia? Y cuando está libre de este tirano, ¿no mira su posicion social como embarazosa y llena de trabas? ¿Dónde está el grande que gozando tranquilamente de los honores, no esté devorado por el fuego de la ambicion? ¿Y hai muchos que hayan conseguido reunir las riquezas, los honores, la estimacion general, los bienes de la salud y la tranquilidad propia del que ya no teme ni espera? Si alguno tuviese el delirio de sostenerlo, se levantaria contra él la humanidad entera, para declararle el primer impostor de los siglos. Para comprender la insuficiencia de las riquezas, los honores y todas las prosperidades que el tiempo mide y la muerte destruye, no es necesario abrir las páginas de los libros santos, y buscar entre los oráculos de la sabiduría la resolucion de este importante problema; no es preciso oír exclamar al mas sabio, rico y magnífico de todos los reyes, que *todo es vanidad, tormento y afliccion de espíritu*: (1) basta consultar á la conciencia y preguntar al corazon, si quedará satisfecho con todos los bienes de la tierra.

446. Pero aun cuando estos debieran estimarse como á propósito para sentir una especie de felicidad, aun de este modo podia sostenerse que el hombre no es feliz, sino en extremo desgraciado en la tierra. primero: por que el número de los ricos y grandes

(1) *Eclesiastes. Cap. 1.º*

es una gota en el oceano, es decir, es nada junto á la multitud imensa de miserables; hecho evidente que no pide ninguna demostracion: segundo, por que los males comunes á toda la especie humana reducen á muy poco el interes y precio de los bienes que se disfrutan en la vida: tercero, por que habiendo una certidumbre infalible de la muerte, la posesion de la grandeza y los tesoros del mundo son un tormento mas para el corazon, que debe un dia abandonar de un golpe todos. estos bienes.

447. ¿Quién es capaz de enumerar las miserias del hombre? Entre todos los animales él es el único que experimenta otros males que los de la naturaleza. „No hai animal, dice Bernardino de San Pedro, que no esté acomodado, vestido, alimentado por la misma naturaleza, sin afliccion y casi sin trabajo. Solo el hombre desde su nacimiento (1) está agobiado de

(1) *Nace llorando en angustiada cuna
Y largo tiempo con afan respira.
Como sueño fugaz, vuela su infancia,
Sin que acierte á gustar su breve dicha;
Y apenas ya garzon saluda ufano
La grata primavera de la vida,
El propio acorta el término á sus bienes
Y cuanto toca con su ardor marchita.
De una ilusion en otra, de un delirio
Precipitase con mil; ansia, suspira,
Corre con loco afan, tiende los brazos
Tras una y otra sombra fugitiva,
Y al ir la ya á estrechar contra su seno,
La suerte con un soplo la disipa.*

males: nace desnudo, y tiene tan poco instinto, que si la madre no le educase por algunos años, pereceria de hambre, de calor, ó de frio. Nada conoce, sino por la experiencia de sus padres. Es necesario que estos le acuesten, le hilen sus vestidos y le dispongan la comida por lo ménos durante ocho ó diez años. A pesar de los elogios que se tributan á ciertos paises por su fecundidad y la dulzura de su clima, yo no conozco ninguno, donde la subsistencia mas simple no cueste al hombre inquietud y trabajo. Y aun cuando el hombre ha conseguido reunir á su rededor cuanto le basta para vivir tranquilo; la ambicion, el zelo, la avaricia, la gula, la incontinencia, el fastidio, vienen á apoderarse de su corazon; y perece casi siempre víctima de sus propias pasiones. (1)

448. Si lucha contra sí mismo para estirpar los remordimientos que siguen al crimen, sufre todas las privaciones y austeridades de virtud; si se engolfa en el seno de los placeres, muy pronto siente en sus

*Así agota su mísera existencia,
Eternos juzga los veloces dias;
Y los granos de arena cuenta ansioso,
Que miden los instantes de su vida,
Mientras, de males y dolor cargada,
La vejez lentamente se avecina;
Y al ir el infeliz á dar un paso,
Abierta ante sus piés la tumba mira.*

MARTINEZ DE LA ROSA,

(1) *Etudes de la nature. T. 3. de las obras completas. (edicion de Paris de 1818, pág. 468. Etud. VIII.)*

remordimientos, en su fama, y hasta en su misma salud, los horribles estragos de las pasiones. No hai medio: es fuerza padecer con la virtud, ó ser atormentado por el crimen: la lei está dada, y por mucha satisfaccion que aparente el incrédulo, ningun sofisma ni extratagema pueden triunfar de esta experiencia dolorosa, que parece decir á cada uno, desde que sale á las riberas de la vida: *Ten presente que peregrinas por el valle de la tribulacion.*

449. Hemos visto hasta aquí, que no hai época de la vida, ni pais alguno, donde halle el hombre una garantía suficiente contra el mal, y que tanto el individuo como la sociedad pagan y han pagado constantemente el tributo necesario de dolor y de miseria, á que parece haber sido condenada la especie humana. ¡Qué de peligros en el individuo! ¡Qué de contratiempos y desastres en la sociedad! La infancia está rodeada de caricias, pero tambien lo está de privaciones: el niño á un mismo tiempo siente por instinto los encantos de la libertad cuyos goces anhela y cuyos peligros desconoce, y deplora las trabas de la educacion, y se sujeta por necesidad al yugo de sus padres; su razon débil no comprende la suma importancia de la sujecion doméstica; y los tiernos cuidados de una madre, y las prohibiciones de un padre zeloso suelen presentarse á su vista con los caracteres dolorosos de una cruel esclavitud. ¿Existe la felicidad verdadera en esta época, que mas bien parece el sueño de la vida? Llega el hombre á la juventud; y en este tiempo por que tanto suspiraba su infancia, en este tiempo que veía con el prisma de su imaginacion, como el término de las privaciones y dolores

de su infancia, como el principio de los goces indefinidos, de los placeres intensos y variados, de cuanto mas bello y digno se representa una alma fogosa; apenas hace un ensayo loco de sus fuerzas, cuando ya comienza á experimentar los tormentos de la duda, la inquietud de los obstáculos, los efectos de las contradicciones, y lo que es peor todavía, la amargura del deleite, las consecuencias del vicio, la desazon y la melancolía que siguen al movimiento impetuoso de las pasiones. ¿Y qué sucede entónces? El jóven, poco ha tan vivo, tan alegre, tan ardiente, se hace triste, pensativo, lánguido: todo ha herido y fatigado sus sentidos, nada ha penetrado su corazon, y satisfecho su alma; todo en lo exterior está aun lleno de hechizos, pero nada hai en su interior.

450. „Su independencia le fatiga: vuelve con pesar sus miradas hácia aquella esclavitud de la infancia, hácia aquellas dulces cadenas que habia quebrado con tanta impaciencia. Allí él era el centro de las afecciones, se veía protegido, rodeado de seres amantes; aquí, ¡qué diferencia! está abandonado á sí mismo, rodeado de indiferentes, de rivales ó de enemigos.”

451. „En otro tiempo sus primeros sucesos eran un triunfo de familia; hoy todos sus compañeros le disputan el premio de la hermosura, de la fuerza, de la destreza, de los talentos, del valor: son envidiosos de sus placeres, frios para sus pesadumbres; se irritan de sus ventajas, y rien de sus reveses.”

452. „No tarda en reparar que muchas caricias son traiciones, muchas alabanzas, lazos; que muchas caricias no son mas que máscaras; que la mayor parte de las

promesas son mentiras; y que, como dice un anciano, *así se divierte á los hombres con juramentos, como á los niños huececillos.*"

453. „Una sorpresa aun mas triste aumenta las penas de su alma, la turbacion de su espíritu: las lecciones del mundo le parecen estar en contradiccion perpetua con las que ha recibido de sus maestros. Estos le habian representado siempre la felicidad siguiendo á la sabiduría, la desgracia compañera de la locura, la virtud coronada con la estimacion, el vicio castigado por el desprecio; y ve por el contrario á cada paso el orgullo dominante, la modestia abandonada, la maldad triunfante, la bondad ridiculizada, la locura honrada, la sabiduría desterrada con la justicia, y la fortuna abriendo á la intriga, á la necesidad y á la picardía, la entrada de su templo, cuya puerta sitia en vano el mérito.”(1)

454. La juventud, pues, nada presenta que pueda merecer el nombre de felicidad. ¿Dará este resultado la edad madura? El hombre siempre vive de ilusiones y de esperanzas; y cuando va tocando ya en los últimos días de la juventud, aguarda por ventura descubrir el bien apetecido en la calma silenciosa de la edad madura. „Todo parece prometerle este resultado: nuevos sentimientos vienen al corazón: insensiblemente va trasformándose el sistema de sus ideas y hasta el curso de sus inclinaciones: la gravedad sucede á la ligereza; el cálculo de la felicidad á la necesidad de los placeres: se contentaba con brillar, ahora quiere ilustrar: la ambicion reemplaza al

(1) SEGUR. *Galeria moral.*

amor, y el orgullo á la vanidad: sus deseos tienen ménos viveza, sus pasiones mas fuerza: es la edad á propósito para consolidar una reputacion bien merecida, en fin, para atesorar grandes verdades y hacer servir á la felicidad propia los útiles desengaños de la experiencia. ¿Cuál será el éxito de esta nueva jornada? Los cuidados de la familia, los estímulos del interes, los sacrificios frustrados de la ambicion, las frecuentes represalias que sufre el egoismo, los peligros del propio establecimiento, los caprichos de la fortuna, los golpes de la rivalidad, y todas las otras desgracias comunes á todos los sexos, á todas las edades y á todos los hombres, parecen venir de tropel á sitiár la edad madura: y bajo las apariencias de una carrera pacífica, donde parece anunciarse la felicidad, el hombre experimenta entónces los males de la vida en su mayor intensidad y fuerza.”(1)

455. ¿Que dirémos de la vejez? En ella vienen á reunirse, para atormentar al hombre, los recuerdos de placeres que ya no pueden gustarse, los tristes efectos de una razon mal preparada en la niñez, mal dirigida en la juventud, mal empleada en la edad madura; el sentimiento vano y estéril de no haber hecho el grande y heroico sacrificio de las inclinaciones á la virtud; el íntimo convencimiento de que se acelera ya el desenlace del drama de la vida, y un deseo mas intenso que nunca de que esta se prolongue. A las pasiones ardientes suceden las pasiones frías; y todos los antiguos afectos parece absorverlos la sórdida avaricia. La desconfianza, el recelo

(1) *El mismo.*

la sospecha, la inquietud, el temor, el disgusto de la escena presente, las frecuentes alarmas consiguiendo al temor de perder en un instante las ricas posesiones: he aquí los sentimientos mas comunes que ocupan la vejez. ¿Cuáles son los gozes que el hombre tiene en esta época de su vida? Si busca en ellos la felicidad, sobre manera difícil fuera descubrirlos ni aun tan delesnables como los de la infancia, ni tan rápidos como los de la juventud, ni tan costosos como los de la virilidad. El círculo de los sentimientos y de las ideas se estrecha mas que nunca; el hombre va perdiendo insensiblemente la fuerza de su razon, la energía de sus pasiones y hasta los hábitos caballerescos que lo distinguian otro tiempo en la sociedad. Bórranse insensiblemente los vestigios del estudio, y hasta la fisonomía propia del carácter: una imbecilidad lastimosa indica ya la decrepitud y anuncia las cercanías de la muerte. ¿Dónde está pues la felicidad?

456. Mas aun cuando el hombre en cualquiera de sus edades pudiera descubrir el bien que tanto solicita, y gustarlo por largo tiempo; aun cuando con la vida sola nos viniese un placer duradero; y el rico tesoro se hubiese distribuido igualmente á toda la especie humana; ¿de qué serviria todo esto, si al fin de la carrera habiamos de morir? ¿Qué proporcion pudieran guardar nunca los bienes preciosos y mas caros de la vida con el mal incomparable, el mal infinito, si así puedo llamarlo, de un aniquilamiento total? Si una filosofía presuntuosa viniese á disputar á la experiencia de todos los siglos la verdad con que se nos anuncia, que la vida humana es incompatible con esa

felicidad, que por otra parte ha sido y debe ser el objeto de la creacion del alma, bastará por sí solo el espectáculo de la muerte, para dar la corona del triunfo á la experiencia que nos instruye sobre los males de la vida. En las márgenes del sepulcro vienen á espirar todos los prestigios del ingenio, todas las sutilezas de un talento presuntuoso, todos los sofismas de una filosofía corruptora: si la embriaguez de la existencia suele adormecer al filósofo con el sueño de la felicidad presente, estas ilusiones no pueden llegar hasta el sepulcro; ántes bien, aquí empiezan los triunfos de la verdad, y aquí se manifiesta en todo su esplendor la inmortalidad de nuestra alma. El conocimiento de los dogmas, que exceden á nuestra razon, se adquiere principalmente en la escuela del infortunio. „Las bellezas de la naturaleza, dice Bernardino de San Pedro, nos atestiguan la existencia de un Dios; y las miserias del hombre, las verdades de la religion.” (1)

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas fundadas en las miras que Dios tiene sobre el alma, como Legislador de los hombres.

457. Si Dios al criar el alma, se propuso nada ménos que su propia gloria, es decir, la manifestacion de sus atributos divinos unida con la felicidad del mundo, segun la porcion de bien que á cada uno de los seres puede convenir; desea por el mismo he-

(1) *Etudes de la nature. Etude VIII.*

la sospecha, la inquietud, el temor, el disgusto de la escena presente, las frecuentes alarmas consiguiendo al temor de perder en un instante las ricas posesiones: he aquí los sentimientos mas comunes que ocupan la vejez. ¿Cuáles son los gozes que el hombre tiene en esta época de su vida? Si busca en ellos la felicidad, sobre manera difícil fuera descubrirlos ni aun tan delesnables como los de la infancia, ni tan rápidos como los de la juventud, ni tan costosos como los de la virilidad. El círculo de los sentimientos y de las ideas se estrecha mas que nunca; el hombre va perdiendo insensiblemente la fuerza de su razon, la energía de sus pasiones y hasta los hábitos caballerescos que lo distinguian otro tiempo en la sociedad. Bórranse insensiblemente los vestigios del estudio, y hasta la fisonomía propia del carácter: una imbecilidad lastimosa indica ya la decrepitud y anuncia las cercanías de la muerte. ¿Dónde está pues la felicidad?

456. Mas aun cuando el hombre en cualquiera de sus edades pudiera descubrir el bien que tanto solicita, y gustarlo por largo tiempo; aun cuando con la vida sola nos viniese un placer duradero; y el rico tesoro se hubiese distribuido igualmente á toda la especie humana; ¿de qué serviria todo esto, si al fin de la carrera habiamos de morir? ¿Qué proporcion pudieran guardar nunca los bienes preciosos y mas caros de la vida con el mal incomparable, el mal infinito, si así puedo llamarlo, de un aniquilamiento total? Si una filosofía presuntuosa viniese á disputar á la experiencia de todos los siglos la verdad con que se nos anuncia, que la vida humana es incompatible con esa

felicidad, que por otra parte ha sido y debe ser el objeto de la creacion del alma, bastará por sí solo el espectáculo de la muerte, para dar la corona del triunfo á la experiencia que nos instruye sobre los males de la vida. En las márgenes del sepulcro vienen á espirar todos los prestigios del ingenio, todas las sutilezas de un talento presuntuoso, todos los sofismas de una filosofía corruptora: si la embriaguez de la existencia suele adormecer al filósofo con el sueño de la felicidad presente, estas ilusiones no pueden llegar hasta el sepulcro; ántes bien, aquí empiezan los triunfos de la verdad, y aquí se manifiesta en todo su esplendor la inmortalidad de nuestra alma. El conocimiento de los dogmas, que exceden á nuestra razon, se adquiere principalmente en la escuela del infortunio. „Las bellezas de la naturaleza, dice Bernardino de San Pedro, nos atestiguan la existencia de un Dios; y las miserias del hombre, las verdades de la religion.” (1)

CAPITULO SEGUNDO.

Pruebas fundadas en las miras que Dios tiene sobre el alma, como Legislador de los hombres.

457. Si Dios al criar el alma, se propuso nada ménos que su propia gloria, es decir, la manifestacion de sus atributos divinos unida con la felicidad del mundo, segun la porcion de bien que á cada uno de los seres puede convenir; desea por el mismo he-

(1) *Etudes de la nature. Etude VIII.*

cho que reine el orden entre las criaturas inteligentes y libres; que cada una de ellas se empeñe en glorificarle, cuanto lo permite su destino, es decir, según la medida de sus conocimientos y de sus fuerzas; en una palabra, que concurren, cuanto de ellas depende, á procurar el bien y el orden de todo el sistema general, así como su propia felicidad.

458. Este orden exige por lo mismo la sujecion á ciertas reglas invariables deducidas de la naturaleza, y aplicadas al objeto de las mismas cosas. Cuando vemos, por ejemplo, el cuadro de la naturaleza física, nada nos admira tanto como el orden maravilloso que reina en el conjunto, y la perfecta subordinacion de las partes á un objeto comun. Examinando el origen de este orden, llegamos al conocimiento de ciertas reglas constantemente seguidas por los cuerpos, á las cuales llamamos por lo mismo *leyes de la naturaleza*.

459. Si pues Dios no puede ménos que desear y exigir de cuanto ha criado, así el orden, como la fiel correspondencia de cada objeto á su destino, y si este orden está esencialmente vinculado en la existencia de ciertas reglas; es preciso convenir en que Dios al criar seres inteligentes y libres, los ha querido sujetar á ciertas reglas, que son otras tantas leyes, de cuya fiel observancia resultasen el orden y armonía entre las criaturas distinguidas por el noble privilegio de la razon. Este conjunto de reglas constituye la *moral*, y el orden que resulta de su fiel observancia se conoce por tanto con el nombre de orden moral.

460. „Las mismas razones que han determinado á

Dios á establecer un orden moral que pudiese convenir á la naturaleza de un ser libre y racional, le obligan igualmente á procurar su observancia: es pues tan propio de su grandeza, como del amor que tiene al orden por su misma naturaleza perfectísima, el manifestarnos altamente la diferencia que ha establecido entre los que lo guardan y aquellos que lo perturban: por que léjos de poder mostrarse indiferente á este propósito, se siente llevado por el amor necesario de sí mismo, del orden y de sus propios atributos, á dar á sus preceptos toda la eficacia que se necesita, para hacer respetar su autoridad, y procurar, *sin destruir la libertad humana*, la ejecucion de sus leyes.”

461. „Lo que prueba, dice Clarke, la certidumbre de las recompensas y los castigos es que son cosas necesarias para el sosten de la gloria de Dios, de la magestad de sus leyes y del honor de su gobierno. Es evidente que los mas poderosos motivos de deber y de reconocimiento nos obligan á tributar á Dios todo el honor de que somos capaces, lo es igualmente que el único medio que hai de honrarle consiste en el respeto de sus leyes, el cual se manifiesta en el empeño de observarlas. Es una consecuencia precisa de lo expuesto, que Dios acepta como un honor, que se le tributa inmediatamente á él mismo, el honor que se dirige á sus leyes. La sabiduría y la bondad infinita del Soberano del Universo le comprometen, digámoslo así, á honrar á los que le honran, es decir, á darles pruebas inequívocas de su favor. Por una razon contraria y de la misma evidencia podemos afirmar,

«que refluyendo en el mismo Dios el desprecio que
«hacemos de sus leyes, debe este Ser infinito resen-
«tirse tanto de este menosprecio, cuanto se complace
«en aquella observancia; y ser tan implacable vengador
«de sus preceptos infringidos, como remunerador mag-
«nífico de los que han sabido respetarlos. La ma-
«gestad de sus leyes, la dignidad de su carácter, el
«cuidado de su autoridad y el bien de su gobier-
«no exigen pues imperiosamente, que Dios premie á
«los que cumplen sus leyes y castigue á los que las
«infringen.”(1)

462. La misma naturaleza de las ideas que tene-
mos de Dios nos lleva pues irresistiblemente á reconocer
la existencia de un medio bastante poderoso que de-
termine á los hombres á guardar entre sí aquel ór-
den que resulta de la fiel observancia de las leyes.
„Es contrario á la sabiduría, dice un escritor célebre,
querer el fin sin querer los medios. Dios quiere
que el hombre haga el bien y evite el mal, y le
impone sus preceptos: es pues muy conforme á
su sabiduría proveer á la observancia de este pre-
cepto, dando al hombre un motivo poderoso, uni-
versal y perpetuo, que lo determine á seguir la vir-
tud y alejarse del vicio.”(2)

463. ¿Y cuál podrá ser este medio, si prescindimos
de la inmortalidad del alma? Ninguno, absoluta-
mente ninguno. Para suponer que hubiese alguno,
seria necesario sostener una de dos cosas: ó que el
hombre se gobernase por un mecanismo necesario,

(1) GERARD. *Vrais principes.*

(2) *Luzerne.*

sin poder proceder de otra manera; ó que la virtud
hallase su recompensa y el vicio su castigo en la tie-
rra. ¿Y cuál de estas dos hipótesis pudiera sostener-
se? No la primera, porque el hombre es libre, y es
un hecho constante, que el abuso de su libertad le
compromete con mucha frecuencia y le arrastra
por el laberinto de los crímenes. No lo segundo, y
y esto es lo que vamos á demostrar.

464. Los bienes y los males están igualmente
repartidos en la vida; y parece que en esta repar-
ticion no se ha querido mezclar la justicia divina,
puesto que no vemos que los primeros sigan preci-
samente á la virtud, y los segundos al vicio. Al
contrario, regularmente hablando, nadie padece tan-
to como el hombre virtuoso, y nadie goza placeres
tan cumplidos como el delincuente; y por esto ex-
clamaba en otro tiempo el Poeta-Rei. „Yo ví al impío
semejante al cedro del Líbano, exaltado hasta la cum-
bre de la prosperidad.” Al contrario sucede con los
hombres virtuosos: una choza miserable, una vida
indigente, he aquí la parte ménos triste de su con-
dicion; pues regularmente son el blanco de las pasio-
nes, y de continuo se sienten perseguidos por la ca-
lumnia, la maledicencia, y no son extraños á nin-
gun género de padecimientos y tribulaciones.

465. Por otra parte, si no hai felicidad mas que
en esta vida, la bondad divina, dice el Cardenal de la
Lucerne, aparece evidentemente defectuosa: la existen-
cia que ha dado al hombre no es mas que un don funesto;
los sufrimientos no tienen indemnizacion, ni recom-
pensa los combates contra las pasiones, ni palmas
la victoria, ni merced los trabajos, ni consuelo nin-

gano los dolores. Los incrédulos, que tanto empeño toman por encarecer y exaltar los males que padecen los justos sobre la tierra, bien claramente hacen entender á cada uno la necesidad suma de que haya una vida diferente bajo el imperio de un Dios benéfico."

466. Reasumiendo lo que se ha dicho, resulta que siendo el hombre libre, no tiene lugar el supuesto de que obre el bien por un impulso necesario y mecánico; que estando lleno el justo de tribulación, y de prosperidad el malvado, no cabe el supuesto de que la virtud y el vicio tengan su remuneración en la tierra; y que no habiendo, por último, fuera de lo dicho, mas recurso para conseguir la observancia de las leyes, que la suposición de otra vida, nos hallamos en la alternativa estrechísima de confesar la inmortalidad del alma, ó de negar á Dios á un mismo tiempo la sabiduría, la bondad, la justicia, y por tanto la existencia, que no puede sostenerse negando aquellos atributos.

467. Los que consideran la vida presente como un teatro donde la virtud está muy lejos de disfrutar los gozes que regularmente siguen al vicio, y por otra parte niegan la existencia de una vida futura, parecen atribuir á Dios el siguiente raciocinio: —, Criando un ser libre, le he impuesto preceptos, le he ordenado que los observe sin perdonar esfuerzo ni trabajo; le he prohibido todo género de infracción, sean cuales fueren las ventajas que en ella pueda encontrar: el que me obedezca tendrá, por única recompensa de sus sacrificios, las penas que le hayan causado: el que al contrario, me desobedezca, tendrá por

único castigo, el goce de los placeres que se hubiere procurado."—¿Qué dirémos nosotros á la vista de este raciocinio? Seria no solamente el colmo de la extravagancia, sino el último grado de la crueldad. Infelices entónces los observadores del precepto, dichosos sus infractores; prudente el que se hiciese feliz á espensas de sus semejantes, insensato el que procurase la felicidad pública con sus privaciones. He aquí en lo que vendrian á parar los grandes atributos del Ser supremo, la moral privada y el ónden público, si hubiera de sostenerse que el alma perece juntamente con el cuerpo.

468. „Concluyamos en tres palabras: ó el precepto divino de hacer el bien y evitar el mal, no está fortalecido con ninguna sancion, ó tiene su sancion en la vida presente, ó esta sancion está reservada para una vida futura: lo primero repugna manifiestamente á los atributos divinos; lo segundo está formal y expresamente desmentido por una experiencia constante y evidente: resta pues lo tercero.

469. Tan indispensable es convenir en la existencia de una vida futura, que si no la admitimos, podrémos decir con los Doctores de la Iglesia, que no hai virtud en la tierra (1), ni hai Dios en el cielo. (2) Es en efecto desterrar la virtud, el quitarle sus motivos; es anonadar á Dios, el privarle de sus atributos." (3)

(1) *Lact. divin. Instit. lib. VII, pag. 9.*

(2) *S. Joann. Chris. de Fato et Provid. orat. IV, opus dubium.*

(3) *De la Luzerne, Diss. sur la loi nat. Chap. 3.º, art. 2.º*

CAPITULO TERCERO.

Pruebas fundadas en las miras que tiene Dios sobre el alma, como su fin.

470. La doctrina de la *Providencia* nos enseña que Dios ejercita todos sus atributos ordenando á un solo fin, digno de sí mismo, el sistema del mundo físico, la conducta del hombre y el conjunto de objetos que comprende el mundo moral. La experiencia y la observacion nos hacen descubrir por todas partes el ojo penetrante de una *Providencia* sabia y benigna, que todo lo conserva y hace servir á la felicidad. Seria necesario negar la existencia de Dios, para negar la *Providencia*; y destruir las ideas que nos dan á conocer la esencia de este grande atributo, para no convencernos de que él tiene por objeto primitivo la gloria de Dios y el bien de la humanidad. Mas como por otra parte vemos á toda luz las miserias y dolores que aflijen y han aflijido constantemente á toda la especie humana, seria imposible sostener la doctrina consoladora de la *Providencia*, si la consumacion de su grande obra hubiera de buscarse dentro de los límites del tiempo y en la mansion penosa de la tierra. ¿Cómo discurrir pues sobre este punto? No podemos negar que existe la *Providencia*, ni desconocer tampoco los innumerables, diversos y terribles males que en el curso de la vida persiguen y atormentan sin cesar á la mayor parte de los hombres. Partiendo pues de estas dos verdades, confirmadas con todo género de pruebas,

busquemos un hecho que nos haga percibir la estrechísima relacion que media entre una *Providencia* benigna y una vida rápida y henchida de miserias.

471. Los incrédulos, que de todo pretenden sacar partido para combatir los dogmas, no han faltado aquí á su sistema: recorren y aun exageran los males, anuncian la ruina de todas las esperanzas, dicen que el hombre está condenado al dolor y la muerte; y en vez de lanzarse á la contemplacion de la otra vida, exclaman con arrogancia: „No hai Dios.“ (1) Pero nosotros, en vez de aprestarnos á defender la causa de la desesperacion y la muerte, debemos inferir de todos los infortunios y miserias del hombre consecuencias ménos desastrosas, y mas dulces y conso-

(1) *De la miseria en el profundo seno el infeliz decia:*

„No hai Dios: en vano su esplendor sereno el padre de la luz al orbe envia.

„En vano sometida á lei constante gira la inmensa esfera,

y en curso igual el Orion radiante sobre el mar del ocaso reverbera.

„¿Qué es el lazo eternal, con que natura los seres encadena,

si un Dios injusto su mejor hechura á delinquir y á padecer condena?

„Yo ví, yo ví á las nubes sublimado y triunfante al impío;

y de placer y gloria circundado por la tierra estender su señorío.

ladoras verdades. No digamos pues, á la vista del mal, que no hai Dios, sino que Dios es nuestro fin, la vida humana un término de prueba, los males un santo desengaño, y el mundo un sitio de mera transición. La Providencia, que no se olvida nunca ni aun del insecto miserable que mora en un átomo imperceptible, no es posible que vele sobre el hombre, tan solo por hacerle apurar de continuo la copa insoportable del infortunio. Suponer que la Providencia, que vela incesantemente sobre todas las criaturas, se olvidase tan solo del hombre, ó le tuviese presente para entregarle al mal, es aventurar un error tanto mas craso, cuanto mas contradictorio se manifiesta con las ideas que tenemos de la Divinidad. ¿Qué debemos pues inferir de los males que experimentan todos en la vida, y principalmente los hombres virtuosos? Que el plan de la Providencia no puede tener aquí su consumacion; que su conducta respecto de los hombres es una demostracion palpable de que hai otro mundo y otra vida; que á la tolerancia y sufrimiento de los mayores males, deberá seguir la segura é imperturbable posesion de un bien infinito.

472. Si el justo padece y el malvado prospera,

*„Y mientras goza, el inocente gime
en la prision oscura;*

*y al son de la cadena que le oprime
llora infeliz su indigna desventura.*

*„El pan de la afliccion es su alimento,
y el lloro su bebida;*

*y ansiando por el último momento,
arrastra el peso de su amarga vida. LISTA.*

ó Dios no existe, ó el alma es inmortal. En efecto, ¿cómo reconoceríamos la existencia de un Dios, si habiendo hecho al hombre inteligente y libre para que conociese el deber y le practicase con mérito, hubiese de aniquilar indistintamente al justo que le bendice con sus tribulaciones, y al malvado que le ultraja y desconoce con su indigna prosperidad? Un Dios injusto, un Dios malvado, un Dios indiferente á la virtud y al vicio, un Dios sin amor al órden moral, en suma, un Dios sin Providencia, tal seria el Dios que condenase indistintamente á una segunda nada al malvado que triunfa y al justo que padece. Pero un Dios semejante seria un conjunto de ideas esencialmente contradictorias, un objeto imposible de concebirse y por tanto de existir. ¿Cómo combinar pues la existencia de Dios con los males del justo y los bienes del malvado? Reconociendo la inmortalidad del alma. En esto nos hemos fundado para decir, que si el justo padece y el malvado prospera, ó Dios no existe, ó el alma es inmortal.

473. Siendo Dios nuestro fin, su Providencia, debe levantar nuestro corazon incesantemente hácia él, debe hacernos comprender que él es el bien único, y que perderle será tambien el verdadero y único mal. Aprehendidas fuertemente estas dos grandes verdades, el hombre se esfuerza todo por adquirir la posesion de Dios, desdeña las prosperidades del mundo; y tal vez al doloroso estímulo de los tormentos mas agudos y crueles, canta sus esperanzas y entona los himnos puros del reconocimiento. Sin estas grandes ideas, quedariamos todos aprisionados entre los encantos de los placeres te-

renos; y en vez de alzar alguna vez nuestro corazón hácia Dios, le tendríamos siempre fijo en la tierra, siempre embriagado con el deleite de los sentidos; no tendríamos otros Dioses que los objetos diversos de las pasiones, ni mas fin que los goces que se experimentan en la vida. Tal es el rumbo que tomaria nuestra libertad. ¿Y qué debia resultar de esto? Una de dos cosas: ó que Dios no habia criado el hombre para sí, ó que le dejaba vivir en el olvido mas profundo, privándole de todos los medios que debieran encaminarle á su conocimiento y amor. Si no le crió para su gloria, hizo una cosa sin objeto, ó á lo ménos, sin un objeto digno de sí. Si le crió para su gloria, ¿por qué permite que viva siempre en una especie de imposibilidad de volverse á él? ¿Es acaso porque no puede? Luego no es Omnipotente. ¿Es acaso por que no quiere? luego no es sabio, puesto que quiere el fin sin querer los medios. No nos cansemos: si Dios es nuestro fin, es preciso que durante nuestra permanencia en el mundo, veamos padecer al justo, gozar al impío, comprendamos la incapacidad de todos los bienes de la vida para llenar nuestro corazón, y sintamos á cada paso la necesidad estrechísima de levantar á Dios nuestros ojos, y atraer del cielo con una mirada sumisa, la paz entre los combates, el consuelo entre las aflixiones y la esperanza entre los tormentos de la vida.

474. La vida humana no es mas que un sendero para llegar á nuestro fin, fin al cual deben encaminarse constantemente todas nuestras miras. ¿Mas cómo se encaminarién allá nuestras miradas, si el

sentimiento de nuestra inmortalidad no influyese de continuo en nuestras penas y en nuestros placeres? La Providencia emplea sin duda los trabajos, las adversidades, y hasta la desazon que causan los bienes limitados é imperfectos de la vida, como otros tantos medios los mas á propósito para hacernos sentir, que no siendo la tierra el asiento de la felicidad, tampoco ha de buscarse aquí el verdadero fin del hombre. La misma desigualdad con que Dios ha distribuido los bienes entre los hombres, los infortunios que agobian la frente del justo, y las prosperidades y triunfos inicuos del malvado, son otros tantos argumentos evidentes de que hai otra vida en que todo se recompensa, en que la inocencia y la virtud miran trasformarse las espinas de las tribulaciones pasadas en laureles inmarcesibles y eternos; un tiempo en fin, en que descenderá el criminal insolente con su prosperidad y grandeza á un abismo sin fondo, en el cual las penas que nunca acaban entrarán á su corazón á reemplazar los sentimientos fugitivos de un placer momentáneo y una dicha pasajera. (1)

(1)..... *La verdad sus rayos brilladores
desde el empíreo envia;
y el velo disipó de los errores,
que la ofuscada mente oscurecia,
Vió entónces derrocar en el Averno
el soño del malvado;
y eterna maldicion y llanto eterno
exhalar de su pecho atormentado.
Y al justo en las mansiones de la vida,*

Del consentimiento unánime de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma.

475. Siendo tan fáciles y obvias las reflexiones que nos conducen á reconocer y confesar la existencia de una vida futura, no es extraño que todos los pueblos hayan profesado constantemente el dogma de la inmortalidad del alma. ¿Y esta persuacion general, que une y ha unido en todas épocas la opinion del género humano, deberá despreciarse como un efecto

*unido al Dios, que implora,
bendecir la inocencia perseguida,
de las pruebas del hado triunfadora.*

*Mortal, necio mortal, que un solo instante
para morir animas,
¿presumes tú dar leyes al tonante,
que hace temblar las celestiales cimas?*

*Deja que á la virtud hermosa y pura
la adversidad persiga,
y que al malvado la fortuna impura
de rosa y de laurel corone amiga.*

*Deja al desórden que domine al mundo:
vendrá el terrible dia,
que arranque á la maldad el cetro inmundo
y grite al cielo: „la venganza es mia.”*

*El alma es inmortal; puede una hora
labrar tu eterna suerte:
ejerce la virtud. á Dios adora.
y lo demás te enseñará la muerte. (Lista.)*

de las preocupaciones, ó como un parto de la sofistería y el error? Al contrario, ella es un argumento invencible de verdad, y en sentir de Ciceron, el consentimiento unánime de todos los pueblos debe respetarse como la voz de la naturaleza. Veamos pues, cuán general es y ha sido la creencia de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma.

476. „Todas las naciones antiguas y modernas, civilizadas y salvages, dice el Cardenal de la Luzerne, han profesado esta doctrina. Caldeos, Fenicios, Persas, Indios, Celtas, Germanos, Salvages de las florestas americanas, poblaciones del mar del Sur, Hordas de la Africa; enantas naciones han existido y existen, han estado constantemente reunidas en esta misma creencia: ella sube mas allá de los primeros historiadores, y ha sido enseñada siempre de los filósofos mas esclarecidos. Los Poetas mas antiguos la celebran: los honores fúnebres, el respeto á los sepulcros, todo esto, que excede con mucho á los tiempos conocidos y ha sido constantemente perpetuado en el curso de los siglos, extendido y usado por toda la superficie de la tierra, atestiguan mui altamente la universalidad absoluta de este dogma. Ciceron da testimonio á la antigüedad inmemorial de esta tradicion, que hace subir hasta los tiempos inmediatos á la Divinidad. (1) Segun Plutarco el origen de esta doctrina es absolutamente desconocido: ella se propagó desde la eternidad. (2) Es necesario ignorar profundamente la historia del espíritu humano, para reducir á duda esta reunion de

(1) *Tuscul. lib. 1.º, cap. 12.*

(2) *De consolat. Ad Apollonium*

todos los espíritus en la firme convicción de las recompensas y de las penas que deben seguir á la muerte. (1)

477. „El dogma de la vida futura, dice Bergier, ha sido creído en todos los pueblos sin excepcion ninguna”.....

478. „Los egipcios, á quienes se mira como los primeros autores de la idolatría, creían, no solamente en la inmortalidad del alma, sino aun en la resurrección de los cuerpos. Esta creencia introdujo entre ellos la costumbre de embalsamar: sus reyes por vanidad hicieron construir para sus sepulcros pirámides elevadas que todavía subsisten; y estos monumentos, que han desafiado ya tantos siglos, parecen destinados á eternizar con el orgullo de sus príncipes, su fe en la inmortalidad. Vanamente se ha querido honrar á los egipcios con la invencion de este dogma; pues los Indios, los Chinos, los Scitas, los Gaulas, los Bretones, los Irlaudeses y los Americanos, no fuéron ciertamente á recibirlo á Egipto.”

479. „Desde los primeros tiempos, los Hebreos sepultaban sus muertos con tanta pompa, como los Egipcios: el sepulcro de Sara, esposa de Abraham, que vino á ser despues el de este Patriarca y sus descendientes, es mas antiguo que las pirámides.”

480. „Seria, como imposible, dice un filósofo, hallar pueblos cuya opinion comun no diese una especie de inmortalidad á nuestras almas. (2) Nada mas popular, dice otro, que el dogma de la inmortalidad

(1) *Dissertat. sur la loi naturelle*, pag. 261. Edit. de Paris de 1841.

(2) *Lett. de Trasib. á Leucippe*, p. 285.

del alma; nada mas extendido por todas partes, que el de la expectativa de otra vida: sobre esta opinion están fundados los sistemas religiosos y políticos.” (1)

481. „Bolingbroke, aunque enemigo de este dogma, confiesa que es mas antiguo que nuestros conocimientos históricos. (2) Se han hallado símbolos y pruebas de él entre los salvages, que no habian dado por otra parte ningun indicio de culto público. (3)” (*)

482. „A esta voz solemne del género humano, que proclama la inmortalidad del alma, se objetaria inútilmente la opinion de algunos filósofos que la han negado. Se sabe mui bien que la filosofía no ha estado siempre de acuerdo con el sentido comun; y léjos de afirmar en consecuencia que se halle este imbuido en error, es notorio que el raciocinio, ó por mejor decir, el sofisma puntilloso de todas las sectas antiguas y modernas ha sacudido fuertemente todas las verdades. El género humano, tendria mucho de que lamentarse, si su vida moral dependiera de los pedantes que se arrojan la mision de regentarlo. Se dice que á juicio de Ciceron, Pherécides fué el inventor de este dogma; pero el orador romano manifiesta claramente que se disputaba sobre él ántes que Pherécides existiera, el cual no tiene mas mérito, que haber sido el primer filósofo que escribió sobre esta materia. (4) Ahora bien, todo el mundo sabe que Pherécides, fué con Thales de Mileto el mas antiguo filósofo; que fué el maestro de

(1) *Syst. de la nat.* t. 1.º, ch. 13.

(2) *OEuvr. posth.* t. 5, pag. 237.

(3) *Bayle. Contin. des pens. div.* § 14.

(*) *Traité de la vraie religion* t. 3.º

(4) *Cic. Tuscul. lib.* 1.º, cap. 16.

Pitágoras, y que precedió dos siglos á Platon, Aristóteles, Epicuro y Zenon. De todo este pasage resulta, que el conocimiento de la inmortalidad del alma existía mucho ántes de que naciese la filosofía, la cual no hizo otra cosa que comenzar á enseñarla desde que comenzó á existir." (1)

483. No insistiremos ya en comprobar con hechos y autoridades la universal opinion de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma: baste lo expuesto para convencerse de que esta es una de las primeras verdades, y que reúne todos los caracteres de evidencia que deben suponerse en una verdad para que sea unánimemente profesada por todo el género humano. Pero no debemos olvidar que algunos filósofos han pretendido que el dogma de la otra vida fué desconocido entre los hebreos, pretendiendo contradecir con esta supuesta ignorancia del pueblo judío el unánime y constante acuerdo de todas las naciones antiguas y modernas en admitir la inmortalidad del alma. ¿Qué responderemos á esto? Oigamos á Feller. (2)

484. „El filósofo, que no cesa de atronarnos la cabeza con esta fábula, da con ella claramente á entender que no tiene mas conocimiento de los Libros santos, que de los de Zoroastro, de Confucio, que cita tan frecuentemente. Léjos de eso, los libros de los Hebreos están llenos de pasages los mas claros y precisos, que confirman esta verdad consoladora. No acabaríamos, si los hubiésemos de referir todos. Dios le dice á Abraham (3), que él mismo

- (1) DELALLE. *Cours de contro. catholiq.*
- (2) *Cath. philos. NN. 192 y sig.*
- (3) *Ego merces tua magna nimis. Gen. 15.*

seria un día su recompensa. Cuando le hicieron creerá Jacob, que su hijo José habia muerto, exclamaba lleno de dolor, que en breve iria á reunirse con él: Jacob le creia devorado por una fiera, y por consiguiente no podia entenderse de un mismo sepulcro. (1) Los Patriarcas todos se miraban como extrangeros y peregrinos en la tierra; y San Pablo prueba admirablemente que esto no se entendia de la Mesopotamia, de donde habian salido, sino de la tierra de este mundo. (2) Por otra parte, los Hebreos consultaban á los difuntos, pues Moises les prohibió rigorosamente esta curiosidad criminal. (3) David dice que la muerte de los Santos es preciosa delante de Dios. (4) Saul rogó á la Pythonisa que le hiciese ver á Samuel. (5) El libro del Eclesiástico, que todo él respira este dogma de la inmortalidad, es una coleccion de los sentimientos y máximas de los mas antiguos Hebreos. (6) Job, que segun Goguet, vivia por los tiempos de Jacob; segun san Agustin, tres generaciones despues; y segun Huet, poco ántes de Moises; claramente dice, que resucitará y verá á su Dios. (7) Habacuc de-

- (1) *Descendam ad filium meum lugens. Gen. 37. v. 35.*
- (2) *Hæbr. 11, v. 9, 13, 14, 15 y 16.*
- (3) *Deuter. 18. v. 11.*
- (4) *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus. Ps. 115. v. 5.*
- (5) *1. Reg. cap. 28. = Ecli. 46.*
- (6) *Jesu, filii Sirac, prologus. Multorum nobis, et magnorum, &c.*
- (7) *Scio quod Redemptor meus vivit, et in novis-*

seaba la muerte para poder gozar de la paz en compañía de los justos, y gustar de las eternas delicias en el seno de Dios, (1) &c. &c.

485. Si pues los Hebreos creyeron siempre la inmortalidad del alma, ¿porqué dicen las Escrituras que los muertos no alabarán al Señor?—Porque es sabido que en la lei antigua las almas de los justos no iban á gozar inmediatamente de la vision de Dios, sino que estaban en el Limbo ó seno de Abraham, esperando al Mediador, para ir á gozar eternamente de Dios, cantando sus divinas alabanzas. Pero aun sin dar

—
simo die de terra surrecturus sum, et rursum circumdabor pelle mea, et in carne mea videbo Deum meum. Job. 19. Es cosa ridícula decir que Job habla aquí de su curacion: 1.º porque esta no era una verdad que debia grabarse en plomo, mármoles ó pedernal, como dice mas arriba; 2.º porque se opondria á otros pasages en que se ve que no espera curar (cap. 7, v. 7; c. 19. 6. 10; Job no podia esperar ver con sus mismos ojos corporales sino al hijo de Dios, vestido de nuestra carne: oculi mei conspecturi sunt: 4.º los setenta y siete espresamente: Dios me destruirá, y resucitará este cuerpo lleno de llagas; 5.º por último, lo que quita toda equivocacion es que Job dice, que aun cuando Dios le quitase la vida, esperaria en él: etiamsi occiderit me, in ipso sperabo. C. 13, 15.

(1) *Ingredietur putredo in ossibus meis, et subter me scateat, ut requiescant in die tribulationis, ut ascendam ad populum accinctum nostrum. In Domino gaudebo, et exultabo in Deo. Habac. 3. 18.*

esta respuesta comun y ordinaria, la sagrada Escritura nos ofrece otra, por la cual se explica perfectamente cómo se debe entender en los otros pasajes. Los muertos no daban gloria á Dios, como los vivos, *instruyendo á las generaciones futuras*; (1) no podian ya convertir á los malos, *enseñándoles los caminos de Dios*; (2) no le rendian sus homenajes y respetos en el templo, en la reunion ó junta general de los fieles; (3) por último, no admiraban las obras del Señor, y el esplendor de su poder en la tierra de los vivientes. (4)

486. ¿Pero no dice el libro del *Ecclesiastes*, que no hay diferencia entre el hombre y el bruto, y que el uno muere como el otro?—En el mismo libro que se opondria se ve el sentido de este pasaje; pero parece que no lo han leído los que tantas veces nos lo objetan: vedlo aquí: „Discurriendo sobre la naturaleza y el destino de los hombres, dije para «mí, que Dios habia querido probar su fé y su esperanza; y que por lo tanto habia puesto alguna semejanza entre ellos y las bestias; que la vida y la muerte eran comunes á los unos y á los otros.”

(1) *Vivens vivens ipse confitebitur tibi, sicut et ego hodie: pater filius notam faciet veritatem tuam. Isai 38. v. 19.*

(2) *Dócebo iniquos vias tuas: et impii ad te convertentur. Ps. 50. v. 14.*

(3) *Vota mea Domino redam in conspectu omnis populi ejus: in atriis domus Domini. Ps. 115.*

(4) *Non videbo Dominum Deum in terra viventium. Isai. 38. v. 11.*

Estos son, casi sin variar, los mismos términos del libro santo; (5) el cual dice además espresamente al fin, que después de la muerte, el espíritu del hombre se vuelve á Dios que lo crió, para recibir el galardón ó castigo de sus buenas ó malas obras (1). Es inútil pararnos á explicar qué significa aquí la palabra *Espíritu*, porque ¿de qué naturaleza será un espíritu que se presenta á Dios para ser juzgado?

487. ¿Pues de qué procede que una doctrina tan á propósito para conservar la observancia de las leyes, y consolidar la constitución de un Estado, no sirvió de fundamento á la legislación de Moisés? Aunque Moisés no se haya servido espresamente de la doctrina de las penas y premios eternos para hacer observar á los Hebreos la Ley de Dios, el conocimiento que tenían de ellas, bastaba por sí, sin necesidad de los discursos y razones del legislador. De la misma manera que entre nosotros, la autoridad del Príncipe está sostenida por la de Dios, y por la fe de la inmortalidad, sin que las leyes nos recuerden estos motivos generales, conocidos á todos.

488. Además aquel pueblo indócil y de dura cerviz, adherido demasadamente, y con exceso á la vida y bienes transitorios, se movía poco por premios y penas que no veía con sus ojos, y cuyo valor, precio y extensión no comprendía su entendi-

(1) *Dixi in corde meo de filiis hominum, ut probaret eos Deus, et ostenderet, similes esse bestiis. Idcirco unus interitus est hominis, et jumentorum, et aqua utriusque conditio. Eccles. 3, w. 18. y 19.*

miento: cuando después comenzó á ser más atento y dócil, se le predicó el dogma de la inmortalidad más frecuentemente, y con mayor energía. Los *Libros Sapienciales* están llenos de esta doctrina. No debiendo por otra parte principiar la posesión de los bienes eternos hasta la muerte del Redentor, este era un bien remoto y lejano, que debía hacer poca impresión en unos hombres, que solo atendían á los bienes presentes. En fin la ley de Jesucristo debía ser por todos respectos superior á la de Moisés; y su efecto el de separar á los hombres y desprenderlos de las cosas transitorias, y hacerles fijar sus miradas en la eternidad. La inmortalidad, pues, es la base de la Ley nueva, como los bienes y males temporales lo habían sido de la ley antigua. La figura no debía tener el mismo esplendor que la realidad, ni la sombra la excelencia y brillo que la luz. La predicación del Señor debía tener una sublimidad, á que el siervo no había podido llegar; y esta reflexión, que hace Bossuet en el *Discurso de la Historia universal*, está espresa en muchos lugares de la Sagrada Escritura."

CONCLUSION

de la Sección tercera.

489. En el curso de esta sección hemos recorrido una serie de verdades, que filosóficamente combinadas, persuaden con toda evidencia que nuestra alma es inmortal. Esta inmortalidad se funda tanto en la naturaleza del alma, como las miras que sobre ella tiene el Criador. Un ser simple como el alma, es inaccesible al contacto de ningún cuerpo, y por

lo mismo no puede ser destruido por agregacion de partes; carece de partes, y por lo mismo es incapaz de perecer por disolucion de partes. Ampliando mas el exámen de su naturaleza y reflexionando sobre sus potencias, inclinaciones y sentimientos mas constantes, nos confirmamos mas y mas en nuestras ideas. El entendimiento, que verifica tantas cosas maravillosas, que comprende el universo y traspasa sus límites para remontarse hasta el cielo, y la voluntad, que acomete las empresas mas difíciles, anuncian un ser que no podia estar reducido á una duracion tan corta como la vida humana, cuando todos los objetos exteriores cuentan á su favor con una duracion indefinida.

490. Consultando las inclinaciones y sentimientos mas dominantes en el hombre, no hemos descubierto cosa que no muestre caracteres de inmortalidad. El hombre desea y aspira sin cesar, convencido por otra parte de que no hai en la tierra cosa que llene el corazon. Seria pues admitir un sentimiento universal sin objeto, rehusar nuestra persuacion al dogma de la inmortalidad. Experimenta crueles remordimientos cuando ha faltado á la lei, y los experimenta aun cuando no tiene testigo que le condene, y si, por ventura, una seguridad plena de que no será descubierto en el curso de su vida: he aquí otro sentimiento de la misma clase: es preciso negarlo contra la experiencia de los siglos, ó reconocerlo como una prueba de la inmortalidad. El hombre prevee continuamente, y gusta de remontarse con su prevision á siglos mui distantes del término de su vida: hai mas: prevalece por lo

comun en él una inclinacion dominante hácia lo que no tiene límites ni en tiempo ni en espacio; siempre se fastidia del estado presente, y hasta en los tiempos de la senectud solicita y aguarda una situacion mas favorable: pruebas inequívocas de que la inmortalidad de su alma es un sentimiento tan radical, que nada en lo absoluto puede prevalecer contra él. No se acerca el hombre á los sepulcros sin un respeto religioso: cree sin duda que giran en torno de ellos las almas de los que ya dejaron de existir. Los honores fúnebres serian sin duda el colmo de la imbecilidad y un argumento poderoso contra todo el género humano, que constantemente los ha hecho, si el alma no fuese inmortal. En fin, el hombre está firmemente persuadido de que no todo perece en el sepulcro, puesto que ama con pasion la gloria, y que esta pasion está en razon directa de los progresos y perfeccion del espíritu.

491. Pasando de la naturaleza del alma, á las miras que sobre ella tiene su Criador, dimos una prueba no ménos concluyente de su inmortalidad. El triple carácter de Criador, Legislador y fin, es á los ojos del filósofo una triple é infalible promesa de que la Omnipotencia eterna no ha de emplearse jamas en destruir y aniquilar el alma. La crió para su gloria; y este objeto podrá iniciarse en el tiempo, pero no recibir su plenitud sino en la eternidad: le dió leyes y libertad para cumplirlas: la experiencia nos dice que durante la vida no hai remuneracion: luego es preciso aguardarla en la eternidad. Por último, siendo los males de la vida bastantes á perturbar todos los placeres y siendo tan limitados,

imperfectos y precarios los bienes de la vida, el hombre impulsado por mil dolorosas experiencias, confiesa que no es la tierra el asiento de la felicidad, que ninguna cosa criada puede servirle de fin; y que siendo Dios el único ser capaz de hacer su felicidad, es presiso que haya concedido á su alma una eterna duracion.

492. Estas ideas luminosas y accesibles á la mas limitada inteligencia nos explican el misterio de esa uniformidad de sentimientos en que vemos concurrir á todas las generaciones: comprendemos por qué la voz de los siglos anuncia con tanta firmeza la inmortalidad del alma, y despues de haber visto que son tan obvias y concluyentes para todos las pruebas de este dogma, nada tiene de sorprendente ni de estraña para nosotros la fe del género humano.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR

Observaciones generales sobre el hombre.

SECCION CUARTA.

Del fin del hombre.

493. Despues de haber demostrado la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, no se necesita mas que de unir estas dos verdades, para comprender que Dios es el fin del hombre. En efecto, si existe un Ser infinito en todos sentidos y nuestra alma es inmortal, es evidente, que esta permanecerá inquieta mientras no llegue á conocerle y amarle; y

imperfectos y precarios los bienes de la vida, el hombre impulsado por mil dolorosas experiencias, confiesa que no es la tierra el asiento de la felicidad, que ninguna cosa criada puede servirle de fin; y que siendo Dios el único ser capaz de hacer su felicidad, es presiso que haya concedido á su alma una eterna duracion.

492. Estas ideas luminosas y accesibles á la mas limitada inteligencia nos explican el misterio de esa uniformidad de sentimientos en que vemos concurrir á todas las generaciones: comprendemos por qué la voz de los siglos anuncia con tanta firmeza la inmortalidad del alma, y despues de haber visto que son tan obvias y concluyentes para todos las pruebas de este dogma, nada tiene de sorprendente ni de estraña para nosotros la fe del género humano.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR

Observaciones generales sobre el hombre.

SECCION CUARTA.

Del fin del hombre.

493. Despues de haber demostrado la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, no se necesita mas que de unir estas dos verdades, para comprender que Dios es el fin del hombre. En efecto, si existe un Ser infinito en todos sentidos y nuestra alma es inmortal, es evidente, que esta permanecerá inquieta mientras no llegue á conocerle y amarle; y

por lo mismo que este conocimiento y amor debe ser el término de sus aspiraciones, el complemento de su dicha y el fin de su creacion. Mas para dar á estas ideas toda la amplitud necesaria y el órden conveniente, nos ocuparemos en desenvolver con el método y la claridad posible, las siguientes proposiciones que forman el tema de una exacta demostracion.

- 1.º El hombre ha sido creado para un fin.
- 2.º El conocimiento de este fin se deduce del conocimiento de la naturaleza del hombre.
- 3.º El exámen de esta nos descubre que aquel fin consiste precisamente en el goce de una felicidad pura, suma é inmortal.
- 4.º Una felicidad pura, suma é inmortal no puede hallarse fuera de Dios.
- 5.º Una felicidad pura, suma é inmortal se halla precisamente en Dios.

Conclusion. Luego Dios es el fin del hombre.

494. He aquí una serie de verdades de tal manera unidas, que no pueden desenvolverse sin derramar la luz de la evidencia sobre la conclusion que hemos deducido. Entremos pues en materia.

PARTE PRIMERA

El hombre ha nacido para un fin.

495. Hemos hecho ver en otra parte que el hombre así como todo lo criado no es ni puede ser obra

de la casualidad; (1) que Dios es la causa de todo; que siendo la causa de todo, ha de haber criado al hombre con algun designio, pues de otro modo obraria por capricho, lo cual no es ni puede ser digno de este ser perfectísimo. (2)

496. Si pues Dios crió al hombre con algun designio, cualquiera que sea, el hombre ha nacido para algo; y como este algo es lo que llamamos fin, es claro que ha nacido para un fin.

497. Que todas las cosas tienen un fin, es una de aquellas verdades que se conciben con solo ser enunciadas, que por lo mismo no exigen prueba, que se tienen como los primeros principios, y que por lo mismo demostrarlas seria oscurecerlas. „Así es, dice Mr. Bonald, que la luz y el calor, que dan el movimiento y la vida á toda la naturaleza, nos parecen ser el fin, la causa final, ó la razon de existencia del sol; la fecundidad, la causa final de la tierra que produce cuanto es necesario á la subsistencia de los seres animales, la causa final de su existencia. Así la vision es la causa final del órgano de la vista, el movimiento la causa final de la existencia de los órganos de la locomocion; el hombre mismo la causa final del universo material, puesto que reina en él como señor, y hace servir á sus necesidades todos los seres que lo componen.“ (3)

498. Es verdad que siendo tan prodigiosa la mu-

(1) Pág. 190, 195 y 293.

(2) § 434, pág. 293.

(3) *Recherches philosoph. sur les premiers objets des connoissances morales. Chap. XI.*

por lo mismo que este conocimiento y amor debe ser el término de sus aspiraciones, el complemento de su dicha y el fin de su creacion. Mas para dar á estas ideas toda la amplitud necesaria y el órden conveniente, nos ocuparemos en desenvolver con el método y la claridad posible, las siguientes proposiciones que forman el tema de una exacta demostracion.

- 1.º El hombre ha sido creado para un fin.
- 2.º El conocimiento de este fin se deduce del conocimiento de la naturaleza del hombre.
- 3.º El exámen de esta nos descubre que aquel fin consiste precisamente en el goce de una felicidad pura, suma é inmortal.
- 4.º Una felicidad pura, suma é inmortal no puede hallarse fuera de Dios.
- 5.º Una felicidad pura, suma é inmortal se halla precisamente en Dios.

Conclusion. Luego Dios es el fin del hombre.

494. He aquí una serie de verdades de tal manera unidas, que no pueden desenvolverse sin derramar la luz de la evidencia sobre la conclusion que hemos deducido. Entremos pues en materia.

PARTE PRIMERA

El hombre ha nacido para un fin.

495. Hemos hecho ver en otra parte que el hombre así como todo lo criado no es ni puede ser obra

de la casualidad; (1) que Dios es la causa de todo; que siendo la causa de todo, ha de haber criado al hombre con algun designio, pues de otro modo obraria por capricho, lo cual no es ni puede ser digno de este ser perfectísimo. (2)

496. Si pues Dios crió al hombre con algun designio, cualquiera que sea, el hombre ha nacido para algo; y como este algo es lo que llamamos fin, es claro que ha nacido para un fin.

497. Que todas las cosas tienen un fin, es una de aquellas verdades que se conciben con solo ser enunciadas, que por lo mismo no exigen prueba, que se tienen como los primeros principios, y que por lo mismo demostrarlas seria oscurecerlas. „Así es, dice Mr. Bonald, que la luz y el calor, que dan el movimiento y la vida á toda la naturaleza, nos parecen ser el fin, la causa final, ó la razon de existencia del sol; la fecundidad, la causa final de la tierra que produce cuanto es necesario á la subsistencia de los seres animales, la causa final de su existencia. Así la vision es la causa final del órgano de la vista, el movimiento la causa final de la existencia de los órganos de la locomocion; el hombre mismo la causa final del universo material, puesto que reina en él como señor, y hace servir á sus necesidades todos los seres que lo componen.“ (3)

498. Es verdad que siendo tan prodigiosa la mu-

(1) Pág. 190, 195 y 293.

(2) § 434, pág. 293.

(3) *Recherches philosoph. sur les premiers objets des connoissances morales. Chap. XI.*

chedumbre de objetos que encierra el universo, y tan limitada nuestra inteligencia, puede asegurarse que ignoramos la mayor parte de las causas finales. ¿Pero de esta ignorancia debe inferirse que no existan? Tanto así valdria negar que existe el Vaticano ó el Escorial, por que no se hubiesen visto. El no conocer una cosa, no es pues buen argumento para negar que existe ¿Pero lo será para no afirmarlo? Esto es lo que vamos á examinar.

499. Tenemos idea de la existencia; y aunque no conozcamos individual ni filosóficamente todos los seres que existen, podemos con absoluta seguridad afirmar de todos ellos, aun sin conocerlos, lo que separamos acerca de la existencia en general, porque lo que conviene á esta conviene á cuanto existe. Esto no merece mas extension.

500. ¿Qué sabemos pues de la existencia en general? Tres cosas: 1.^a que es la reunion actual de todos los atributos esenciales de un ser: 2.^a que esta reunion así formada constituye un todo: 3.^a que este todo existe con algun objeto. ¿Qué razon tenemos para afirmar esto último? Varias. En primer lugar, que todos los entes contingentes suponen un ente necesario; que han tenido una causa; que esta causa es Dios; y que siendo Dios un ser infinitamente perfecto y por lo mismo infinitamente sabio, ha debido proponerse por la necesidad misma de su naturaleza, alguna mira, algun designio al hacer que alguna cosa exista. En segundo lugar, reflexionando sobre lo que conocemos, descubrimos con entera claridad que cada cosa tiene un objeto, que lo tiene esencialmente, es decir, como razon de su existencia;

y puesto que lo que conviene esencialmente á las cosas en lo que tienen de comun con otras, conviene generalmente á todas, inferimos rectamente que todo lo que existe tiene un fin, aun cuando no lo conozcamos.

501. De estas nociones generales inferimos tambien en general que el hombre ha nacido para un fin.

PARTE SEGUNDA

El conocimiento de este fin se deduce del conocimiento de la naturaleza del hombre.

502. Cuando hemos descubierto la causa final ó el fin de alguna cosa, es cuando haciendo un análisis mas ó ménos riguroso de ella, hemos comprendido las relaciones que tienen entre sí sus partes constitutivas, y los efectos que producen en su natural combinacion. Entónces es, propiamente hablando, cuando sabemos el porqué de cada cosa, ó sea la razon de su existencia. El que tiene á su vista la máquina de un reloj sin haber tenido ántes el menor conocimiento de su objeto, y se propone averiguarlo por sí mismo, comienza por observar una por una todas las piezas que lo componen, no tarda en advertir que hai entre ellas una serie de combinaciones, una dependencia mutua y un movimiento progresivo y comunicado: á poco reconoce que todo viene á terminar en la medicion exacta del tiempo; y de este modo concluye afirmando que el fin de esta máquina es medir el tiempo con rigurosa exactitud. Este ejemplo material, cuyo sistema de procedimientos

vemos repetido en todo aquello cuyo fin hemos llegado á conocer, manifiesta suficientemente que el mejor modo de saber para qué ha sido hecha una cosa es el averiguar como ha sido hecha. „Conocer el fin de una cosa, dice Dommat, es simplemente saber para qué ha sido hecha; y se conoce para qué ha sido hecha una cosa, si viendo como ha sido hecha, se descubre á qué puede referirse su estructura; porque es cierto que Dios ha proporcionado la naturaleza de cada cosa al fin á que la ha destinado.” (1)

PARTE TERCERA.

El exámen de la naturaleza del hombre nos descubre que su fin consiste precisamente en el goze de una felicidad pura, suma é inmortal.

503. Aunque el hombre es un compuesto de cuerpo y alma, y el estudio de su naturaleza supone el conocimiento de su organizacion física y el de sus facultades mentales, no por esto necesitamos de recurrir á la medicina para estudiar la naturaleza del hombre con relacion á su fin. Las ciencias médicas tienen por objeto la conservacion y sanidad del cuerpo humano; pero esta conservacion y sanidad no son ni pueden ser el objeto de todo el hombre, y bajo este respecto, un particular estudio de su naturaleza física no será tampoco el inmediato sendero por donde hemos de llegar á conocer su fin. El hombre quiere sin duda prolongar su vida y poseer

(1) *Traité des Loix. Chap. 1.*

la salud; pero estos dos bienes preciosos, que tanto anhela, merecen sus deseos y empeñan toda su voluntad en tanto que sirven á los designios de su alma, en tanto que facilitan el ejercicio de su razon y se miran como indispensables medios para multiplicar los goces de la vida humana. De este modo comprendemos que el cuerpo sirve al alma, está sujeto al pensamiento y constituye la parte ménos noble y principal del hombre. Si pues el estudio del cuerpo humano viene á confirmarnos en que nuestra organizacion física reconoce como fin á nuestra sustancia espiritual, no necesitamos de prolongar mas nuestras investigaciones acerca del cuerpo. Todo el mundo sabe que el cuerpo ha sido hecho para el alma; y por tanto lo que ahora se trata de saber, es para quién ha sido criada el alma: pues es claro que si el cuerpo ha sido hecho para el alma y el alma ha sido criada para otra cosa, esta otra cosa será infaliblemente el objeto de esa reunion de dos sustancias que constituyen al hombre. Un reloj es una reunion de diferentes partes relacionadas, de las cuales unas van sirviendo á las otras, hasta que llegamos á aquella que inmediatamente mide y comparte el tiempo, y que por lo mismo preside á todas las otras: así pues como llegando este último resultado fuera del cual no hai otra cosa ya que esperar atendida la construccion de la máquina, decimos que la medicion del tiempo es el objeto de todo el reloj, la razon de su existencia y la mira con que fué construido; así tambien, partiendo del principio de que el cuerpo humano sirve al alma, debemos examinar las facultades de esta, y cuando

lleguemos á descubrir aquel último resultado de estas mismas facultades, fuera del cual no debè ya esperarse otro ninguno, diremos rectamente que este último resultado es el objeto del hombre, la razon de su existencia, la mira que se propuso su Criador al sacarlo de la nada; en una palabra, su fin.

504. En la primera parte de la seccion primera hicimos un exámen filosófico de las potencias y facultades del alma, exámen que nos condujo á reconocer que esta tiene dos potencias y cada potencia tiene un objeto: el entendimiento conocer la verdad, y la voluntad abrazar el bien. En la segunda parte de la misma seccion probámos que el alma es espiritual. En la primera parte de la tercera hicimos ver que es por su naturaleza indestructible. En la seccion segunda subimos á su origen, manifestando que este origen es Dios; y como Dios en virtud de su Omnipotencia la sacó de la nada, y por consiguiente en virtud de su Omnipotencia podia volverla á la nada, nos ocupámos en la segunda parte de la seccion tercera en probar que atendidas las relaciones que median entre Dios y el hombre, Dios léjos de usar de su Omnipotencia para volverla á la nada, ha concedido á nuestro espíritu una existencia inmortal. Tiempo es ahora pues de aplicar á nuestro asunto esta serie de verdades, y hacer concurrir sus consecuencias á la manifestacion de nuestro fin. Para proceder pues metódicamente inferiremos de la primera, que el conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien se refunden en el deseo de la felicidad; de la segunda, que esta felicidad

ha de ser tan pura y simple, como el espíritu, y tan cumplida como lo indican sus aspiraciones; y de la última, finalmente, que debe tener, lo mismo que el alma, una duracion inmortal. De estas tres consecuencias resulta que el hombre por su naturaleza reconoce como fin una felicidad pura, suma é inmortal.

CAPITULO PRIMERO.

El conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien se refunden en el deseo de la felicidad.

505. Entre todos los pensamientos y afecciones diferentes que ocupan el espíritu, ninguno hai por ventura ni mas arraigado, ni mas dominante que el deseo de la felicidad. El hombre se siente continuamente arrebatado hácia ella como el acero al imán, discurre para conocerla, obra para conseguirla. Se equivoca las mas veces, cuando abraza un objeto que le atrae; pero siempre lo busca y abraza, por que se ofrece á su imaginacion bajo el aspecto y con el bello colorido de la felicidad. ¿Qué es pues la felicidad? No nos importa por ahora definirla, pues ni necesitamos al presente de otra cosa que de recordar á nuestro propósito lo que todo el mundo sabe, y es que la palabra felicidad, que anda en los labios de todos, corresponde á un estado de goces, á un bienestar indefinido, cuya posesion forma el voto comun de toda la especie humana.

506. El que practica grandes virtudes y el que se abandona á los crímenes enormes; el que cultiva las ciencias y las letras, y el que permanece siempre

lleguemos á descubrir aquel último resultado de estas mismas facultades, fuera del cual no debè ya esperarse otro ninguno, diremos rectamente que este último resultado es el objeto del hombre, la razon de su existencia, la mira que se propuso su Criador al sacarlo de la nada; en una palabra, su fin.

504. En la primera parte de la seccion primera hicimos un exámen filosófico de las potencias y facultades del alma, exámen que nos condujo á reconocer que esta tiene dos potencias y cada potencia tiene un objeto: el entendimiento conocer la verdad, y la voluntad abrazar el bien. En la segunda parte de la misma seccion probámos que el alma es espiritual. En la primera parte de la tercera hicimos ver que es por su naturaleza indestructible. En la seccion segunda subimos á su origen, manifestando que este origen es Dios; y como Dios en virtud de su Omnipotencia la sacó de la nada, y por consiguiente en virtud de su Omnipotencia podia volverla á la nada, nos ocupámos en la segunda parte de la seccion tercera en probar que atendidas las relaciones que median entre Dios y el hombre, Dios léjos de usar de su Omnipotencia para volverla á la nada, ha concedido á nuestro espíritu una existencia inmortal. Tiempo es ahora pues de aplicar á nuestro asunto esta serie de verdades, y hacer concurrir sus consecuencias á la manifestacion de nuestro fin. Para proceder pues metódicamente inferiremos de la primera, que el conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien se refunden en el deseo de la felicidad; de la segunda, que esta felicidad

ha de ser tan pura y simple, como el espíritu, y tan cumplida como lo indican sus aspiraciones; y de la última, finalmente, que debe tener, lo mismo que el alma, una duracion inmortal. De estas tres consecuencias resulta que el hombre por su naturaleza reconoce como fin una felicidad pura, suma é inmortal.

CAPITULO PRIMERO.

El conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien se refunden en el deseo de la felicidad.

505. Entre todos los pensamientos y afecciones diferentes que ocupan el espíritu, ninguno hai por ventura ni mas arraigado, ni mas dominante que el deseo de la felicidad. El hombre se siente continuamente arrebatado hácia ella como el acero al imán, discurre para conocerla, obra para conseguirla. Se equivoca las mas veces, cuando abraza un objeto que le atrae; pero siempre lo busca y abraza, por que se ofrece á su imaginacion bajo el aspecto y con el bello colorido de la felicidad. ¿Qué es pues la felicidad? No nos importa por ahora definirla, pues ni necesitamos al presente de otra cosa que de recordar á nuestro propósito lo que todo el mundo sabe, y es que la palabra felicidad, que anda en los labios de todos, corresponde á un estado de goces, á un bienestar indefinido, cuya posesion forma el voto comun de toda la especie humana.

506. El que practica grandes virtudes y el que se abandona á los crímenes enormes; el que cultiva las ciencias y las letras, y el que permanece siempre

dado á los trabajos mecánicos del cuerpo; el hombre de gabinete y el sencillo labrador; el niño, el jóven el hombre y el anciano; todos piensan por conocer la felicidad, todos obran por alcanzarla. Por esto dijimos en otro lugar, (1) que el hombre nada abraza sino bajo la razon de bien, ni repele cosa alguna sino bajo la razon de mal.

507. Siendo pues el deseo de la felicidad el sentimiento comun, activo y poderoso, y como el gran vínculo que une los intereses de todo el género humano, es claro que á él se refieren todas nuestras ideas, inclinaciones y sentimientos, nuestro instinto y nuestra razon, nuestro entendimiento y nuestra voluntad. Si el rigor del análisis nos llevó á reconocer aparte y de por sí el objeto inmediato y singular de las dos potencias de nuestra alma, el mismo análisis al descubrirnos las íntimas y esenciales relaciones que median entre el entendimiento y la voluntad, nos convence de que ambas, propiamente hablando, tienen un objeto comun, que es la felicidad. Para comprender que en esta vienen á refundirse el conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien, basta lo que llevamos expuesto; pero sin embargo, para dar á este concepto mayor claridad, haremos un ligero análisis.

508. Si el entendimiento se afana por extender sus conocimientos y adquirir el mayor número posible de verdades, no lo hace por una mera especulacion, sino por que aquellos conocimientos ilustran los caminos, y estas verdades muestran los ca-

(1) Pág. 109, § 139 de este tomo.

acteres del bien. Para sentir toda la exactitud de este concepto, basta discurrir que nuestras ideas se extienden y multiplican á medida que nuestra atencion se ejercita y perfecciona, y que nuestra atencion sigue siempre la razon directa del interes que tenemos en pensar; y siendo este interes el deseo que sentimos de conseguir una cosa que miramos como un bien, es claro que buscamos la verdad, impulsados por el deseo de adquirir un bien.

509. Hace muchos siglos que está proscrito del teatro de las ciencias cuanto no contribuye á mejorar la suerte del individuo y de la sociedad. Así es como los grandes descubrimientos y las producciones insignes, que tanto ilustran la historia del entendimiento humano, valen tanto á los ojos de una buena crítica, cuantos son los bienes que han difundido en los pueblos. Ninguna de las ciencias, ninguna de las artes deja de presentar los bienes que produce, como otros tantos derechos que tiene á la universal estimacion. Las mismas bellas artes, que á primera vista parecen destinadas únicamente al ornato y recreo, aunque con solo esto probarian que se cultivan como otros tantos medios para conseguir algun bien, tienen efectivamente una positiva utilidad; y basta un mediano conocimiento en la historia, para saber el grande influjo que han ejercido la Pintura, la Arquitectura, la Música y la Poesía en suavizar las costumbres y extender la civilizacion.

510. Por otra parte, ya vimos que la voluntad sigue por lo comun las inspiraciones del entendimiento; que este ha sido hecho para aquella; que para querer una cosa, es necesario conocerla; y que

por lo mismo concurren igualmente á la libertad, como elementos esenciales de ella, el entendimiento y la voluntad, el entendimiento que delibera, y la voluntad que abraza el objeto preferido. ¿Mas qué busca el entendimiento en los objetos, cuando los examina con el fin de proponérselos á la voluntad? ¿Qué caracteres debe reunir el objeto preferido entre dos ó mas objetos comparados? Consúltese á la experiencia propia y agena, y se verá que se busca primeramente un bien y se elige lo que parece mejor. Resulta de aquí que el entendimiento no es mas que la guía constante de la voluntad, y que la verdad no es otra cosa que la manifestacion del bien. Pasemos adelante.

511. Hemos visto que todos los conocimientos humanos se refunden en la verdad, y que la verdad no es otra cosa que el bien propuesto por el entendimiento á la voluntad. Siendo pues el bien el objeto de esta potencia, solo resta examinar, por qué motivo la voluntad busca el bien con tanto anhelo y lo abraza con tal decision.

512. Cuando el alma es poseedora de un bien, experimenta como todo el mundo sabe por experiencia propia, un sentimiento mas ó ménos intenso y prolongado de placer, de delicia; siente un verdadero goce y un perfecto bienestar: pero como este bien, segun tenemos advertido, (1) puede ser verdadero ó aparente, el placer que causa es segundó no pocas veces del dolor que acompaña al desengaño, y el hombre pasa de un bienestar momentáneo al arre-

(1) Pág. 109, § 139 de este tomo.

pentimimiento. Pero siempre se ve, que al buscar el objeto, lo mira como un bien positivo y espera de su posesion el gozo, el placer.

512. El hombre se llama feliz cuando goza, calcula su felicidad por el número y la intensidad de sus placeres; así como se llama infeliz cuando padece, y calcula su infelicidad por el número y la intensidad de sus dolores. Resulta de aquí que la felicidad consiste en el placer y la infelicidad consiste en el dolor; y como la voluntad siempre que obra, trata de alcanzar el primero, ó de huir el segundo, se infiere naturalmente que busca el bien como una posesion que le pone luego en un estado de goce y de placer; y como semejante estado constituye la felicidad, es claro que la prosecucion del bien se refunde sustancialmente en el deseo de la felicidad.

CAPITULO SEGUNDO.

Esta felicidad debe ser pura, suma é inmortal.

514. Entiendo por una felicidad pura un goce ó placer que no sea interrumpido por el disgusto ó el dolor. Para probar pues que la felicidad, considerada como fin, debe ser una felicidad pura, conviene ya determinar exactamente los caracteres, que debe tener el fin de cada cosa.

515. Hemos dicho que por *fin de una cosa* entendemos *aquello para qué ha sido hecha*; pero esta definicion es mui vaga todavía. Un objeto puede servir y sirve defacto algunas veces á diferentes usos: en este caso ha sido hecho para tantas cosas cuantos usos tiene: ¿tendrá pues otros tantos fines? No

por cierto, porque el fin es siempre uno. ¿Cómo llegaremos pues á descubrir, entre todos los usos que va teniendo cada cosa, aquel particular objeto que le sirve de fin? Por medio del análisis. Hai en todas las partes constitutivas de un objeto, así como tambien en todos los efectos producidos por una causa, relaciones íntimas de dependencia mutua, relaciones por cuya serie mas ó ménos larga va discurriendo nuestra razon, como podria ir pasando nuestra mano por todos los eslabones de una gran cadena; y así como en esta hai un primer eslabon desde donde comienza y un último eslabon donde concluye, el cual por lo mismo los domina á todos; así tambien allá hai una primera facultad, una primera operacion, ó una primera relacion, con cada una de las cuales se van sucesiva y metódicamente enlazando todas las otras facultades, operaciones y relaciones, por las cuales vamos caminando hasta llegar á un punto fuera del cual no existe ni puede esperarse tampoco, atendida la naturaleza del objeto que analizamos, ninguna otra facultad, ninguna otra operacion, ni otra relacion nueva. Todavía hai mas: estas tres cosas se hallan á su turno íntimamente enlazadas: las operaciones son el efecto inmediato de las facultades; y las relaciones son el resultado neto de las unas y de las otras, así como tambien corresponden á las analogías que tiene este conjunto con cada uno de sus objetos. Ahora bien, examinando la cosa cuyo fin nos proponemos encontrar, (y sea por ejemplo el hombre,) lo primero que descubrimos es que el cuerpo sirve al alma. El alma es el fin del cuerpo, pero no el fin del hombre. Dejemos pues,

al cuerpo, para atender únicamente al alma: en esta descubrimos dos potencias, el entendimiento que sirve á la voluntad: esta es por tanto el fin de aquel, pero nó el fin del hombre: dejemos pues al entendimiento para atender á la voluntad: analizando esta potencia la vemos impelida por la necesidad poner en movimiento á todo el hombre para conseguir el bien: luego el bien es el fin de la voluntad; pero no el fin del hombre: examinando el bien advertimos que produce la felicidad; y como fuera de ella no hai otra cosa ya, nos detenemos aquí, para formar el siguiente racionio: la felicidad es el fin del bien, el bien es el fin de la voluntad, la voluntad es el fin del entendimiento, el conjunto de estas dos potencias, ó sea el alma, es el fin del cuerpo, el hombre es un compuesto de cuerpo y alma: luego la felicidad es el fin del hombre.

516. Investigando pues el motivo porque hemos dado á la felicidad el nombre de fin, hallamos que ha sido por dos razones principales: primera por que á la felicidad van dirigidas en último resultado todas las facultades físicas, intelectuales y morales, todas las operaciones físicas, intelectuales y morales, todas las relaciones físicas, intelectuales y morales del hombre: segunda porque mas allá de la felicidad no hai otra cosa á la cual podamos referir algo de lo que constituye al hombre. De este análisis resulta que el fin de cada cosa es aquello á lo cual se refiere su naturaleza toda, y fuera de lo cual no queda nada á que pueda referirse. Volvamos pues á nuestro propósito.

517. Sabemos que la felicidad es el fin del hombre;

que este se llama feliz cuando goza, infeliz cuando padece. ¿Pero qué, cualquiera goce, cualquiera placer, constituye aquella felicidad que forma su fin? No ciertamente: es necesario un goce, fuera del cual no exista otra cosa que arrastre nuestros deseos y ponga en acción nuestras facultades. Un goce mezclado, ó interrumpido con el dolor, léjos de satisfacernos, mantiene siempre y fomenta de continuo nuestra inquietud: luego el goce no debe tener mezcla ninguna, nada que engendre la desazon, nada que produzca el arrepentimiento; y como un goce de esta naturaleza es un goce puro y simple como el espíritu, decimos en primer lugar, que la felicidad de que se trata debe ser una felicidad pura y simple.

518. Puede tenerse un goce puro y simple poseyendo un verdadero bien; pero columbrar al mismo tiempo la existencia de otros bienes que difundirian por el alma un placer semejante. ¿Aquel goce nos dará la idea perfecta de la felicidad? No por cierto, puesto que fuera de él hai otros que puedan apetecerse. Por esto dijimos que la felicidad, de que se trata, debe ser una felicidad suma, es decir, una reunion de tantos bienes cuantos basten á llenar los deseos inmensos del espíritu.

519. Hai mas todavía: puede gozarse una felicidad suma, es decir, llegar á la posesion de todos los bienes; pero teniendo al mismo tiempo la conviccion plena de que ha de llegar un día en que se pierda este rico tesoro, bien porque se nos prive de él, ó bien porque dejemos ya de existir. A la vista de este convencimiento, ¿podrá el alma permanecer tranquila? ¿gozará en efecto de la felicidad? ¿No habrá

un objeto nuevo que arrastre imperiosamente sus deseos y ponga en ejercicio sus facultades todas? Seria muy natural entónces el que desease conservar todos los bienes y conservarse ella para disfrutarlos. La experiencia de lo que pasa en nosotros de continuo con los goces limitados que llegamos á conseguir nos confirma demasiado en el conocimiento de esta verdad: el temor de perder los tesoros perturba el sueño del avaro; y el de un accidente repentino que suspenda los nobles trabajos de la inteligencia suele interrumpir de vez en cuando los goces puros del que se consagra á la sabiduría: el dolor que causan los recuerdos de una felicidad pasajera ha hecho suspirar mas de una vez la lira de los poetas. Acaso no hai sentimiento mas penoso que el de la muerte, pues cuanto son mas grandes los placeres de la vida, tanto mas crecen con el presentimiento de su pérdida las amarguras del corazón. Una felicidad pues, que solo cuenta con una duracion precaria no es la que debe fijarnos cuando tratamos de descubrir el fin de una criatura que ha recibido del cielo una alma inmortal; y en esto nos hemos fundado para decir al mismo tiempo que la felicidad de que se trata debe ser una felicidad inmortal. Una felicidad sin mezcla de infortunio, una felicidad suma, una felicidad inmortal, corresponde á un bienestar tan cumplido, á una delicia tan consumada, á un goce tan perfecto, que fuera de ella no descubrimos otra cosa, ni puede existir nada, á lo cual pudiera referirse la naturaleza del hombre. luego el fin del hombre consiste precisamente en una felicidad pura, suma é inmortal.

PARTE CUARTA.

Una felicidad pura, suma é inmortal, no puede hallarse fuera de Dios.

520. Para no repetir demostraciones, y ménos de una verdad tan clara y conocida, nos basta decir tres palabras y remitir á nuestros lectores á la página 299. §§ 444 y siguientes hasta el 456 inclusive, donde hemos recorrido algunos hechos, para probar que la felicidad verdadera no se encuentra ni puede encontrarse en la tierra, ni en ninguna de las épocas de la vida. En efecto, hemos probado que durante la mansion del hombre sobre la tierra, está sujeto á la alternativa de placer y dolor, como á una lei precisa y universal: en segundo lugar, que no existe ni ha existido nunca ninguno que haya logrado reunir en su corazon todos los placeres consiguientes á la posesion de todos los bienes imaginables; en tercero y último lugar, que aun cuando se llegase á conseguir tal suma de bienes, no por esto seria feliz el hombre, puesto que habia de perder estos goces con la muerte, pues al descender al sepulcro, dejan de existir para él todos los bienes, goces y placeres de la vida humana. De lo primero se infiere que en esta no puede haber una felicidad pura, de lo segundo que no puede haber una felicidad suma, y de lo tercero, que no puede haber una felicidad inmortal; con lo cual queda plenamente demostrada nuestra proposicion.

521. Podria decirse que no siendo los bienes y goces de la vida los únicos, tampoco hasta lo expues-

to en el párrafo anterior, para convencernos de que fuera de Dios no puede hallarse la felicidad; pero esta objecion no tiene lugar, si se reflexiona bien sobre los motivos ó razones que manifiestan la incapacidad que tienen los bienes de la vida para constituir la verdadera felicidad. Cuanto ha sido criado es por su naturaleza finito, imperfecto, contingente, y por tanto léjos de proporcionar un bien puro, no está en su poder evitar el concurso de los males que provengan de su misma naturaleza, ó de otro principio extraño á su existencia y fuera de su dominio: léjos de contener en sí la suma de los bienes, es apénas una fraccion imperceptible del gran todo que constituye al universo: léjos de asegurar á nadie contra la muerte, ha menester de que Dios lo conserve, para no sucumbir. Tales son los caracteres de todo lo criado, y por lo mismo es imposible hallar en él una felicidad pura, suma é inmortal; y como fuera de lo criado no existe mas que Dios, hemos afirmado que fuera de Dios no puede hallarse una felicidad pura, suma é inmortal; felicidad que traspasa con mucho los límites de lo criado y se pierde en la region de lo infinito; felicidad que todo lo comprende, todo lo afirma, todo lo conserva; felicidad perfectísima, infinita, y que por tanto solo puede encontrarse en Dios.

PARTE QUINTA

Una felicidad pura, suma é inmortal se halla precisamente en Dios.

522. En los párrafos 320 y 21, página 220 de
43

este tomo, probámos que Dios es infinitamente perfecto, idea cuyo desarrollo dimos en todos los párrafos comprendidos en la segunda parte de la sección 2.ª, que trata de los atributos de Dios. Esto es lo que basta para reconocer á este Ser infinitamente perfecto como el centro de la verdadera felicidad. De él emanan por comunicacion, y en él residen por esencia todas las perfecciones, todas las verdades, todos los bienes existentes é imaginables. El solo puede dar al entendimiento que ha criado á su imagen aquella intuicion purísima que descubre en un instante cuanto és, y cuanto puede ser, la naturaleza de los seres, la esencia de las cosas, la verdad en toda su extension infinita. „En él veo yo, dice Bossuet, estas verdades eternas; y verlas, es convertirme á aquel que es inmutablemente toda verdad, y recibir sus luces.” En efecto, sin esa luz indeficiente, que de continuo emana de la soberana inteligencia del Ser Supremo, es imposible descubrir la verdad en su genuino carácter y en toda su extension. Acá en la tierra se fatiga el sabio por descubrirla; y al cabo de seis mil años de profundas investigaciones, apenas columbramos algunos puntos luminosos del gran todo; mientras el resto se nos escapa, ó para mejor decir, se nos oculta profundamente bajo el tenebroso velo de la razon humana. ¿Quién podrá lisonjearse de haber descubierto aquella relacion misteriosa que une desde la eternidad y para siempre, lo pasado, lo presente y lo futuro, lo existente y lo posible, y que puede mirarse como el gran secreto de la Verdad? ¿Qué son los conocimientos del hombre, para triunfar de los misterios de su misma na-

turalaleza, de los secretos del mundo físico, y de los arcanos augustos del Criador? Abrimos las páginas de la historia de la Filosofía, visitamos los monumentos antiguos, que el tiempo ha respetado para no tocar la gloria de los primeros filósofos, recorremos con avidéz las escuelas modernas; y despues de habernos perdido innumerables veces en el abismo de la duda, en el laberinto de las probabilidades, en el tumulto de los sistemas y en el caos de los errores, descubrimos apenas cierto número de verdades, que comparadas con todo lo que ignoramos, aparecen como un punto en la inmensidad del espacio. ¿Cuál es pues el sujeto en quien reside la verdad, el oceano de luz que ha de disipar las tinieblas de nuestra inteligencia? „Este objeto eterno, dice el autor citado, es Dios; eternamente subsistente, eternamente verdadero, eternamente la verdad misma.”(1) Convengamos pues en que Dios reúne una plenitud de verdad pura como su esencia, y eterna como su duracion; y por consiguiente que en él reside la verdad pura, la verdad suma, la verdad eterna, y por lo mismo una verdad suficientísima para satisfacer el entendimiento humano.

523. Siendo el bien el objeto de la verdad, es claro que Dios lo comprende del mismo modo que la verdad que posee. Comprenderlo y amarlo es para él una misma cosa; amarlo y poseerlo es tambien lo mismo para él: porque una voluntad perfectísima como la suya, no puede dejar nunca de amar

(1) BOSSUET *Connaissance de Dieu et de soi-même. Tom. 15 de sus obras, ed. de Paris 1826.*

un bien perfectísimo; y una voluntad omnipotente como la suya no puede tardar un momento solo en poseerla. Atendiendo á su esencia soberana, nos es imposible descubrir en las fracciones mínimas del tiempo una sola que separe los actos de conocer, de amar y de poseer; y por consiguiente, conocido el bien eterna é inmutablemente, lo ama también y lo posee desde la eternidad y por siempre, y pudiendo decirse á la letra, que no solo es infinitamente verdadero sino que es la verdad misma, debe afirmarse por igual razón, que no solo es infinitamente poseedor del bien, sino que es el bien mismo. Resulta de lo expuesto que en Dios reside un bien purísimo como su verdad, sumo como su verdad, eterno como su verdad; un bien, ántes del cual no hai otro bien, despues del cual no hai otro bien, sin el cual no hai ningun bien; un bien por último sufficientísimo á llenar los vacíos inmensos de la voluntad.

524. No siendo la felicidad otra cosa que el sentimiento que inspira en el alma la posesion de un bien, y debiendo el efecto ser proporcionado á la causa, claro es que este sentimiento reunirá los mismos caracteres existentes en la causa que lo produce. De aquí resulta que la posesion de Dios vale tanto como la posesion de un bien puro, sumo é inmortal, y por consiguiente, como el goce de una felicidad pura, de una felicidad suma, de una felicidad inmortal; y por última consecuencia, que Dios es el fin del hombre.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR.

Observaciones generales sobre el hombre.

SECCION QUINTA.

De la primera lei, y sus inmediatas consecuencias.

525. Aunque el hombre reconoce por último fin el goce de la felicidad perfecta, como lo hemos demostrado en la seccion anterior, y aunque este fin se descubre con solo examinar su naturaleza; no por esto se dirige á él necesariamente. Dotado de libertad, es dueño de abrazar la felicidad sólida, ó de apartarse de ella siguiendo los impulsos de su corazón hácia los goces reprobados y los bienes quiméricos de la vida. Durante esta, permanece una

un bien perfectísimo; y una voluntad omnipotente como la suya no puede tardar un momento solo en poseerla. Atendiendo á su esencia soberana, nos es imposible descubrir en las fracciones mínimas del tiempo una sola que separe los actos de conocer, de amar y de poseer; y por consiguiente, conocido el bien eterna é inmutablemente, lo ama también y lo posee desde la eternidad y por siempre, y pudiendo decirse á la letra, que no solo es infinitamente verdadero sino que es la verdad misma, debe afirmarse por igual razón, que no solo es infinitamente poseedor del bien, sino que es el bien mismo. Resulta de lo expuesto que en Dios reside un bien purísimo como su verdad, sumo como su verdad, eterno como su verdad; un bien, ántes del cual no hai otro bien, despues del cual no hai otro bien, sin el cual no hai ningun bien; un bien por último sufficientísimo á llenar los vacíos inmensos de la voluntad.

524. No siendo la felicidad otra cosa que el sentimiento que inspira en el alma la posesion de un bien, y debiendo el efecto ser proporcionado á la causa, claro es que este sentimiento reunirá los mismos caracteres existentes en la causa que lo produce. De aquí resulta que la posesion de Dios vale tanto como la posesion de un bien puro, sumo é inmortal, y por consiguiente, como el goce de una felicidad pura, de una felicidad suma, de una felicidad inmortal; y por última consecuencia, que Dios es el fin del hombre.

CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

TRATADO PRELIMINAR.

Observaciones generales sobre el hombre.

SECCION QUINTA.

De la primera lei, y sus inmediatas consecuencias.

525. Aunque el hombre reconoce por último fin el goce de la felicidad perfecta, como lo hemos demostrado en la seccion anterior, y aunque este fin se descubre con solo examinar su naturaleza; no por esto se dirige á él necesariamente. Dotado de libertad, es dueño de abrazar la felicidad sólida, ó de apartarse de ella siguiendo los impulsos de su corazón hácia los goces reprobados y los bienes quiméricos de la vida. Durante esta, permanece una

empeñada y fuerte lucha entre las pasiones y la razón; y según que triunfan esta ó aquellas, el hombre consigue ó pierde su verdadera felicidad. Por mucho predominio que lleguen á tener las pasiones sobre el alma no avasallan jamás al entendimiento de tal modo, que desconozca el hombre su propia situación; y de aquí resulta que por conseguir una satisfacción pasajera, se aparta no pocas veces de los caminos que habían de llevarle á su felicidad, y esto con pleno conocimiento de su extravío.

526. De aquí se colige una verdad que nunca debiera ser olvidada; y es, que nada hai tan importante para el hombre, como el estudio y práctica de los medios que deben conducirle á la posesion de la felicidad. ¿Pero existen estos medios? ¿Es capaz el hombre de conocerlos y practicarlos? ¿Tiene obligacion de seguirlos? ¿Influyen en todo el sistema de su felicidad y son el fundamento de sus deberes? He aquí las cuestiones que naturalmente se ofrecen á la investigacion filosófica, cuando se trata de fijar, por medio de una rigurosa demostracion, la primera lei y sus inmediatas consecuencias. Siguiendo pues el orden progresivo de estas ideas, hablaremos en primer lugar, de la naturaleza y existencia de la regla; en segundo, de la capacidad que el hombre tiene de observarla; en tercero, de su carácter obligatorio; en cuarto, de las consecuencias inmediatas de esta primera regla considerada bajo el carácter de lei.

PARTE PRIMERA

De la naturaleza y existencia de la regla.

527. Los Geómetras nos suministran suficientes

datos para formarnos un concepto cabal sobre la naturaleza de las reglas que deben dirigir nuestra conducta. Cuando discurren sobre la naturaleza y especies diferentes de la línea, nos hacen ver que esa serie de puntos de cuya progresion resulta la línea, pueden conservar su direccion primitiva, ó apartarse sucesivamente de ella. En el primer caso, se forma una línea recta; en el segundo, una curva. De aquí resulta que la naturaleza de la línea recta consiste en la perseverancia del punto sobre su direccion primitiva. Las artes, aprovechándose de este resultado científico, han construido sobre las diversas especies de líneas dos instrumentos, cuyo uso general les ha dado una estimacion extraordinaria, estos dos instrumentos son la regla y el compas: la primera no es mas que la línea recta del Geómetra trasladada á las artes; la segunda, es la línea curva.

528. La línea recta es la mas corta que puede tirarse entre dos puntos dados; y la regla del artista es un camino seguro y estable, para recorrer sin extravío la distancia que media entre aquellos dos puntos. Pasando pues ahora del orden físico al orden moral, debe comenzarse recordando que el Autor de la naturaleza ha señalado al hombre dos puntos, el uno que consiste en su voluntad, el otro que consiste en su fin. Dentro de estos dos puntos no cabe mas que una línea recta. Por consiguiente, cualquiera camino que no sea esta línea, le aparta de su fin. Cuanto el hombre piensa, dice ó hace con pleno conocimiento y espontaneidad constituye una accion humana, y el sistema de sus acciones forma el carácter y distintivo de su

empeñada y fuerte lucha entre las pasiones y la razón; y según que triunfan esta ó aquellas, el hombre consigue ó pierde su verdadera felicidad. Por mucho predominio que lleguen á tener las pasiones sobre el alma no avasallan jamás al entendimiento de tal modo, que desconozca el hombre su propia situación; y de aquí resulta que por conseguir una satisfacción pasajera, se aparta no pocas veces de los caminos que habían de llevarle á su felicidad, y esto con pleno conocimiento de su extravío.

526. De aquí se colige una verdad que nunca debiera ser olvidada; y es, que nada hai tan importante para el hombre, como el estudio y práctica de los medios que deben conducirle á la posesion de la felicidad. ¿Pero existen estos medios? ¿Es capaz el hombre de conocerlos y practicarlos? ¿Tiene obligacion de seguirlos? ¿Influyen en todo el sistema de su felicidad y son el fundamento de sus deberes? He aquí las cuestiones que naturalmente se ofrecen á la investigacion filosófica, cuando se trata de fijar, por medio de una rigurosa demostracion, la primera lei y sus inmediatas consecuencias. Siguiendo pues el orden progresivo de estas ideas, hablaremos en primer lugar, de la naturaleza y existencia de la regla; en segundo, de la capacidad que el hombre tiene de observarla; en tercero, de su carácter obligatorio; en cuarto, de las consecuencias inmediatas de esta primera regla considerada bajo el carácter de lei.

PARTE PRIMERA

De la naturaleza y existencia de la regla.

527. Los Geómetras nos suministran suficientes

datos para formarnos un concepto cabal sobre la naturaleza de las reglas que deben dirigir nuestra conducta. Cuando discurren sobre la naturaleza y especies diferentes de la línea, nos hacen ver que esa serie de puntos de cuya progresion resulta la línea, pueden conservar su direccion primitiva, ó apartarse sucesivamente de ella. En el primer caso, se forma una línea recta; en el segundo, una curva. De aquí resulta que la naturaleza de la línea recta consiste en la perseverancia del punto sobre su direccion primitiva. Las artes, aprovechándose de este resultado científico, han construido sobre las diversas especies de líneas dos instrumentos, cuyo uso general les ha dado una estimacion extraordinaria, estos dos instrumentos son la regla y el compas: la primera no es mas que la línea recta del Geómetra trasladada á las artes; la segunda, es la línea curva.

528. La línea recta es la mas corta que puede tirarse entre dos puntos dados; y la *regla* del artista es un camino seguro y estable, para recorrer sin extravío la distancia que media entre aquellos dos puntos. Pasando pues ahora del orden físico al orden moral, debe comenzarse recordando que el Autor de la naturaleza ha señalado al hombre dos puntos, el uno que consiste en su voluntad, el otro que consiste en su fin. Dentro de estos dos puntos no cabe mas que una línea recta. Por consiguiente, cualquiera camino que no sea esta línea, le aparta de su fin. Cuanto el hombre piensa, dice ó hace con pleno conocimiento y espontaneidad constituye una accion humana, y el sistema de sus acciones forma el carácter y distintivo de su

conducta. Estos pensamientos, palabras ó acciones pueden encaminarse por la línea recta y única que media entre nuestra voluntad y el verdadero fin, y en este caso nuestra conducta es buena; ó por alguna de las muchas líneas que pueden mediar entre nuestra voluntad y los fines particulares á donde nos impelen nuestras pasiones, y en este caso nuestra conducta es mala, puesto que nos aparta de nuestro verdadero fin.

529. ¿Qué medios tenemos pues para obrar siempre conforme á nuestros verdaderos intereses? El mismo que tiene el artista para seguir en sus procedimientos mecánicos la línea recta del Geómetra, es decir, el uso de la regla. Hai pues en el orden moral, así como en el orden físico, una regla segura y fija que ha puesto á nuestra conducta el mismo que se dignó criarnos para la felicidad. Esta regla consiste en la *práctica del bien*, puesto que quien obra el bien continuamente camina sin extraviarse al verdadero fin, así como quien obra el mal se aparta constantemente de su fin. Para probar pues que hai una regla fija, á la cual debe ajustarse la conducta del hombre, basta manifestar que hai un bien y un mal moral; que la bondad del primero y la malicia del segundo no dependen de las convenciones ni están sujetas al influjo de las circunstancias; que tienen caracteres esenciales, y se distinguen entre sí por su propia naturaleza. Para probar que el hombre es capaz de esta regla, basta manifestar que tiene un entendimiento para conocer el bien y el mal moral, una voluntad para amar el primero y aborrecer el segundo, y una libertad completa pa-

ra practicar en todas sus acciones el bien.

530. Entre la turba de sofistas que han hecho en todos tiempos la guerra á la religion y á la sociedad, es claro que no faltan algunos, que perdiendo de vista nuestro origen y nuestro fin, han pretendido sostener que las acciones humanas son indiferentes en sí mismas, y que no hai por tanto distincion alguna esencial entre el bien y el mal moral; que en unas circunstancias será bueno lo que haya sido malo en la otras, y que la bondad ó malicia de las acciones es rigurosamente accidental, y ha de buscarse por lo mismo en las relaciones variables que median entre la conducta y las circunstancias. Estas ideas destructoras del orden y de la virtud, han corrido la suerte de todas las paradojas filosóficas, han hecho su papel momentáneo en un teatro limitado, para ser condenadas luego al odio de todos los pueblos y á la execracion de todos los siglos. Siendo nuestra felicidad el grande objeto de la Providencia en el orden moral, las máximas de nuestra conducta han tenido siempre caracteres tan brillantes, tan obvios á la comun inteligencia y tan constantes y perpetuos en su aplicacion, que no ha llegado á triunfar enteramente de ellas el espíritu caprichoso de los diferentes sistemas. Si hemos visto prevalecer por muchos siglos errores capitales cuando se trata de especulaciones científicas que no miran, en razon de su objeto, al último destino del hombre, no podrá citarse un ejemplo semejante, cuando se trata de las verdades primitivas que afectan esencialmente á nuestra conducta moral.

531. Todo concurre á distinguir la virtud del vicio, la justicia de la iniquidad, el bien moral del mal moral. La existencia de uno y otro es tan independiente de las circunstancias accidentales, como lo son las relaciones que median entre el Criador y la criatura, entre la naturaleza de las cosas y su fin.

532. Admitida la existencia de Dios y reconocida la creacion, es forzoso reconocer al instante, que el hombre depende esencial y exclusivamente de Dios: convencidos de que la existencia es un bien inapreciable gratuitamente concedido á nosotros, confesamos sin esfuerzo que somos deudores á Dios de todo el bien que poseemos: persuadidos de nuestra inmortalidad y cerciorados de nuestro fin, reconocemos que nuestras acciones deben encaminarse precisamente á nuestro fin. De aquí resulta que tenemos con Dios tres relaciones esencialísimas; las del súbdito para con su Soberano, las del favorecido para con su bienhechor, las del principio para con el fin. Siendo esenciales estas relaciones, y siendo toda consecuencia precisa de otros tantos bienes, será esencialmente bueno cuanto se verifique conforme á ellas, y esencialmente malo todo lo que sea opuesto. Ahora bien, es conforme á las relaciones que unen al súbdito con el Soberano, el obedecerle, y es contrario el ultrajarle: por consiguiente todos los actos del culto dirigidos á manifestar aquellos sentimientos de adoracion y dependencia, que debe la criatura á su Criador, son esencialmente buenos; y aquellos actos del ateo que le niega, del blasfemo que le maldice, y del impío que le ultraja, son contrarios á las relaciones esenciales que median entre el Cria-

dor y la criatura, y por consiguiente son esencialmente malos. En segundo lugar, las relaciones que existen entre el bienhechor y el favorecido unen y estrechan de tal modo la benevolencia y la gratitud, que parece imposible no ya el separar, sino aun debilitar la fuerza con que parecen lanzarse la una hácia la otra. Si hemos de buscar pues los efectos necesarios á que conduce el conocimiento de tales relaciones, los hallaremos precisamente en la gratitud; y como la gratitud consiste toda en el amor que inspira el reconocimiento del beneficio y el deseo de corresponderlo, todo lo que sea conforme á este amor es esencialmente bueno, y todo lo que le sea contrario es esencialmente malo. Siendo pues el olvido del bienhechor, el empeño en desconocer su beneficio, y la infraccion de sus leyes, cosas esencialmente opuestas á aquel amor, es evidente que tales acciones son esencialmente malas. Por último consistiendo nuestro fin en la felicidad, y esta única y exclusivamente en Dios, claro es que cuanto nos acerque á Dios es esencialmente bueno, y cuanto nos aparte de él es esencialmente malo. De aquí resulta que toda accion contraria á los atributos del Ser Supremo en el orden moral, es esencialmente mala: luego todo acto de injusticia, de impureza, de odio, de persecucion &c. &c. son esencialmente malos como que se manifiestan en abierta pugna con la justicia, la bondad, la clemencia, el amor y todos aquellos grandes atributos que anuncian la Providencia, que derrama por todas partes el bien. Para negar pues la existencia del bien y del mal moral, así como los caracteres singulares que esencialmente distin-

guen uno de otro, sería preciso negar que Dios existe, ó decir que no crió al hombre, ó que ningunas relaciones existen entre el Criador y la criatura; absurdos enormísimos que no merecen refutarse, y que lo están sobradamente en las secciones anteriores, donde dejamos demostrada la existencia de Dios, expuestos sus divinos atributos, é indicadas suficientemente sus relaciones con la humanidad.

533. Dios nos crió á su imágen y semejanza; y así como ha dispuesto de tal suerte nuestra naturaleza y nuestro fin, que por una y otra debemos mostrarle constantemente en nuestras acciones, amor, respeto, sumision, gratitud &.³&.², así tambien, uniéndonos á todos los hombres bajo la influencia comun de tales sentimientos, ha convertido estos en otras tantas leyes en que está vinculada la conservacion y el bienestar de toda la especie humana. Aunque dueño único de la existencia, quiere concederla en el orden comun por medio de sus criaturas, haciendo que los padres al engendrar á los hijos dispensen á su nombre un beneficio semejante al de la creacion. Aunque él es quien conserva ó destruye al hombre, quien gobierna los dolores y las miserias, y prodiga cuando le place los consuelos; ha querido que todo esto pase, digámoslo así, por la mano de sus criaturas, haciendo por este medio que los hombres tengan entre si algunas relaciones análogas á las que los unen con él. Por esto el hijo venera en su padre, que le ha engendrado y edacado, la imágen de su Criador; el necesitado y el afligido aman en aquel que los socorre y consuela, la imágen viva de aquella Providencia benigna, que no se olvida nunca del que llora;

y el que bajo los auspicios de la virtud goza los trasportes inefables de ese sentimiento que inspira la amistad, la bendice como un presente rico de los cielos. Ahora bien: si estas relaciones humanas son, como hemos visto, no solamente una semejanza, sino una derivacion y como efecto comun de aquellas relaciones divinas que median entre Dios y los hombres, claro es que debemos aplicar á ellas las mismas observaciones, afirmando en consecuencia que la ingratitud, la perfidia, el odio mutuo, la persecucion, la infidelidad, la desobediencia &.² respecto de los hombres, son tan esencialmente malas, como respecto de Dios; y que la gratitud, la bondad, el amor, la beneficencia, la lealtad, la obediencia &.³ respecto de los hombres, son tan esencialmente buenas, como respecto de Dios.

534. Mucho podriamos añadir á lo expuesto en comprobacion de la existencia y distincion esencial del bien y del mal moral; pero cediendo á la concision que debe seguirse en todo preliminar, nos reducimos á los argumentos que anteceden, y mas cuando son ellos las inmediatas consecuencias de todas las verdades expuestas y plenamente demostradas en las cuatro secciones precedentes.

PARTE SEGUNDA.

De la capacidad que el hombre tiene de observar esta regla. ®

535. Visto ya que la regla de nuestra conducta consiste precisamente en seguir el bien y apartarse del mal, solo resta probar que el hombre es capaz

de ser dirigido por esta regla. ¿Pero despues de haber hecho el análisis de las potencias, facultades y operaciones de nuestra alma, se necesita de otra cosa para convencernos de esta verdad? Quanto hemos dicho hasta aquí puede reputarse como una série de argumentos evidentes, dirigidos á poner á la vista esta capacidad plena que tiene el hombre de ser gobernado por una regla en el sistema de su conducta. No estamos pues en el caso de hacer un análisis prolijo, pues para descubrir plenamente esta verdad, nos basta referir á ella la serie de verdades que hemos venido demostrando en todas las secciones precedentes.

536. La regla de la conducta es el médio para llegar sin extraviarnos á nuestro fin: este medio consiste en la práctica del bien y en la fuga del mal. ¿Qué se necesita pues para emplear este medio? Tres cosas: conocimiento del bien y del mal moral; inclinacion al primero y aversion al segundo; y finalmente, poder suficiente para apartarse de éste y abrazar aquel. ¿Cuenta el hombre con estos recursos? En el capítulo 1.º de la 1.ª parte de la seccion 1.ª probamos que el hombre tiene entendimiento, que el objeto del entendimiento es conocer la verdad, que la conoce de facto, y que la verdad moral no es otra cosa que el conocimiento perfecto del bien y del mal moral. De aquí resulta que el hombre cuenta con el primer requisito, puesto que tiene lo que es necesario para conocer el bien y el mal moral. En el capítulo 2.º manifestámos que el hombre tiene voluntad, que esta consiste en la facultad de querer ó no querer, que por su na-

turalidad ama el bien y aborrece el mal; lo que prueba suficientemente que el hombre cuenta con el segundo requisito, puesto que es capaz de inclinarse al bien, y aborrecer el mal. En el capítulo 3.º manifestámos aunque mui ligeramente, que el alma tiene esencialmente la facultad de obrar ó no obrar, que ejercita de hecho esta facultad, adoptando un objeto ó un partido entre dos ó mas que le propone el entendimiento: de lo cual resulta que el hombre posee así mismo el tercer requisito, es decir, el poder suficiente de adoptar el bien y desechar el mal. Infírese de lo dicho que el hombre no solo es capaz de una regla en el sistema de su conducta, sino que todas sus potencias y facultades han sido ordenadas por el Autor de la naturaleza, precisamente para que dirigido por esta regla, llegue por último á la consecucion de su fin.

537. En la seccion 2.ª probámos la existencia de Dios, haciendo ver que él es la causa primera de cuanto existe, y por consiguiente el Criador del hombre; que es un Ser infinitamente perfecto, y que repugna á su esencia cuanto pueda chocar á sus atributos. En la seccion 3.ª probámos que hizo al alma inmortal; y en la cuarta, que destinó al hombre para la felicidad perfecta que constituye su fin. Establecidas estas verdades nos vemos en el caso de inferir con toda evidencia que ha dado al hombre una regla fija y entera capacidad para seguirla: porque repugna del todo que habiendo concedido el fin haya rehusado los medios de alcanzarlo. En efecto, la obra del Criador habria salido imperfecta en su parte mas esencial: porque faltando al hombre

los recursos naturales que son indispensables para llenar el objeto y tocar al fin de su creación, léjos de admirar en el hombre el poder, la inteligencia, la sabiduría y la bondad suma de su primera causa, sería para nosotros un misterio inexplicable, ó para mejor decir, un conjunto monstruoso de contradicciones.

538. Si Dios no crió al hombre para un fin, obró sin designio, obró por casualidad, ú obró por capricho; y como todas estas cosas repugnan á las ideas que podemos tener de una sabiduría infinita, ellas no pueden admitirse bajo ningún aspecto sin relusar á Dios este grande atributo. Si crió al hombre para un fin y le negó al mismo tiempo los medios de alcanzarlo, esto no podia suceder sino por falta de conocimiento, de poder ó de voluntad. ¿Y puede suponerse en Dios ninguna de estas faltas? No: porque la primera excluye la infinita inteligencia; la segunda, el infinito poder; y la tercera, la infinita bondad: y como un Dios sin una inteligencia, un poder y una bondad infinitas, es imposible de concebirse y por tanto de existir; suponer que el hombre no tiene una regla de conducta, ó es incapaz de seguirla, vale tanto como negar la existencia de Dios.

539. ¿Pero qué, el no querer hacer lo que se puede y se conoce, es argumento contra la bondad? ¿Dios no es libre para hacer ó dejar de hacer alguna cosa? ¿Dejaría de ser bueno, porque no hubiese creado el mundo? No confundamos las ideas: nuestro raciocinio parte de un hecho que es la creación del hombre y su fin. No hai duda que Dios, sin perder absolutamente nada de sus atributos y per-

fecciones, pudo no habernos criado; pero tambien es cierto, que supuesta la creación del hombre, Dios, sin dejar de ser Dios, no pudo ménos que proponerse un fin; y supuesto el fin, no pudo ménos que conceder los medios para llegar á él.

540. Si nuestra inteligencia limitada coloca en un órden sucesivo de tiempo estas tres ideas, *creación, fin y medios*, por que no concibe la tercera, sino despues de la segunda, ni la segunda, sino despues de la primera: la razon eterna del Ser supremo no lucha con este inconveniente, y estas tres ideas existen simultáneamente en ella desde la eternidad: por consiguiente en un instante mismo concibe, quiere y ejecuta, y en este instante mismo aparecen y se verifican cuantas cosas constituyen un todo perfecto. De este raciocinio que es bastante claro se infiere el siguiente que no lo es ménos. Si Dios dió el fin y negó los medios, á un mismo tiempo quiso y no quiso que el hombre fuese feliz: quiso porque le dió el fin; no quiso, por que le rehuzó los medios; y como querer y no querer á un mismo tiempo una cosa es una contradicción, un imposible, nos basta reconocer que Dios se propuso un fin al criar al hombre, para reconocer con la misma evidencia que le proveyó suficientemente de todos los medios que se requieren para alcanzar este fin. Segunda prueba deducida de la existencia de Dios, de sus atributos y de sus relaciones con la naturaleza humana.

541. ¿Pero qué, necesitamos por ventura de marchar en pos de la capacidad, cuando contamos con el hecho, de investigar la posibilidad, cuando se o-

frece á nuestra vista la existencia misma de lo que buscamos? ¿A dónde llevarémos el pensamiento, que no nos descubra multitud de pruebas de que el hombre no ha dejado de conocer nunca el bien y el mal, que jamás ha confundido estas ideas capitales, y que bajo cualquier aspecto que se considere su conducta, nunca se le ha de suponer extraño á estas nociones primitivas y esenciales que se identifican en cierto modo con su naturaleza? Ora fijemos la consideración en el individuo, ora nos detengamos á examinar los principios de la sociedad; sea que atendamos á lo presente, sea que retrocedamos á los tiempos pasados; el bien y el mal moral se ofrecen constantemente á nuestra vista en todos los tiempos, en todos los países, en todas las edades y condiciones de la vida.

542. Si atendemos al individuo, lo primero que descubrimos en él es el doble instinto físico y moral que provee juntamente á la vida y á la virtud. Así como nadie ha necesitado nunca de aprendizaje para buscar el alimento que le nutre y evitar los riesgos inminentes en que puede perecer, así también, ántes de abrir las páginas de los libros y escuchar la voz de nuestros maestros, experimentamos un sentimiento de aprobación respecto de algunos actos, y de reprobación respecto de otros. El niño no pronuncia todavía las palabras indispensables en el uso de la vida, y ya se estremece de ver el puñal en la mano del asesino, y ya se escandaliza de oír al blasfemo. No sé que luz vivísima precede al raciocinio y descubre anticipadamente la imágen bella de la virtud y el deforme aspecto del vicio. Tal es el carácter del instinto moral.

543. En otro lugar hemos hablado de los remordimientos que persiguen al culpable, remordimientos tan inseparables del crimen, que jamás han dependido de las circunstancias accidentales. ¿Quién ha puesto ese temor en el pecho del delincuente? ¿Es acaso el presentimiento de una próxima ó remota publicidad? ¿El rezelo de sufrir algún día el castigo de los hombres? No: él ha cometido el delito sin tener mas testigo que su conciencia, ni mas confidente que la soledad. No nos cansemos: estos remordimientos atroces son los clamores del mal, que ya vive en el corazón; así como también la calma serena y apacible que se difunde por el alma, y aun asoma en la modesta y tranquila fisonomía del hombre justo, es el resultado neto de la conciencia del bien que se practica. El instinto moral y los remordimientos del individuo son pues la primera prueba de que el hombre no solo es capaz de conocer, sino que conoce de facto la existencia y caracteres distintivos del bien y del mal moral.

544. Cuando reflexionamos un momento sobre los principios que gobiernan la sociedad humana; cuando abrimos sus constituciones políticas, recorremos sus códigos y analizamos sus costumbres; vemos que todo parte del universal conocimiento que tienen sus miembros sobre la existencia y caracteres del bien y del mal moral. El magistrado presenta títulos de justicia para exigir la obediencia; el súbdito se somete, porque lo cree justo. Tan luego como fallan los principios de la justicia, se desconcierta la máquina social, se pierde el equilibrio político y las facciones se abalanzan sobre el poder público.

Esto es lo que aprendemos en el teatro de la sociedad: estos principios se tienen como inmutables; y esta justicia, de donde todo parte, no es otra cosa que la obligación estrechísima de practicar el bien y apartarse del mal.

545. En toda la escena presente, en todos los pueblos contemporáneos hallamos reconocidos estos principios, propagadas estas ideas, aquí con el aparato magnífico de la más perfecta civilización, allí con el modesto ropaje de una mediana cultura, allá bajo la corteza tosca de la barbarie. Pero nunca los pueblos dejan de manifestar á su modo, que distinguen perfectamente el bien del mal moral y que comprenden cuánto importa abrazar el primero y desechar el segundo.

546. ¿Qué diremos de los tiempos pasados? Oigamos al autor del Emilio: „Llevad los ojos á todas las naciones del mundo; recorred todas las historias: entre tantos cultos inhumanos y bárbaros, entre esa prodigiosa diversidad de costumbres y caracteres, hallaréis por donde quiera las mismas ideas de justicia y honestidad, por donde quiera las mismas nociones del bien y del mal. El antiguo paganismo crió Dioses abominables, á quienes hubieran castigado en el mundo como criminales, y que por cuadro de la suprema felicidad no ofrecían otra cosa sino delitos que cometer y pasiones que contentar. Pero en vano descendía de la mansión eterna el vicio armado con una autoridad sagrada; pues el instinto moral le apartaba siempre del corazón de los hombres. Al celebrarse los desórdenes de Júpiter, se admiraba la continencia de Xenócrates: la

«casta Lucrecia adoraba á la impúdica Vénus; el intrépido romano ofrecía sacrificios al Miedo; . . . y «de este modo las más despreciables deidades eran servidas por los más grandes hombres. Sin embargo, «la santa voz de la naturaleza, más fuerte aun que «la de los Dioses, se hacía respetar en la tierra, y «parecía relegar al cielo el crimen con los culpables.» (1)

547. Es muy glorioso para la moral haber arrancado esta confesión franca de la existencia de los principios en que descansa, á uno de sus más encarnizados enemigos; y de intento hemos elegido por esto al filósofo de Ginebra, para que nos revele la creencia de todos los pueblos y de todos los siglos sobre la existencia y distinción esencialísima del bien y del mal moral. ¿Pero cómo un sofista, por mucho empeño que tomase en combatir ciertas verdades, lograría oscurecerlas? Sería preciso que á un mismo tiempo destruyese todos los libros, aniquilase todas las tradiciones y trastornase todas las cabezas: pues los libros, las tradiciones y el sentido común conservan con tan incorruptible fidelidad estas importantes y fundamentales nociones del bien y del mal, que sería del todo imposible hallar medio alguno bastante á desarraigarlas del corazón y extinguirlas de la tierra. No debe temerse pues que esta doctrina se pierda jamás entre los hombres; por que Dios ha provisto á su perpetuidad haciéndola tan indispensable para la felicidad pública y privada, como para las afecciones más dulces y más

(1) *Emile liv. IV. confession du vicaire savoyard.*

intensas del corazón, fiando su poder al instinto, y su luz á la razón, enlazando con los vínculos de ella los pueblos, las generaciones y los siglos, y consignándola igualmente en las páginas de la historia y en los monumentos vivos de la tradición universal.

548. „Si la opinión de todos los sabios, dice el Cardenal de la Luzerne, es un grande testimonio de verdad, si el concierto de todos los legisladores es un poderoso motivo de persuasión, ¿qué verdad estará mas fuertemente sostenida con tan imponentes autoridades, que el dogma de la distinción del bien y del mal moral? No hai un sabio ni un verdadero filósofo que no la haya enseñado, (1) no hai un legislador que no la haya consignado como el fundamento de sus códigos. (2) Mas he aquí alguna cosa todavía mas demostrativa: no hai autoridad mas fuerte ni mas persuasiva en favor de una verdad, que la de ciertos hombres interesados en combatirla: los mismos delincuentes, los mismos criminalés atestiguan con su conducta, por mui infame que sea, que reconocen la realidad del orden moral: dándose al vicio, ofrecen homenajes á la virtud: la respetan, aun cuando la ofenden: ninguno hai que, aun seguro de la impunidad, no preferiese alcanzar sin crimen el bien que busca en el crimen; ninguno que convenga en su criminalidad, y que no oculte, niegue ó excuse sus acciones perversas; (3) ninguno que no pronuncie un fallo equitativo sobre

(1) CICERON. *De Leg. lib. II. cap. 4.*

(2) *El mismo. Cap. 5.º*

(3) CICERON. *De Legibus, lib. 1.º Cap. 14.*

las acciones de los otros, y que no condene severamente en los demas lo que se permite á sí mismo, y que no se queje amargamente, cuando le hacen á él un mal que él suele hacer á los otros. (1) El sentimiento de la virtud está pues radicado en el corazón de los viciosos; y á pesar de su interes, reconocen constantemente la diferencia que existe entre ella y el vicio." (2) (*)

549. No añadiremos nada: lo expuesto basta para convencernos plenamente de que el hombre no solo es capaz de conocer y distinguir el bien y el mal moral, sino que lo conoce de hecho y siempre lo ha conocido, practica el bien ó el mal y siempre lo ha practicado. Queda pues demostrado que el hombre es dueño de practicar el bien, de apartarse del mal y por tanto de ajustar sus acciones á la regla primitiva que debe gobernar su conducta.

PARTE TERCERA.

Del carácter obligatorio de esta regla.

550. Las reglas de nuestra conducta pueden considerarse bajo dos aspectos diferentes, ó en sí mismas, ó revestidas de un carácter obligatorio. Bajo el primer aspecto conservan el simple nombre de reglas,

(1) S. AMBROSIUS. *De Fuga sec., cap. 3.º, núm. 15.*—S. HIERONYM. *Epist. ad Algasiam, quest. VIII.*

(2) SENECA, *de Benef. lib. IV. Cap. 17.*

(*) *Diss. sur la loi naturelle, cap. II, art. 1, § XI.*

constituyen la moral y tienen por objeto la perfeccion del hombre, que consiste en la virtud. Bajo el segundo aspecto pasan á ser leyes, constituyen el derecho y tienen por objeto la justicia. No es de nuestro propósito hacer un análisis de ellas al presente, consideradas como un sistema de moral, ya porque ahora tratamos de la lei, ya porque tenemos reservada cierta parte de esta obra á desenvolver los medios de perfeccion con que cuenta nuestra razon para llenar los deberes que tenemos para con nosotros mismos.

551. El carácter obligatorio de cada lei supone: primero autoridad en el que la impone, 2.º, conocimiento de ella en el que la recibe, 3.º, estímulos eficaces para proveer á su observancia. En efecto, si no existen las relaciones de súbdito y superior, falta la autoridad, si falta la autoridad no hai derecho de mandar ni obligacion de obedecer. La regla propuesta por un igual á su igual, reducida como lo está precisamente al carácter de un simple consejo, no puede tener fuerza obligatoria. En segundo lugar, obligar á un individuo á obsequiar un precepto de que no tiene noticia, seria tanto como obligarlo á lo imposible; y como esto no lo puede ninguno, ni aun el mismo Dios, el carácter obligatorio de la lei indispensablemente supone conocimiento de ella en el que la recibe. En tercer lugar, quien impone una lei debe tener la autoridad suficiente para hacerla cumplir: son tan inseparables estas dos cosas, que no puede concebirse la primera sin la segunda: esta relacion es esencial, por que se funda nada ménos que en la naturaleza de las ideas que constitu-

ye la nocion de autoridad. Ahora bien, la imposicion de una lei cualquiera supone deseo de que se observe, y este deseo unido con el poder de hacerla observar, nos conduce á descubrir un tercer carácter en la obligacion de seguirla, el cual consiste en la inviolabilidad de la lei. Esta pues, para ser obligatoria, debe ser inviolable. ¿Qué medios tiene el legislador para hacer una lei inviolable, dejando intacta la libertad natural? Unir su observancia con cierto goce, unir su infraccion con cierta pena. La lei pues, debe llevar consigo la promesa de un bien al que la observar, y la amenaza de un mal al que se atreviere á quebrantarla. Estas dos cosas constituyen la sancion, como si dijéramos, dan á la lei un carácter santo y le aseguran aquella inviolabilidad que es posible supuesta la libertad del hombre. Antes pues de fijar la primera lei, expondremos algunas ideas sobre estos tres requisitos que elevan las reglas naturales al carácter de leyes.

CAPITULO PRIMERO.

De los requisitos esenciales que supone la obligacion de observar cierta regla.

552. Hemos visto que estos consisten en la autoridad de quien la impone, en el conocimiento de quien la recibe, y por último, en los estímulos que proveen á su observancia y nacen de la sancion. Hemos querido reducirnos á estos tres requisitos, porque damos por supuesta la existencia de una regla digna de este nombre bajo todos aspectos, y solo indagamos lo que se necesita para que ella sea

constituyen la moral y tienen por objeto la perfeccion del hombre, que consiste en la virtud. Bajo el segundo aspecto pasan á ser leyes, constituyen el derecho y tienen por objeto la justicia. No es de nuestro propósito hacer un análisis de ellas al presente, consideradas como un sistema de moral, ya porque ahora tratamos de la lei, ya porque tenemos reservada cierta parte de esta obra á desenvolver los medios de perfeccion con que cuenta nuestra razon para llenar los deberes que tenemos para con nosotros mismos.

551. El carácter obligatorio de cada lei supone: primero autoridad en el que la impone, 2.º, conocimiento de ella en el que la recibe, 3.º, estímulos eficaces para proveer á su observancia. En efecto, si no existen las relaciones de súbdito y superior, falta la autoridad, si falta la autoridad no hai derecho de mandar ni obligacion de obedecer. La regla propuesta por un igual á su igual, reducida como lo está precisamente al carácter de un simple consejo, no puede tener fuerza obligatoria. En segundo lugar, obligar á un individuo á obsequiar un precepto de que no tiene noticia, seria tanto como obligarlo á lo imposible; y como esto no lo puede ninguno, ni aun el mismo Dios, el carácter obligatorio de la lei indispensablemente supone conocimiento de ella en el que la recibe. En tercer lugar, quien impone una lei debe tener la autoridad suficiente para hacerla cumplir: son tan inseparables estas dos cosas, que no puede concebirse la primera sin la segunda: esta relacion es esencial, por que se funda nada ménos que en la naturaleza de las ideas que constitu-

ye la nocion de autoridad. Ahora bien, la imposicion de una lei cualquiera supone deseo de que se observe, y este deseo unido con el poder de hacerla observar, nos conduce á descubrir un tercer carácter en la obligacion de seguirla, el cual consiste en la inviolabilidad de la lei. Esta pues, para ser obligatoria, debe ser inviolable. ¿Qué medios tiene el legislador para hacer una lei inviolable, dejando intacta la libertad natural? Unir su observancia con cierto goce, unir su infraccion con cierta pena. La lei pues, debe llevar consigo la promesa de un bien al que la observare, y la amenaza de un mal al que se atreviere á quebrantarla. Estas dos cosas constituyen la sancion, como si dijéramos, dan á la lei un carácter santo y le aseguran aquella inviolabilidad que es posible supuesta la libertad del hombre. Antes pues de fijar la primera lei, expondremos algunas ideas sobre estos tres requisitos que elevan las reglas naturales al carácter de leyes.

CAPITULO PRIMERO.

De los requisitos esenciales que supone la obligacion de observar cierta regla.

552. Hemos visto que estos consisten en la autoridad de quien la impone, en el conocimiento de quien la recibe, y por último, en los estímulos que proveen á su observancia y nacen de la sancion. Hemos querido reducirnos á estos tres requisitos, porque damos por supuesta la existencia de una regla digna de este nombre bajo todos aspectos, y solo indagamos lo que se necesita para que ella sea

obligatoria y tenga el carácter de lei. Limitándonos pues á esta última indagacion, hablaremos particularmente de cada uno de los requisitos que hemos enumerado.

ARTICULO PRIMERO.

De la autoridad que impone la lei.

553. Hemos indicado ya, que esta autoridad nace del derecho de mandar y de la obligacion de obedecer, y que aquel derecho y esta obligacion son un resultado preciso de la relacion que media entre el superior y el inferior. De aquí resulta que la autoridad para imponer una lei tendrá la misma extension que el derecho de mandar, y este la misma que la superioridad que haya en el individuo que la impone. En segundo lugar se infiere que el que extiende la lei á mas de lo que puede atendida la extension de su derecho, obra sin mision, carece de autoridad y no merece ser obedecido. En tercer lugar, que atendida la persona que dicta la lei, puede esta ser de varias especies. No es de nuestro propósito entrar en todos estos pormenores para distinguir todas las especies de leyes que se conocen, sino considerarlas bajo sus relaciones mas generales, cuanto baste para subir al origen de cada lei.

554. Para esto conviene recordar dos hechos palpables que nos suministran los datos suficientes para establecer esta division general. En primer lugar, sabemos todos que el hombre y la naturaleza dependen esencialmente de Dios, y que el primero se dirige al Ser supremo como á su fin. He aquí la prime-

ra relacion de superioridad que nos manifiesta el estudio del hombre, la que media entre este y su Criador: superioridad absoluta, porque no tiene restriccion ninguna; infinita, pues nada le falta á su perfeccion universal, porque todo le está sometido. La primera especie de leyes es aquella que comprende cuantas ha impuesto Dios á los hombres por el derecho que nace de la superioridad absoluta, infinita y universal que tiene sobre todo. En segundo lugar; es un hecho que entre los hombres existen relaciones diferentes de superioridad é inferioridad; que en virtud de la primera unos ejercen el mando, y en virtud de la segunda otros prestan la obediencia; que poniendo en práctica los primeros el derecho de mandar, imponen á los segundos la obligacion de observar ciertas reglas que miran como indispensables para conseguir los fines de la sociedad. Esta superioridad, y por lo mismo el derecho que de ella nace, es relativa, porque depende de las circunstancias que la establecen y del objeto que preside á ella; es finita, porque está colocada dentro de ciertos límites de extension y reducida á cierto periodo de tiempo; es por último particular, porque no abraza á todos los individuos de la especie humana. Sin embargo, cuando el superior tiene mision legítima y no excede para nada la extension de su derecho, las reglas que manda observar tienen toda su fuerza obligatoria y reciben por lo mismo el carácter de lei. La segunda especie de leyes son pues aquellas que los hombres, revestidos de la autoridad suficiente, imponen á los otros: el conjunto de todas estas leyes constituye el Derecho

humano. Resulta de todo lo expuesto en el artículo presente que la lei por razon de su origen, es decir, de la autoridad que la dicta, se divide en divina y humana. Pasemos adelante.

ARTICULO SEGUNDO.

Del conocimiento de la lei.

555. El acto de hacer notoria la lei á los individuos á quienes se dirige, se llama *promulgacion*. Hai pues tantos medios de promulgar una lei, cuantos son los conductos para hacerla conocer á los hombres. Estos conductos son, en primer lugar la razon, en segundo la escritura, en tercero la tradicion verbal. No es de nuestro propósito al presente recorrer y caracterizar estas diferentes especies de promulgacion; y por lo mismo, nos limitaremos á una observacion general que las comprende á todas. ¿Es necesario que la lei llegue al conocimiento de todos los individuos, para que queden obligados á observarla? Hai casos en que el súbdito tiene una ignorancia inocente, y casos en que tiene una ignorancia culpable de la lei. En el primer supuesto no está obligado á su observancia; en el segundo si lo está, porque siendo culpa suya la falta de conocimiento de la lei, es responsable de su infraccion. Esto no exige largas demostraciones, principalmente aquí, donde nos hemos propuesto únicamente hacer indicaciones generales.

ARTICULO TERCERO.

De la sancion.

556. Sobre esta nos basta decir, que atendiendo

á la autoridad que impone la lei, se divide como esta en divina y humana, segun que se deriva de Dios ó de los hombres: en cuanto á sus caracteres esenciales de bondad, nos basta decir que ha de ser eficaz, porque de otra suerte no llenaria su objeto, y que ha de ser proporcionada, porque de otra suerte fallaria su equidad: estos dos requisitos vienen á reunirse en uno solo, que consiste en la justicia de la sancion. Basta lo expuesto: pues la explanacion de estas ideas será mas á propósito cuando se trate de cada especie de sancion. Puestos estos preliminares, entremos á tratar ya de la primera lei.

CAPITULO SEGUNDO.

De la primera lei.

557. Amar á Dios sobre todas las cosas, y á los otros hombres, como á nosotros mismos; he aquí una regla fija y segura, la mas á propósito para conducirnos á nuestro fin, la única que puede salvarnos de los embates de las pasiones, y dirigirnos constantemente á la inamisible posesion de una felicidad pura, suma é inmortal, que consiste en la posesion de Dios, que es la suma verdad y el sumo bien: una regla que cada hombre halla en el fondo de su alma desde el instante mismo que percibe los primeros rayos de su razon; una regla que se deduce de la misma naturaleza y destino del hombre; que ha sido universal y constantemente reconocida en todos los pueblos, como el gran sistema de perfeccion y el vínculo que une los intereses de toda la especie humana: una regla que Dios ha impuesto á los hom-

humano. Resulta de todo lo expuesto en el artículo presente que la lei por razon de su origen, es decir, de la autoridad que la dicta, se divide en divina y humana. Pasemos adelante.

ARTICULO SEGUNDO.

Del conocimiento de la lei.

555. El acto de hacer notoria la lei á los individuos á quienes se dirige, se llama *promulgacion*. Hai pues tantos medios de promulgar una lei, cuantos son los conductos para hacerla conocer á los hombres. Estos conductos son, en primer lugar la razon, en segundo la escritura, en tercero la tradicion verbal. No es de nuestro propósito al presente recorrer y caracterizar estas diferentes especies de promulgacion; y por lo mismo, nos limitaremos á una observacion general que las comprende á todas. ¿Es necesario que la lei llegue al conocimiento de todos los individuos, para que queden obligados á observarla? Hai casos en que el súbdito tiene una ignorancia inocente, y casos en que tiene una ignorancia culpable de la lei. En el primer supuesto no está obligado á su observancia; en el segundo si lo está, porque siendo culpa suya la falta de conocimiento de la lei, es responsable de su infraccion. Esto no exige largas demostraciones, principalmente aquí, donde nos hemos propuesto únicamente hacer indicaciones generales.

ARTICULO TERCERO.

De la sancion.

556. Sobre esta nos basta decir, que atendiendo

á la autoridad que impone la lei, se divide como esta en divina y humana, segun que se deriva de Dios ó de los hombres: en cuanto á sus caracteres esenciales de bondad, nos basta decir que ha de ser eficaz, porque de otra suerte no llenaria su objeto, y que ha de ser proporcionada, porque de otra suerte fallaria su equidad: estos dos requisitos vienen á reunirse en uno solo, que consiste en la justicia de la sancion. Basta lo expuesto: pues la explanacion de estas ideas será mas á propósito cuando se trate de cada especie de sancion. Puestos estos preliminares, entremos á tratar ya de la primera lei.

CAPITULO SEGUNDO.

De la primera lei.

557. Amar á Dios sobre todas las cosas, y á los otros hombres, como á nosotros mismos; he aquí una regla fija y segura, la mas á propósito para conducirnos á nuestro fin, la única que puede salvarnos de los embates de las pasiones, y dirigirnos constantemente á la inamisible posesion de una felicidad pura, suma é inmortal, que consiste en la posesion de Dios, que es la suma verdad y el sumo bien: una regla que cada hombre halla en el fondo de su alma desde el instante mismo que percibe los primeros rayos de su razon; una regla que se deduce de la misma naturaleza y destino del hombre; que ha sido universal y constantemente reconocida en todos los pueblos, como el gran sistema de perfeccion y el vínculo que une los intereses de toda la especie humana: una regla que Dios ha impuesto á los hom-

bres, para conducirlos á su fin; que ha consagrado por su expreso mandato, para dar un objeto digno á la criatura que crió á su imagen; que ha hecho conocer á cada uno desde que sale de la nada; que ha sancionado con una eterna felicidad para el que la guarda, y una eterna desgracia para el que la infringe. Ella encierra todo lo que es, todo lo que ha sido, todo lo que será; comprende las relaciones todas que median entre Dios y los hombres. De ella pende la perfeccion de los gobiernos y la suerte de las naciones; es el gran tipo de todas las leyes, la fuente de la justicia que consagra en la veneracion pública los códigos humanos: es la razon eterna de Dios, y la primera razon de las leyes. Por esto la reconocemos sin vacilar como la primera lei, y partimos de ella para recorrer todas las leyes que abraza el Derecho universal. ¿Pero es en efecto una lei? ¿Debe reconocerse como la primera de todas? He aquí las dos cuestiones que nos proponemos discutir en este capítulo.

ARTICULO PRIMERO.

Es una verdadera lei la que nos prescribe amar á Dios sobre todo y á los demas como á nosotros.

558. Para probar la proposicion antecedente, nos basta demostrar que el amor de Dios, de nosotros y de los demas hombres tiene todos los caracteres que constituyen la regla, y que esta regla ha sido elevada al carácter de un precepto, comunicada suficientemente á los hombres y consagrada por una sancion eterna.

PUNTO PRIMERO.

Es una regla.

559. Los caracteres de la regla son respecto de sí misma, que conduzca rectamente las acciones humanas desde el principio de ellas hasta su verdadero fin; y respecto del hombre, que se halle en una verdadera proporcion con su capacidad. Partiendo de este supuesto, se concibe desde luego que el principio del amor es una verdadera regla. ¿Qué es en efecto el amor? La fuerte y constante aplicacion de nuestras facultades físicas, intelectuales y morales á un objeto determinado. El que ama hace tres cosas; primera, reconocer la excelencia del objeto; segunda, desear su posesion; tercera, poner en práctica los medios posibles para llegar á conseguirlo. Si no hubiese mas que un solo objeto capaz de producir este sentimiento en el alma, el amor seria ménos una regla que un instinto. Pero no es así: sujeto el hombre á la lei de los sentidos, á la fuerza de los hábitos, á las imposturas de la imaginacion y al capricho de las circunstancias, lejos de dar constantemente una direccion fija y un objeto permanente á este sentimiento, se pierde por lo comun en el laberinto de los placeres momentáneos y de los falsos bienes de la vida: su amor, tan inconstante como su corazon, cambia continuamente de forma y de objeto, á cada paso abandona un rumbo para seguir otro, y entre tanto, se acelera el curso de la vida, y el hombre se sorprende al fin de la jornada con la desazon de un deseo siempre frus-

trado, y con los tristes recuerdos que le deja el imperio de sus antiguas pasiones.

560. Siendo pues tan varios los objetos que tiene el amor, claro es, que cuando sigue un camino recto y se dirige constantemente á un objeto digno, deja de ser un sentimiento, para convertirse en una regla. Contrayendo pues esta verdad á la discusion que nos ocupa, vemos en primer lugar, que amar á Dios sobre todas las cosas es reconocerle con nuestro entendimiento como el sumo bien, inclinarnos á él con nuestra voluntad como á la felicidad verdadera, y dirigir por lo mismo todas nuestras acciones al gran designio de poseerle; de donde resulta que amar á Dios sobre todas las cosas es conducir por un camino recto todas nuestras acciones, desde el punto donde comienzan, que es la voluntad, hasta el punto donde deben terminar, que es nuestro fin; es andar la línea mas breve entre estos dos puntos morales; y como el instrumento ó el medio que nos conduce por esta línea se llama regla, es en toda la extension de la palabra una regla propiamente dicha.

561. En segundo lugar, el amor de nosotros mismos es tambien una regla; pero como consiste nada ménos que en dirigirnos constantemente á nuestro fin, que es la felicidad, esta regla es inseparable de la anterior y se identifica con ella.

562. Finalmente, el amor que debemos á los otros es una consecuencia tan precisa del amor que debemos á Dios, que viene tambien á refundirse el uno en el otro. En efecto, amando á Dios debemos querer lo que él quiere; y como quiere la felicidad de los otros, como la nuestra, claro es que dejaria-

mos de amar á Dios sobre todas las cosas, si no amáramos la felicidad de los otros como la nuestra: y puesto que la medida del amor que nos tenemos es nuestra inclinacion á la felicidad, amar la felicidad de los otros como la nuestra, es amar á los otros como á nosotros mismos.

563. ¿Pero somos capaces nosotros de observar esta regla? Evidentemente que sí, puesto que somos capaces de tener este amor. En efecto, para esto basta conocer, desear y poder, es decir, hasta tener entendimiento, voluntad y libertad. Si nuestro entendimiento puede, como es notorio, elevarse al conocimiento de Dios, y comprender su perfeccion infinita cuanto basta para reconocer su excelencia sobre las criaturas; si la voluntad instintivamente desea lo que es bueno y nuestra libertad ilustrada por la razon elige lo que el entendimiento le ha propuesto, como mejor; es claro que puede amar á Dios sobre todas las cosas; y como á este amor está subordinado el amor de sí mismo y el del prójimo, es igualmente claro que es capaz de observar esta regla que le manda amar á Dios sobre todas las cosas y á los otros, como á sí mismo.

PUNTO SEGUNDO.

Esta regla es un precepto impuesto por Dios y promulgado suficientemente á los hombres. (R)

564. Las pruebas que tenemos de que Dios ha elevado á la clase de precepto la regla que nos prescribe amarle sobre todo y amar á los demas hombres como á nosotros mismos, son aplicables á la

promulgacion de este precepto; pues probada la promulgacion del precepto, se prueba claramente su existencia. Cuando buscamos los testimonios que nos convencen de que Dios ha mandado observar la regla sobredicha, se nos presentan ellos sin dificultad ninguna en el dictámen de nuestra razon, en el universal consentimiento de los pueblos y en las palabras terminantes de la Santa Escritura.

565. El órden moral se funda, como todo el mundo sabe, en la armonía perfecta de todas las relaciones que tienen entre sí y con el Autor de la naturaleza los seres inteligentes y libres. Este órden moral es el sistema de perfeccion que resulta del buen uso que hace cada individuo de las potencias y facultades de su alma. Este buen uso consiste en la direccion de nuestras acciones á su fin; y esta direccion es la regla de que venimos hablando. Dios pues, al criar al hombre, quiso que se guardase este órden moral como el único medio de que la obra de la creacion humana correspondiese á su designio. Basta en efecto tener una idea mediana de la Divinidad, para comprender al instante, que el mismo acto de su voluntad que determinó la creacion, abraza el deseo de que se guarde precisamente el órden moral. ¿Qué resulta de aquí? Que quien dijo: *hagamos al hombre*, mandó por el mismo hecho que este observase aquella regla en que está vinculado el órden moral. La razon pues, que nos convence de la existencia de Dios y que nos revela juntamente nuestra naturaleza, nuestro origen y nuestro fin, tambien nos persuade irresistiblemente que hemos venido al mundo sujetos á esa regla de conducta

fuera de la cual es imposible que se conserve el órden y que lleguemos á nuestro fin.

566. Es imposible concebir algunas relaciones morales sin la preexistencia de una lei que las sostenga. Donde hai relaciones hai un conjunto de objetos ordenados á un designio, hai pues un sistema, hai uno que presida á este sistema, que se proponga su observancia, que haga uso de su autoridad para prescribirla, y por tanto que imponga una lei. Los hombres todos estamos en este caso: nos ligan muchas y diferentes relaciones, estas relaciones nacen de nuestra propia naturaleza y se encaminan todas á un designio comun, que es la felicidad. Dios preside á todas estas relaciones: de él parten como Criador, y en él terminan como fin. He aquí el gran sistema del mundo moral, sistema que no puede conservarse sin la sujecion de las partes y del todo á la voluntad infinita de aquel que lo gobierna. ¿No seria pues una locura palpar estas relaciones, estar viendo su principio y su fin, columbrar en el gran sistema de la sociedad, la inteligencia y el poder, la voluntad infinita de que todo corresponda á su designio, la necesidad de una regla, la libertad humana que puede seguirla ó abandonarla; y afirmar al mismo tiempo, que esta regla no es un precepto, que la autoridad infinita de Dios no se ha explicado, y que ha dejado abandonada su grande obra en los frágiles brazos de esta libertad enfermiza, que tantas veces abandona los intereses caros de la virtud y precipita sobre el género humano el torrente de las miserias? Convengamos pues en que el fácil uso de nuestra propia razon basta para convencernos de que

Dios ha mandado expresamente, en el hecho de criarnos, que le amemos sobre todas las cosas, y amemos á los demas hombres como á nosotros mismos: puesto que en este doble amor está vinculado el órden moral y la posesion de nuestro verdadero fin.

567. Tales son las ideas que se ofrecen espontáneamente á la reflexion con solo pensar un tanto sobre la existencia de Dios, la naturaleza de nuestra alma, los atributos divinos y las relaciones que median entre el Criador y la criatura. No se necesita por cierto adelantar mucho los conocimientos humanos, apurar el discurso ni poseer una grande cultura para llegar al conocimiento de esta verdad. Ella puede mirarse como el patrimonio comun de la inteligencia humana y como un don gratuito que liberalmente ha concedido el Criador á todos los hombres. Esta grande verdad es contemporánea del espíritu, y parece que solo aguarda la mas ligera accion intelectual, para revelarse al hombre. ¿Quién hai que no la descubra en el instante que quiere, que no la reconozca en todas partes, que no la vea en su corazon escrita con caracteres tan firmes como en el gran libro del universo? Hai verdades limitadas á una sola nacion, proporcionadas á ciertas inteligencias, á estas ó aquellas edades, y que solo se han conocido en algunas épocas de la historia literaria; pero esta verdad que nos manifiesta con los caracteres de un precepto el amor de Dios y de los hombres, jamás ha dependido de las circunstancias locales, de los descubrimientos científicos, de la cultura de los pueblos; no ha estado nunca encerrada ni en el periodo de ciertas épocas, ni en los límites de ciertas

naciones. Es de todos los siglos y de todas las edades, es de todos los pueblos; se conoce lo mismo en las chozas que en las academias, y semejante al sol, brilla constantemente para difundir la fecundidad y la vida por todo el mundo moral.

568. ¿Qué prueba mejor de esto podríamos apetecer que la unánime voz de todo el género humano? El tiempo que ha reducido á polvo las producciones de las artes, los monumentos soberbios de la grandeza antigua, y que apénas ha dejado escapar los nombres de tantas ciudades opulentas; ha respetado siempre la voz constante de esa universal tradicion que va llevando á la posteridad con la creencia de todos los pueblos el reconocimiento público y solemne de esta lei divina, que nos ordena el amor de Dios y de los hombres. ¿Qué otra cosa nos dicen todos los sistemas religiosos y políticos de que está llena la historia? Si el paganismo inventó sus deidades y trasplantó á los cielos las pasiones humanas, si algunas veces quemó el incienso en altares erigidos á los vicios é introdujo la anarquía en la morada de sus Dioses; no llegó á vacilar nunca sobre el amor y respeto que se debía tributar por una obligacion precisa á aquella deidad á quien asignaba el primer rango. Las gratulaciones frecuentes, los sacrificios repetidos, los templos erigidos en honor suyo, sus sacerdotes y su culto, no son otra cosa que la práctica de los medios que á juicio de la gentilidad conducian al cumplimiento de esta lei comun. No hai duda que en todos estos ritos y solemnidades habia mucho de superfluo, de impuro y de bárbaro; pero la sequedad gentilica, con abandonar los conocimientos

primitivos del verdadero Dios y el rumbo que habia de tomar el culto legítimo y verdadero, no llegó al extremo de ignorar su existencia, ni se borró de ellos jamás aquella lei que prescribe el amor de Dios y de los hombres. Manifestaban ellos este amor á su modo; erraban en los medios, por una ignorancia culpable cuyas causas expondremos cuando llegue el caso de probar la necesidad de una revelacion; pero el hecho es que procedian así, impulsados por los alicientes que trae consigo el establecimiento de una lei. Llamaban á Júpiter, *óptimo* y *máximo*; y esta denominacion envolvia siempre la profesion implícita de una lei que mandaba amarle como al Ser mejor y mas grande que la razon conocia.

569. Ellos tambien derivaban de esta obligacion la de amarse unos á otros, puesto que exigian siempre á nombre de los Dioses el respeto de esa lei que manda vivir honestamente, no dañar á nadie y dar á cada uno lo que es suyo. En efecto, las leyes de Minos, de Solon, de Licurgo, los códigos de Roma, que pueden tenerse como la legislacion del mundo, y generalmente todos los códigos conocidos sacan su fuerza de una lei eterna, y parecen dirigirse todos á hacer efectivo el amor de los hombres.

570. No multiplicaremos los ejemplos: porque una tintura mediana en historia basta para saber que todos los pueblos han convenido en venerar como una lei eterna esa regla de conducta que prescribe el amor de Dios y de los hombres. Limitémonos pues, para concluir, al texto sagrado donde leemos la expresa consignacion de esta lei.

571. Cuando Moisés se presentó á los Israelitas

con el fin de poner á su vista las segundas tablas, en que tambien por segunda vez publicó la lei del Señor; despues de dirigir una ojeada rapidísima sobre esta lei, que tantas veces habian ellos infringido, y como si hubiese querido reducir á una expresion lacónica toda la extension y objeto de la lei, exclamó: „*Y bien Israel, ¿qué pide de tí el Señor Dios tuyo, sino qué. ames y sirvas al Señor Dios tuyo con todo tu corazon y con toda tu alma?* (1) Dando por supuesto que debian entender todos, que este amor les imponia desde luego el deber de conformar en todo su voluntad á la del Señor, y viendo sin duda los sentimientos poco favorables que animaban al pueblo respecto de otras naciones, pinta enérgicamente la bondad suma con que Dios favorece sin distincion á todos los hombres, para sacar de aquí un motivo fuerte y una obligacion perfecta que debia estrecharlos á todos á observar la misma conducta. „Amad, les dice, amad tambien vosotros á los extrangeros, pues lo fuisteis igualmente en la tierra de Egipto.”

572. Se sabe mui bien que este amor de Dios y de los hombres es el espíritu de toda la antigua lei, que á él se refiere todo el Decálogo; y se sabe igualmente, que el Evangelio, lejos de haber destruido este gran precepto, vino á darle su plenitud y consumacion. „Yo no he venido, decia Jesucristo, á destruir la lei, sino á llenarla *dignamente*.”

573. Pero si queremos todavía unas palabras mas terminantes y circunscritas, escuchémos al mismo Salvador del mundo. Habiéndole preguntado uno de

(1) *Deut. cap. X, v. 12.*

los Fariseos, que pretendia tentarle, ¿cuál es el mas grande precepto de la lei? respondió. „Amarás al Señor Dios tuyo, de todo tu corazon, y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante á este; *y es, amarás á tu prójimo, como á tí mismo.*” (1)

574. Hemos visto pues, que la razon, el género humano, y Dios mismo manifiestan que *la regla de conducta* que prescribe el amor de Dios y de los hombres, es un riguroso precepto impuesto por Dios y suficientemente promulgado á los hombres por la razon natural y la revelacion divina. Esta última promulgacion supone probada la autenticidad y verdad de los libros del antiguo y nuevo Testamento, prueba que no hemos dado aun; pero que daremos oportunamente, cuando se trate de la posibilidad, necesidad y existencia de la revelacion.

PUNTO TERCERO.

Este precepto está consagrado por una sancion eterna.

575. Hablar de la sancion de este precepto es discurrir generalmente sobre la sancion de todas las leyes divinas. Para tratar pues metódicamente este punto, manifestémos con la separacion debida su existencia y su justicia.

Existencia y carácter de la sancion.

576. Si Dios hubiera dictado su lei á los hom-

(1) *Math. XXII, vv 35, 36, 37, 38 y 39.*

bres olvidándose de revestirla de ese carácter inviolable que le comunica la sancion, habria dejado imperfecta la primera de sus obras, y si podemos hablar de esta manera, se habria faltado á sí mismo. ¿En qué vendria á parar esta regla suprema que levantada por la voluntad divina al rango de un precepto, afianza los intereses de toda la especie humana? Privado el hombre de estímulos, y dueño absoluto de su libertad, ¿se contendria siempre dentro de los límites del deber, sujetaria siquiera una vez el ímpetu furioso de esas inclinaciones que le precipitan en los vicios? ¿Por qué secreto impulso habria de sujetarse á todas las austeridades de la virtud, si tanto valiese amarla como aborrecerla, abrirle el corazon ó lanzarla fuera del sendero de la conducta? ¿Qué seria del órden moral, si no hubiesen de tener consecuencia ninguna ni las virtudes eminentes, ni los crímenes enormes? ¿Y dónde hallaríamos argumentos que pudieran conciliar los atributos morales del Criador con el abandono absoluto de sus leyes en el seno de la libertad humana? Si Dios ha puesto una lei á seres capaces de infringirla, ó ha abierto con esto mismo dos destinos opuestos á los hombres, ó ha dejado siempre igual el destino de todos á pesar de la diferencia y oposicion que entre ellos introduzca la fidelidad de los unos y la rebelion de los otros. Admitir lo segundo es privar á Dios de sus atributos morales, rehusando la confesion de su sabiduría, de su bondad y su justicia; y como tal suposicion no puede hacerse sin marchar al Ateísmo, segun se ha demostrado en otra parte, solo resta la primera proposicion. Admitirla, es decir, confesar que la lei abre

los Fariseos, que pretendia tentarle, ¿cuál es el mas grande precepto de la lei? respondió. „Amarás al Señor Dios tuyo, de todo tu corazon, y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante á este; *y es, amarás á tu prójimo, como á tí mismo.*” (1)

574. Hemos visto pues, que la razon, el género humano, y Dios mismo manifiestan que *la regla de conducta* que prescribe el amor de Dios y de los hombres, es un riguroso precepto impuesto por Dios y suficientemente promulgado á los hombres por la razon natural y la revelacion divina. Esta última promulgacion supone probada la autenticidad y verdad de los libros del antiguo y nuevo Testamento, prueba que no hemos dado aun; pero que daremos oportunamente, cuando se trate de la posibilidad, necesidad y existencia de la revelacion.

PUNTO TERCERO.

Este precepto está consagrado por una sancion eterna.

575. Hablar de la sancion de este precepto es discurrir generalmente sobre la sancion de todas las leyes divinas. Para tratar pues metódicamente este punto, manifestémos con la separacion debida su existencia y su justicia.

Existencia y carácter de la sancion.

576. Si Dios hubiera dictado su lei á los hom-

(1) *Math. XXII, §§ 35, 36, 37, 38 y 39.*

bres olvidándose de revestirla de ese carácter inviolable que le comunica la sancion, habria dejado imperfecta la primera de sus obras, y si podemos hablar de esta manera, se habria faltado á sí mismo. ¿En qué vendria á parar esta regla suprema que levantada por la voluntad divina al rango de un precepto, afianza los intereses de toda la especie humana? Privado el hombre de estímulos, y dueño absoluto de su libertad, ¿se contendria siempre dentro de los límites del deber, sujetaria siquiera una vez el ímpetu furioso de esas inclinaciones que le precipitan en los vicios? ¿Por qué secreto impulso habria de sujetarse á todas las austeridades de la virtud, si tanto valiese amarla como aborrecerla, abrirle el corazon ó lanzarla fuera del sendero de la conducta? ¿Qué sería del órden moral, si no hubiesen de tener consecuencia ninguna ni las virtudes eminentes, ni los crímenes enormes? ¿Y dónde hallaríamos argumentos que pudieran conciliar los atributos morales del Criador con el abandono absoluto de sus leyes en el seno de la libertad humana? Si Dios ha puesto una lei á seres capaces de infringirla, ó ha abierto con esto mismo dos destinos opuestos á los hombres, ó ha dejado siempre igual el destino de todos á pesar de la diferencia y oposicion que entre ellos introduzca la fidelidad de los unos y la rebelion de los otros. Admitir lo segundo es privar á Dios de sus atributos morales, rehusando la confesion de su sabiduría, de su bondad y su justicia; y como tal suposicion no puede hacerse sin marchar al Ateísmo, segun se ha demostrado en otra parte, solo resta la primera proposicion. Admitirla, es decir, confesar que la lei abre

dos caminos opuestos á la especie humana, es reconocer la evidencia de esta sancion que acompaña á su lei. En efecto, debiendo ser estos destinos, como los efectos naturales del cumplimiento, ó infraccion de la lei, y siendo el primero un camino hácia el bien, es evidente que el segundo será un camino hácia el mal; y puesto que la palabra *destino* vale tanto como término de cada camino, el destino de los que observan la lei será la posesion de un bien y por consiguiente un premio, y el destino de aquellos que la abandonan será el sufrimiento de un mal y por consiguiente un castigo.

577. Para reconocer que la lei de Dios tiene una sancion verdadera, basta tener idea de lo que es lei, saber que nadie impone una lei por imponerla, sino con el objeto de que se cumpla, y que por tanto busca en la sancion los medios únicos que pueden contribuir á su inviolabilidad. Cuando se discurre sobre la sancion de la lei divina, jamas se disputa su existencia, todo el mundo la reconoce sin dificultad, y por consiguiente este punto no es de aquellos que ponen en tortura la inteligencia y abren anchos caminos á las disputas filosóficas. ¿Pero en dónde tiene su efecto esta sancion? ¿Cuál es su naturaleza? ¿En qué se apoya su justicia? He aquí tres cuestiones que han dado mucho que discurrir, no ménos á los impíos que á los verdaderos filósofos. No es propio de la naturaleza de nuestra obra recorrer aquí todas las opiniones y examinar todos los argumentos; pero tampoco es necesario resolverse á tan prolijo trabajo, para manifestar, cuanto es posible, los últimos resultados de tan importante in-

vestigacion. El hombre que se abandona sin rezelos á las inspiraciones de la naturaleza, con el objeto único, de descubrir la verdad, no tarda mucho en encontrarla; porque está prometida infaliblemente á cuantos la busquen de buena fe. Entremos pues en esta materia, y el orden mismo de las cuestiones que preceden será una senda franca para llegar al resultado.

578. La primera de estas cuestiones está resuelta por la experiencia de los siglos; y contra el poder de los hechos jamas han tenido fuerza ninguna las sutilezas del ingenio. Todo el mundo sabe que no es la tierra el lugar en que se vérifica la sancion de la lei divina; que los bienes y los males están indistintamente distribuidos en la vida; y que léjos de seguir los primeros á la virtud y los segundos al vicio, se nos ofrecen por lo comun escenas mui contrarias en el teatro de la vida humana. Para recordar los motivos que tenemos de pensar así, no estamos en el caso de abrir las páginas de la historia y discurrir largamente sobre la suerte varia de los hombres: nos remitimos con confianza al testimonio universal, á las diarias experiencias y á las mas vulgarizadas nociones. Por otra parte, nada tenemos que añadir á lo que dejamos expuesto en los párrafos 457 y siguientes, que comienzan en la página 309 de este tomo. Demostrado pues, que la sancion de la lei divina no puede verificarse durante la vida del hombre, está fuera de duda que mas allá del sepulcro se reservan premios y castigos. ¿Pero en qué consisten estos, y cuál ha de ser su duracion? Pasemos á investigararlo.

579. Aunque la razon humana es en extremo dé-

bil, para llegar por sí sola á comprender la naturaleza y extension de estos bienes y males, que en los tesoros de su justicia reserva Dios para recompensar á los que cumplen y castigar á los que quebrantan su lei; cuenta con los recursos que bastan para descansar con absoluta seguridad en las altas revelaciones de la fe. ¿En qué consisten estos recursos? Primero, en la exactitud de las consecuencias que deduce de las primeras verdades: segundo, en la certidumbre de los motivos que apoyan y robustecen su creencia. Ahora bien, caminando con esta doble luz, llegamos á convencernos con absoluta evidencia de que la sancion de la lei divina consiste nada ménos que en una felicidad y en una desgracia eternas. Para convencernos pues de que tal es la naturaleza de los premios y castigos que constituyen la sancion de la lei divina, se necesitan dos cosas: primera, que la alma sea inmortal; segunda, que esté reservada precisamente para ser eternamente feliz ó eternamente desdichada. Lo primero queda ya demostrado en toda la seccion tercera de este tratado preliminar: (pág. 252 de este tom.) resta pues lo segundo.

580. Hemos probado en la seccion cuarta que el hombre ha nacido para un fin; que este fin consiste en la posesion de una felicidad pura, suma é inmortal; que el hombre no se dirige á este fin necesaria, sino libremente; que hai una regla de conducta por la cual se llega al fin, y fuera de la cual es imposible tocarlo; que esta regla consiste en amar á Dios sobre todas las cosas y al próximo como á nosotros mismos; que ha sido elevada por Dios al rango de

una lei. ¿Cuál es pues la consecuencia natural que se infiere de todas estas verdades? Que el que guarda la lei observa la regla, llega á su fin y alcanza la posesion de una felicidad pura, suma é inmortal: como pura excluye todo mal; como suma, comprende todo bien, como inmortal tiene una eterna duracion. ¿En qué consiste pues el premio de los que observan la lei? En la eterna y constante posesion de todos los bienes. He aquí una consecuencia natural é infalible de las verdades demostradas. ¿Podrá decirse que no es esta la sancion de la lei divina en la parte que concierne al premio de los buenos? Será pues un bien menor, puesto que no puede imaginarse otro mayor. ¿Y quién tendrá el delirio de pensar de esta suerte? Seria cosa ridicula en efecto suponer que Dios, para sostener la constancia de los justos, les ofreciese un bien menor del que les ofrece la misma lei por su naturaleza.

581. No hai pues necesidad ni de ampliar estas reflexiones, ni de buscar otras nuevas para probar que el premio reservado al hombre que cumple la lei divina es un bien eterno, ya por que la demostracion que precede tiene toda la fuerza que puede apetecerse, ya porque estando la felicidad eterna en razon directa de nuestras aspiraciones y deseos, no es esta verdad la que mas se disputa entre los hombres. ¿Pero tiene los mismos caracteres la pena que se reserva á los malvados? Esto es lo que no dejan de disputar nunca ciertos hombres, para quienes la virtud es un nombre vano, ciertos filósofos que piden sus inspiraciones á la iniquidad, y que deseosos de borrar del código eterno esa pena cuyo pensamien-

to viene á perturbar á cada paso sus placeres; ya que no pueden estirpar de su corazon ese temor, se empeñan en aturdirse á sí mismos con el estruendo de sus cavilaciones y sofismas. Así es que algunos de ellos niegan abiertamente la existencia del infierno, otros buscan con empeño inaudito todos los recursos de una sátira mordaz y un chiste maligno para burlarse de las amenazas de la fé; otros por último, y forman la mayor parte, han hecho una constante oposicion á la eternidad de los castigos que reserva la justicia divina á los pecadores impenitentes. ¿Qué respuesta daremos á estas tres clases de enemigos?

582. Para negar la existencia del infierno, diremos á los primeros, es preciso resolverse á negar la existencia de Dios, porque un Dios que no castiga; si lo hace por falta de voluntad, es injusto; si lo hace por falta de poder, es débil; si lo hace por falta de prevision, es inepto; y de este modo seria imposible que hallásemos un motivo de semejante conducta el cual no destruyese por el mismo hecho alguno ó muchos atributos de la Divinidad. ¿Se dirá que basta para sancion de la lei el privar á los malos de los eternos goces que se reservan á los buenos? Analicemos un poco esta idea, y comprenderemos toda su insuficiencia para el intento. ¿De qué modo podria verificarse esta clase de sancion? De uno de tres modos: ó por el aniquilamiento del alma en el instante de la muerte, ó por este mismo aniquilamiento algun tiempo despues de la muerte, ó por la conservacion del espíritu en un estado de privacion. ¿Cuál de estas tres hipótesis abrazaremos? ¿La primera? Pero el alma es inmortal, y una de las razones que prueban su

inmortalidad, es que en la tierra y durante la vida no tiene lugar la sancion de la lei divina: pues vemos llegar al sepulcro por un camino hombres igualmente cargados de virtudes y de tribulaciones; y por otro camino, hombres igualmente cargados de crímenes y de placeres. ¿Nos atenderemos á lo segundo? Repetimos que el alma es inmortal. ¿Y qué haria el alma por todo el tiempo que sobreviviese á la muerte? ¿Sufrir algun dolor? Esto es lo que niegan los filósofos á quienes ahora combatimos. ¿Estar en una verdadera impasibilidad? Esto no seria otra cosa que vivir todo ese tiempo abandonada al sentimiento dulce de la mayor impunidad, despues de los mas grandes crímenes de la vida. ¿Y es esto racional? ¿Y quedará satisfecha, no ya la justicia eterna, pero aun la misma razon humana, viendo al cabo de la muerte, exentos del dolor á los mayores delincuentes, que parecen haber venido al mundo para poner en alarma á todo el género humano? ¿A ese hombre afortunado en su iniquidad, que despues de haber sacrificado á su anciano padre, sumergido el puñal en el seno de una esposa inocente, bebido la sangre de sus propios hijos, y hecho perecer mil veces á la virtud, descien- de al sepulcro terminando en paz sus iniquos y a- hominables dias? ¿Y dónde estaria entónces la justi- cia; y donde los ecos que volviesen al corazon los clamores de la inocencia? ¿Y qué veriamos en este último resultado, que justificase el horror que inspi- ran los crímenes, y la venganza que piden juntas al cielo la virtud y la sabiduría, y el torrente de execracion que la historia precipita sobre la memo- ria de los malvados insignes?

583. Finalmente, ¿nos atenderemos á la tercera hipótesis? En tal caso sucederá ¿una de dos cosas: ó el alma se conserva eternamente sin tener la menor idea ni el mas ligero movimiento hácia la felicidad, ó retiene sus conocimientos, sus tendencias y sus aspiraciones. ¿Dirémos lo primero? No: porque la vida del alma, consiste en su pensamiento, porque este pensamiento es todo conocer y desear; y si durante la vida nunca deja de estar agitada por los estímulos del placer, por la sed insaciable de nuevos goces, por el sentimiento de la felicidad, que se presenta bajo diferentes formas: ¿será cordura suponer que en otra region, adonde no pueden tener influjo las cadenas de los sentidos que ligan el pensamiento, haya de conservarse este en un eterno sopor? Para pensar de esta manera, será preciso acogerse á la naturaleza del alma, ó á la voluntad de Dios. ¿En qué nos apoyamos pues? ¿En la naturaleza del alma? No: porque es esencialmente vigilante, activa, pensadora: porque es igualmente repugnante y contradictorio dar voluntad á la materia que dar inercia al espíritu. ¿Nos atenderemos á lo segundo? Admitirlo, valdria tanto como suponer que Dios, no contento con librar al delincuente de una pena positiva, aletargaba su espíritu despues de la muerte, para que no experimentase el sentimiento de la privacion. ¿Y puede darse idea mas ridicula? ¡Ah! semejante conducta, léjos de revelarnos la justicia eterna, nos haria columbrar al mas imbécil é insensato de los seres.

584. El filósofo que supusiera pues, que el alma del criminal se conserva eternamente, sin estar su-

jeta á una pena positiva, se ve en el caso estrechísimo de suponerla revestida de su propia naturaleza, dueña de sus mismas potencias y facultades, en una palabra, conociendo, deseando, aborreciendo y experimentando algunos sentimientos. Entremos pues en este nuevo análisis.

585. En el caso supuesto, ó el alma permanece siempre en este estado de completa privacion, ó experimenta algunos goces. Si experimenta algunos goces, estos goces ó son reprobados, ó son justos: si lo primero, Dios la conserva pues, para que le siga ofendiendo por toda la eternidad: si lo segundo, reserva al criminal, para que despues de haber colmado en el tiempo la medida de los crímenes, disfrute por toda la eternidad una parte de la felicidad de los justos, hipótesis ambas que chocan desde luego al sentido comun, y que no tendrían cabida ni en el tosco entendimiento de un idiota: deben pues proscribirse de la presente discusion. Y proscritas ellas, ¿qué resta? Que el alma del delincuente permanecerá por toda la eternidad sin experimentar un solo sentimiento agradable, comprendiendo de continuo que hai una felicidad suma, pura é inmortal, felicidad que no disfrutará nunca, felicidad para la que ella estaba destinada, felicidad que ella sabe están disfrutando y disfrutarán eternamente otras almas, felicidad á que aspira con toda la intensidad de sus deseos: esta alma vive pues eternamente deseosa y desesperada; no tiene un solo placer, y el único sentimiento que la domina por toda la eternidad, es el de la privacion penosa de un bien sumo y eterno que desea incesantemente sin poderlo tocar nunca.

586. ¿Cuál es pues el último resultado de esta suposición? Que aun cuando Dios no se valiese de un agente externo que atormentase de continuo al alma delincuente, ella no por esto dejaría de padecer por toda la eternidad, y de padecer la pena mayor que puede concebirse. En efecto, ¿puede imaginarse por ventura un estado mas infeliz, que el que acaba de pintarse? Reflexiónese que se trata de una sustancia espiritual; que las penas del espíritu son mas terribles que los tormentos del cuerpo; y que entre ellas tienen mayor fuerza las que nacen de la desesperacion. Los Teólogos que han hecho el paralelo terrible de las dos penas que sufren los condenados, convienen generalmente en que la pena de daño es mas cruel que la pena de sentido. ¿Y cuál es la pena de daño? La que acabamos de bosquejar. Luego aun suponiendo que no experimentase la alma réprouba el efecto doloroso de la aplicacion de un instrumento exterior afflictivo, no por esto dejaría de padecer por toda la eternidad la mayor pena imaginable.

587. ¿Y qué diremos de la segunda clase de adversarios, de esos hombres que rehusando el uso de los argumentos, todo quieren componerlo con la sátira y el chiste? Dejarlos, porque semejantes antagonistas están relegados al desprecio por el buen sentido. La religion y la filosofía cuentan con estrechos racionios, argumentos incontestables; pero no han empleado hasta aquí ni emplearán probablemente jamas esas armas prohibidas al mismo tiempo por la razon y la urbanidad. Regularmente se recurre á ellas cuando faltan argumentos, y de esto

han dado pruebas evidéntisimas los mas descarados impíos.

588. Nos restan pues los terceros, es decir, aquellos que confiesan la existencia de una pena positiva, pero niegan su eternidad. ¿Qué responderemos á estos? Despues de lo que se ha dicho ya, no debemos añadir cosa alguna, pues al contestar á los primeros, hemos llegado por una série de racionios á reconocer la existencia incuestionable de una eternidad desgraciada. Sin embargo, ellos hacen una reflexion que miran como incontestable; entienden que la justicia divina es incompatible con una pena eterna. Examinemos pues esta última cuestion, probando que la sancion referida, es no solo verdadera, sino rigurosamente justa.

Justicia de la Sancion.

589. Debiendo la pena guardar una exacta proporcion con el delito, dicen estos filosofos, y no teniendo proporcion ninguna la eternidad con el tiempo, tampoco puede concebirse, cómo un Ser infinitamente justo y bueno haya de castigar con una eternidad de dolor un delito momentáneo. A esta objecion, que tiene mas de aparato que de solidez, responderemos que una pena eterna es rigurosamente justa; porque debe corresponder en un todo al objeto de la lei; porque es proporcionada á la malicia de las acciones y á la extension del delito; porque sin ella faltaria la igualdad proporcionada que debe mediar entre ella y el premio; y finalmente, porque estando en las manos del hombre el evitarla, si llega á in-

currir en ella, es obra enteramente suya y que por lo mismo no afecta á la bondad divina. Habiendo pues en el legislador autoridad para imponer una lei eterna, y por consiguiente para unir á esta lei una sancion eterna; y teniendo una y otra un fin eminentemente bueno como es la gloria de Dios y la felicidad del hombre; léjos de revelarnos contra la existencia de la justicia divina, debemos reconocerla por estos caracteres, que son al mismo tiempo los mas convenientes y los mas dignos. He aqui el órden de ideas que constituyen el fondo de las pruebas que vamos á desenvolver.

Una pena eterna corresponde al objeto de la lei divina.

590. Una lei dirigida á una alma inmortal y con la mira única de conducirla á su fin, tiene un objeto proporcionado á este fin, y por lo mismo un objeto eterno, pues tal fin consiste nada ménos, como ya se ha probado, que en el goce perfecto de una felicidad inmortal. ¿Será Dios injusto y malo por habernos criado para este fin? ¿Lo será por haber elevado al rango de lei la regla única capaz de conducirnos á este fin? Al contrario, nada mas propio de su bondad, que el habernos criado para ser felices; nada mas propio de su sabiduría y de su bondad tambien, que el habernos enseñado los medios de llegar á este fin; nada mas propio de su autoridad, que consagrar por un precepto estos medios, elevándolos al rango de una lei: nada pues mas conforme á su perfeccion infinita, que dar una lei eterna á una criatura inmortal. Si pues la lei divina tiene un objeto

inmortal y lo tiene sin perjuicio de los atributos de Dios, nada mas natural que venga unida con una sancion que corresponda exactamente á su objeto; nada pues mas justo que una sancion y por consiguiente una pena eterna.

Una pena eterna corresponde exactamente á la malicia de las acciones y á la extension del delito.

591. ¿Se dirá que la sancion, para corresponder á su objeto, no necesitaba de otra cosa, que de la privacion del premio? No: primero, porque esta privacion sin pena es imposible, segun lo tenemos ya demostrado; segundo, porque aunque fuese posible, no seria justa. No ha mucho hemos probado que basta al alma estar privada eternamente de la felicidad, para padecer eternamente; así es, que admitiendo el supuesto de que así no fuera, debemos manifestar que la falta de pena valdria tanto como una injusticia. ¿No seria en efecto injusto que el infractor de la lei viviese eternamente inaccesible al dolor? Esto no merece demostrarse, por ser mui sabido que semejante estado constituye la impunidad. — Pero no es bastante, se nos replicará, para que quede satisfecha la justicia, que el delincuente no consiga los bienes que promete la lei? — No lo es ciertamente, y para probarlo nos basta hacer dos sencillas reflexiones: la primera está tomada del sentimiento comun de todos los hombres, y la segunda se funda precisamente en la naturaleza del delito.

592. Donde quiera que ha habido pueblos, ha ha-

bido leyes penales, prueba inequívoca de que todo el mundo conviene en que para precaver los delitos, léjos de ser bastante la promesa de aquellos bienes que trae consigo la observancia, se ha creído siempre del todo necesaria la aplicacion efectiva de una pena dolorosa. Este convencimiento es contemporáneo de la especie humana. El interes grande que inspira la conservacion y el bienestar de la sociedad ha hecho discurrir por el espacio de sesenta siglos á cuantos ejercen la delicada funcion de legisladores, para multiplicar y rectificar los medios de precaver los delitos. ¿Y qué ha resultado de aquí? Yo abro los fastos de la legislacion universal, recorro todos los países, escucho á todos los legisladores, asisto á las deliberaciones mas importantes, consulto á los antiguos y modernos; y veo con admiracion que léjos de haberse convencido los hombres de la superfluidad ó injusticia de las penas, las reputan eminentemente justas y deploran esta limitacion de inteligencia y poder, que no les permite en lo humano prolongar la cadena de las penas hasta donde se extiende la infame serie de los delitos. La voz unánime de todas las naciones prueba la necesidad de una pena positiva para satisfacer el objeto de las leyes penales, y no parece sino que viendo que la misma muerte no es bastante para castigar ciertos delitos, abandonan al delincuente en el patíbulo con la esperanza firmísima de que el poder infinito del juez supremo hará lo que no pudo el poder limitadísimo de la justicia humana.

593. Hablando de la naturaleza del delito, lo primero que nos ocurre á la reflexion es el diverso

carácter de sus infracciones. Ellas como su pena son de dos especies, la primera consiste en faltas negativas, la segunda en actos positivos. Cuando solo deja de hacerse el bien que se manda, no seria tan chocante que la pena estuviese reducida á la privacion del bien que se promete; ¿pero esto bastaria para castigar la ejecucion del atentado que se prohíbe? Luego la diversas clases de acciones que abrazan los delitos, exigen naturalmente la pena positiva.

594. El que ofende á Dios por satisfacer sus sentidos y alcanzar ciertos goces reprobados ¿qué pena mas directa, mas proporcionada y justa puede sufrir pues, que la aplicacion efectiva de un instrumento de dolor? Pero se dice que por mui infame que sea una accion, jamas tendria su malicia ninguna proporcion con una pena eterna, y este es el fuerte de los impíos. Pero los que así discurren no han reflexionado en la malicia que tiene el pecado por razon de su intensidad, ni en la duracion que abraza la voluntad del que le comete, ni en la imposibilidad de que cese su malicia en el que tiene la desgracia de morir impenitente.

595. Oigamos á un autor de estos últimos tiempos, que con aquella fuerza de raciocinio que se hace sentir en todas sus obras, discurre admirablemente sobre estos puntos. „La gravedad del pecado es la medida de la gravedad ó grandeza del castigo, y la duracion de aquel, la medida de la duracion de este. «Un Dios sabio y justo dispone los premios y las penas segun la naturaleza del mérito ó del delito; «penetra de una ojeada todas las relaciones de uno «y otro, y procede con la mas exacta proporcion.

«Un pecado contra Dios es de una malicia infinita atendido el objeto á quien ofendió: merece pues una pena infinita; y pues que esta pena no puede consistir en la intension del padecer y de los tormentos, la cual es necesariamente finita, es muy justo y racional que consista en una duracion infinita.—Ademas, mientras el pecado no se acaba, tampoco la pena debe acabarse. Luego si el pecado de los condenados no se acaba jamas y jamas lo detestan, siempre debe subsistir la pena. En efecto, ¿quién en aquella mansion de blasfemia, de desesperacion, de impenitencia la mas empedernida será inmutable, quién borrará sus pecados, quién reformará las costumbres, quién recobrará la pureza del alma. ¿Una vez cortado el arbol, dice el Espíritu Santo, donde quiera que cayere, sea á la derecha ó á la izquierda, allí está, sin que ya crezca ni pueda padecer nuevas vicisitudes: puesta el alma del hombre una vez fuera del punto que separa al tiempo de la eternidad, llegada al Cielo ó caída en el Infierno, vive con sus últimos sentimientos, que se eternizan con ella, y permanece inmoble en la santidad ó en la injusticia, en el amor ó en el aborrecimiento de su Dios.

596. „La voluntad que produce el pecado, y hasta la muerte persiste en él, es una voluntad eterna en su querer, en su disposicion, en sus deseos. «El pecador decidido contra Dios en favor del pecado, querría pecar siempre, si siempre pudiera gozar de su pecado, y perpetuar en él su soñada felicidad. En esta disposicion sobreviene la muerte; el infeliz deja el mundo, deja su mismo cuerpo,

«deja todos los instrumentos mismos del pecado; pero no deja su apego y aficion á él. Es como un niño que juega, se divierte á la luz de una vela; se le apaga esta, y llora; mas no por la vela, sino porque no puede proseguir su juego y divertimento. Es aun navegante que va costeando una ribera deliciosa, en donde querría fijarse; los vientos y la corriente de las aguas le arrebatan á pesar suyo á alta mar, donde la tierra de sus delicias desaparece de sus ojos, no dejándole mas que deseos y pesares. «El deleite del pecado, dice san Bernardo, es fugitivo; es momentáneo; pero la voluntad del pecador es elija, firme, pertinaz, obstinada en su malicia. Si el pecador impenitente, continúa este Padre, no muriese, no cesaria de pecar, si desea vivir aun, es que desea pecar mas. Ahora bien, el que nunca quiere vivir sin pecado, ¿por qué, como reflexiona san Gregorio el Grande, no mereceria vivir siempre con castigo?» (1)

597. ¿Qué nueva especie de objecion puede oponerse á la irresistible fuerza de estos racionios? ¿Se dirá que un arrepentimiento posterior á la muerte borrará la iniquidad y abrirá las puertas de la misericordia? Esta es acaso la suposicion mas loca y extravagante que pudiera imaginarse. Es preciso pues aniquilar los medios que pueden servir á la conservacion del orden moral, ó condenar para siempre en el sepulcro las puertas de la esperanza.

598. En efecto, ¿qué sería del orden moral, si

(1) FELLER. *Cath. philosoph. Liv. IV, art. VII, § 3.*

hubiera esperanza de convertirse y alcanzar la justificación despues de la muerte? ¿Quién no dejaría para entónces su conversión? ¿Qué fuerza levantaría contra el mal algun dique que no arrasara en un instante el torrente de nuestras inclinaciones corrompidas? ¿Qué diríamos del Legislador divino, si así tuviese arreglada la suerte de los hombres? Una de dos cosas, ó que quería que estos le ofendiesen constantemente en la vida, que la tierra fuese el teatro de los mayores crímenes, que la inocencia no tuviese custodia, ni freno el vicio; ó que no podía remediar estos males. Elígase cualquiera de los extremos, pero niéguese ántes la existencia de Dios.

599. No perdamos el tiempo en ridículas conjeturas é hipótesis superfluas. Bajo cualquier aspecto que se consideren al hombre y á Dios, la naturaleza y relaciones de ambos seres, el carácter de la lei, su objeto eterno, la malicia y extension de los crímenes prueban evidentemente, que la sancion no solo no puede llamarse injusta, sino que llegaría á serlo, si no estuviesen reservadas penas eternas para los infractores de la lei.

600. Pero aun hai mas: es preciso comparar la pena con el premio, el mérito del justo con la indignidad del pecador, á fin de probar que hai una razon igualmente poderosa para sostener la justicia de la eternidad infeliz; puesto que sin esta, fallaría la proporcion en que deben estar la recompensa y el castigo.

Sin la eternidad de la pena, fallaría la igualdad proporcional que debe haber entre ella y el premio.

601. Supuesta una lei, el demérito de su infrac-

cion es enteramente igual al mérito de su cumplimiento. Siendo pues el objeto de la lei un bien, merece tanto bien el que la cumple como mal el que la quebranta. ¿Qué se infiere de aqui? Que si el legislador iguala la pena con el premio, no procede injustamente sino en el caso único de que haya extendido mas de lo justo alguno de los dos extremos. Sentados estos dos principios, que por su naturaleza son incuestionables, nos vemos precisados á concluir que ó Dios no pudo sin injusticia premiar á los justos con una felicidad eterna, ó hizo muy bien en castigar á los réprobos con una desgracia eterna. Siendo una máxima de eterna justicia que la pena y el premio deben ser iguales, basta probar la justicia de un extremo, para inferir la justicia del otro. Si Dios ha podido pues sin menoscabo alguno de su bondad y su justicia premiar al que cumple la lei con una eternidad feliz, por igual evidencia de razon, no solo ha debido sino que ha debido por los mismos intereses de su bondad y su justicia castigar al que la quebranta con una eternidad desgraciada.

602. ¿Y habrá quien dude del primer extremo? Para esto sería necesario entrarse por un laberinto inexplicable de necedades y de errores y perder hasta el sentido comun. Está bien que el hombre, revele á cada paso en la limitacion é impotencia de sus designios la imperfeccion relativa de su ser; pero no queramos disminuir con esta suposicion la grandeza del Altísimo. El hombre, esta criatura excelsa con que quizo coronar la creacion, esta produccion sublime de su sabiduría, de su poder y de su bondad, donde fué colocando uno por uno, aunque con

diversos límites sus grandes atributos, para poder apellidarle imagen y semejanza suya, debía descubrir, como en efecto muestra, caracteres inmortales, participar en cierto modo de lo infinito y exceder tanto al universo todo, por la elevación de su destino, cuanto excede á la materia bruta por la excelencia de su naturaleza. ¿Qué inconveniente pues habría de imaginarse, para que Dios haya reservado al que le ama de corazón y se consagra durante la vida al cumplimiento de su ley, una eternidad venturosa? Ninguno por cierto. ¿Pero qué, el espectáculo de los que habían de sufrir la desgracia eterna, se replicará, no era motivo suficiente, para que limitase la felicidad del justo? Tampoco: en primer lugar, porque nunca se ha visto que la mal entendida compasión que suele inspirar el delincuente autoriza en obsequio suyo, la privación de los merecidos bienes que disfruta una alma virtuosa: en segundo lugar, por que no debe atribuirse á la justicia eterna un mal que ella no ha procurado, sino el mismo delincuente. Adelante (1) probaremos esta segunda asercion; y entre tanto, manifestaremos que es igualmente fútil un último atrincheramiento á que suelen acogerse los impíos.

603. Dicen estos que la clemencia, la misericordia, la bondad, templan con la equidad el rigor de la ley en obsequio del delincuente; y que debiendo ser esta conducta tanto mas propia de Dios, cuanto que aquellos atributos no reconocen límites, se inclinan á crecer que despues de haber padecido mucho

(1) En el § 609 y siguientes.

tiempo el alma del pecador, gozará por último la felicidad del justo. Pero esta sin duda es la objecion mas fútil que puede oponerse contra la eternidad de las penas.

604. Malamente discurren los que reputan de equidad, como un pretexto para infringir las leyes hollar la justicia y ensanchar los resortes de una piadosa arbitrariedad. „La equidad, como ha dicho muy bien un célebre publicista del presente siglo, es una rápida vuelta del magistrado hácia la ley natural en el silencio, oscuridad, ó insuficiencia de las leyes positivas.” (1) Sea pues la equidad un recurso para la limitación del hombre; pero no tengamos la insensatez de brindar con este recurso miserable al Autor de la ley divina, para el cual todo habla muy alto, todo es clarísimo, y todo suficiente. Reflexiónese que se trata de la ley divina, y que quien la aplica es Dios. La equidad, que en el tiempo es un asunto de la primera importancia, en la eternidad es una cuestión de nombre.

605. Pero aun discurrendo sobre los datos que nos suministra la legislación de los hombres y la conducta de nuestros magistrados, ¿en qué tribunal se ha exigido nunca por equidad una medida que destruyese totalmente la justicia? Donde la ley es clara, la pena precisa, el hecho claro y la gravedad del delito muy marcada en la ley penal, da vergüenza pedir equidad, y el juez á quien se le pidiese lo tendría como insulto. Así como el *sumum jus*, se tiene como una suma injuria cuando se aplica el

(1) *Codes fran. T. 7.*

rigor de la lei, prescindiendo de las circunstancias que disminuyen la gravedad del delito, así tambien la equidad, aplicada contra el tenor expreso de una lei y el conocimiento claro de un hecho comprendido en ella, se ha reputado siempre como el colmo de la iniquidad.

606. ¿Qué diríamos de un juez, que debiendo condenar á un reo á treinta años de prision, se limitase por equidad á encerrarlo en la carcel por tres minutos segundos? Que era el mas imbécil, ó el mas corrompido de los magistrados. Pues sin embargo de esto, comparada injusticia con injusticia, él seria mas excusable con observar esta conducta con todos los reos que juzgase, que Dios con reducirse á castigar por muchos siglos á un réprobo, para que despues entrara este á la parte con los justos en la posesion de una eterna felicidad.

607. Imagínese cuanta extension se quiera dar á la duracion de la pena que sufriese el reo, seria siempre, comparada con su eternidad venturosa posterior, sería digo, eternamente menor todavía, que una gota imperceptible en la inmensidad del Oceano. Supóngase pues dos hombres poseedores el uno de todo el Oceano, y estos son los justos, y el otro poseedor tambien de todo el Oceano ménos una gota imperceptible, y estos son los réprobos. ¿No son moralmente iguales ambas posesiones? No solo moral, sino real y físicamente iguales, porque una gota imperceptible, un punto matemático no es diferencia entre estas dos inmensidades. ¿Y hai esta misma diferencia entre el hijo obediente y el asesino de su padre, entre la esposa recatada y la adúltera, entre

el fiel servidor del Altísimo, y el que gasta su vida toda en negar su existencia y pisar sus atributos? ¿Hai esta misma diferencia entre Voltaire y San Juan Crisóstomo, entre Robespierre y Vicente de Palu, entre Neron y San Luis? Admitiendo pues el supuesto de que la pena fuese temporal, Dios vendria á igualar en el cielo á los que caminaron opuestos en la tierra; y mientras la falsa filosofía saca de semejante supuesto un efecto de la bondad de Dios, la razon y la fe lo excluyen como esencialmente opuesto á su bondad y á su justicia.

El sufrimiento de una pena eterna es obra del hombre, y nada prueba contra la justicia de Dios.

608. Dijimos en el § 603, que no debe atribuirse á la justicia eterna un mal que ella no ha procurado sino el mismo delincuente: veamos ahora la prueba de esta asercion. Para demostrarla, basta probar que aquel infrige la lei en la inteligencia de que se hace reo de una pena eterna; y que la infrige, estando en su mano respetarla: pues quien obra de esta manera, claro es que se resuelve á correr la suerte que le depara su crimen: quien se contrae un mal que pudo impedir, se lo contrajo porque quizo y por consiguiente no tiene que imputar á nadie su desgracia. Hemos probado ya que la lei divina está sancionada y promulgada; queda pues probada la primera proposicion; tambien hemos demostrado hasta cierto punto la segunda, pues ya se ha visto que el hombre puede conocer y practicar la regla que constituye el objeto de la lei. Hemos dicho que hasta cierto

punto, pues el poder de practicarla supone dos cosas: por parte del hombre una plena libertad, por parte de Dios suficientes auxilios; y como de estos no hemos hablado todavía, y de aquella hemos dicho muy poco, aprovechamos la ocasión de tratar dos cuestiones de cuya solución pende la de casi todas cuantas deben tratarse en este CURSO DE JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

Por parte del hombre hai una plena libertad.

609. La cuestión de la libertad natural, resuelta constantemente por la íntima persuasión del individuo, por la naturaleza de las facultades del alma, por la experiencia constante de todos los hombres, por las relaciones íntimas que tienen con el orden social y moral, parece hallarse aun indecisa entre la turba de los filósofos, para quienes es indigno de la razón cuanto no está sujeto á la disputa. No deberíamos pues gastar el tiempo en recorrer las pruebas de una facultad que resplandece de continuo en el carácter del individuo, en todos los elementos de la sociedad, de una facultad sin la cual seria imposible ó inútil dar reglas á la conducta é imaginar códigos entre los hombres. Sin embargo, cediendo á esa especie de necesidad que ha engendrado el espíritu de disputa, apuntaremos aquí los principales argumentos, sin empeñarnos en el trabajo superfluo de un completo desarrollo.

610. En otro lugar hemos dicho que la libertad consiste en querer ó no querer despues de haber dileberado. Esta facultad pues supone conocimiento

del objeto, é inclinacion hácia á él. Suele confundirse la significacion de várias palabras que parecen sinónimas, y esta confusion que resulta en las ideas contribuye no poco á suscitar y mantener las disputas sobre la libertad. Estas palabras son las siguientes, *espontaneidad, voluntariedad, libertad*, y en ciertos casos tambien la palabra *poder*. Procuremos pues, ante todas cosas definir las y reducir á sus ideas constitutivas la palabra libertad.

611. Es notorio que todas las acciones que el hombre verifica reconocen como su principio á la voluntad; pero entre estas hai unas que no exigen conocimiento previo, hai otras que se verifican con este conocimiento, pero que no pueden bajo ningun aspecto ser desechadas por la voluntad, y hai otras finalmente, á las cuales precede la deliberacion y que pudieran muy bien haber dejado de practicarse. Las primeras son muy semejantes al instinto, las segundas á la necesidad; y las terceras tienen un carácter propio, porque siendo deliberadas, no son instintivas, y pudiendo haber dejado de practicarse, tampoco son necesarias. Las primeras se llaman *espontáneas*, las segundas, *voluntarias* las terceras, *libres*. Aunque las primeras no exigen deliberacion ninguna, parten siempre de la voluntad y parecen corresponder al simple impulso de la voluntad hácia una cosa, prescindiendo de sus motivos; y como tal impulso aparece igualmente en lo que se quiere por necesidad y en lo que se quiere por deliberacion, la espontaneidad comprende genéricamente todos los actos de la voluntad, y por tanto los voluntarios y los libres. La voluntariedad no es otra cosa que la inclinacion plena de

la voluntad hácia un objeto que aunque necesario, se ama y no puede dejar de amarse; y como esta fuerza de inclinacion aparece aun en lo que se ama con deliberacion, la voluntariedad, comprende genéricamente á la libertad. De todo esto resulta que todo lo voluntario y libre es espontáneo, que todo lo libre es voluntario; pero no vice-versa, pues lo espontáneo no es voluntario, porque no exige conocimiento previo, ni libre tampoco, pues no supone deliberacion: que lo voluntario no es libre, puesto que nunca puede desechar el objeto. Si lo libre es voluntario, es porque siempre hai adhesion al objeto preferido, y si es espontáneo, es porque hai un movimiento de la voluntad hácia el objeto. Visto pues aquello en que convienen estas tres diferentes nociones y aquello en que se distinguen, solo resta separar ideológicamente la *libertad* y el *poder*.

612. Cuando hemos preferido ya un objeto determinado, deseamos conseguirlo; pero no basta el deseo, se necesitan igualmente los medios de alcanzarlo. Cuando tenemos ambas cosas reunimos al mismo tiempo la libertad y el poder, cuando solo contamos con esta inclinacion racional que parte de la deliberacion, tenemos la libertad, pero carecemos del poder. Resulta de aquí que la libertad propiamente dicha no es la facultad de hacer ó no hacer una cosa, sino la de querer ó no querer despues de haber deliberado. Partiendo de esta idea, veamos las principales razones que prueban la existencia de la libertad.

613. El exámen que hicimos en toda la seccion primera sobre las potencias, facultades y naturaleza

del alma nos dió por resultado que esta es esencialmente activa; que elige á su arbitrio; que el entendimiento es capaz de analizar los objetos que se proponen á su investigacion, de compararlos, de distinguir los malos de los buenos y estos de los mejores; que la voluntad no obra sino para tener un bien verdadero ó aparente, ó para evitar un mal verdadero ó aparente. ¿Qué resulta de todo? Que hai en el alma tres cosas: una potencia que delibera, un resultado de esta deliberacion, y una potencia que abraza ó no abraza, que quiere ó no quiere, á su arbitrio; y como estas tres cosas constituyen la libertad, la misma naturaleza del espíritu es una prueba inconcusa de la libertad.

614. Esta razon tiene tanta mayor fuerza, cuanto que, dándosela cada uno á sí mismo, forma en el individuo una persuacion íntima, que por lo mismo existe en todo el género humano. El sentimiento interior es mucho mas demostrativo, cuando es el de todos los hombres; y el testimonio de todos los hombres adquiere mayor autoridad, cuando está fundado en lo que sienten íntimamente cada uno de ellos. La idea de la libertad, dice un escritor nada sospechoso para los incrédulos, es una operacion de nuestro espíritu por la cual separamos el poder de obrar, de la accion misma, mirando este poder ocioso aunque real, como subsistente, miéntras que la accion no existe. Esta nocion no puede ménos que ser una verdad de sentimiento ó de conciencia; Debe mos por lo mismo creer que somos libres. (1)

(1)D 'ALEMBERT, *Mélanges de littérature*. Tom. IV, núm. 7.

615. El sentido íntimo es el único médio que tenemos para saber lo que pasa dentro de nosotros: ó su testimonio es verdadero, ó no tenemos en lo humano recurso para llegar á tal conocimiento. El es el que nos advierte de la presencia de nuestras ideas, de nuestras inclinaciones; por él sentimos la existencia y el ejercicio de nuestras facultades internas. ¿Es este un testigo sospechoso, un oráculo impostor? ¿No debe inspirarnos una plena confianza? Pues nada hai cierto en el mundo. Porque siendo la primera certidumbre el convencimiento íntimo de nuestra propia existencia, y no teniendo otro medio natural para conocerla, que el sentido íntimo, debemos dudar de todo, puesto que aquel no merece crédito alguno cuando nos advierte de lo que pasa dentro de nosotros mismos. Si pues lo que nos dice el sentido íntimo, tratándose de lo que pasa dentro de nosotros, es una verdad evidente, ningun individuo debe poner en duda la existencia de la libertad, pues cada uno la siente en sí mismo tan positivamente como su propia existencia. Es un hecho cierto que cada uno siente que es dueño de hablar ó de callarse, de andar ó de estarse quieto, de levantar ó bajar sus brazos, de abrir ó cerrar los ojos, de gustar ó no alguna fruta; de aplicarse ó no á esta ó aquella investigacion, &c. &c. y lo es igualmente que este sentimiento es el mismo en todos los hombres. „No estamos en el caso, dice el Cardenal de la Luzerne, de probar este hecho; pues él es tan incontestable, que nadie lo ha desmentido: entre todos los absurdos á que se han avanzado los fatalistas, jamas les ha ocurrido el de negar este tes-

timonio del género humano.” (1)

616. Pero cuando el testimonio de nuestra conciencia y la voz de todo el género humano debieran inspirarnos rezelo, ¿vacilaríamos aun, á la vista de esas experiencias repetidas que proclaman tan altamente la libertad humana?

617. „En primer lugar es notorio que mil veces deliberamos ántes de tomar un partido, y este hecho, que supone la facultad de elegir, es una prueba de la libertad.

618. *Segunda experiencia:* Yo tengo una precicion tan constante de mi libertad, que en ella fundo mis resoluciones sobre lo venidero. Puedo predecir lo que haré mañana, fijar á mi accion un tiempo ú otro; puedo desde al presente determinar el órden que me propongo seguir en todo el resto de mi vida; puedo mui de antemano hacer depender mis acciones unas de otras, sujetar la ejecucion de mis resoluciones á condiciones de todo género. ¿Y esta preciencia, esta determinacion anticipada pueden explicarse sin la libertad? Si mis acciones no están en mi poder, ¿cómo lo estaria el conocerlas y arreglarlas anticipadamente?

619. *Tercera experiencia:* Yo sé mui bien, por lo que siento en mí mismo, que soi dueño de resistir á mis apetitos naturales y decidirme á lo contrario de aquello á que me arrastra mi naturaleza. Ahora bien: si hubiese motivos que inevitablemente determinasen una accion, estos no serian otros que

(1) *Dissertat. sur la liberté de l'homme. chap. III.*

los que fuesen inspirados por esta inclinacion natural; pues una necesidad contraria á la naturaleza es una contradiccion en los términos. La primera proposicion es incontestable: motivos de religion, de honor, de amistad, de patriotismo &c. determinan muchas veces á los hombres á contrariar sus mas fuertes y deliciosas inclinaciones. La segunda proposicion es de una evidencia metafísica, y ambas dan por consecuencia forzosa la existencia de la libertad.

620. *Cuarta experiencia:* La necesidad obra siempre de la misma manera, produce constantemente los mismos efectos: si pues todas las acciones humanas fueran el efecto de una necesidad, unos mismos motivos nunca serian capaces de producir acciones diversas y aun contrarias. Es así que entre los hombres, motivos idénticos producen acciones diversas y aun contrarias; luego estas no pueden ser efectos de la necesidad. Lo que afecta mai vivamente á este no llama tal vez la atencion de aquel; lo que á unos agrada disgusta sobremanera á otros &c. &c. Luego no puede sostenerse que la voluntad se decida por el carácter necesario de los motivos, y por consiguiente debe confesarse que se resuelve por sí misma, por su propia eleccion y en uso de su libertad.

621. No hai necesidad de repetir experiencias. Las que se han enumerado son mas que suficientes para manifestar claramente que apenas puede el hombre dar un paso en el sistema de su conducta sin descubrir al momento su libertad. Pero aun hai un hecho de otra clase, una cosa en que todos tienen parte, en que se versa la conducta del género hu-

mano, un hecho que abarca todas nuestras relaciones esenciales, hecho que no podria quitarse sin destruirlo todo, y que sin embargo no podria subsistir sin la libertad humana: este hecho es el orden moral.

622. ¿Qué seria del orden moral, si el hombre no fuese libre? Una palabra sin idea, una contradiccion, un imposible. „Si no hai libertad, el hombre, bajo el yugo de una necesidad imperiosa, no puede hacer sino lo que hace, ni puede querer sino lo que quiere. ¿Y en este caso, qué mérito ni demérito pueden tener sus acciones? El hombre que asesinase á otro seria tan culpable de esto como la espada de que se hubiese servido: no seria el autor, sino el instrumento pasivo y necesario del asesinato. Incapaz de vicio, el hombre sometido á la necesidad, lo es igualmente de virtud. (1) El ser bueno no está en el poder, sino en la necesidad, para aquel que siente la impotencia de ser malo: (2) el bien que resulta de su accion no le pertenece. (3) Entre el hombre que da una limosna y el dinero que sale de sus manos no hai diferencia ninguna; pues una y otro concurren de la misma manera, con la misma necesidad y carencia de beneficencia al consuelo del pobre. Sin libertad no hai bien ni mal moral, no hai moralidad ninguna. (4) Es así que, aun segun la

(1) ORIGENES. *Contra Celsum. Lib IV, núm. 3.*

(2) S. JOANN. *Crys. de Prod. Judæ. Homil. I, núm. 3.*

(3) ORIGENES. *De Principiis. Lib II, cap. 9, núm. 2.*

(4) TATIAN. *Contra Græcos Orat. núm. 7.*

confesion de los fatalistas existe la moralidad; luego existe precisamente la libertad.

623. Hemos hecho ver en otra parte la existencia y el poder de los remordimientos. A la vista pues de estos acusadores constantes de nuestra mala conducta, podemos formar el siguiente raciocinio. O la naturaleza nos engaña imputándonos acciones de que no somos autores; ó en efecto, somos los autores y las causas eficientes de nuestras acciones. ¿Por qué extremo nos decidimos? El primero envuelve una contradiccion manifiesta; porque no dejaria de serlo el que la naturaleza nos engañase en lo que es imposible que engañe, es decir, en su presencia, en su ser, en el sentimiento de ella: pues esto equivaldria á que no estuviese en el orden natural lo que experimenta el hombre por la condicion de su propia naturaleza. Luego debemos decidirnros por el segundo extremo y reconocer en él la libertad del hombre. Sin libertad, el remordimiento es ilusorio; sin remordimiento, la moral es impotente.

624. Si pues en el *fatalismo*, es decir, en el sistema que excluye la libertad, el hombre no produce por sí mismo sus voliciones y sus acciones, ¿cual será la causa eficiente de ellas? por que no pueden ser efectos sin causa. La respuesta no es difícil ni embarazosa, siendo evidente que á Dios deben referirse del mismo modo que las revoluciones de la materia, puesto que, como estas, serán las consecuencias de sus leyes necesarias. Así pues una consecuencia inmediata del *fatalismo* es que Dios es el autor del pecado. Esta consecuencia no embaraza á los fatalistas, por que son al mismo tiempo ateos.

625. Otra consecuencia del fatalismo igualmente evidente, é igualmente funesta al orden moral, es que Dios quedaria por él imposibilitado de castigar los vicios y premiar la virtud: por que seria el colmo de la injusticia castigar á un hombre por una accion necesaria, es decir, inevitable bajo todos aspectos. Si Dios no tiene premios y castigos reservados para remunerar á los hombres, estos pierden el interes mas poderoso que tienen en evitar el mal y hacer el bien: y si no obstante las esperanzas y temores que inspira la sancion eterna, se ven tan graves y repetidos males; ¿que seria, si el hombre no tuviese absolutamente premios que esperar ni penas que temer despues de la vida? Imagínese un cuadro el mas terrible y desolador que cabe en lo posible: figurémonos al hombre dueño de satisfacer sus pasiones sin obstáculo ninguno de parte de los medios, persuadido de que puede hacer quanto le sea útil ó agradable, exento de temores por los mayores atentados con tal que lo ejecute con reserva, sin esperanza de alcanzar otros bienes que los que él mismo se procure á toda costa durante su vida: ¿que seria entónces de la especie humana? Pues quanto hemos dicho es bastante débil respecto de lo que seria del mundo en el sistema de los fatalistas.

626. Si del orden moral pasamos al orden social, apenas alcanzariamos á enumerar los argumentos incontestables que suministra en apoyo de la libertad humana. „El orden social se divide naturalmente en dos ramas: la primera comprende todas las relaciones que unen habitualmente á los hombres entre sí; y á esto llamo sociedad natural: la segunda, que es la

«sociedad civil y política, comprende las relaciones de
«los hombres con las leyes y con los gobiernos que
«los mantienen unidos. Veamos ahora como uno y
«otro orden social supone la libertad.»

627. „Para demostrar al fatalista la primera parte,
«me dirijo á él mismo y le sostengo que su propia
«conducta es la prueba evidente de su libertad.

628. „Vos dais, le diré, consejos á las personas
«que os interesan, las exhortáis, las comprometéis á
«que hagan lo que os parece útil ú honesto. Pero
«todo esto prueba que los creéis libres: porque si los
«juzgáis sujetos á la necesidad, debéis pensar que
«harán inevitablemente ó lo que les proponéis ó lo
«contrario; en el primer caso, vuestros consejos y
«exhortaciones serán inútiles; en el segundo, superfluos.

629. „Llamáis á un Médico cuando estáis enfer-
«mos: ¿no es esta una inconsecuencia? está ya fijo
«por la necesidad que habéis de sanar ó habéis de
«morir: en el primer caso el Médico de nada os sirve,
«en el segundo, no impedirá vuestra muerte.

630. „Cuando reprehendéis á vuestros inferiores
«sus desobediencias, incurris en igual inconsecuencia:
«vuestros preceptos han sido absurdos, vuestras re-
«convenciones injustas y vuestros castigos bárbaros;
«pues aquellos no han sido libres para obedeceros.

631. „¿Para qué os empeñáis tanto en recomendar
«la custodia de vuestro secreto á un hombre que
«por falta de libertad no es dueño de guardarlo ó
«deseubrirlo?

632. „¿Si no os consideráis ligado por ningún
«vínculo con la fuente que apaga vuestra sed y el
«árbol que os provee con sus frutos, ¿porqué os

«mostráis reconocidos al bienhechor, y exigís á vues-
«tro turno la gratitud? Suprimid la libertad, y para
«vosotros debe ser una misma cosa el bien que se
«debe á un hombre; pues en hacerlo, léjos de recono-
«cer un mérito debemos mirarlo todo como inevita-
«ble efecto de una causa necesaria.

633. „Todos los dias celebráis algunos contratos
«con vuestros semejantes, y la sociedad entera subsis-
«te por estas reciprocas convenciones; pero en el
«hecho de creeros arrastrados por una necesidad
«absoluta, debéis reputarlas desprovistas igualmente
«de motivo y objeto. Ninguna razon tenéis para
«echar sobre vosotros un compromiso que no está
«en vuestra mano satisfacer; y no lo estará cierta-
«mente, si una necesidad inevitable os estrecha pre-
«cisamente á infringirlo. No puede estar sometido al
«imperio de la obligacion el que se halla encorvado
«bajo el yugo de la necesidad. No podréis por lo
«mismo concebir ni una sociedad sin deberes mutuos,
«ni un deber sin libertad.

634. „El orden civil subsiste por las leyes: las
«leyes suponen la libertad; porque de otra manera
«serian bárbaras las unas, inútiles las otras: bárba-
«ras aquellas que prescribiesen acciones que el hombre
«no fuese dueño de practicar, inútiles aquellas que
«prescribieran acciones que el hombre, impulsado por
«la necesidad de su naturaleza, hubiese de verificar
«inevitablemente.” (1)

635. No nos cansemos: la libertad humana es en
el orden metafísico un atributo que todo lo explica,

(1) *Extractado de la disertacion citada.*

y sin el cual el hombre sería un misterio; en el orden físico es un elemento de poder que hace sensible la soberanía que ejerce el hombre sobre el resto de la creación; y en el orden moral es la esencia misma, por que sin aquella este orden no puede concebirse ni existir. Por ella comprendemos la naturaleza de la lei, el verdadero carácter de las acciones; por ella celebramos la virtud y execramos el vicio; por ella tiene un mérito el bien y un demérito el mal; por ella el precepto divino emana de la sabiduría y de la justicia de Dios; por ella se conservan los intereses del género humano: sobre ella se levantan igualmente los tronos y los patibulos; ella abre la marcha de la legislación, funda los imperios, autoriza los pactos, pone la corona de triunfo á la inocencia vindicada y arma con el puñal exterminador al inflexible ministro de la lei. Suponed que la libertad es un nombre vano: ¿qué rumbo tomarian entónces vuestras ideas? Entrarian sin duda en un laberinto inexplicable, pues en el sistema de la fatalidad toda legislación es absurda: el precepto de la lei careceria de objeto, porque estaria dirigido á unos seres que obran por necesidad: la sancion de la lei permaneceria sin utilidad para el individuo, sin fuerza por el ejemplo, y léjos de ser el sello de la justicia, debería reputarse por el colmo de la barbarie.

Por parte de Dios hai los auxilios necesarios.

636. Para que el réprobo no pudiese atribuir á otro que á sí mismo la pena eterna que sanciona la lei divina hollada por él, no se necesitaria cierta-

mente de otra cosa que de haber sido libre para cumplir ó no cumplir esta lei; pero él hace mas todavía: no solo convierte al crimen el uso de su libertad; sino que la despoja de todos aquellos recursos que la inclinan al bien y que Dios ha prodigado en magnífica abundancia á todos los hombres para facilitarles el sendero de su fin. ¿No es cierto que existen estos recursos, y que el hombre los abandona totalmente cuando se decide contra la lei. Esto es lo que vamos á probar ahora para condenar todas las excusas que suele poner el hombre á su malicia, y destruir esos pretextos de que se sirve á veces para negar á la pena eterna el carácter de justicia que tiene.

637. Entrar en esta materia es abrir los fastos de la Providencia y perderse en esa multitud inmensa de beneficios con que Dios solicita constantemente el corazon de sus criaturas.

638. En efecto, ¿qué no hace Dios para inclinar hácia su lei el corazon del hombre? No contento con mostrarle mas allá del sepulcro los temores y las esperanzas eternas, multiplica en la vida los medios que conducen á la virtud y alejan del vicio. Seria imposible reducirnos á un corto número de páginas si pretendiésemos recorrer esa escala de bienes que va distribuyendo la mano divina, con el único designio de prepararnos al goce de la verdadera felicidad. En la impotencia pues de abrazar la extension de nuestra materia, nos limitaremos á muy pocas y muy simples reflexiones.

639. Si las pasiones humanas siempre fecundas subyugan la imaginacion, haciéndola servir á sus desig-

nios, revistiendo de brillantes y delicadas formas los objetos que nos corrompen y pervierten; Dios ha querido que nunca falte la luz de la razon, ni llegue á extinguirse la voz de la conciencia. La primera cuenta con todos los medios para mostrar al hombre el verdadero bien y el verdadero mal; y por esto el malvado reconoce siempre la injusticia de su conducta, reprobando con su entendimiento lo que abriga con entusiasmo en su corazon. La segunda no deja de atormentarle nunca con sus remordimientos: por este motivo confiesa de mil modos que no está del todo contento con su vicio. Cuando el hombre pues infringe la lei, no solo lo verifica con entera libertad, sino que desecha su razon y convierte contra sí los crueles aguijones del remordimiento.

640. Aunque la virtud está sujeta durante la vida no solo á la privacion y á la austeridad sino tambien al desprecio y á la persecucion, Dios no ha querido que permanezca sola en la tierra, pues ha derramado sobre ella encantos y atractivos. Ella siempre triunfa en medio de las tribulaciones, siempre se la reconoce y admira: á cada paso recibe respetuosos homenajes, y no deja de enriquecerse nunca con los tributos innumerables que se le ofrecen en el silencio de las pasiones. Su frente limpia y serena descubre la pureza del alma y la paz del corazon. El justo la ama, el mundano la venera, el inicuo la admira. Tales son los caracteres con que se muestra la virtud á los hombres; y este conjunto de atractivos y de bienes son otros tantos medios que opone Dios á las inclinaciones corrompidas,

á fin de convertir á mejor sendero los torcidos pasos de una libertad extraviada.

641. ¿Qué busca el hombre cuando pisa las huellas del crimen? ¡Ah! El os responderá que marcha en pos del deleite. El infeliz rodeado de ilusiones y mirándolo todo tras el prisma engañoso de una imaginacion impostora, cree sentir á sus primeros pasos el delicioso perfume de las flores, la risueña perspectiva de un sitio encantado: aplica sus labios á la dorada copa; y al sentir los primeros efectos del deleite, se cree dueño de la felicidad y árbitro del placer. ¿Le abandonará la Providencia en el seno de sus peligrosos encantos, satisfecha de que se ha precipitado en ellos con plena libertad? ¡Ah! Esperad un poco, y veréis ya lánguida esa mirada bulliciosa. El instante fugitivo ha pasado: el dolor ha nublado la frente y asentado la tristeza en el rostro de este que se llamaba feliz. ¿Qué fué del placer? Yo no veo mas que un desgraciado en medio de un desierto, entre flores marchitas, y campos erizados de espinas; consumido por los remordimientos y perseguido constantemente por mil recuerdos dolorosos. Hé aquí los caracteres de un placer reprobado, las dificultades que la Providencia amontona sobre la morada del vicio.

642. ¿Qué excusas opondrá pues el delincuente, cuando para serlo ha tenido que sujetarse á mil dolorosas privaciones, á mil positivos tormentos, á mil tristes desengaños? ¿Buscará pretextos en la fragilidad humana para sostener que la lei es impracticable? Bien pronto verá cerrada esta puerta: con-

vertirá sus miradas á otra parte, y al reconocer el imperio que tiene sobre sus pasiones ese otro que en el seno de una paz envidiable disfruta los placeres honestos de la virtud, se verá precisado á enmudecer sufriendo en silencio la desgracia de su crimen, ó cederá sin réplica al poder irresistible del ejemplo.

643. Tal vez pretende que su conducta extraviada le proporciona por lo ménos la aprobacion del mundo. ¡Vano esperar! El mundo mismo se convierte contra él, manifestándole altamente que no reconoce al vicio por autor de la felicidad. ¿No es cierto que el mundo mismo da un testimonio brillante de aprobacion á la honradez, á la probidad, á la virtud, y juzga mui severamente la conducta del hombre vicioso? ¿Pero que digo el mundo? cada uno, tan indulgente para sí mismo como inexorable para los otros, condena en estos los vicios en que él mismo está sumergido. Todo pues predica la virtud y reprueba el vicio; y para abandonarse á este, se necesita hasta la resolucion de sufrir el desprecio de los mundanos.

644. Y á fin de que no quedase ningun resorte por mover para llamar al hombre al cumplimiento de sus deberes, Dios le presenta en el sepulcro la nada de todas las cosas que no se refieren á la virtud, los tristes desengaños de la muerte.

645. ¿Qué no se necesita en efecto, para determinarse al crimen? No basta el desprendimiento de los temores y de las esperanzas eternas; no basta despreciar esos recursos inagotables que nos inclinan á la virtud; aun es preciso violar las leyes

humanas, sorprender la vigilancia del hombre privado y exponerse á las consecuencias de un terrible proceso: es preciso deponer el rubor y arrasar los diques que oponen al desenfreno las máximas de la educacion y el sentimiento vivo del honor. ¿Podrá quejarse, pues, el hombre de otro, que de sí mismo, cuando tiene sobre sí la eternidad de las penas? Pues aun hai mas que decir: á recursos tan eficaces, á estímulos tan poderosos, ha querido el Supremo Legislador de los hombres añadir uno que los excede á todos, y que basta por sí para condenar al silencio los necios clamores del impío. Así como el hombre por una sola infraccion de la lei divina se hace reo de una pena eterna, por un solo acto de arrepentimiento sincero obra, digámoslo así, sobre toda la eternidad librándose de esta pena. ¡Oh filósofos! Vosotros que queréis sujetar á vuestro cálculo mezquino la esencia del Altísimo, los que tomáis el compas del Geómetra para trazar la órbita de su poder, y medís con vuestra regla sus atributos infinitos: vosotros los que no dejáis de clamar que es mui injusto castigar con una pena eterna un delito momentáneo, decidnos pues, si merecerá la nota de injusto el que ha comunicado al hombre por efecto de su gracia y de su bondad el poder sublime de repeler y arrojar de sí por un solo acto de arrepentimiento toda una eternidad desgraciada? Quien ha dado este poder faltaria inconcusamente á su justicia, si castigase con ménos que una pena eterna la malignidad infinita de aquel que atraviesa el sepulcro agobiado todavía bajo la inmensa carga de sus crímenes.

646. El hombre pues, cuando corre esta suerte, se la debe exclusivamente á sí mismo: porque no solo la abraza con entera libertad, sino que ha despreciado los recursos inagotables que Dios le proporcionaba para evitarla, y ha tenido que luchar digámoslo así con la misma Providencia. El es pues el autor único de su mal, porque no solo lo ha elegido libremente, sino que ha despreciado al mismo tiempo el dictámen de la razon, el poder de los remordimientos, los encantos de la virtud, las amargas consecuencias del vicio, el juicio del mundo, las lecciones del sepulcro, los tristes desengaños de la muerte, las leyes de los hombres, el espectáculo de los castigos temporales, el sentimiento del rubor, la ignominia que sigue á la deshonor, y las máximas de la educacion; y semejante al frenético que estando á punto de naufragar, se revela contra la mano benéfica que viene á salvarlo, lleva su furor en perderse hasta el extremo deplorable de obstinarse contra la voz de la clemencia divina, que le brinda con un perdon eterno sin otro gravámen que el de un sincero arrepentimiento.

647. Ya es tiempo de reasumir cuanto se ha dicho en este artículo primero, con el objeto de probar que es una verdadera lei la que nos prescribe amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Nos hemos fundado para sostener esto en que tal amor tiene cuantos caracteres constituyen una regla, y en que esta regla, elevada por Dios al rango de un precepto, está suficientemente promulgada y justamente sancionada.

648. Es una regla, por que abraza integramente

las relaciones esenciales que tenemos con Dios y con los hombres, y dirige nuestra conducta á nuestro fin; y lo es igualmente, porque siendo capaces nosotros de conocerla y de seguirla, está del todo proporcionada para nosotros.

649. Su elevacion á la clase de precepto y su promulgacion suficiente son cosas que hallamos comprobadas por el dictámen de la razon, el consentimiento de los pueblos y la autoridad de la Sagrada Escritura.

650. Hemos probado con la debida separacion que esta sancion existe y es justa. Su existencia se halla tan íntimamente ligada con la existencia de la lei, que supuesta la sabiduría y el poder del legislador, nos vemos estrechados á confesarla.

651. Como su naturaleza consiste en la eternidad del premio y de la pena, ha sido combatida por los incrédulos que la reputan injusta; y por ese motivo hemos recorrido con toda la concision posible los principales argumentos que evidentemente la justifican.

652. La pena debe corresponder en duracion al objeto de la lei: siendo el objeto de la lei una felicidad eterna, debe serlo por lo mismo la pena.

653. El delito adquiere una malicia infinita en cierto modo por el carácter de la persona ofendida, que es Dios, y una extension ilimitada por la perseverancia de la voluntad en su malicia: á un delito infinito por su intensidad, é ilimitado por su extension corresponde evidentemente una pena eterna.

654. Por otra parte, sin esta fallaria evidentemente la igualdad proporcional que debe existir

entre ella y el premio: porque no pudiendo este ser menor que nuestro fin, tampoco puede aquella ser menor que una eterna infelicidad.

655. Por último, tanta ménos razon hai para calificar de injusta esta pena, cuánto que ella es obra exclusiva del culpable; en primer lugar, porque abraza con entera libertad su causa que es el delito; y en segundo lugar, porque desprecia todos los recursos que Dios le proporciona para alejarle del pecado.

656. Es pues el amor que debemos á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos un precepto dado por Dios á todos los hombres, constante, justo, suficientemente promulgado y asegurado con una sancion eterna: es pues una rigurosa lei. Veamos ahora como esta lei es la primera.

ARTICULO SEGUNDO.

El precepto que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos constituye la primera de todas las leyes.

657. Entiendo por primera lei la que tiene todo género de prioridad, la que comprende todas las relaciones, abraza todos los individuos, funda y autoriza todas las leyes; una lei que excluye toda otra mas autorizada, mas general, mas extensa y mas fecunda; una lei que no se deriva de otra alguna, y de la cual se derivan todas cuantas merecen el nombre de leyes, una lei que lo sea por esencia y que por tanto sea por su naturaleza inmutable y eterna. Esta in-

teligencia, que á nuestro juicio es la mas exacta, nos hace creer que presentándose la lei de que tratamos revestida de todos los caracteres sobredichos, no podrá menos de convenirse en que ella es la primera de todas las leyes. Estos caracteres pueden reducirse á dos clases generales: la primera comprende lo que dicha lei tiene de comun con las otras leyes divinas. la segunda, lo que tiene de particular y constituye su primacía sobre todo.

658. Todas las leyes que Dios ha promulgado para conducirnos directamente á nuestro fin, tienen en primer lugar la circunstancia de ser esenciales á su objeto; siendo esenciales, son por su naturaleza eternas, inmutables, é independientes. Son esenciales, porque están en relacion perfecta con nuestra naturaleza; y como las esencias de las cosas son de suyo necesarias, inmutables y eternas, (1) todas estas leyes tienen á su vez los caracteres referidos. Las leyes humanas son pues inferiores á estas; primero por su autoridad, puesto que se derivan de los hombres, al paso que aquellas han sido impuestas por Dios; segundo, porque no estando esencialmente unidas con la naturaleza humana, dependen de mil circunstancias diversas, y son por lo mismo temporales, variables y dependientes. La cuestion, pues, que nos ocupa, no debe consistir en la comparacion de nuestra lei con el Derecho humano: por que seria perder el tiempo empeñarnos en probar que la lei de Dios es bajo todos aspectos primera que las leyes de los hombres. Extendiendo pues la comparacion á todo Derecho, di-

(1) Pág. 81, § 88 de este tomo.

entre ella y el premio: porque no pudiendo este ser menor que nuestro fin, tampoco puede aquella ser menor que una eterna infelicidad.

655. Por último, tanta ménos razon hai para calificar de injusta esta pena, cuánto que ella es obra exclusiva del culpable; en primer lugar, porque abraza con entera libertad su causa que es el delito; y en segundo lugar, porque desprecia todos los recursos que Dios le proporciona para alejarle del pecado.

656. Es pues el amor que debemos á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos un precepto dado por Dios á todos los hombres, constante, justo, suficientemente promulgado y asegurado con una sancion eterna: es pues una rigurosa lei. Veamos ahora como esta lei es la primera.

ARTICULO SEGUNDO.

El precepto que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos constituye la primera de todas las leyes.

657. Entiendo por primera lei la que tiene todo género de prioridad, la que comprende todas las relaciones, abraza todos los individuos, funda y autoriza todas las leyes; una lei que excluye toda otra mas autorizada, mas general, mas extensa y mas fecunda; una lei que no se deriva de otra alguna, y de la cual se derivan todas cuantas merecen el nombre de leyes, una lei que lo sea por esencia y que por tanto sea por su naturaleza inmutable y eterna. Esta in-

teligencia, que á nuestro juicio es la mas exacta, nos hace creer que presentándose la lei de que tratamos revestida de todos los caracteres sobredichos, no podrá menos de convenirse en que ella es la primera de todas las leyes. Estos caracteres pueden reducirse á dos clases generales: la primera comprende lo que dicha lei tiene de comun con las otras leyes divinas. la segunda, lo que tiene de particular y constituye su primacía sobre todo.

658. Todas las leyes que Dios ha promulgado para conducirnos directamente á nuestro fin, tienen en primer lugar la circunstancia de ser esenciales á su objeto; siendo esenciales, son por su naturaleza eternas, inmutables, é independientes. Son esenciales, porque están en relacion perfecta con nuestra naturaleza; y como las esencias de las cosas son de suyo necesarias, inmutables y eternas, (1) todas estas leyes tienen á su vez los caracteres referidos. Las leyes humanas son pues inferiores á estas; primero por su autoridad, puesto que se derivan de los hombres, al paso que aquellas han sido impuestas por Dios; segundo, porque no estando esencialmente unidas con la naturaleza humana, dependen de mil circunstancias diversas, y son por lo mismo temporales, variables y dependientes. La cuestion, pues, que nos ocupa, no debe consistir en la comparacion de nuestra lei con el Derecho humano: por que seria perder el tiempo empeñarnos en probar que la lei de Dios es bajo todos aspectos primera que las leyes de los hombres. Extendiendo pues la comparacion á todo Derecho, di-

(1) Pág. 81, § 88 de este tomo.

rémos en primer lugar que es la mas general, en segundo, que es la mas extensa, y entercero, que es la mas fecunda de todas las leyes: caracteres cuya reunion manifiesta con absoluta evidencia su primacia sobre todas las leyes.

PUNTO PRIMERO.

La lei sobredicha es la mas general.

659. Esta generalidad de la lei se toma del número de individuos á quienes liga, y bajo este respecto debe confesarse que es la mas universal, pues obliga sin excepcion ninguna á todos los hombres que han existido, existen ó existirán. Basta ser hombre para encontrarse entre las relaciones de Dios y las de toda la especie humana; y como la fiel custodia de estas relaciones es el objeto esencialísimo de esta lei, basta ser hombre para estar ligado á su obediencia. ¿Y cuál lei existe que tenga este carácter? No vayamos á buscarla entre las que han dictado los hombres, las cuales por una consecuencia inevitable de la limitación del poder humano jamas llegarán á tener aquella universalidad. La lei humana mas universal que pudiera imaginarse dada por los hombres sería aquella que impusiese á todos los pueblos un conquistador que real y verdaderamente llegase á ser obedecido, como rei del mundo. ¿Y una lei tal sería mas general que la divina? Reducido el legislador por la inevitable condicion de la naturaleza humana á los límites del nacimiento y de la muerte, ligaria cuando mucho á sus contemporáneos: pero su imperio no se extenderia jamas

ni á las generaciones pasadas, ni á las generaciones futuras.

660. Si hacemos ahora la comparacion entre nuestra lei y las otras de su clase, verémos que estas aunque igualmente autorizadas y divinas que aquella no son igualmente generales: ya porque algunas no comprenden al hombre bajo el solo carácter de hombre, sino que además le consideran en cierto estado, como el de padre, hijo, esposo &c.^a, ya porque otras, como la que nos obliga á santificar las fiestas, admiten excepciones que nacen de los inconvenientes graves de ciertas personas que no pueden hacerlo sin grave perjuicio, ya finalmente, porque aun cuando comprendan á todos los individuos en todos sus estados, edades y condiciones sin excepcion ninguna, ciertamente no abrazan todas las relaciones morales como lo vamos á demostrar.

PUNTO SEGUNDO.

La lei sobredicha es la mas extensa.

661. Una lei que abarca todas las relaciones morales de la especie humana es la mas extensa sin duda alguna. ¿Cuáles son pues las relaciones morales del individuo? Primeras, las que median entre las facultades de cada uno y el instinto de su felicidad, que constituye el amor de sí mismo. Segundas las que median entre cada individuo y sus semejantes. Terceras, las que median entre Dios y los hombres. Fuera de estas tres clases no existen otras relaciones morales: habrá como hai relaciones de otro género; pero no de aquellas que forman la materia de las

leyes morales, es decir de las que se imponen á seres inteligentes y libres. Dios y el hombre: he aquí los dos términos de todas las relaciones que hacen nacer el bien ó el mal moral, segun que se obre conforme á ellas, ó en sentido contrario á su objeto. Una lei pues que regula, ordena y presija el amor de Dios y de los hombres, abraza en su fuente todas las relaciones morales de la especie humana, y es por lo mismo la mas extensa de todas las leyes. ¿Qué otra cosa hai en cuanto al rumbo que ha de tomar la conducta del hombre y al sistema de accion que debe fijarse á una voluntad libre, qué otra cosa mas general que el amor? Los dos principios mas generales que se conocen en materia de legislacion son sin duda primero, el que manda no hagamos á otro lo que no quisiéramos que se nos hiciese, y segundo, el que prescribe hagamos á los demas hombres lo que quisiéramos hiciesen con nosotros. Pero estos mismos principios son ménos generales por que están comprendidos en el amor, pues este por su naturaleza identifica las personas que se aman y por tanto les impide hacerse mal y las impele á hacerse todo el bien imaginable. El amor legal que se nos prescribe abraza esencialmente todos los bienes, excluye esencialmente todos los males y nos va estrechando incesantemente con Dios, que es nuestro fin: abraza pues en su origen la materia, el objeto y fin de todas las leyes, y por tanto todas las relaciones morales; circunstancia que basta para colocarle al frente de todas las leyes divinas y humanas. Pero no solo está al frente de ellas, sino que es al mismo tiempo su principio, como vamos á verlo.

PUNTO TERCERO.

La lei sobredicha es la mas fecunda de todas las leyes.

662. Todas leyes imaginables, para que merezcan este nombre, deben ser justas; para que sean justas, deben tener por objeto inmediato el bien, y por fin último la verdadera felicidad. Consistiendo pues su justicia en el bien moral, y siendo este una consecuencia del amor legítimo y arreglado, es claro que todas ellas se refieren esencialmente al amor de Dios, ó al de los hombres; pero siempre subordinando el segundo al primero.

663. La misma lei que nos ordena amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos, abre un camino espacioso de investigacion, que conduce con entera seguridad al descubrimiento de todas las leyes, como un principio nos dirige sin extraviarnos por la escala de las consecuencias. ¿Cuál es en efecto la lei justa á donde no nos lleve con entera seguridad la lei referida? Si atendemos á todas aquellas que se refieren al culto divino, como la de santificar las fiestas, no jurar en vano, no adorar Dioses falsos &c. &c., no vemos aquí sino los efectos naturales del amor que debemos á Dios sobre todas las cosas: si se trata de aquellas que nos prescriben la conservacion de nuestra vida, la perfeccion de nuestra alma &c. &c., nada veremos que no emane, como de su fuente, del amor que nos debemos á nosotros mismos: si reflexionamos sobre el origen de esas dos leyes que son el principio de todas las leyes humanas en el orden social, de esas leyes que nos

mandan no hacer á nadie el mal que huimos y nos prescriben hacer á otro el bien que apetecemos, no reconocemos en ella sino el primer desarrollo de esa lei que nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos. De este modo vamos descubriendo en todos los preceptos de la moral y en todas las leyes otros tantos medios para hacer efectivo aquel doble amor, y por tanto otras tantas derivaciones de la lei que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Nada mas se necesita para reconocer que de ella se derivan y á ella se refieren todas leyes que merecen este nombre, y por consiguiente que la lei que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos es la mas fecunda de todas las leyes; y que siendo por otra parte la mas general y la mas extensa, estando revestida de una autoridad divina y teniendo como todas las de su clase los caracteres esenciales de eternidad, inmutabilidad é independenciam, es rigurosamente hablando, LA PRIMERA LEI.

664. De intento nos hemos reducido mucho en estas pruebas; pues sobre ser ellas bastantes á nuestro juicio, toda nuestra obra debe ser una demostracion constante y progresiva, de que la lei sobredicha es la mas general, la mas extensa, la mas fecunda y por tanto la primera; siendo así que nuestras observaciones se dirigen á manifestar el desarrollo que ella va recibiendo en todo el sistema del Derecho divino y humano.

PARTE CUARTA.

Consecuencias inmediatas de la primera lei.

665. Para desenvolver con entera claridad la se-

rie de consecuencias que inmediatamente resultan de la primera lei, conviene recordar que ella puede considerarse en sí misma, ó con relacion á los hombres, ó en órden á las leyes que estos promulgan. Considerada en sí misma, supone la existencia de otras leyes de su propia naturaleza, cuya íntegra reunion constituye lo que llamamos Derecho divino: considerada con relacion á los hombres, funda el sistema de las obligaciones: considerada bajo el tercer aspecto, suministra los verdaderos principios de la Legislacion. Entremos pues en materia.

CAPITULO PRIMERO.

Consecuencias que nacen de la lei, considerada en sí misma.

666. Considerada la lei en sí misma, contiene tres objetos ligados con un vínculo comun: aquellos objetos son Dios, el individuo en particular, y los hombres en general: el vínculo que los une es el amor elevado al rango de un precepto. La lei sobredicha nos manda en primer lugar amar á Dios, en segundo amar á los demas como nosotros mismos. ¿Pero el amor de nosotros mismos es arbitrario? Se sabe muy bien que el verdadero amor de nosotros mismos excluye todos los falsos intereses y los bienes imaginarios que nos presentan las pasiones; que no puede tener mas objeto que la perfeccion individual, ni otro fin que la posesion de Dios. Si hemos de buscar, pues, el amor de nosotros mismos con la luz que nos suministra el conocimiento de nuestra naturaleza y de nuestro fin, es preciso reco-

mandan no hacer á nadie el mal que huimos y nos prescriben hacer á otro el bien que apetecemos, no reconocemos en ella sino el primer desarrollo de esa lei que nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos. De este modo vamos descubriendo en todos los preceptos de la moral y en todas las leyes otros tantos medios para hacer efectivo aquel doble amor, y por tanto otras tantas derivaciones de la lei que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Nada mas se necesita para reconocer que de ella se derivan y á ella se refieren todas leyes que merecen este nombre, y por consiguiente que la lei que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos es la mas fecunda de todas las leyes; y que siendo por otra parte la mas general y la mas extensa, estando revestida de una autoridad divina y teniendo como todas las de su clase los caracteres esenciales de eternidad, inmutabilidad é independenciam, es rigurosamente hablando, LA PRIMERA LEI.

664. De intento nos hemos reducido mucho en estas pruebas; pues sobre ser ellas bastantes á nuestro juicio, toda nuestra obra debe ser una demostracion constante y progresiva, de que la lei sobredicha es la mas general, la mas extensa, la mas fecunda y por tanto la primera; siendo así que nuestras observaciones se dirigen á manifestar el desarrollo que ella va recibiendo en todo el sistema del Derecho divino y humano.

PARTE CUARTA.

Consecuencias inmediatas de la primera lei.

665. Para desenvolver con entera claridad la se-

rie de consecuencias que inmediatamente resultan de la primera lei, conviene recordar que ella puede considerarse en sí misma, ó con relacion á los hombres, ó en órden á las leyes que estos promulgan. Considerada en sí misma, supone la existencia de otras leyes de su propia naturaleza, cuya íntegra reunion constituye lo que llamamos Derecho divino: considerada con relacion á los hombres, funda el sistema de las obligaciones: considerada bajo el tercer aspecto, suministra los verdaderos principios de la Legislacion. Entremos pues en materia.

CAPITULO PRIMERO.

Consecuencias que nacen de la lei, considerada en sí misma.

666. Considerada la lei en sí misma, contiene tres objetos ligados con un vínculo comun: aquellos objetos son Dios, el individuo en particular, y los hombres en general: el vínculo que los une es el amor elevado al rango de un precepto. La lei sobredicha nos manda en primer lugar amar á Dios, en segundo amar á los demas como nosotros mismos. ¿Pero el amor de nosotros mismos es arbitrario? Se sabe muy bien que el verdadero amor de nosotros mismos excluye todos los falsos intereses y los bienes imaginarios que nos presentan las pasiones; que no puede tener mas objeto que la perfeccion individual, ni otro fin que la posesion de Dios. Si hemos de buscar, pues, el amor de nosotros mismos con la luz que nos suministra el conocimiento de nuestra naturaleza y de nuestro fin, es preciso reco-

nocerlo en el seno de la virtud, y confesar que es incompatible con el vicio. ¿Pero el hombre se ama de esta manera? A la vista de ese rumbo torcido hácia donde le impelen constantemente sus pasiones, reconocemos con el mas profundo sentimiento, que el hombre se ama á sí mismo, pero con un amor falso; que mas atento á los goces momentáneos, que á los sólidos intereses que le presenta su destino, se ofrece á los ojos de la razon como un enemigo declarado de su propia felicidad. Si este amor criminal fuese pues la medida del que debemos á los otros, la lei que lo prescribe seria, por su naturaleza, destructora del orden moral. ¿Qué resulta de aqui? Que cuando la primera lei nos manda amar á los demas hombres como á nosotros mismos, no habla del amor que nos tenemos, sino del que nos debemos tener atendida nuestra constitucion y nuestro destino; que el amor de nosotros mismos no es un amor arbitrario, sino sujeto á reglas inmutables; no depende jamas de las circunstancias ni de los accidentes; no es un amor de hecho, sino de derecho; no es la expresion de nuestros hábitos, sino el objeto invariable de una lei eterna.

667. El breve análisis que hemos hecho sobre el amor de nosotros mismos manifiesta que la primera lei abraza tres preceptos que consisten en aquel triple amor. ¿Y bastará que se nos prescriba este triple amor, para obsequiar en un todo la lei que lo prescribe? No por cierto: al contrario, esta lei general supone la existencia de tres órdenes de reglas, á las cuales debe ajustarse el triple sistema de nuestras acciones; es decir, las que conciernen al in-

dividuo respecto de Dios, respecto de sí mismo, y respecto de sus semejantes. La diversidad de estos tres objetos supone esencialmente la diversidad de sus relaciones; esta la de sus actos, y esta la de aquellas reglas á que respectivamente deben ajustarse todos. Hai acciones que el individuo practica impulsado por el amor que se tiene á sí mismo; y como estas acciones pueden partir de un amor verdadero ó falso, no nos basta ciertamente el que se nos mande por una lei amarnos á nosotros mismos: por que si el sistema de acciones que se refieren á este amor no cuenta con reglas infalibles, imposible sería calificar nuestra conducta, nunca sabríamos si nuestro amor era verdadero ó falso, ni tendríamos conciencia de haber practicado ó infringido la primera lei. Si pues Dios ha querido que nos amemos á nosotros mismos, nos ha dado precisamente una serie de reglas, que aplicadas á las acciones que verificamos en consecuencia del amor que nos tenemos, nos sirvan para calificar la rectitud ó extravío de nuestra conducta respecto de nuestros intereses individuales. Y siendo estas reglas los medios únicos para llenar este deber, es claro por las razones que hemos dado en otra parte, que todas ellas han sido erigidas por Dios en otros tantos preceptos; y por consiguiente que la primera lei considerada en sí misma abraza en primer lugar una serie de leyes igualmente divinas, las cuales ligan nuestra conducta respecto de nosotros, conduciéndonos de esta suerte al amor que nos prescribe la primera lei con relacion á nosotros.

668. Lo que acabamos de decir á cerea del amor

que debemos tenernos á nosotros mismos es igualmente aplicable al que debemos á Dios y á los hombres. Por consiguiente cada una de estas dos especies de amor supone la existencia de una serie de reglas análogas, á las cuales debe ajustarse nuestra conducta para que nuestras acciones correspondan al particular objeto á que deban referirse. Hai pues una serie de leyes divinas que se dirigen á hacer efectivo el amor de Dios, y otra que tiene por objeto realizar el amor que cada uno debe tener á los demas hombres. Es pues una consecuencia de la primera lei, considerada en sí misma, la existencia de un conjunto de leyes promulgadas por Dios á la especie humana, con el fin de unir constantemente con el estrecho vinculo de un amor verdadero á Dios, al individuo y á la sociedad.

669. Siendo esta serie de leyes obra inmediata del Supremo Legislador de los hombres, estando fundadas en nuestra misma naturaleza, dirigidas inmediatamente á un mismo fin, tienen todas la misma claridad, la misma autoridad, la misma universalidad, la misma permanencia, la misma inmutabilidad y la misma sancion que la primera; sin que haya entre esta y aquellas mas diferencia que la que media entre el género máximo y las diferentes especies contenidas en él. Este conjunto de leyes se llama Derecho; y este Derecho, atendido su Autor inmediato que es Dios, se llama Derecho Divino.

700. La existencia del Derecho divino es pues un hecho incuestionable y una verdad que hemos demostrado suficientemente, con haber probado que hai una primera lei, y que esta considerada en sí mis-

ma abraza una serie de leyes dirigidas todas á hacer efectivo el amor que debe cada uno á Dios, á sí mismo y á todos los demas hombres.

701. Hemos dicho en otro lugar, hablando de la promulgacion de las leyes, que hai tantas especies de ella cuantos son los conductos por donde aquellas pueden darse á conocer; y que los medios mas comunes son la razon, la escritura y la tradicion. Ahora bien, el Derecho divino puede considerarse bajo dos aspectos que nacen de la doble promulgacion que ha tenido, pues Dios lo ha hecho conocer á los hombres por la razon natural y por medio de la sagrada Escritura: considerado pues bajo el primer aspecto se conoce con el nombre de Derecho natural, y bajo el segundo, con el de Derecho divino positivo.

702. La existencia de uno y otro Derecho ha sido materia de largas cuestiones, porque ya se sabe que no hai verdad ninguna, por clara que sea, que no hayan pretendido hacer problemática cierta clase de filósofos; mas no por esto deja de ser una cosa evidente para los hombres que discurren de buena fe.

703. El Derecho positivo divino es una cosa expresa y terminante en el texto de los Libros santos, como todo el mundo lo ve y lo confiesa: lo que importa probar es que estos libros son auténticos, esto es, que contienen una revelacion divina, una revelacion hecha inmediatamente por Dios á los hombres. Mas esta prueba no es de este lugar, y la reservamos por lo mismo para el tratado de la revelacion.

704. En cuanto al Derecho natural, no necesitamos de mas pruebas que las que se han dado ya;

pues la demostracion de que hai una primera lei que, considerada en si misma, comprende una serie de leyes de su propia naturaleza, no es otra que una demostracion palmaria del Derecho natural. Cuanto hemos dicho en todo este tratado preliminar debe considerarse como una manifestacion terminante de las pruebas que resuelven afirmativamente la cuestion de que se trata. „Esta, como observa Burlamaqui, envuelve tres cuestiones. Primera, ¿hai un Dios? Segunda, ¿supuesto que le hai, tiene realmente derecho de mandar á los hombres, de darles leyes? Tercera, ¿Supuesto que Dios tiene derecho de mandar á los hombres, usa efectivamente de este derecho y les impone leyes efectivas? Nosotros hemos resuelto afirmativamente estas cuestiones y probado en consecuencia que existe el Derecho natural.

705. En la seccion segunda demostrámos la existencia de Dios, dimos á conocer sus atributos y enumeramos las relaciones que tiene con la naturaleza humana. El solo conocimiento de la existencia de una primera causa nos conduce á descubrir su superioridad infinita sobre cuantos efectos ha producido, superioridad que acaba de comprenderse con solo dirigir una ojeada sobre los atributos peculiares de esta causa primera. De las relaciones que median entre el superior y el súbdito nacen las ideas que concebimos sobre el derecho de mandar y la obligacion de obedecer, ideas que reciben su último complemento y su mayor exactitud con solo atender á las relaciones especiales que tiene Dios con la humanidad. Sobre este punto nos basta re-

mitir á nuestros lectores á los párrafos 378 y siguientes, pág. 249 de este Tomo.

706. Que Dios ejerce actualmente este derecho y que nos impone leyes, es una verdad inferida de otras que ya tenemos demostradas. Siendo las leyes reglas de conducta indispensables para llegar á nuestro fin, Dios las impuso de facto porque de otra manera seria presiso decir que habia querido el fin sin querer los medios.

707. La promulgacion de esta lei por medio de la razon natural es una cosa que se infiere de nuestra capacidad para conocer nuestros deberes, con solo atender á nuestra naturaleza y á nuestro fin. „Todo lo que está en la naturaleza del hombre, dice el autor citado, en su constitucion y en su estado primitivo y originario, y todo lo que resulte de esta naturaleza y este estado, declara ciertamente cuál es la voluntad de Dios con respecto al hombre, y por consiguiente nos manifiesta las leyes naturales: bien entendido que la naturaleza del hombre consiste esencialmente en la razon.”

708. No es necesario discurrir mucho, para comprender que el fácil uso de la razon nos conduce con entera seguridad al conocimiento de las leyes naturales. Ninguno hai tan idiota, que si quiere pensar un tanto, no columbre desde luego las relaciones inmediatas que tiene con su Criador; que no conozca su dependencia, y que no venere como una lei la voluntad de Dios con respecto á él mismo. Si Dios, pues, nos hace comprender su voluntad por medio de la razon, siendo su voluntad una lei, claro es que esta lei ha sido promulgada á toda la especie humana por medio de la recta razon, y por consiguiente que existe un

Derecho natural propiamente dicho. La existencia del Derecho natural es por tanto la primera consecuencia que inferimos de la primera lei. Pasemos adelante.

CAPITULO SEGUNDO.

Consecuencias que nacen de la lei, considerada con relacion á los hombres.

709. Considerada la lei con relacion á los hombres, engendra en ellos una necesidad moral de obrar de cierto modo. Desde que hai una lei, la conducta está sujeta á ciertas reglas: si las observa, adquiere un bien; si las quebranta, se precipita en un mal. La promesa del primero y la amenaza del segundo hacen nacer en el alma dos sentimientos que son, digámoslo así, los polos en que descansa todo el orden moral: estos dos sentimientos son la esperanza y el temor. Cierto es que no destruyen ellos la libertad humana; pero son bastantes á dirigirla: presentando motivos eficaces á la conducta y mezclándose en todos los sentimientos del hombre, le ligan y estrechan en cierto modo; y esta estrechez y esta fuerza de influjo, que el temor y la esperanza ejercen en el sistema de sus ideas, se miran y con razon como una fuerza moral. El temor y la esperanza engendran esta fuerza, fuerza que liga en cierto modo nuestra conducta, y que si no destruye la libertad, nos pone sin embargo en el estrecho caso de obrar de cierto modo para no sufrir un mal. Esta necesidad moral de hacer ó dejar de hacer alguna cosa, para adquirir el bien que esperamos ó evitar el mal que tememos, es lo que se llama *obligacion*.

710. La primera lei liga toda nuestra conducta

sin destruir nuestra libertad: establece una regla invariable para nuestras acciones; y á fin de que cumplamos con el precepto que nos impone, nos presenta un bien y un mal; el primero que debe ser la consecuencia de su cumplimiento, y el segundo que debe serlo de su infraccion. De aquí nacen el temor y la esperanza, sentimientos mas ó ménos vivos, pero siempre á propósito para inclinarnos á obrar de cierto modo; y como estos sentimientos son una produccion directa de la primera lei, hemos afirmado que esta, considerada con relacion al hombre, funda el sistema de todas sus obligaciones.

711. La obligacion supone por lo mismo la suficiente aptitud para obrar en consonancia con la lei; de donde resulta, que si fallase la aptitud, no podria subsistir la obligacion. Esta aptitud consiste en el conocimiento de la lei y la libertad para seguirla: luego la falta de uno y otra destruye ó imposibilita la obligacion.

712. Esta falta respecto del conocimiento consiste en la *ignorancia* ó el *error*; y de parte de la libertad, en la *coaccion*: luego la ignorancia, el error, y la coaccion, hablando en general, destruyen la obligacion, y por lo mismo excluyen el temor y la esperanza que inspira la sancion de la lei.

713. Hemos dicho que hablando en general, por que hai una ignorancia culpable, un error voluntario, y una coaccion aparente, que por tener estos caracteres no destruyen la obligacion. Cuando el hombre, pudiendo instruirse acerca de sus deberes y salir de sus errores, no lo hace, es responsable de esta omision y de sus consecuencias; y por tanto, si á

causa de su ignorancia y error infringe la lei, es acreedor á la pena que ella establece. Luego para que la ignorancia y el error destruyan la obligacion, es del todo preciso que una y otro sean invencibles. En cuanto á la coaccion, se necesita que esta destruya la libertad, es decir, la facultad interna de querer ó no querer.

714. Basta lo dicho sobre estos puntos, cuyo perfecto desarrollo lo reservamos para cuando se hable particularmente de los medios de perfeccion con que cuentan nuestras facultades morales: porque aquí nos hemos propuesto únicamente probar, que siendo la obligacion una consecuencia de la lei, la primera debe tenerse como el fundamento de nuestras obligaciones, pues como vamos á ver, es el principio de todas las leyes.

CAPITULO TERCERO.

La primera lei suministra los verdaderos principios de la legislacion.

715. El conjunto de las leyes divinas, que están contenidas en la primera lei, abrazan fundamentalmente todas las acciones del individuo, y son aplicables á todas las formas que recibe la sociedad. Esta, como veremos á su tiempo, no es otra cosa que la reunion moral que liga y estrecha á los hombres con el vínculo del amor que se deben tener mutuamente. Y como dijimos que este amor no es un mero sentimiento, sino un deber que Dios ha impuesto á todos los hombres, estos están por su naturaleza y por su destino consagrados á la sociedad, y esta sostenida con la fuerza de una lei, que mandándonos amar á los otros como á nosotros mismos, establece reglas seguras para que se mantengan

inalterables aquellas relaciones esenciales y eternas con que Dios ha querido unir á toda la especie humana.

716. Entre estas relaciones mutuas que hai entre los hombres lleva el primer lugar sin duda la de mando y obediencia; porque sin esta, como probaremos á su tiempo, es imposible que exista la sociedad. De estas relaciones nace el derecho de mandar y por consiguiente de imponer leyes á los otros, derecho en cuya virtud imponen los gobiernos aquellas leyes que creen mas á propósito para conseguir los fines de la sociedad.

717. A su tiempo hablaremos de la necesidad del Derecho humano, fundada principalmente en las razones que apuntamos en la pág. 15 de este Tomo: pues al presente debemos limitarnos á probar, que el Derecho humano, estando sujeto á principios fijos, reconoce por fundamento el Derecho divino.

718. No podria sostenerse sin error que está al arbitrio de cada gobierno imponer á los pueblos las leyes que quiere: los gobiernos han sido hechos para los pueblos y no al contrario; y por lo mismo el derecho de legislar no es otra cosa sustancialmente, que un medio concedido por Dios á los gobiernos, para que cumplan la obligacion que les ha impuesto de hacer felices á los Estados. Las leyes pues no deben ser arbitrarias, y por lo mismo están sujetas á un conjunto de reglas que constituyen el sistema de la legislacion, como dejamos expuesto en el párrafo segundo de la página 12. Mas en dónde está el fundamento de estas reglas? He aquí lo que vamos á investigar.

719. Para llegar á este resultado, conviene recor-

dar que la felicidad pública es inseparable del bien moral; y que nunca son mas felices los pueblos, que cuando mas estrictamente observan las máximas de la moral y los principios inmutables de la justicia. La felicidad temporal, que deben procurar los gobiernos, léjos de ser opuesta á la felicidad eterna, que debe siempre buscar el hombre, es un esfuerzo de las virtudes públicas y privadas, y un camino recto que conduce al verdadero fin. Siendo esto así, las leyes humanas deben seguir constantemente las huellas de las leyes divinas: porque siendo nuestro fin el término de la lei, y estando en la misma direccion el término de la lei divina y el de la lei humana, claro es que esta debe estar en la misma línea y seguir las mismas huellas de aquella.

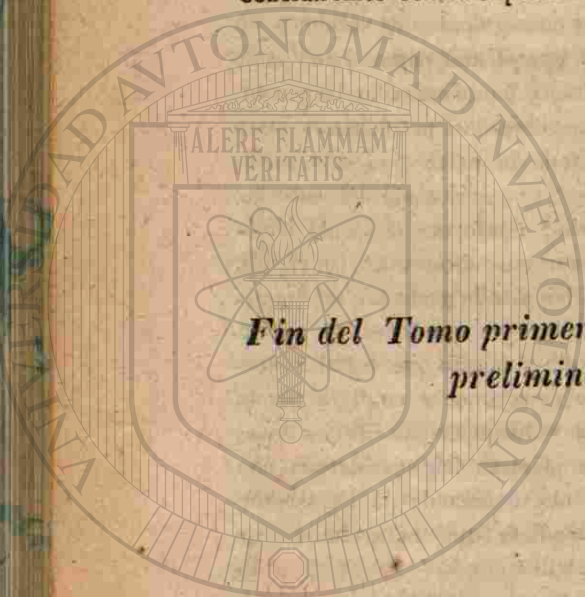
720. Ambas leyes tienen una materia comun, que son las acciones humanas, y un objeto comun, que es la justicia; y como el fundamento de la justicia consiste en el Derecho divino, este mismo debe considerarse como el conjunto de reglas á que está sujeto el sistema de la legislacion.

721. Cualesquiera que sean las formas de una sociedad, esta nunca dejará de haberse formado en consecuencia de la lei que prescribe el amor recíproco de los hombres, nunca dejará de reconocer por sus principios inmutables todas las leyes divinas que están contenidas en aquella; y puesto que de estas mismas leyes nace el derecho de mandar y la obligacion de obedecer, uno y otra deben sujetarse totalmente á ellas. Si pues el Soberano no gobierna sino en virtud del Derecho natural, debe gobernar conforme á él, debe conspirar á su objeto, debe cami-

nar á su fin. Porque si el Derecho divino no es el que consagra la legitimidad de los gobiernos, ¿dónde iremos á buscarle un origen lejítimo? Seria imposible encontrarlo, y por consiguiente nos veríamos en el caso de sujetarnos al despotismo como á una lei de la necesidad. Los políticos han discurrido largamente sobre el origen de los gobiernos; pero cuando pasan á tratar de su accion, toda la parte sana é ilustrada conviene sin dificultad en que existe una lei anterior á todo pacto y á toda lei, conforme á la cual deben los gobiernos desempeñar sus diferentes funciones. Y como fuera de toda lei y todo pacto no existe mas que el Derecho divino, claro es que todos los gobiernos deben obrar segun él; y puesto que legislar conforme al Derecho divino es reconocer en él la fuente verdadera de la justicia y los principios de las leyes humanas, dijimos que la primera lei, considerada con relacion á estas, funda el sistema de la legislacion: última consecuencia inmediata que naturalmente se infiere de la primera lei.

722. Siendo pues la primera lei el gran principio de todas las leyes divinas y humanas, el vínculo que une y estrecha mui íntimamente las relaciones del mundo moral, y la verdadera clave de la legislacion, ella debe ser nuestra guia en todo el curso de esta obra. Seguir la en todas sus relaciones; clasificar las leyes que contiene, para inferir de aquí las obligaciones de toda la especie humana; aplicar este Derecho divino á las leyes humanas; he aquí lo que resta, despues de haber manifestado elementalmente la naturaleza del hombre, su causa, su inmortalidad, su fin, la primera lei y sus inmediatas consecuencias. Siguiendo

pues la division general que hemos establecido, hablaremos en primer lugar del Derecho divino, y concluiremos con la exposicion del Derecho humano.



Fin del Tomo primero y del Tratado preliminar.

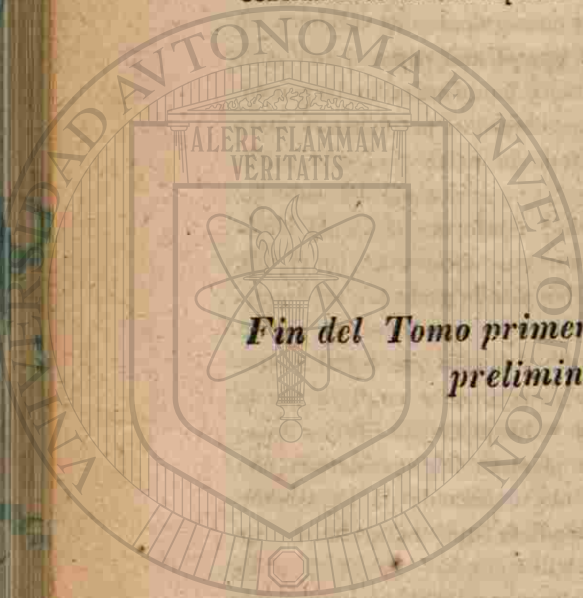
INDICE

DEL

PRIMER TOMO

PLAN RAZONADO DE LA OBRA.	Pág. 1.
TABLA SINOPTICA.	33.
OBSERVACIONES GENERALES <i>sobre la naturaleza y el fin del hombre.</i>	35.
SECCION PRIMERA. <i>De la naturaleza del hombre.</i>	36.
PARTE PRIMERA. <i>De las potencias y facultades del alma.</i>	43.
CAPITULO PRIMERO. <i>Del entendimiento.</i>	43.
ARTICULO PRIMERO. <i>Facultades del entendimiento.</i>	44.
<i>Atencion.</i>	<i>Id.</i>
<i>De las ideas.</i>	48.
<i>De la reflexion.</i>	49.
<i>Comparacion.</i>	50.
<i>Juicio.</i>	51.
<i>Del racionio.</i>	54.
<i>Efectos del Juicio afirmativo.</i>	55.
<i>Efectos del juicio negativo.</i>	58.
<i>Efectos del juicio afirmativo y negativo.</i>	59.
<i>Ideas generales—Individuos—Géneros—Especies—Clases.</i>	60.

pues la division general que hemos establecido, hablaremos en primer lugar del Derecho divino, y concluiremos con la exposicion del Derecho humano.



Fin del Tomo primero y del Tratado preliminar.

INDICE

DEL

PRIMER TOMO

PLAN RAZONADO DE LA OBRA.	Pág. 1.
TABLA SINOPTICA.	33.
OBSERVACIONES GENERALES <i>sobre la naturaleza y el fin del hombre.</i>	35.
SECCION PRIMERA. <i>De la naturaleza del hombre.</i>	36.
PARTE PRIMERA. <i>De las potencias y facultades del alma.</i>	43.
CAPITULO PRIMERO. <i>Del entendimiento.</i>	43.
ARTICULO PRIMERO. <i>Facultades del entendimiento.</i>	44.
<i>Atencion.</i>	<i>Id.</i>
<i>De las ideas.</i>	48.
<i>De la reflexion.</i>	49.
<i>Comparacion.</i>	50.
<i>Juicio.</i>	51.
<i>Del racionio.</i>	54.
<i>Efectos del Juicio afirmativo.</i>	55.
<i>Efectos del juicio negativo.</i>	58.
<i>Efectos del juicio afirmativo y negativo.</i>	59.
<i>Ideas generales—Individuos—Géneros—Especies—Clases.</i>	60.

Resultados generales de la clasificación.	65.
De los signos.	66.
De las definiciones.	74.
De la Ontología.	78.
De las causas.	82.
De las especies.	84.
De las propiedades.	85.
De la duración.	87.
Del método.	88.
ARTICULO SEGUNDO. Del objeto del entendimiento.	92.
Verdad en el orden físico (§ 121.)	95.
Verdad en el orden metafísico.	98.
Verdad moral.	100.
Recapitulación del entendimiento.	102.
CAPITULO SEGUNDO. De la voluntad.	105.
Impulsos con que se manifiesta.	Id.
Causas que la determinan.	108.
Objeto que se propone.	109.
CAPITULO TERCERO. Relaciones que existen entre el entendimiento y la voluntad.	110.
Conclusion.	113.
PARTE SEGUNDA. De la naturaleza del alma.	115.
CAPITULO PRIMERO. Pruebas sacadas del testimonio del sentido íntimo.	118.
CAPITULO SEGUNDO. Pruebas sacadas de la observación de lo que pasa fuera de nosotros.	123.
ARTICULO PRIMERO. El pensamiento es esencialmente simple, indivisible, é	

incapaz por lo mismo de residir en un sugeto compuesto y divisible.	127.
ARTICULO SEGUNDO. El pensamiento es esencialmente activo, y por tanto no puede ser el efecto de ninguna sustancia pasiva.	133.
CAPITULO TERCERO. Pruebas sacadas del unánime consentimiento de los pueblos.	141.
CAPITULO CUARTO. Prueba tomada de la Santa Escritura.	146.
Conclusion de la seccion primera.	149.
SECCION SEGUNDA. De la causa del hombre.	154.
PARTE PRIMERA. De la existencia de Dios.	157.
CAPITULO PRIMERO. Prevenciones legítimas contra el Ateísmo.	158.
ARTICULO PRIMERO. De las causas del Ateísmo.	158.
ARTICULO SEGUNDO. De los efectos del Ateísmo.	163.
Efectos del Ateísmo en el individuo.	Id.
Efectos del Ateísmo en la sociedad. (§ 240.).	171.
ARTICULO SEGUNDO. Caracteres de los ateos.	173.
CAPITULO SEGUNDO. Pruebas directas de la existencia de Dios.	189.
ARTICULO PRIMERO. El hombre y todos los objetos que hai en la naturaleza son entes contingentes.	190.
ARTICULO SEGUNDO. La existencia de los entes contingentes supone la existencia	

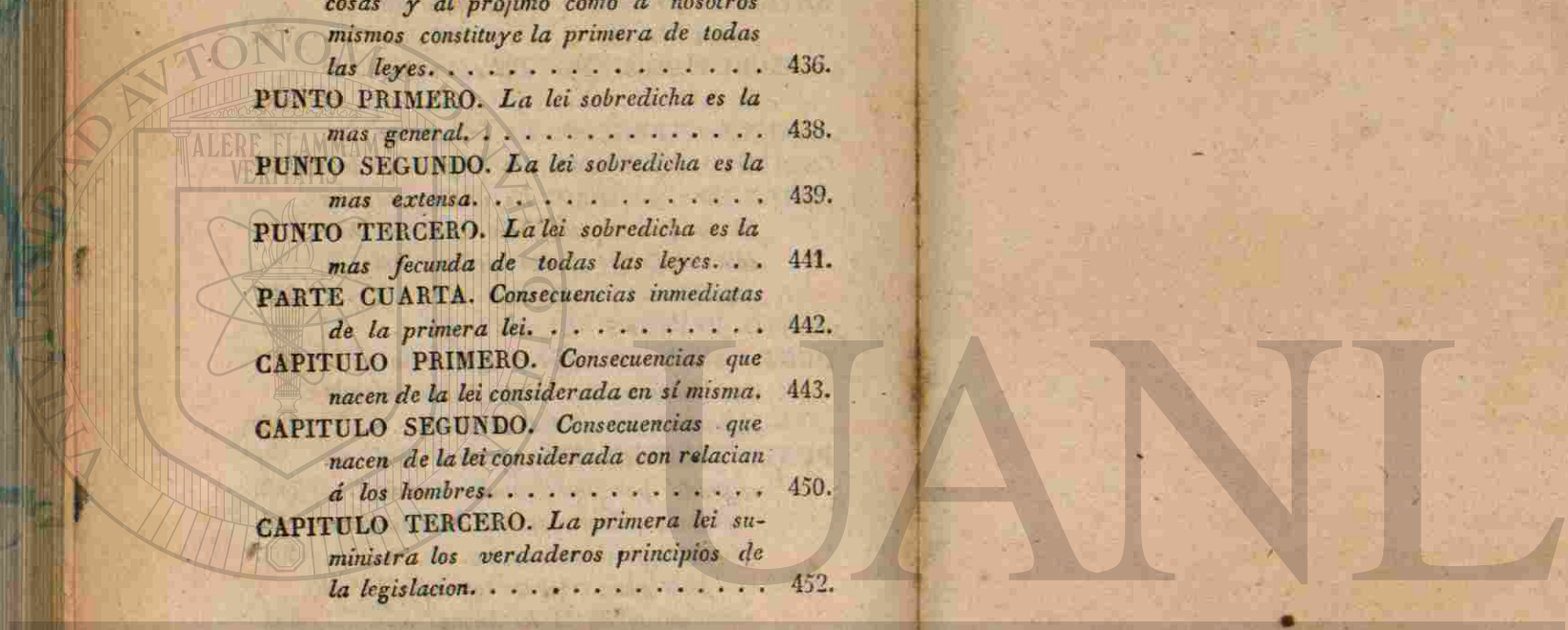
de un ente necesario.	194.
PUNTO PRIMERO. <i>El hombre ha sido hecho por el ente necesario.</i>	195.
PUNTO SEGUNDO. <i>La existencia y modificaciones de la materia no pueden explicarse sin recurrir á la existencia de un ente necesario.</i>	200.
ARTICULO TERCERO. <i>El ente necesario es espíritu, único, é infinitamente perfecto.</i>	216.
PUNTO PRIMERO. <i>Dios es un espíritu.</i>	217.
PUNTO SEGUNDO. <i>Dios es único.</i>	Id.
PUNTO TERCERO. <i>El ente necesario es infinitamente perfecto.</i>	220.
SEGUNDA PARTE. <i>De los atributos de Dios.</i>	228.
CAPITULO PRIMERO. <i>Primeros atributos de Dios.</i>	230.
CAPITULO SEGUNDO. <i>Segundo sistema de atributos.</i>	232.
ARTICULO PRIMERO. <i>Perfecciones que hai en el hombre.</i>	232.
ARTICULO SECUNDO. <i>Del modo con que se hallan en Dios los atributos y perfecciones de las criaturas.</i>	234.
Conclusion.	244.
TERCERA PARTE. <i>De las relaciones de Dios con la humanidad.</i>	249.
SECCION TERCERA. <i>Del término del hombre. Inmortalidad del alma.</i>	252.
PARTE PRIMERA. <i>El alma es indestructible por su naturaleza.</i>	255.
CAPITULO PRIMERO. <i>Prueba que se funda</i>	

en la espiritualidad.	256.
CAPITULO SEGUNDO. <i>Pruebas tomadas de las potencias de nuestro espíritu.</i>	Id.
CAPITULO TERCERO. <i>Pruebas fundadas en las inclinaciones y sentimientos mas comunes entre los hombres.</i>	263.
<i>Deseo de la felicidad.</i>	264.
<i>Estímulos de la conciencia.</i>	266.
<i>Prevision.</i>	268.
<i>Adhesion á lo indefinido é ilimitado.</i>	270.
<i>Respeto á los sepulcros=honores fúnebres=amor de la gloria y de la inmortalidad.</i>	273.
CAPITULO CUARTO. <i>De algunas objeciones.</i>	282.
<i>Primera objecion.</i>	Id.
<i>Segunda objecion.</i>	284.
<i>Tercera objecion.</i>	287.
<i>Cuarta objecion.</i>	290.
PARTE SEGUNDA. <i>El alma es inmortal por las miras que sobre ella tiene su Criador.</i>	293.
CAPITULO PRIMERO. <i>Pruebas que se fundan en los designios de la bondad divina sobre nosotros, en consecuencia de la creacion.</i>	Id.
CAPITULO SEGUNDO. <i>Pruebas fundadas en las miras que Dios tiene sobre el alma, como Legislador de los hombres.</i>	309.
CAPITULO TERCERO. <i>Pruebas fundadas en las miras que Dios tiene sobre el alma, como su fin.</i>	316.
CAPITULO CUARTO. <i>Del consentimiento</i>	

unánime de los pueblos acerca de la inmortalidad del alma.	322.
Conclusion de la seccion tercera. .	331.
SECCION CUARTA. Del fin del hombre. .	335.
PARTE PRIMERA. El hombre ha nacido para un fin.	336.
PARTE SEGUNDA. El conocimiento de este fin se deduce del conocimiento de la naturaleza del hombre.	339.
PARTE TERCERA. El exámen de la natura- leza del hombre nos descubre que su fin consiste precisamente en el goce de una felicidad pura, suma é inmortal. .	340.
CAPITULO PRIMERO. El conocimiento de la verdad y la prosecucion del bien se refunden en el deseo de la felicidad. .	343.
CAPITULO SEGUNDO. Esta felicidad debe ser pura, suma é inmortal.	347.
PARTE CUARTA. Una felicidad pura, suma é inmortal no puede hallarse fuera de Dios.	352.
PARTE QUINTA. Una felicidad pura, suma é inmortal se halla precisamente en Dios. .	353.
SECCION QUINTA. De la primera lei y sus inmediatas consecuencias.	357.
PARTE PRIMERA. De la naturaleza y existencia de la regla.	358.
PARTE SEGUNDA. De la capacidad que el hombre tiene de observar esta regla. .	365.
PARTE TERCERA. Del carácter obligatorio de esta regla.	375.
CAPITULO PRIMERO. De los requisitos	

esenciales que supone la obligacion de observar cierta regla.	377.
ARTICULO PRIMERO. De la autoridad que impone la lei.	378.
ARTICULO SEGUNDO. Del conocimiento de la lei.	380.
ARTICULO TERCERO. De la sancion. . .	380.
CAPITULO SEGUNDO. De la primera lei. .	381.
ARTICULO PRIMERO. Es una verdadera lei la que nos prescribe amar á Dios sobre todo y á los demas como á nosotros.	382.
PUNTO PRIMERO. Es una regla.	383.
PUNTO SEGUNDO. Esta regla es un pre- cepto impuesto por Dios y promulgado suficientemente á los hombres.	385.
PUNTO TERCERO. Este precepto está con- sagrado por una sancion eterna. . .	392.
Existencia y carácter de la sancion. <i>Id.</i>	
Justicia de la sancion.	403.
Una pena eterna corresponde al objeto de la lei divina.	404.
Una pena eterna corresponde exacta- mente á la malicia de las acciones y á la extension del delito.	405.
El sufrimiento de una pena eterna es obra del hombre y nada prue- ba contra la justicia de Dios.	415.
Por parte del hombre hai una plena libertad.	416.
Por parte de Dios hai los auxilios necesarios.	428.

ARTICULO SEGUNDO. <i>El precepto que nos manda amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos constituye la primera de todas las leyes.</i>	436.
PUNTO PRIMERO. <i>La lei sobredicha es la mas general.</i>	438.
PUNTO SEGUNDO. <i>La lei sobredicha es la mas extensa.</i>	439.
PUNTO TERCERO. <i>La lei sobredicha es la mas secunda de todas las leyes. . .</i>	441.
PARTE CUARTA. <i>Consecuencias inmediatas de la primera lei.</i>	442.
CAPITULO PRIMERO. <i>Consecuencias que nacen de la lei considerada en sí misma.</i>	443.
CAPITULO SEGUNDO. <i>Consecuencias que nacen de la lei considerada con relacion á los hombres.</i>	450.
CAPITULO TERCERO. <i>La primera lei suministra los verdaderos principios de la legislacion.</i>	452.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

